

Consiglio Nazionale delle Ricerche

ISSN 2035-794X

RiMe

Rivista dell'Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea

n. 11/2, dicembre 2013

Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea
<http://rime.to.cnr.it>

Direttore responsabile

Antonella EMINA

Direttore editoriale

Luciano GALLINARI

Segreteria di redazione

Esther MARTÍ SENTAÑES

Comitato di redazione

Grazia BIORCI, Maria Eugenia CADEDDU, Monica CINI, Alessandra CIOPPI, Riccardo CONDRÒ, Gessica DI STEFANO, Yvonne FRACASSETTI, Raoudha GUEMARA, Maria Grazia KRAWCZYK, Maurizio LUPO, Alberto MARTINENGO, Maria Grazia Rosaria MELE, Maria Giuseppina MELONI, Sebastiana NOCCO, Michele M. RABÀ, Riccardo REGIS, Oscar SANGUINETTI, Giovanni SERRELI, Giovanni SINI, Luisa SPAGNOLI, Patrizia SPINATO BRUSCHI, Federica SULAS, Massimo VIGLIONE, Isabella Maria ZOPPI

Comitato scientifico

Luis ADÃO DA FONSECA, Sergio BELARDINELLI, Michele BRONDINO, Lucio CARACCILO, Dino COFRANCESCO, Daniela COLI, Miguel Ángel DE BUNES IBARRA, Antonio DONNO, Giorgio ISRAEL, Ada LONNI, Massimo MIGLIO, Anna Paola MOSSETTO, Michela NACCI, Emilia PERASSI, Adeline RUCQUOI, Flocel SABATÉ i CURULL, Gianni VATTIMO, Cristina VERA DE FLACHS, Sergio ZOPPI

Comitato di lettura

In accordo con i membri del Comitato scientifico, la Direzione di RiMe sottopone a referee, in forma anonima, tutti i contributi ricevuti per la pubblicazione

Responsabile del sito

Claudia FIRINO

RiMe – Rivista dell'Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea (<http://rime.to.cnr.it>)

Direzione: via S. Ottavio, 20 -10124 TORINO -I

Tel. +39 011670 3790 -Fax +39 0118124359

Segreteria editoriale: via G.B. Tuveri 128 -09129 CAGLIARI -I

Telefono: +39 0704036 35 / 70 -Fax: +39 070498118

Redazione: rime@isem.cnr.it (invio contributi)



*Nuovi apporti
sulle relazioni
italo-argentine*

a cura di
Luciano Gallinari

Indice

Fascicolo 1

Antonella Emina	5-17
<i>Histoire et Mémoire dans les Origines d'Amin Maalouf</i>	
Mustapha Kraiem	19-65
<i>L'islamisation de la révolution Tunisienne</i>	
Luca Lecis	67-94
<i>L'africanizzazione della Chiesa. L'Africa da terra di missione a missionaria</i>	

Focus

Corona d'Aragona Sardegna

a cura di

Esther Martí Sentañes

Esther Martí Sentañes	97
<i>Presentazione</i>	
Fabrizio Alias	99-131
<i>Possitis ordinare, ponere et facere...imposicionem: la concessione regia delle imposte municipali ai consiglieri di Cagliari attraverso il Coeterum (1327)</i>	
Alberto Virdis	133-167
<i>The Tuili Altarpiece's Tabernacle-Niche: Theology, Science and Religious Practices in a Late-Medieval Sardinian Retablo</i>	
Giovanni Serreli – Aldo Aveni	169-190
<i>Componiment o censo individual del 1353 relativo al feudo di Gherardo Donoratico, nel Regno di 'Sardegna e Corsica'. Prima notizia</i>	

- Luciano Gallinari
Nuevas hipótesis sobre la relación familiar entre Brancaleone Doria y el futuro juez de Arborea Mariano V en las fuentes de finales del siglo XIV 191-232

Rassegne e recensioni

- Manuel Joaquín Salamanca López
Teatro e festività nella Napoli aragonese, di Cristiana Anna Ad-
desso, Firenze, Leo S. Olschki Editore, 2012, 170 p. 235-237
- Corrado Zedda
Tavola rotonda. Tra fonti e metodologie: Riflessioni multidisciplinari sulla Sardegna tra VIII e XI secolo (Cagliari, 11 dicembre 2013) 239-263

Fascicolo 2

Nuovi apporti sulle relazioni italo-argentine a cura di Luciano Gallinari

- María Cristina Vera de Flachs - Luciano Gallinari 5-8
Presentazione
- María Cristina Vera de Flachs 9-31
Un viajero italiano en Hispanoamérica en tiempos de la emancipación: Giuseppe Bocchi
- Francesco Surdich 33-55
L'attività di esplorazione e colonizzazione nella Patagonia centrale di Francesco Pietrobelli
- Cristina Seghesso de López 57-81
Fuentes italianas y actores en el proceso revolucionario del Plata
- Norma Dolores Riquelme 83-119
Argentina y el Vaticano. Desarrollo y progreso en tiempos conflictivos (1966 -1967)

María Inés Rodríguez Aguilar - Miguel José Ruffo	121-171
<i>Tradiciones italianas para la imaginación histórica en Argentina</i>	
Marzia Rosti	173-204
<i>Terre ancestrali e risorse naturali: i diritti indigeni nell'Argentina odierna fra tutela e sviluppo economico</i>	
Maria Grazia Krawczyk	205-239
<i>The new Argentinean broadcasting law and the reaction on national and international press</i>	
Celina Lertora	241-264
<i>Nuevos aportes documentales sobre la cooperación CONICET-CNR</i>	



In Memoriam de Isabel Manachino

Agradezco al Dr. Luciano Gallinari la distinción de invitarme a expresar en pocas palabras mi homenaje a la magister Isabel Manachino fallecida hace más de un año, cuando participaba como integrante del equipo de investigación coordinado por él y la suscripta y que contó con el aval de CONICET y del CNR.

Evocar a Isabel es un tema sensible en tanto no sólo fue una leal colaboradora y amiga, sino que recorrió de mi mano parte de su trayectoria profesional. Cursó su carrera de Licenciada en Historia en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina obteniendo su título en 1976. Desde entonces la conozco, poco después se incorporó como jefe de Trabajos Prácticos a la cátedra de Historia Americana hasta que, en 1995, pasó a desempeñarse con el mismo cargo en la de Historia Contemporánea bajo mi dirección hasta el momento de su fallecimiento.

A lo largo de su vida, con encomiable empeño y trabajando como docente en el sector medio y universitario hizo lo posible para dedicarse sin interrupción a investigar para acrecentar no sólo sus conocimientos sino para acompañar a la suscrita en distintos proyectos de investigación que contaron en varios períodos con el aval de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Córdoba (SECYT), del Consejo de Investigaciones Científicas de Córdoba (CONICOR), del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y otras instituciones provinciales

siempre haciendo hincapié en el estudio de la colectividad italiana en la provincia. Esa participación posibilitó que a lo largo de varios años realizáramos en colaboración algunos artículos sobre temas de nuestro interés publicados en el país y en el exterior.

En el año 2004 bajo mi dirección obtuvo su posgrado de Magister en Lengua y Cultura italianas en perspectiva intercultural, otorgado por la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba con su Tesis intitulada: “Medio siglo de inversiones italianas en el comercio y en la industria cordobesa. 1870 – 1929”, obteniendo una calificación cum lauden. En el 2011 cuando falleció había concluido su Tesis de doctorado titulada *Inmigrantes e inserción laboral en Argentina. El caso de los italianos ubicados en las principales ciudades de Córdoba en tiempos de la inmigración masiva. 1870-1914*, presentada a la Universidad Nacional de Cuyo aunque a raíz de su avanzada enfermedad no pudo defenderla. Hoy se publica en este dossier un capítulo de la misma.

Ese trabajo arduo le permitió en el período obtener varios premios, el de la Universidad Nacional de Córdoba por destacada actuación académica en 1994. Y, al año siguiente, pudo realizar investigaciones en Italia gracias a obtener la importante beca de la Rockefeller Foundation International Study and Conference Center en Bellagio. Esa larga estadía le posibilitó luego conseguir el Premio Roberto Celli Memorial Fund. Y entre 2009 y 2011 obtuvo una beca de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNC, justamente para terminar su tesis doctoral.

Sólo me resta rescatar sus cualidades personales, fue una persona amable, afectuosa con sus colegas, leal y siempre dispuesta a incorporarse a los proyectos de la cátedra y de investigación dirigida por la suscripta. Así queremos recordarla.

María Cristina Vera de Flachs

Poco dopo aver appreso da María Cristina Vera de Flachs la notizia della scomparsa di Isabel Manachino è sorto spontaneo il desiderio di dedicare a lei questo fascicolo di RiMe ai rapporti italo-argentini, ennesima iniziativa editoriale di un gruppo di ricercatori dei due Paesi che ha collaborato negli anni 2005-2012 nell'ambito di due Accordi Bilaterali di Cooperazione scientifica tra l'Istituto di Storia dell'Europa mediterranea del CNR e la Catedra de Historia Social Contemporanea, Escuela de Ciencias de la Información, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, della Universidad Nacional de Córdoba, República Argentina (CONICET), dai titoli "Italia-Argentina: ovverosia il Mediterraneo in Sudamerica. Storia, arte e cultura tra XVI e XXI secolo", (maggio 2005-dicembre 2008) e "Terre di migrazioni: Italia e Argentina tra XVI e XXI secolo", (maggio 2009-dicembre 2012).

Il desiderio è sorto per due ordini di motivi: il primo, di natura personale, per voler contraccambiare l'affetto e la simpatia mostratami durante un soggiorno argentino del quale ricordo con piacere un pranzo domenicale a Córdoba in compagnia di Isabel, suo fratello e la compagna.

Il secondo motivo, di ordine professionale è invece costituito dalla volontà di legare il nome di Isabel a quest'ultimo prodotto delle ricerche condotte dai nostri due gruppi di lavoro, come se anche lei potesse prendervi parte attiva.

E mi sembra un bel modo di concludere un rapporto lavorativo durato sette anni, durante i quali i ricercatori dei due Paesi hanno potuto conoscersi viaggiando da una parte all'altra dell'Atlantico e hanno potuto lavorare insieme alle diverse linee di ricerca dell'Accordo Bilaterale dando vita a diversi risultati, tra cui diversi seminari realizzati nel corso dei soggiorni di studio e alcune pubblicazioni che elenco qui di seguito:

- ✓ *L'emigrazione italiana in Argentina: percezione e rappresentazione*, a cura di Luciano Gallinari e Luisa Spagnoli, *Bollettino della Società Geografica Italiana*, Serie 13, vol. 4 (2011), fasc. 4 (ott.-gen. 2011) Roma, Società Geografica Italiana, 2011, 168 p. (ISSN -0037-8755, 1121-7820);

- ✓ Dossier *Italia-Argentina: due Paesi, uno specchio*, in “*RiMe – Rivista dell'Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea*”, n. 6, giugno 2011, pp. 119-771, <<http://rime.to.cnr.it/>>, (ISSN 2035-794X);
- ✓ Antonio Maccioni, *Las siete estrellas de la mano de Jesús*, a cura di Tiziana Deonette, Simona Pilia; introduzione di María Cristina Vera de Flachs, Luciano Gallinari, Gianna Carla Marras, Cagliari, Centro Studi Filologici Sardi / Cuec, 2008, (ISBN: 978-88-8467-475-3).
- ✓ *Pasado y presente: algo más sobre los Italianos en la Argentina*, María Cristina Vera de Flachs y Luciano Gallinari (Compiladores), Córdoba (Rep. Argentina), Báez Ediciones, 2008, (ISBN 978-987-1498-09-3).

Luciano Gallinari

Un viajero italiano en Hispanoamérica en tiempos de la emancipación: Giuseppe Bocchi

María Cristina Vera de Flachs

Resumen

Dentro de la diversidad de experiencias de viajes realizados por extranjeros hacia América en el tránsito del XVIII al XIX he decidido rescatar los emprendidos por Giuseppe Bocchi [Boqui], un excéntrico italiano, de profesión platero y masón que recorrió parte del escenario hispanoamericano en la época de las revoluciones liberales. Si bien no dejó sus experiencias escritas consideramos que, instalados en la acepción de viajero en cuanto a persona que viaja, es pertinente relatar su paso por el Nuevo Mundo en tanto tuvo habilidad para relacionarse con los principales referentes de la causa de la independencia en los distintos países por él visitados y participar activamente de esos acontecimientos.

Palabras claves

Bocchi, Giuseppe; Hispanoamérica; platero; masón; revoluciones liberales.

Abstract

There are a lot of travelling experiences foreigners acquired from travelling to America in the hectic 21st century. On the basis of this, I have decided to gather information on Giuseppe Bocchi 's travels. He was an eccentric Italian, silversmith and mason, who travelled all over the Spanish American territory in the times of the liberal revolutions. Although he did not write down his experiences, we consider him as a traveler of all over the New World, whose experiences are worth recounting since he was able to establish relationships with representatives of the independence in the different countries he visited, and he also participated actively in these events.

Keywords

Bocchi, Giuseppe; silversmith; mason; Spanish America; liberal revolutions.

1. *Introduzione.* - 2. *De Parma a Madrid.* - 3. *El virreinato del Río de la Plata.* - 4. *La presencia italiana en el Plata.* - 5. *Bocchi y Córdoba.* - 6. *Bocchi y sus inicios en la Logia masónica.* - 7. *De Buenos Aires a Perú.* - 8. *Lima era una fiesta.* - 9. *Bocchi intenta retomar su interés por la minería.* - 10. *La independencia del Perú.* - 11. *De regreso a casa.* - 12. *A modo de Conclusión.* - 13. *Bibliografía.*

1. *Introducción*

Dentro de la diversidad de experiencias de viajes realizados por extranjeros hacia América en el convulsionado siglo XIX he decidido rescatar los emprendidos por Giuseppe Bocchi [José Boqui], un italiano que recorrió parte del escenario latinoamericano en la época de las revoluciones liberales hispánicas, habida cuenta que tuvo habilidad para relacionarse con los principales referentes de la causa de la independencia en los distintos países por él visitados y participar activamente en esos acontecimientos. En sí, este artículo no es el de un viajero tradicional que dejó sus experiencias escritas, sino es más bien el relato de las experiencias vividas por un artesano platero devenido en político que supo ver la sociedad americana de su tiempo y participar activamente en ella cuando España sufría la pérdida de sus colonias y aprovechar la coyuntura para viajar, enriquecerse, y regresar luego a su país natal. Si nos atenemos a la tesis de Eric Hobsbawn, donde se demuestra cómo la tradición es factible de ser revitalizada, legitimada y hasta inventada ¿por qué no considerar el papel jugado por el “otro” en esta instancia?¹. En este caso, el otro, es un italiano que realizó una travesía por América y cuyas vivencias están impregnadas en el clima de la época, en tanto él fue un actor que vivió en la región desde fines del siglo XVIII hasta los años veinte del siglo XIX y compartió sus días con artistas italianos y cofrades políticos. Resulta, pues, ilustrativo confrontar el paso de este joven que vino a trabajar la plata americana y terminó

¹ E. Hobsbawn, “Introduction: Inventing Traditions”, pp. 1 y ss.

adhiriendo a la masonería, lo que le permitió participar activamente en los acontecimientos políticos de la región.

2. De Parma a Madrid

Giuseppe nació en Parma, Italia, en 1770; sin embargo, el relato de su vida bien podría comenzar cuando muy joven zarpó a España. El motivo de este viaje es un misterio aunque está dentro del ambiente de la época y se explica por varias razones, en primer término por su deseo de proseguir estudios artísticos en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, creada en 1771. Con varias secciones esta institución sirvió para dar inicio a las enseñanzas artísticas españolas que han llegado hasta la actualidad. Recordemos que en el siglo XVIII los gremios surgidos en la Edad Media que solían preparar a sus aprendices en diversas artes fueron perdiendo protagonismo y fueron substituidos por las Escuelas de Artes y Oficios que habían nacido con la función específica de proporcionar un nivel cultural básico a las clases sociales medias y bajas. La educación que en ellas se recibía era de tipo técnico, preferentemente en materias con perspectiva de empleo a corto plazo; la preparación que se adquiría estaba orientada a las necesidades del momento concreto en el país, es decir a los requerimientos de la monarquía y de una pequeña burguesía industrial.

A ello hay que añadir que Carlos III que había llegado al trono de España rodeado de algunos consejeros italianos, estaba dispuesto a organizar la vida social y política de dicho país. El monarca pretendía transformar Madrid levantando monumentos, arreglando su saneamiento e iluminándolo, en tanto dicha urbe había quedado atrasada en comparación con otras ciudades europeas. Por otra parte, la instauración de la dinastía de los Borbones, hizo que la platería española cobrara renovados impulsos lo que lo llevó a emprender una serie de reformas para impulsar los estudios de ese ramo y, a su

vez, otorgar una legislación protectora que favoreciera a los plateros².

Los motivos antes reseñados fueron más que suficientes para que este joven italiano viera a España como el lugar ideal donde incrementar sus saberes. En Madrid, Giuseppe inició sus primeros pasos en labores litúrgicas en plata y, luego, continuó su adiestramiento en la Escuela Gratuita de Diseño de Barcelona, creada en 1775 por la Junta de Comercio de esa ciudad, como un centro de formación de artes aplicadas.

3. El virreinato del Río de la Plata

En 1776, Carlos III decidido a asegurar un control más eficaz de sus dominios americanos pensó en crear el virreinato del Río de la Plata. Hasta entonces, Buenos Aires y el interior dependían del Virreinato del Perú, que tenía su capital en Lima. La enorme distancia que separaba el Río de la Plata de la cabecera virreinal había despertado la codicia de ingleses y portugueses, quienes lucraban con el contrabando hacia Buenos Aires y la zona del Litoral, perjudicando a las arcas reales. El virreinato del Río de la Plata se hizo definitivo en 1778, y cuatro años más tarde se creó el régimen de Intendencias, que tornó aún más efectiva la supervisión estatal, a la vez que hizo disminuir la importancia de los cabildos.

La creación del virreinato modificó radicalmente la vida de Buenos Aires y, en menor medida, la de las capitales de provincias del interior. Como consecuencia de esa medida la flamante capital del virreinato, como otras de Hispanoamérica, sufrió una gran renovación arquitectónica y, al mismo tiempo que fue aumentando su población en forma progresiva, crecía el número de sus viviendas

² Recordemos que en 1771 se aprobó en la metrópoli la Real Ordenanza para los plateros y en 1780 se dictó un Reglamento a semejanza en el virreinato del Río de la Plata. M. C. Vera de Flachs, "Orfebres y platería en Córdoba del Tucumán. Desde el siglo XVII a comienzos del XIX".

(antes con techos de paja, ahora de tejas) y la intensa actividad mercantil, lo que elevó el nivel de ingresos de sus habitantes. Los sucesivos virreyes, por su parte, fueron introduciendo mejoras públicas como el alumbrado público y el empedrado de algunas calles. Los viajeros que la visitaron en ese tiempo fueron dejando sus impresiones en distintos relatos sobre la evolución paulatina de la misma y de otras ciudades del interior, como Córdoba, Tucumán o Santa Fe³.

Interín la plata que había sido un bien preciado y el eje impulsor de la economía colonial y peninsular se transformó en la sociedad virreinal en una especie de bien de ahorro para quien podía acceder a ella y si era trabajada por manos expertas se convertía en una pieza suntuosa, la cual debía ser lucida en todo su esplendor en las casas, adornos personales e incluso en las innumerables iglesias a lo largo de todo el territorio del virreinato. El interés por la plata y por las piezas que se podían fabricar con ella, hizo que muchos orfebres extranjeros consiguieran prestigio, fama y estatus socioeconómico.

4. La presencia italiana en el Plata

En el imaginario que algunos pueblos europeos tenían sobre Hispanoamérica hacían pensar que en ella podían conseguir riquezas rápidamente. Esto incidió para que, desde mediados del siglo XVIII, los italianos sumaran su presencia en el Plata. A medida que pasaron los años y ante los requerimientos de esa ciudad que pretendía

³ Cfr., entre otros, los relatos de algunos padres jesuitas y franciscanos, de Concolorcorvo, seudónimo de Alonso Carrió de la Vandera, *El lazarillo de ciegos caminantes, desde Buenos Aires hasta Lima*, con sus itinerarios según la más puntual observación, con algunas noticias útiles a los Nuevos Comerciantes que tratan en mulas; y otras históricas / sacado de las memorias que hizo Don Alonso Carrió de la Vandera en este dilatado viaje, Buenos Aires, Ediciones Argentinas Solar, 1942. F. de Azara, *Viaje a la América meridional*; A. Malaspina, *Viaje al Río de la Plata en el siglo XVIII*; A. Caldcleugh, *Viajes por la América del Sur*, traducción y prólogo de José Luis Busaniche.

modernizarse pintores, escultores y plateros de esa nacionalidad fueron arribando a la plaza con la idea de “hacerse la América”. Uno de ellos fue el retratista romano Ángelo Maria Camponeschi que, con su cuadro de San Vicente Ferrer, cautivó a la población porteña⁴. Sin embargo su fama trascendió las fronteras y ello explica, por ejemplo, que el Cabildo de Montevideo, como otros vasallos lejanos que veneraban al rey ausente por la invasión napoleónica "como si" estuviera presente, decidiera honrarlos encargando pinturas de las Reales efigies a un artista de renombre. Jaime Alsina -acaudalado comerciante catalán avecindado en Buenos Aires – recibió la comisión de escoger un retratista resultando elegido Camponeschi. La fama de este eximio retratista, que había triunfado en Madrid realizando pinturas y retratos en miniatura, llevó a que el comerciante Letamendi lo recomendara a la familia Funes de Córdoba como un buen restaurador de pinturas viejas y que él mismo le comprara un cuadro de aquél santo.

Este creador fue el que hizo punta para la llegada de varios otros connacionales entre los que se cuentan los hermanos Giuseppe y Abdón Bocchi, quienes lo hicieron en compañía del pintor romano Martino de Petris. La llegada de este grupo a Buenos Aires es incierta aunque es probable fuera entre 1793 y 1795 pues en esta última fecha hay registros de sus presencias en esa ciudad. En efecto, Juan Bautista Goiburu, nacido el 9 de abril de 1759, vino en 1770 a Buenos Aires, traído por su tío el deán Pedro Ignacio Picasarri con sólo once años de edad. En dicha ciudad se ordenó sacerdote y se dedicó a la música en el Colegio de San Carlos. El historiador Vicente Gesualdo señala que Goiburu le compró en 1795 a Giuseppe una linterna mágica que, a su vez, éste había adquirido en París ciudad que visitó antes de venir a América. Este artefacto consistía en una cámara oscura con un juego de lentes y un soporte corredizo en el que se colocaban transparencias pintadas sobre placas de vidrio⁵. Esas imágenes se iluminaban con una lámpara de aceite y para que el

⁴ Ese cuadro procedente del Monasterio de Catalina de Siena se encuentra hoy en el Museo Isaac Fernández Blanco en Buenos Aires. El apellido del pintor se escribe de diferentes maneras en la época.

⁵ V. Gesualdo, “Los antecedentes de la linterna mágica en el Río de la Plata”.

humo pudiera tener salida había una vistosa chimenea. Se atribuye la invención de este aparato al jesuita Atanasio Kirchner en 1645 y recién en el siglo XVIII empezó su explotación comercial con presentaciones en las grandes ciudades de Europa. Indudablemente Bocchi conoció la linterna mágica, y sus posibles aplicaciones prácticas lo que le hizo pensar que podía hacer negocio con ella en el Plata.

Giuseppe soltero, bien agraciado, hábil comerciante, mejor orfebre y profesando la religión católica permaneció en esa ciudad portuaria – que hacia 1810 había crecido hasta contar con 40.000 habitantes – hasta la primera década del siglo XIX⁶.

5. Bocchi y Córdoba

Evidentemente la ocupación primera de Bocchi era hacer trabajos de platería y cincelado, para particulares⁷, aunque son sus obras de orden religioso las más destacadas, tal por ejemplo la custodia realizada para el convento de Santo Domingo de Buenos Aires, de extraordinario valor artístico, según comentarios de la época, que fue incautada por las tropas británicas cuando ocuparon el templo del mencionado convento, durante la segunda invasión inglesa, en 1807.

Sus condiciones de eximio orfebre lo hicieron conocido también en la ciudad de Córdoba del Tucumán que, por su ubicación estratégica, se había convertido en un importante centro comercial que concentraba el interés por el mercado artístico de la época pues eran

⁶ Para redactar su biografía confrontamos los datos en: G. Cappelli, "L'emigrazione di artisti e artigiani italiani nelle Repubbliche del Plata"; D. Petriella - S. Sosa Miatello, *Diccionario biográfico Italo-argentino*; M. de Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico del Perú* y L. R. Altamira, *Córdoba, sus pintores y sus pinturas*, pp. 91, 275 y 293. Cfr. Bibliografía anexa.

⁷ De esta etapa argentina de Boqui se conservan algunas piezas de plata y bronce en la colección de Héctor Schenone y Sra. que llevan escrito: Jph Boqui Parmensis Inv fet ano 1799 / Ad Solum de Sto Benemerendi Causa / Si me quieres desarmar / Piensalo para no errar.

varios los hacendados y comerciantes que acumulaban producciones artísticas.

El comerciante Francisco Antonio de Letamendi residente en Buenos Aires que mantuvo a comienzos del siglo XIX una activa correspondencia con el miembro de una familia tradicional cordobesa, don Ambrosio Funes, mencionó a Bocchi en varias de sus cartas como un platero de gran prestigio. En 1804 Ambrosio que solía hacer encargos a aquel para que le consiguiera distintos objetos en Buenos Aires le solicitó que mediara ante el platero para que realizara una custodia de plata para la Iglesia del convento de las Hermanas Teresas de Córdoba. Letamendi le manifestó entonces que no hacía falta contar con un diseño previo pues este orfebre había hecho época en Europa con los suyos aunque agregaba que se hacía pagar bien su trabajo respecto a los demás oribes pero “cuando se trata de semejante alhaja no debe repararse en 500 pesos más o menos si se consigue a satisfacción”.

... El famoso italiano D. José Boqui, cuyo gusto y trabajo ha lucido y puede hacer época en Europa. He visto obras tuyas que me han dejado pasmado y aun enseñándole algunas al amigo el Contador, me ha dicho que mejor no pueden trabajar en ninguna parte. Lo que hay es que se hace pagar bien su trabajo respecto a los demás plateros y oribes, pero creo que cuando se trata de semejantes alhajas no debe repararse en quinientos pesos más o menos si se consigue a satisfacción. Digo que dicho Boqui no necesita de diseño porque me consta el gusto y esmero que tiene cuando se encarga de semejantes obras y que ciñéndolo a otra idea ajena no es tanto lo que se empeña por perfeccionar la obra⁸.

⁸ Archivo de la Compañía de Jesús. *Correspondencia de Letamendi*. 119 cartas escritas del 27 de junio de 1799 al 26 de julio de 1812 escritas por Letamendi a Ambrosio Olmos. Carta del 26 de abril de 1803. Años más tarde editadas por E. Martínez Paz, *Papeles de Ambrosio Funes*, p. 101.

Paralelamente Bocchi fue convocado junto a otros peritos, entre ellos su connacional Martino de Petris⁹, para tasar la colección de máquinas de física experimental que Martín José de Altolaquirre residente en Buenos Aires había traído de Europa y que en 1803 fue vendida a la Universidad de Córdoba. Según el inventario estaba integrado por una máquina eléctrica, una batería, un hemisferio de metal, un pirómetro, un hidrómetro, una garrafa de vidrio, un electrómetro, una cámara oscura y una máquina neumática. Los documentos de la época manifiestan que:

“Don José Boqui maestro titulado en Madrid en el arte de platería, de fundiciones, tirado a kilo, lámina, torno, buril, cincel y pulimentos è inventor y fabricante de matrices de bronce para fundir dibujo, vaso, roscas y tuercas...fundidor de cadenas...”, sería un excelente tasador¹⁰.

Entretanto, la entrega de la custodia de plata de las Hermanas Teresas se fue dilatando y Letamendi en sus misivas a Funes justificaba el retraso de la entrega de la misma y el aumento del precio diciendo que ello se debía a que el orfebre agregaba cada día nuevos adornos y alegorías y comentando que además éste trabajaba simultáneamente en tres custodias, dos que había empezado en España y la mencionada para Córdoba con la idea de presentarlas al público al mismo tiempo. A fines de 1807 el precio de la custodia cordobesa fue subiendo hasta llegar a doce mil pesos, lo que hizo que las Hermanas Teresas desistieran de la compra¹¹.

Cabe preguntarnos ante este hecho si estamos ya ante un Bocchi estafador como lo demostró años más tarde o si sus inclinaciones por la política incidieron para que cada día trabajase menos en su oficio.

⁹ De Petris, gran retratista, también hizo copias para el Consulado de los retratos de los reyes de España utilizando como modelo láminas enviadas a ese efecto desde la Península Ibérica.

¹⁰ M. C. Vera de Flachs, “Orfebres y platería en Córdoba”.

¹¹ Carta reservada del 28 de noviembre de 1807. Letamendi manifiesta que si el hermano de Ambrosio el Déan Gregorio Funes llegara a Obispo quizás pudiera quedarse con la custodia despreciada por las monjas. E. Martínez Paz, *Papeles de Ambrosio*, p. 220-221.

6. Bocchi y sus inicios en la Logia masónica

Al poco tiempo de su arribo al Plata Giuseppe se inscribió en la Logia masónica *San Juan de Jerusalém de la felicidad* de esta parte de América, que si bien concluyó sus actividades hacia 1810 suministró una extensa nómina de iniciados - entre los que se contaban Manuel Belgrano, Cornelio Saavedra, Juan José Paso, los hermanos Balcarce e Ignacio Álvarez Thomas, todos con participación activa en los sucesos revolucionarios. En ese ambiente donde se estaba gestando la revolución de Mayo, Giuseppe se encontró con otros cofrades y alternó con el poeta cordobés José Antonio Miralla [1789-1825], con quien estableció una profunda amistad al punto que lo consideraba su hijo adoptivo¹². Miralla había nacido en Córdoba del Tucumán, pero inició sus estudios en el Real Colegio de San Carlos de Buenos Aires donde recibió una educación esmerada: estudió filosofía, derecho civil y público, era un distinguido filólogo: hablaba francés, italiano, inglés, portugués, y conocía el latín el griego. Pero, en 1808, interrumpió momentáneamente sus estudios y se relacionó con Giuseppe.

En ese tiempo de confraternidad con el sector republicano de la sociedad porteña, Bocchi llegó a tomar parte de la defensa de la ciudad de Buenos Aires durante las invasiones inglesas de 1806-07; en dicha circunstancia, fabricó un obús de su invención y un aparato para asegurar la puntería. Paralelamente entre 1803 y 1809 trabajó en un hostiario, que luego llevó consigo a Perú para su venta y hoy se sabe estuvo en la catedral de Trujillo. En su pedestal se puede leer: "Joseph Boqui, Aurifex Parmensis et Collegi Matritensis invenit et Coepit Bonis Auribus a. 1803 atque ipse unus impensis suis eam venditurus perfecit a.1809".

¹² E. E. J. Corbiere, *La masonería*, p. 168.

7. De Buenos Aires a Perú

Después de la revolución de mayo de 1810 Bocchi y Miralla partieron al Perú. En un artículo publicado en la Gaceta se anuncia que llegaron a Lima el 20 de julio de ese año. En esa ciudad, Miralla se inscribió para proseguir sus estudios en la Universidad de San Marcos donde se graduó de Bachiller en Artes el 29 de mayo de 1812. En ese ámbito se relacionó con José Baquijano y Carrillo, Conde de Vista Florida en la aristocracia limeña, y oydor de esta Audiencia que fue su protector y con quien viajó a España en 1812 para incorporarse a las cortes de Madrid como su secretario. A partir de entonces, Miralla se separó de Bocchi aunque su vida también estuvo marcada por varios viajes¹³.

Bocchi, por su parte, – mozo elegante, simpático, decidor y gracioso como un andaluz – según recordara de Mendiburu, fue en breve niño mimado de los salones de la sociedad limeña; pues amén de que cantaba, bailaba y tocaba el clavecín “como un ángel”, había llegado provisto de cartas de recomendación para las principales familias y del hostiario que reseñamos anteriormente.

¹³ Luego de una corta estadía en España, Miralla recorrió Francia e Italia y, en 1819, regresó a América para instalarse en La Habana donde se dedicó al comercio amasando una considerable fortuna que fue perdiendo de a poco. En esa ciudad compartió sus días con varios otros revolucionarios latinoamericanos que cultivaron la insurrección con la pluma como el escritor Vicente Rocafuerte, el jurista y político peruano Manuel José Vidaurre – ex compañero de estudios - y el médico y poeta colombiano José Fernández Madrid. En 1821, junto a éste último fundó en la Habana un periódico titulado *El Argos*, con el fin de influir en la política del continente y, en especial, en los habitantes de Méjico, en donde Iturbide acababa de dar el grito de independencia. Poco después Miralla partió a México en misión revolucionara para apoyar a Cuba, pero a poco de llegar enfermó, falleciendo en Puebla en 1825 J. M. Gutiérrez, *Breves apuntamientos para la biografía de D. José Antonio Miralla*, pp. 95-116; E. Labougle, *José Antonio Miralla*.

8. Lima era una fiesta

Por esa época Lima era un escollo para la liberación del continente pues, según Bernardo de Monteagudo, revolucionario tucumano, diputado del Congreso de Buenos Aires y luego ministro de San Martín en el Perú, los limeños carecían del patriotismo que habían manifestado otros pueblos de Hispanoamérica y, por el contrario, aparecían a los ojos de los patriotas como un pueblo de costumbres disipadas. Ese carácter festivo de los limeños despertó la crítica de un sector de los intelectuales y de las nuevas autoridades americanas. «Desde el Ecuador hasta el Río de la Plata, el nombre de la capital de Lima hacía estremecer de indignación a los que habían tomado las armas»¹⁴.

Los viajeros que la visitaron en esa época coinciden en recordar que lo que más les llamaba la atención era el derroche de recursos que se mostraba en corridas de toros, fiestas, carnavales, riña de gallos, fiestas, procesiones y juegos de azar. No obstante en ese tiempo hubo algunos intentos de insurrección revolucionaria que no pasaron de intención. Sin embargo Bocchi no tardó en volver a mezclarse en conspiraciones contra los españoles. En efecto, a dos meses de llegar se produjo lo que se denomina como “conspiración de Anchoris”, también conocida como «la de los porteños” ocurrida en el último trimestre de 1810. En efecto, el 14 de septiembre de ese año, fuerzas patriotas que obedecían al gobierno de Buenos Aires invadieron el Alto Perú y, según Rubén Vargas Ugarte, este hecho fue celebrado en Lima por un grupo de personas de origen rioplatense y el italiano Bocchi. Sin embargo, éstos fueron derrotados y cuatro días después de estos hechos los revoltosos fueron puestos en prisión. Entre los principales insurrectos se encontraba Ramón Eduardo Anchoris (periodista, político y presbítero radicado en la parroquia de San Lázaro), Cecilio Tagle (cura de Chongos) y su hermano Mariano, el abogado Mariano Pérez de Saravia, José Antonio Miralla y el platero

¹⁴ B. Monteagudo, *Escritos políticos*, p. 119.

Giuseppe Bocchi, aunque la orden de captura alcanzó a otras personas¹⁵.

El 18 de septiembre se leyó la sentencia contra los principales implicados: el clérigo Anchoris fue deportado a España y estuvo detenido en el castillo Santa Catalina, prisión de patriotas americanos, cuando recuperó la libertad se contactó con Francisco Miranda y José de San Martín; en 1813 se radicó en Buenos Aires y se incorporó a la Logia Lautaro¹⁶, a Cecilio Tagle se le obligó a abandonar su curato en Lima y trasladarse a la sierra; a su hermano Mariano se le ordenó regresar a Buenos Aires; a Pérez de Saravia se le mandó salir rumbo a Chile; mientras que Bocchi y Miralla fueron expulsados por un mes del país. Eran los tiempos del virrey Abascal quien se interesaba por conocer gente nueva. El supo de la existencia del platero porque era amigo del argentino Miralla, a quien acababa de echar guante por politiquero y por connivencias con los revolucionarios de Buenos Aires y Chuquisaca. "Dime con quién andas y te diré quién eres" -pensó su excelencia;- y sin más, intimó a ambos que en el día hiciesen su maleta y se largaran a Méjico o a España¹⁷. Ya entonces se decía que ambos se encontraban en Lima con la intención de fomentar la revolución.

Ahora bien, de acuerdo con Vargas Ugarte, esta supuesta conspiración no pasó de ser una serie de «conversaciones más o menos exaltadas», y su origen lo atribuye a la impresión y difusión del panfleto titulado *Leales habitantes del Perú*, cuyo autor anónimo criticaba a la Junta Gubernativa de Buenos Aires y alentaba a los peruanos a mantenerse fieles a la metrópoli. Corrió entonces el rumor de que el autor de dicho texto había sido Gregorio Funes, Deán de Córdoba del Tucumán y de conocida tendencia patriota. Dos sobrinos de éste residentes en Lima y los rioplatenses antes mencionados trataron de desvirtuar el rumor y, al parecer, sostuvieron conversaciones con Guillermo del Río, que había

¹⁵ R. Vargas Ugarte, *Historia general del Perú*, Tomo V, pp. 227-228. B. Mitre, *Historia de San Martín y la emancipación americana*, p. 641.

¹⁶ C. S. A. Segreti, *La aurora de la Independencia. Memorial de la Patria*, Tomo II.

¹⁷ B. Vicuña Mackena, *La revolución de la independencia del Perú desde 1809 a 1819*, pp. 138-140.

impreso el texto, con el objeto de tratar de convencerlo de que aquel panfleto nunca podía haber sido escrito por Funes. Así, conocidas las conversaciones por las autoridades, estas dictaminaron las órdenes de arresto mencionadas. Vargas Ugarte indica que uno de los sobrinos del Deán logró embarcarse en una nave que partía rumbo a Valparaíso. Volviendo a Del Río, a pesar de ser puesto en libertad y de que las autoridades señalaron que no debía dudarse de su honor, lo cierto es que al ser relacionado con los revolucionarios se lo separó del cargo de editor del periódico *Minerva Peruana*, el cual fue continuado por José Pezet y José Paredes bajo el nombre de *Gaceta del Gobierno de Lima*. Asimismo, todo hace indicar que a Del Río se le quitó también la administración de la imprenta de los Huérfanos, pues, para septiembre de 1811, el encargado de la misma era Pedro de Oyague¹⁸.

9. Bocchi intenta retomar su interés por la minería

Miralla y Bocchi no cumplieron con lo ordenado por el virrey de salir de Lima aunque como dijimos el primero partió a España en 1812 para iniciar más tarde su propio periplo americano, mientras Giuseppe desapareció un tiempo de escena hasta que, en mayo de 1814, anunció nuevamente su presencia en Lima en el periódico *el Investigador*. Luego se presentó ante el virrey, y le comprobó con documentos que era más godo que otros, que odiaba a los patriotas más que el diablo a la cruz, y por fin, que era más realista que su majestad don Fernando VII y su amante favorita la Naranjera. Esta vez, el italiano tenía en su poder dos cajas que iban a ser para él las de Pandora. Una contenía un aparato, un pequeño invento suyo para desaguar minas. Con el fin de que se comprendiese su mecanismo, puso el aparato en su casa, el que operaba por medio de barriles para

¹⁸ J. A. de la Puente Candamo, *La independencia del Perú*, p. 121 y R. C. Niada Astudillos, *Al servicio del poder. La actividad editorial y tipográfica de Guillermo y Manuel del Río*, pp. 46-47.

extraer agua de un pozo. Posteriormente hizo un sinnúmero de diligencias para encontrar habilitadores y mineros que necesitasen de esos servicios.

A simple vista parecía que Bocchi se había alejado de las actividades políticas y retomaba su interés por la minería. El 22 de Julio de 1816 marchó a la provincia de Huarochirí con el objeto de poner en ejecución el proyecto de desagüe en la mina de Huay Huay. Allí plantificó la máquina y venciendo dificultades empezó sus trabajos, sobre los cuales los periódicos de Lima daban frecuentes informes, cuyos términos favorables hacían concebir grandes esperanzas. Con este proyecto, no sólo embaucó a medio Perú, sino al mismo rey quien, por cédula del 3 de enero de 1817, aprobó sus planes y le acordó varias gangas, llegando a solicitar le prestasen auxilio “a tan desinteresado vasallo”, según relata Mendiburu. En efecto para implantar la maquinaria, consiguió dinero, y no poco, del Consulado de Comercio y de varios mineros acaudalados de Huarochirí que le facilitaron cuarenta mil pesos. Pero la máquina no tuvo éxito pues las bombas resultaron de escasa potencia, y el agua en la mina inundada no mermaba. Bocchi dijo entonces que con aparatos de más poder el éxito era infalible, y siguió encontrando incautos que se le asociaran para el gasto.

La otra caja de Pandora que portaba Bocchi encerraba una custodia de su propiedad, maravilla artística del platero, que deslumbraba por la profusión de rubíes, brillantes, zafiros, esmeraldas, ópalos, topacios y demás piedras preciosas. Pedía por ésta cuarenta mil duros aunque, según él, perdía plata. Propuso al arzobispo Las Heras que la comprase para la catedral de Lima; mas el coro de canónigos expresó: “que no estaba la cucarachita Martina para cintajos ni abalorios”¹⁹. Entretanto el italiano, bajo garantía de la valiosa custodia, que andaba entre si la vendía a los dominicos o la compraban los agustinos, clavaba banderillas a los comerciantes, llegando a firmar documentos por dinero recibido hasta la suma de sesenta mil pesos.

¹⁹ R. Palma en *Tradiciones peruanas* le dedica un capítulo a la figura de Boqui, Tomo 4. Idem, *Tradiciones peruanas escogidas*.

10. La independencia del Perú

Al poco tiempo de encontrarse José de San Martín en Tucumán, se dio cuenta que era imposible llegar a Lima por tierra, que en ese momento era el centro del poder realista en el camino del Alto Perú. Cada vez que un ejército realista descendía del Altiplano hacia los valles de Salta, era derrotado y, cada vez que un ejército patriota ingresaba en el Alto Perú, era aniquilado. Fue entonces que el General concibió la idea, que luego realizaría con éxito, cruzar la cordillera y atacar la ciudad de Lima por el mar. A su criterio para mantener segura la frontera del norte bastaban las tropas salteñas al mando del general Güemes. El plan de conquistar el Perú por el Pacífico era lo que él llamaba "su secreto", que era compartido por unos pocos amigos de la Logia Lautaro que, luego lo respaldarían en la lucha por la independencia²⁰.

Las sociedades secretas de Lima se pusieron en movimiento y J. J. Castelli y Manuel Belgrano agitaban a los cofrades y para fines de 1819 y comienzos de 1820 el Perú estaba revolucionado gracias a la actividad de los agentes secretos de San Martín y las sociedades patriotas que cooperaban en los trabajos preliminares de la expedición libertadora que se preparaba en Chile.

Estaba ya Bocchi en vísperas de ser tildado de estafador, cuando el estado político del Perú se complicó. El virrey La Serna huyó y el 10 de julio de 1821 ingresó el general José de San Martín a Lima en medio del estremecimiento político que cansó ver salir un ejército para que entrase otro. El 28 del mismo mes, se proclamó la independencia nacional y, el 2 de agosto, San Martín fue ungido Protector del Perú. Casi inmediatamente se constituyó la "Logia Paz y Perpetua Unión" de Lima de la que Giuseppe figura como socio fundador. Fue recién entonces que se supo que el platero, comensal y tertulio de La Serna, Canterac, Valdés y demás prohombres de la causa realista, había sido nada menos que el principal agente secreto

²⁰ La Logia Lautaro fue una organización española de la *Gran Reunión Americana*, también conocida como *Logia de los Caballeros Racionales* o *Logia Lautarina*, fundada por Francisco de Miranda en el año 1797 en Londres.

y corresponsal de San Martín. Y tan importantes debieron ser los servicios que prestara, que éste creyó justo recompensarlo con varias distinciones.

El 8 de octubre de ese año, el Protector del Perú había instituido la Orden del Sol para premiar el mérito de los guerreros libertadores y hombres beneméritos del país y otorgó a Bocchi el título de Benemérito; luego lo designó primer Director de la Casa de Moneda, lo que causó no poca sensación y escándalo, así como el de Presidente honorario de Departamento²¹. En ese mismo mes lo nombró vocal de una Junta destinada a calificar el mérito de los que habían hecho positivos servicios a la independencia. Era preciso que el italiano fuese un patriota de primera agua para ser digno de examinar a los demás de una patria que no era la suya.

Entretanto, Bocchi con el pretexto de organizar una exposición, reunió numerosas piezas de orfebrería y joyas pertenecientes al Estado, a la Iglesia y a particulares. Una buena parte de las alhajas secuestradas en Lima pasó a su poder, quien como artista y engastador se encargó de confeccionar 150 medallas conmemorativas al valor para algunos personajes que figuraron en la Orden del Sol²². Fue a partir de entonces que sus acreedores empezaron a dudar de su honestidad y lo demandaron. El Consulado de Comercio, como acreedor privilegiado, obtuvo que la custodia de su propiedad pasara a depositarse en su tesorería como garantía por lo adeudado aunque fue entonces cuando comenzó a circular la noticia que muchos de los brillantes que ésta tenía eran sólo cristal de Bohemia hábilmente pulidos y que varios rubíes, zafiros y topacios eran vidrios de colores.

²¹ De las andanzas, inventos y correspondencia secreta entre Bocchi y el Gral. San Martín dan cuenta: M. de Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, Tomo VII, p. 57; J. Torre Revello, "Un documento relativo al orfebre José Boqui", pp. 107-109; J. Pistone, "Las artesanías y los artesanos del Río de la Plata"; R. Vargas Ugarte y M. Guerra, *Historia General del Perú*, pp. 177 y 182.

²² República del Perú, Ministerio de Relaciones Exteriores, "La Orden El Sol del Perú", p. 16.

11. De regreso a casa

Entretanto el enemigo realista ocupaba la plaza del Callao y sin ella la posesión de Lima era precaria. Por entonces, los recursos eran pocos y se pretendía mejorarlos. Cuando se conoció la vuelta del general José de Canterac²³ que al frente de una fuerte división se aproximaba a Lima, creyó prudente el gobierno, en previsión de un desastre, dada la inferioridad numérica de la fuerza republicana, embarcar en el Callao la plata labrada y alhajas de los conventos, así como la celeberrima custodia que el Consulado conservaba en depósito en la tesorería, junto con setenta barras de plata y alhajas que existían en la Casa de la Moneda. Bocchi fue comisionado para embarcar ese tesoro, que se estimó en un “milloncejo largo”, en una fragata mercante por él mismo contratada.

Terminado el embarque al anochecer, don Giuseppe le dio la siguiente orden al capitán: «¡Velas, buen viento y hasta Génova!» Enseguida dirigió una mirada a la playa, e hizo un soberano corte de manga al Perú y a los ingenuos peruanos. Terminó sus días en su Italia natal, falleciendo en Génova en 1848. Todos estos objetos que el Gobierno quiso salvar de manos de los españoles, se perdieron en las de Bocchi. Después de muchos años, varios gobernantes peruanos persiguieron en Italia judicialmente a sus herederos, pero no han logrado conseguir restitución alguna. Sin embargo, fue tal la impronta que el italiano dejó en territorio limeño que, a comienzos del siglo XX, los muchachos jóvenes aun cuando no sabían quién había sido Bocchi, cuando veían una niña demasiado ataviada como solían ser las limeñas exclamaban:

«¡Anda, hija, anda, que me pareces la custodia de Boqui!» o
«¡Vaya una reina alhajada! ¡Ni la custodia de Boqui!»²⁴.

²³ Militar español de origen francés que participó en las guerras de emancipación de Venezuela, Panamá, Nueva Granada y Perú.

²⁴ Merlin D. Compton, “Contradicciones peruanas en Ricardo Palma”, p. 97 y ss.

12. *A modo de Conclusión*

A lo largo de este artículo relatamos el paso de un excéntrico personaje italiano por el mundo americano en el tránsito del XVIII al XIX. Este ejercicio nos lleva a poner en primer plano una problemática ausente en la historiografía sobre los viajeros, al incorporar a estos actores sociales que con sus historias de vida contribuyen a ampliar el conocimiento del mundo de la época. En este caso, el personaje estudiado viajó primero para adquirir los saberes que le proporcionaron las herramientas necesarias para conseguir mejores mercados laborales en América. Luego terminó inmiscuyéndose en la vida política de la región.

Por otro lado estamos convencidas que el fruto del intercambio de experiencias humanas puede ser una propuesta, que puede guiar futuras investigaciones sobre la historia de los viajeros. La vida de Bocchi, aun cuando carecemos de fuentes escritas por él, tiene valor testimonial y permite hacer una evaluación precisa del papel que cumplieron los extranjeros en la época de las revoluciones americanas.

13. Bibliografía

Diccionarios

Mendiburu, Manuel de. *Diccionario histórico-biográfico del Perú, formado y redactado por Manuel de Mendiburu* Imprenta de J. Francisco Solis, Lima, 1876, Tomo VII, Lima, Imprenta Bolognesi, 1887.

Petriella, Dionisio - Sosa Miatello, Sara. *Diccionario biográfico Italo-argentino*, Asociación Dante Alighieri, Buenos Aires, 1985.

Libros y artículos

Altamira, Luis R. *Córdoba, sus pintores y sus pinturas, siglos XVII y XVIII*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Instituto de Estudios Americanistas, 1954, pp. 91, 275, 293.

Azara, Félix de *Viaje a la América meridional*, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1923, 2 tomos.

Caldcleugh, Alexander. *Viajes por America del Sur; Rio de la Plata*, 1821. Traducción y prólogo de José Luis Busaniche, Buenos Aires, Ediciones Argentinas "Solar", 1943.

Cappelli, Gabriele. "L'emigrazione di artisti e artigiani italiani nelle Repubbliche del Plata", in <http://portale.lombardinemondo.org/nazioni-argurug/articoli/storiaemigrazione/gaca?searchterm=Cappelli+Gabri>.

Compton, Merlin D. "Contradicciones peruanas en Ricardo Palma: bibliografía y lista cronológica tentativas", in *Revista Fénix*, n. 28-29, pp. 97 y ss.

- Corbiere, Emilio J. *La masonería*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1998.
- Del Carril, Bonifacio. *Monumenta Iconográfica*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1964.
- De La Puente Candamo, José Agustín. *La independencia del Perú*, Madrid, Mapfre, 1992.
- Furlong Cardiff, Guillermo. *Artesanos argentinos durante la dominación Hispánica*, Buenos Aires, Edizione Huarpes, 1945.
- Gesualdo, Vicente. "Los antecedentes de la linterna mágica en el Río de la Plata", in *Todo es historia*, n. 248, 1988.
- Gutiérrez, Juan María. "Breves apuntamientos para la biografía de D. José Antonio Miralla", en *Biblioteca Americana*, Tomo VII, 1860, pp. 95-116.
- Hobsbawm, Eric J. "Introduction: Inventing Traditions", in Eric Hobsbawm and Terence Ranger (eds.), *The Invention of Tradition*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 1-14.
- Labougle, E. *José Antonio Miralla*, Buenos Aires, L. J. Rosso, 1924.
- . *José Antonio Miralla, poeta argentino, precursor de la Independencia de Cuba*, 3 ed., La Habana, Archivo Nacional de Cuba, 1960.
- Malaspina, Alessandro. *Viaje al Río de la Plata en el siglo XVIII: reedición de los documentos relativos al viaje de las corbetas Descubierta y Atrevida e informes de sus oficiales sobre el virreinato*. Buenos Aires, Librería y editorial "La Facultad," 1938.
- Mariluz Urquijo, José María. "Dos contratos de José Boqui", in *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas* n. 15, 1962, pp. 89-92.
- Martínez Paz, Enrique. *Papeles de Ambrosio Funes publicados*, Córdoba, Bautista Cubas, 1918.
- Monteagudo, B. "Memoria sobre los principios políticos que seguí en la administración del Perú y acontecimientos posteriores a mi separación", in *Mártir, o Libre* (Buenos Aires, Editorial Universitaria), 1965.
- . *Escritos políticos, 1811-1823*, recopilados y ordenados por Mariano A. Pelliza, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1916. Hay otra

- versión con una introducción de Alvaro Melián Lafinur, Buenos Aires, Talleres Gráficos L. J. Rosso, s/fecha.
- Mitre, Bartolomé. *Historia de San Martín y la emancipación americana*, Buenos Aires, Peuser, 1946.
- Niada Astudillos, Roberto C. *Al servicio del poder. La actividad editorial y tipográfica de Guillermo y Manuel del Río (Lima y Callao, 1793-1825)*, tesis presentada a la Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Código 19972610, 2011.
- Palma, Ricardo. *Tradiciones peruanas*, octava serie, "La custodia de Boqui". Obtenido de, <http://es.wikisource.org/wiki/La_custodia_de_Boqui> (18 de diciembre de 2013).
- . *Tradiciones peruanas escogidas*, edición crítica de Luis Alberto Sánchez, Santiago de Chile, Ediciones Ercilia, 1945.
- Pérez Vejo, Tomás. "La construcción de las naciones como problema historiográfico: el caso del mundo hispánico", in *Historia Mexicana* (México, El Colegio de México), vol. LIII núm. 2, octubre-diciembre de 2003, pp. 275-311, <<http://historiamexicana.colmex.mx>>.
- Pistone, Catalina J. "Las artesanías y los artesanos del Río de la Plata", en *Revista de América* (Centro de Estudios Hispanoamericanos, Santa Fe), n. 9, 1990.
- República Del Perú, Ministerio de Relaciones Exteriores. "La Orden El Sol del Perú", Lima, 1924, p. 16.
- Sellés, Manuel – Peset Ruig, José Luis – Lafuente, Antonio. *Carlos III y la ciencia de la ilustracion*, Madrid, Alianza, 1988.
- Segreti, Carlos S. A., *La aurora de la Independencia. Memorial de la Patria*, Tomo II, Buenos Aires, Editorial La Bastilla, 1980.
- Torre Revello José. "Un documento relativo al orfebre José Boqui", en *Revista de Historia de América*, n. 43, Junio 1957, pp. 107-109.
- Vargas Ugarte, Rubén. *Historia general del Perú. Postrimerías del poder español (1776 1815). Tomo V. Tomo VI Emancipación (1816-1825)*, Lima, Milla Batres, 1981.
- Vargas Ugarte, Rubén – Guerra, Margarita. *Historia General del Perú*, Lima, C. Milla Batres, 1966, p. 177-182.

Vera de Flachs, María Cristina. *Finanzas, saberes y vida cotidiana en el Colegio Monserrat. Del Antiguo al Nuevo Régimen*, Córdoba, Copiar, 1999.

—. “Orfebres y platería en Córdoba del Tucumán. Desde el siglo XVII a comienzos del XIX”, in *Ophir las Indias*, León- México, 2012.

Vicuña Mackenna, Benjamín. *La revolución de la independencia del Perú desde 1809 a 1819. (Introducción histórica que comenzó a publicarse en el “Comercio” de Lima, en forma de artículos críticos, con el título de Lord Cochrane y San Martín)*, Lima, Comercio por J. M. Monterola, 1860.

L'attività di esplorazione e colonizzazione nella Patagonia centrale di Francesco Pietrobelli

Francesco Surdich

Riassunto

Dopo la "campagna del deserto" promossa dal governo argentino che nel 1879 chiuse definitivamente la questione della frontiera e repressé la resistenza delle popolazioni della Patagonia, aprendo la fase della sua colonizzazione e messa a profitto, si sviluppò un'attività, mirata a questi obiettivi, dall'ingegnere italiano Francesco Pietrobelli (1858-1926), da lui raccontata in un dettagliato resoconto pubblicato a Venezia nel 1911. In questa cronaca, come si è cercato di mettere in evidenza, sono ripercorse le fasi e le iniziative più significative dell'attività svolta in tale contesto dal Pietrobelli e le più importanti annotazioni ed osservazioni di carattere geografico, storico e antropologico da lui sviluppate.

Parole chiave

Patagonia; colonizzazione; esplorazione

Abstract

Following the "campaign of the desert", sponsored by the Argentinian government in 1879, which brought to an end the frontier issue and suppressed the opposition of Patagonia people, the Italian engineer Francesco Pietrobelli (1858-1926) embraced these objectives. His activity is recorded in a detailed account published in Venice, 1911. As emphasised in this article, the account narrates the most significant phases and initiatives of Pietrobelli's action in this context as well as his observations and annotations concerning geographical, historical and anthropological issues.

Keywords

Patagonia; colonisation; exploration

Quando l'invasione degli indios del Sud-Est della Pampa e di tutta la Patagonia che, in seguito alla caduta di Juan Manuel Rosas, si era fatta sempre più consistente sotto la guida di un grande condottiero, Callvucurrà, e divenne intollerabile per la società civile, Adolfo Alsina, ministro della Guerra del presidente Nicolás Avellaneda, inviò,

nel 1874, al Parlamento argentino un piano di graduale consolidamento della frontiera del Rio Colorado e successivamente del Rio Negro, nel quale le operazioni militari avrebbero dovuto alternarsi con iniziative che dovevano portare all'occupazione pacifica del territorio ed alla sua messa a profitto¹. La chiave di volta di questo progetto sarebbe stata la costruzione di un vallo che avrebbe attraversato il paese da est a ovest: un fossato lungo seicento chilometri, dall'oceano Atlantico alla base delle Cordigliere, e profondo tre metri con un muro di due formato dalla terra di riporto e rinforzato con palizzate. Sarà però la contemporanea campagna militare, denominata "la campagna del deserto", a chiudere definitivamente, nel 1879, la questione della frontiera e a distruggere ogni resistenza indigena, anche se una volta conquistata la Patagonia avrebbe continuato «ad essere una promessa incompiuta, uno spazio in attesa di metropoli e coloni», che costituì l'obiettivo di tutte le iniziative successive pure col contributo dei missionari salesiani, i quali avevano seguito come cappellani militari le campagne del generale Julio Argentino Rocas, eletto nel 1880 Presidente della Repubblica².

È in questo contesto che si colloca l'attività di esplorazione e colonizzazione realizzata da Francesco Pietrobelli (Verona, 1858-1926) il quale, dopo aver frequentato il ginnasio ed essersi specializzato nei rilevamenti topografici e nei tracciati delle strade ed essere emigrato prima in Germania e negli Stati Uniti, era giunto in Argentina nel marzo 1888, dove, assieme a quaranta operai italiani, venne assunto da una società inglese che, per conto della Ferrovia Centrale del Chubut, stava costruendo una linea ferroviaria tra le città di Puerto Madryn e Trelew presso la foce del Rio Chubut. Lasciata questa attività, stabilì due case di commercio a Gaiman e a Rawson incontrando i principali agricoltori della colonia gallese e fondando, assieme a Edward Owen, con l'obiettivo di formare una nuova colonia agropesquaria, una società chiamata "El Fenix". Questa società organizzò e

¹ «Ho pensato dunque – proponeva Alsina – che fosse giunta l'ora di attuare un sistema che desse come risultato immediato se non quello di sopprimere del tutto i barbari saccheggi, di rendere impossibili le grandi invasioni e difficili quelle piccole» (A. Alsina, *La nueva línea de fronteras*, p. 13). Su Adolfo Alsina, vedi O. D. Gamboni, *Adolfo Alsina*.

² V. Blengino, *Il vallo della Patagonia*, p. 24, saggio al quale rimandiamo per ulteriori indicazioni bibliografiche su queste problematiche.

promosse una serie di spedizioni volte a esplorare le vallate migliori della zona temperata, situate tra il 43° e 46° di latitudine sud, tra il lago Fontana ed il lago Buenos Aires ad ovest e tra Camarones e Puerto Deseado ad est, arrivando alla conclusione, dopo due anni di ricerche e di studi, che era possibile l'irrigazione di tutta la grandissima valle che si estendeva dal lago Buenos Aires a Puerto Deseado grazie alla canalizzazione di diverse acque lungo il Rio Fenix e l'antico letto del Rio Deseado. Con queste iniziative e attraverso la costruzione di un canale largo sei metri per uno di profondità e lungo circa 250 miglia geografiche, la compagnia "El Fenix" si proponeva di irrigare un'estensione di 500 chilometri quadrati che avrebbe potuto ospitare gradualmente una consistente emigrazione, dando vita ad una florida colonia, dalle Cordigliere a Puerto Deseado.

L'opera, che avrebbe comportato tre anni di tempo, rappresentava certamente una proposta avveniristica, ambiziosa e lungimirante, ma le esplorazioni e gli studi preliminari erano venuti a costare somme non indifferenti, per cui la società si rivolse al governo e le trattative furono sospese perché il Rio Fenix attraversava una zona contesa tra Argentina e Cile e le sue acque erano indispensabili per il progetto. Pietrobelli fondò allora un'altra società, il Club Sociale di Gaiman, per gettare le basi di una nuova impresa colonizzatrice e il 28 luglio 1896 inoltrò al governatore *ad interim* di Alejandro A. Conesa una domanda, che venne sottoscritta da 183 persone (la maggior parte figli di gallesi e di italiani), per la concessione, autorizzata dal governo argentino il 21 luglio 1897, di due sezioni di terreno inesplorato a sud del lago Colhuè-Huapi, con l'intento di dar vita, come previsto dalla legge del 1884, ad una colonia pastorile composta da persone non ancora in possesso di terreni.

Nel frattempo era giunto a Gaiman David Richards, che pensava di colonizzare una vallata situata all'estremo nord-ovest del territorio, più a nord della colonia *16 de octubre* costituita nel 1886 dal tenente colonnello Luigi G. Fontana, primo governatore del territorio del Chubut, e che col suo entusiasmo contagiò anche qualche socio del Club Gaiman; ma, quando la spedizione da lui organizzata giunse al *Paso de los Indios*, si ammalò e morì ed i superstiti rinunciarono all'impresa. A quel punto Pietrobelli, per trovare terreni coltivabili e soprattutto irrigabili, decise di organizzare una spedizione da solo,

partendo dalla Cordigliera per raggiungere la zona poco o niente esplorata a sud-est del territorio fino all'oceano Atlantico che racchiudeva i grandi laghi Musters e Colhué-Huapi, ossia i grandi serbatoi naturali di acqua dolce della zona del Rio Senguerr, la cui concessione era stata richiesta nel 1895. Infatti, se la colonizzazione dell'ultimo tratto del Rio Chubut era stata realizzata da decenni dai Gallesi, la parte meridionale del territorio era ancora inesplorata, tanto è vero che nessuna mappa conteneva traccia della topografia di quei luoghi, senza contare che anche la posizione astronomica dei Grandi Laghi, che pure erano stati raggiunti da Francisco P. Moreno, non era del tutto attendibile. Tutto ciò che si sapeva del Sud non proveniva da una conoscenza diretta e non era possibile trovare qualcuno che si sapesse orientare con sicurezza per raggiungere i Grandi Laghi seguendo il corso naturale del Rio Chico, dove, a parte due *estancias* appena a sud di Rawson, capitale del Chubut alla foce del fiume omonimo, fino ad allora nessuno aveva pensato di impiantare aziende di qualsiasi tipo.

Come precisa in un resoconto di viaggio (*Esplorazioni e colonizzazioni della Patagonia Centrale*) pubblicato a Venezia nel 1911, articolato in nove capitoli, arricchito da immagini fotografiche e precise cartine, da lui tracciate, della Patagonia centrale, del territorio del Chubut, della colonia "Sarmiento" e del Pueblo Comodo Rivadavia, e completato da una appendice contenente gli appunti cronologici sulla esplorazione e colonizzazione della Patagonia centrale tra il 1865 ed il 1910, oltre che da una *Memoria della Direzione Generale di Terre e Colonie* del 1907 e 1910, firmata da Eleazar Garzon (resoconto nel quale ha saputo restituire in maniera efficace il clima e l'atmosfera in cui si sviluppò la sua esperienza in America meridionale, evidenziando i problemi e le difficoltà di ogni genere che ancora alla fine dell'Ottocento comportava muoversi in quei territori) Pietrobelli lasciò Rawson il 5 gennaio 1897, accompagnato da un carrettiere, su un carro a quattro ruote con tredici cavalli, una tenda, medicinali, viveri, armi ed utensili vari. Giunse inizialmente a Trelew, capolinea della ferrovia che collegava quella zona a Puerto Madryn, e poi a Gaiman, al centro della colonia gallese, attraversando, per circa sessanta chilometri, un territorio ben coltivato e seguendo il Chubut, fino al confine della colonia, dove cessava ogni traccia di lavoro umano e ini-

ziava una zona formata da un alternarsi di altopiani con scarsa vegetazione e di vallate lussureggianti: per procedere era necessario affrontare salite e discese talvolta molto rapide, che mettevano a dura prova uomini e cavalli, tanto che spesso era necessario alleggerire il carro, portare il carico a soma con i cavalli e ricaricare il carro con grande fatica e notevole perdita di tempo.

Di conseguenza, prima di decidere quale direzione prendere e di mettersi in moto, Pietrobelli doveva perlustrare per lunghi tratti il terreno per trovare la via più agevole in modo da non essere costretto a tornare indietro e a cercare un'altra direttrice. Un'altra precauzione era quella di cercare i posti dove sostare, che dovevano essere provvisti di acqua, pastura per i cavalli e legna anche umida e verde, perché unta di grasso bruciava bene. La distanza tra una tappa e l'altra non doveva superare una giornata di cammino, tenendo conto della natura del terreno e delle condizioni metrologiche: se si imbatteva in un posto adatto ad evitare disagi e sorprese, qualche volta la carovana si fermava prima della fine della giornata.

Dopo il *Canadon del Diablo*, «scavato per corrosione dalle acque nella viva roccia» (p. 22)³, Pietrobelli entrò nella *Valle de las Plumas*, che, in contrasto col paesaggio precedente, privo d'acqua e sparso di arbusti spinosi, suscitò la sua ammirazione e il suo entusiasmo:

Che consolante differenza da l'arido, spinoso e rupestre spettacolo di prima! Un senso nuovo di freschezza e di vita mi prese e l'aspetto di tutto quel verde che i miei occhi incontravano da per tutto. Gruppi di salici mirabilmente rigogliosi si stendevano lungo il percorso del Chubut che dal centro irriga e rende feconda e florida la terra circostante. Io non saprei ridire con che voluttà i miei poveri cavalli, affaticati dal cammino difficile fiutarono il pascolo mareggiante a la brezza e nitrandò al vento s'inoltrarono fra le alte erbe (p. 22).

Dovendo a quel punto passare alla parte meridionale del Chubut, per l'assoluta mancanza di zattere fu costretto a guada il fiume, dopo aver alleggerito il carro, distribuendo parte del suo contenuto sul dorso dei cavalli, prima di proseguire alla volta della *Valle de los*

³ Al termine di ogni citazione dal diario di Pietrobelli indicheremo fra parentesi la pagina utilizzata.

Martires, così chiamata a ricordo dei tre gallesi uccisi dagli *indios* al tempo della spedizione Winter. Dopo aver superato una serie di alture con «tali pendenze e ciglioni ed asperità», che impressionarono non solo Pietrobelli e il carrettiere, ma anche i «cavalli, che messi alla prova dell'ostacolo, si rifiutarono e recalcitrano che è uno sgomento a maneggiarli» (p. 23), la spedizione proseguì fino al *Rocki Tripp* (inciampo roccioso), «passo difficile e non scevro di pericoli, trattandosi di dover procedere per una discesa ripidissima, tagliata in un fianco dell'erta quasi a picco sul fiume», dove sostarono «tutto il giorno 22, non tanto per riposare, quanto per riparare al disordine del materiale, dei finimenti, e delle nostre persone» (p. 24).

Lasciato il Rio Chubut, Pietrobelli si diresse a nord lungo il fiume Tecka per circa ottanta chilometri per incontrare sia il *cacique* Saio-weque, nuovo concessionario di terreni da colonizzare limitrofi al fiume Jenua; sia il *cacique* Canquel, un *indio* evoluto, «di intelligenza sveglia», che «parlava il tehuelchos, l'araucano, lo spagnuolo e l'idioma celtico dei galensi, per aver vissuto sin da bambino e per molti anni nelle colonie del Chubut» (p. 33), diretto ancora più a nord, alle falde della Cordigliera, dove si doveva tenere il parlamento degli Araucani che dovevano eleggere il loro capo, il Grande Ulema. Sollecitato «con insistente cortesia» ad accompagnarlo, Pietrobelli accettò ben volentieri perché aveva «molta curiosità» e «anche una saggio bisogno di amici e una necessità di vedere ed apprendere molte cose da vicino» (p. 33). Questa scelta gli permise di entrare in familiarità e in confidenza col *cacique*, che, a suo parere «aveva assimilata fino da Gaiman, molta della nostra vita, e molto sentiva, attraverso la sveglia intelligenza, della nostra maniera», per cui «si sarebbe detto che ogni giorno la sua anima si spogliasse un poco del suo essere primitivo», anche se, viaggiandogli a fianco gli sembrò «che egli subisse, o meglio godesse di taluni ritorni al passato»:

Quanto più la scena circostante ne appariva aspra e selvaggia – sottolinea infatti con molta attenzione e sensibilità per un atteggiamento che rivelava i problemi e le contraddizioni che stavano vivendo gli *indios* in quel delicato periodo di cambiamento e trasformazione della loro identità –, quanto più l'espressione de l'opera umana s'avvolgeva ne l'oblio de la lontananza, quanto più la foresta era intricata, oscura, paurosa, e la montagna scoscesa e brulla, e il fiume

rapido e pericoloso al guado, tanto più mi pareva che la prima natura assopita, si ridestasse in Canquel (...). Mi pareva che l'uomo ritornasse a sentire l'ambiente in che era nato e in quell'ambiente il suo gran torace respirasse e gli occhi avessero lampi di preda e un nuovo non so che vibrasse ne la belva umana da le molte lingue (...). Eppure a udirlo, come egli era sconsolatamente diverso! (p. 35).

Assieme a Canquel, Pietrobelli si diresse pertanto, il 28 febbraio, alla volta della vallata detta Coz-Coz e, inoltrandosi tra il fiume Cochamò e il *Cuerno del Diablo*, lasciò alla sua destra il lago Nawell-Huapi ed entrò in territorio cileno attraverso il passo Rosales:

La valle – ricorda Pietrobelli – s'apriva a un colpo d'occhio magnifico solcata da vari ruscelli, e rivestita di lussoreggiante vegetazione e popolata così all'improvviso da una moltitudine che in quel deserto senza orma per sentieri serpeggianti delle varie direzioni qui convenuti all'appello d'un dovere, all'esercizio d'un loro antico diritto, a un riconoscimento personale a una sanzione solenne, quale doveva essere nei tempi primitivi.

Più di tremila persone si aggiravano quali a piedi, quali a cavallo, con un movimento che si intrecciava, si confondeva, non s'arrestava mai, in una specie di andamento regolare.

Circa un migliaio fra donne e ragazzi preparavano il vitto, distribuiti a gruppi, formicolanti un poco intorno a grandi alberi, e sotto i quali si sarebbero sacrificati più che cento animali, fra castrati, agnelli, cavalli e vacche in onore del Capo eletto (pp. 36-37).

Terminata la solenne e suggestiva cerimonia di elezione del Grande Ulema, il 5 marzo Pietrobelli ripartì alla volta di Tecka, dove incontrò una tribù di *indios* e poté assistere anche alla festa chiamata Camarusco, celebrata ogni anno per scacciare il *Gualiche malo* (lo Spirito Cattivo) e ringraziare il *Gualiche bueno* (lo Spirito Buono) per l'abbondante selvaggina cacciata ed per i prodotti raccolti nel corso dell'anno:

Le donne battevano con martelli di legno su dei cuoi tesi, e gli uomini al ritmo di quella musica, assolutamente primitiva, giravano attorno ad uno ad uno saltando e cantando una nenia monotona, e vestiti solamente di una pelle di *guanaco* che i più brilli, in quella danza forsennata, lasciavano cadere, dando luogo ad una esposizione, per

quanto naturale (che), secondo il nostro punto di vista, mancava di estetica e di pudore (p. 39).

Dopo essere giunto, il 21 marzo, all'estremità della valle Tecka, dal lato sud del posto detto *Picunì*, proseguendo, assieme ad un tal Battista Ferrari, alla volta della Colonia di San Martin, nel *Canadon Pedro*, a cinquecento metri dal *Mojon Cobos*, notò alcuni piccoli corsi d'acqua con tracce di minerale aurifero e, in piccolo tavoliere chiamato *Tapeul* dagli *indios*, incontrò una tribù, dove poté osservare la *cuoreada*, una particolare maniera di preparare e conciare il cuoio. Arrivato infine al Rio Senguerr nel punto chiamato *Barranca Blanca*, dovette fermarsi «due lunghi, interminabili giorni, con all'orecchio quell'immensa musica urlante delle masse d'aria ricorrenti pel cielo, alzando nubi di polvere turbinanti con fragore che pareva finimondo» (p. 41) ad aspettare che il *Pampero*, il vento proveniente da sud-ovest, si calmasse; ma, prima di dirigersi ad est, verso i Grandi Laghi, fra il 15 ed il 22 aprile perlustrò per qualche giorno la zona circostante, cercando le vallate che erano state scelte dalla Fenice, spingendosi fino ad una «grandissima e meravigliosa vallata di oltre 50 chilometri di lunghezza ricca di alberi giganteschi e popolata di numerose vacche selvatiche» (p. 41), che verso ovest si apriva sul fiume Aysen, in un territorio conteso tra Cile e Argentina: che fosse una scelta giusta lo avrebbe dimostrato il fatto che pochi anni dopo la Società Cilena dell'Aysen avrebbe fatto riferimento al porto di Comodoro Rivadavia per la spedizione dei suoi prodotti, servendosi proprio della strada tracciata da Pietrobelli.

Ripresa la strada attraverso un tavoliere basso ed esteso, giunse a *Pasto Blanco*, dove si fermò presso l'accampamento del *cacique* Tsapa, «signore di sei toldos, in una delizia di acque sorgenti» (p. 41), che visitò dal 23 al 29 aprile prima di ripartire alla volta dell'Arroyo Verde. Quindi, dopo aver attraversato la valle Choiquenilawe, dove il fiume Jenua si congiunge al Senguerr, raggiunse «una larga giogaia di monti, che si vanno man mano sviluppando verso il Sud-Est, sempre più elevandosi» (p. 44), nei pressi dei quali trovò l'accampamento dell'*indio* Juan Josè, dove si fermò il 14 ed il 15 maggio:

Costeggiando le falde semicircolari, toccammo un'altura girata la quale, dal lato Nord-Est potemmo scendere nel fondo di un lungo

burrone, e camminando fra sabbie e piccole pietre vulcaniche al passo, facemmo capo ad un grande squarcio fra le alture dal lato est che pareva additarci il cammino.

Era tagliato, quasi a perpendicolo, su la roccia e conformato per guisa da offrire al carro il più desiderabile passaggio; oltre il quale si scorgeva una lunga e graduale salita che quasi in linea retta metteva sulle più alte cime.

Quivi, trovata acqua dolce, sostammo per un breve riposo, dopo il quale percorremmo circa 30 km (p. 45).

A quel punto Pietrobelli dovette superare la cresta di una montagna di circa 1.400 metri di altitudine, da dove si poteva scorgere «un scenario magnifico di alture e valloni sempre più degradanti verso l'Est ove dobbiamo andare», che lo indussero a chiamarla "Salita del Paradiso":

Benché il carro non fosse molto carico, dovetti aggiungere nove cavalli, pronto ad attaccare anche gli altri, che marciavano salendo in retroguardia della mia piccola e modesta, spedizione. Solo verso sera, immollati e sudanti insieme, giungemmo su la cima e sostammo affranti, uomini e cavalli, sotto il roteare magnifico de le aquile e dei condors. Da quell'altezza assistetti a un anottare direi fantastico, per essere tanto diverso dai tanti di prima. L'isolamento mi accerchiava l'anima. Il riposo faceva pensare (p. 46).

Sorpreso dalla neve e da un vento che soffiava violentemente e tagliava la faccia, la spedizione si vide costretta ad una fuga affannosa:

In quell'ondeggiante mare di neve, tra sobbalzi e sconquassi, col terrore continuo, non detto ma sentito, di un precipizio che ci travolgesse tutti, il carro pareva una piccola nave in tempesta; se non che, rullio e beccheggio erano di urti secchi, scuotenti, precipitandoci in un avvallamento di ondata, in capo alla quale, nuove sorprese, nuove scosse, nuove difficoltà. Contusi, malconci, sanguinanti uomini e cavalli, giungemmo finalmente al riparo in una valle verso l'Est, che si stende dal nord al sud, e quasi senza neve, per essere riparata da alti monti. Qui, troviamo legna in abbondanza e ci troviamo dopo 40 km di tragitto infernale.

I cavalli riposano, ma sono ridotti in pessimo stato. Mentre tutto il nostro materiale asciuga, facciamo brevi perlustrazioni per prepararci

un passo a salire le alture da la parte Est della vallata. Troviamo infatti un passo, ma così difficile che decidiamo di attraversarlo a carico, e carro smontato, sul dorso dei cavalli. Questa operazione richiese un intero giorno di lavoro assiduo (p. 48).

A quel punto la mattina del 26 maggio Pietrobelli riprese il viaggio giungendo in vista del lago Musters, di cui costeggiò il lato sud-est per discendere in un vallone che correva da nord-ovest a sud-est che denominò *Canadon de los arboles* per la presenza di sette alberelli spinosi, riparati dai venti, chiamati *nuelles* o *incencios*, e giungere alla sera in una grande pianura, da dove ripartì alla volta delle tolderie del *cacique* Desiderio situate in una «enorme vallata circondata da gio-gaie che si protendono lontane e che, con i due laghi e il Rio Senguerr, ha l'aspetto di una ridente prateria interminabile» (p. 51). Perlustrando e studiando rapidamente il territorio, notò che il terreno era ottimo e aveva la profondità di un metro, che l'acqua era abbondante e facilmente canalizzabile e che quindi la zona sarebbe stata particolarmente adatta per l'impianto di una colonia agricola rispondente al progetto da lui ideato, per cui diede l'arrivederci a questa vallata e alla sua «lussoreggiante natura selvaggia» (p. 54) con l'intenzione di tornarvi non appena il governo gli avesse dato parere favorevole, che arrivò mentre lui era in viaggio, alla sua richiesta di ottenere la concessione di quel territorio.

Ripartì pertanto alla volta della Costa del Golfo di San Giorgio, nella Pampa meridionale, lasciando in un tugurio fatto di zolle compatte fra il Rio Senguerr e il lago Musters tutto quello che poteva ritenere superfluo per rendere più spedita la marcia, anche se fra il 4 e l'11 giugno restarono «immobilizzati dalla nebbia fittissima e dal tempo minaccioso» (p. 53). Dopo aver incontrato un enorme pantano che dovette attraversare lentamente scaricando più volte il carro per non correre il rischio di rimanere bloccato da quel fango viscido ed appiccicoso, trovata un'apertura tra i monti di fronte riuscì a scendere in una valle dove scorreva un affluente del Rio Senguerr, cercando poi un passo attraverso i monti circostanti che potesse condurlo direttamente verso la meta prefissa, Camarones. Ebbe la fortuna di trovare un *canadon* che presentava uno sbocco verso un gruppo di colline degradanti verso nord, attraversando le quali giunse ad un alto-

piano alto circa ottocento metri, che in seguito sarebbe stato chiamato *Canadon Pietrobelli* sulle carte topografiche ufficiali.

Lasciato a nord il Pico Oneto, situato sul margine del Colhuè-Huapi, la montagna più alta della regione, Pietrobelli si spinse verso sud sud-est attraversando tutto l'altopiano, largo circa 20 chilometri, fino a raggiungere alcuni precipizi nel lato sud-orientale, ricchi di vegetazione sul fondo:

Osservo – annota a questo punto Pietrobelli, lamentando le scarse informazioni disponibili su quel territorio – i due picchi unici che si innalzano soli ne l'altipiano e li giudico alti circa 1000 m dal livello del mare. Essi devono corrispondere ai famosi monti azzurri, su le carte nautiche segnalati da Fitz Roy.

Intanto, come gli ingegneri che hanno tracciato le carte, non hanno mai visto né i laghi, né i monti, ma si son giovati a comporre la mappa di vaghe e mutevoli referenze verbali; non corrispondente la finzione della topografia, alla realtà della natura, ci sentiamo completamente isolati e sentiamo davvero di aggirarci nell'ignoto.

Così avanziamo, dopo aver compiute le necessarie esplorazioni a cavallo fino a raggiungere e a girare verso Est i due picchi penetrando con il carro per una lunghissima gola corrente verso S. E. (p. 61)⁴.

Il 24 giugno giunsero nei pressi di una «enorme pietra rettangolare (...) eretta lì come una fortezza, con due enormi pareti che ne formavano gli arcioni»: un «enorme conglomerato (...) composto da milioni e milioni di ostriche pietrificate, calcinate con sabbia e terra salmastra» (p. 63), che sarebbe diventato un punto di riferimento importante per le successive esplorazioni ed al quale Pietrobelli diede il nome di el Castillo.

Le tappe successive, sempre in direzione Nord, furono caratterizzate da condizioni ambientali terribili, che resero il viaggio una vera e propria *via crucis* al punto da costringere Pietrobelli a sacrificare

⁴ Anche in un'altra circostanza, quando la spedizione si trovava a circa cinquanta chilometri da Camarones, Pietrobelli si sarebbe lamentato dei limiti e dell'approssimazione delle carte. In questo caso «della carta topografica dell'Ing. Cobos, compilata e disegnata, [a suo parere] (...) a capriccio», perché «di fatto, in essa si rilevano tutte le coste, segnate senza alcuna accidentalità orografica, tanto che, secondo la carta, la costa da Rada Tilly a Camarones sarebbe il percorso più facile... un cammino ideale» (p. 65).

anche, per la mancanza di cibo, una puledra (p. 68): «La violenza del vento – annota il 1° luglio mentre stanno attraversando l’altopiano “Pampa” – è tale che io temo che da un istante a l’altro, uomini, tenda, carro (...) spazzi via tutto (...). La neve si è cristallizzata alla superficie (...) il freddo punge le carni (...)» (p. 65).

Solo il 20 luglio Pietrobelli avrebbe potuto scorgere dall’alto «una piccola penisola che, pel suo insieme ovoidale speciale» avrebbe riconosciuto «essere la Gravina la quale dal lato sud forma il porto Malaspina e dal lato Nord la Baia Bustamante» (p. 73): «Cessano in quel momento tutte le torture fisiche e le morali e poco prima dell’ora, dirò così (...) vaticinata, stavamo davvero suggerendo il mate e relativa yerba paraguaya, con l’indicibile allegria di gente che ha ritrovato sé stessa e la vital!» (pp. 73-74).

Dopo aver ripreso il viaggio alla fine del mese, giunse a Camarones, dove trascorse quasi tutto agosto per arrivare infine a Rawson il 9 settembre dopo aver compiuto, come sottolinea con «onesto orgoglio», «il primo viaggio circolare nel Territorio del Chubut, e dopo averlo tracciato, per farlo, circa 500 chilometri di nuovo cammino carriabile – da Choiquenilawe a Camarones – segno di percorso prima non mai esistito in quella zona che era un deserto squallido, inesplorato» (p. 75). Pensò, infatti, di aver raggiunto, grazie al suo «lungo e laborioso viaggio» dei risultati positivi perché era riuscito ad individuare tre «grandi vallate fertili predestinate ad una colonizzazione agricola intensiva, tenendo conto del clima, della ubicazione e delle comunicazioni» (la Valle Pluma e Martires, la Valle Colhuè-Huapi e Musters, la Valle Deseado), «senza considerare le vallate medesimamente atte, ma ancora sub iudice fra l’Argentina ed il Cile».

Avendo nel frattempo ricevuto dal Governatore *ad interim*, A. A. Conesa, la notizia che con un decreto del 21 luglio gli era stata concessa la valle Colhuè-Huapi e Musters, decise di stabilirvisi definitivamente come primo colono riprendendo, il 19 novembre, la via di Camarones e Colhuè Huapi lungo il nuovo cammino della Pampa, per giungere alla punta del lago Colhuè-Huapi nella gran valle destinata alla nuova colonia, che venne denominata Colonia “Gral-Sarmiento”. Si accampò sul margine orientale del Rio Senguerr, nel punto detto Tapera, di fronte alle tolderie degli indios, dove si fermò

per una decina di giorni per sistemarsi definitivamente prima di partire «per nuove particolareggiate ricognizioni in tutta l'ampia magnifica vallata» (p. 76), dopo aver lasciato un aiutante, l'italiano Luigi Tonetti, che lo avrebbe sostituito durante le sue assenze e sarebbe stato affiancato, a partire dal 20 gennaio 1898, dallo svizzero Fritz Runge.

Ritornò pertanto alla punta del lago Colhuè-Huapi, proseguendo lungo la valle del Rio Senguerr Chico (Senguerr Piccolo): una valle che, pur avendo un terreno color caffè, ricco di *humus* adatto allo sviluppo di qualsiasi coltivazione, per un'estensione di 40 chilometri lungo il fiume, non aveva però acqua sufficiente ad irrigarlo. Dopo aver percorso altri 35 chilometri, il 25 gennaio, mentre stava andando solo e disarmato alla ricerca di acqua, «tra i cespugli cenerognoli» (pp. 84-85), scorse un leone puma che stava spiccando un volo contro di lui, riuscendo però a fuggire e a ritornare all'accampamento. Proseguendo lungo il letto del fiume, che era allora asciutto, volgendosi ad est lo portò in un lungo vallone dal quale poté salire sull'altopiano della Pampa e giungere il 1° febbraio a Camarones, dove fino al 1° aprile venne ospitato e rifornito completamente di viveri ed utensili dal signor Greenshields, proprietario dell'omonima *estancia*:

Io mi sentivo sempre più infervorato di tradurre in realtà, il mio pensiero dominante. Avevo nei riposi dell'andare, come delle visioni allettatrici che mi incuoravano più e più sempre. Che mi facevano benedire i disagi, attraverso i quali vedevo una florida Colonia di forti lavoratori la cui opera avrebbe presto domandato come premio uno sbocco su l'Atlantico (p. 86).

Dopo essere sceso, il 1° settembre, fino a tre leghe dal porto di Camarones, a nord-est del punto detto *Paso pietra*, «in un burrone alquanto nascosto» (p. 86), incominciò a costruire una prima casa di pietra che avrebbe dovuto fungere da deposito quando sarebbero ritornati con i primi prodotti della Colonia Sarmiento, alla volta della quale si rimise in cammino il 1° ottobre rifacendo il percorso precedente lungo la Pampa alta:

Giorni di solitudine, starei per dire scoraggianti, i primi che passammo, così soli nella Colonia che non esisteva ancora, o meglio sul terreno della Colonia che esisteva da secoli e che aspettava sempre (...). Non una figura di donna, non una voce di bimbo...Intorno a noi era il deserto di una vita interiore. Se la speranza non ci avesse abbellito delle sue lusinghe l'avvenire, quale altra forza ci avrebbe ora corretto e incorato? Ma la visione di quello che sarebbe avvenuto, confortava la solitudine e ci sosteneva nell'impresa delle nostre primitive costruzioni. E noi eravamo tutto in quella vasta opera preparatrice. Noi il muratore, noi l'architetto, noi il falegname, noi il meccanico, noi il contadino, noi l'agronomo...noi tutto. L'assoluta necessità di dover cominciare da sé, o in pochissimi, come rende attivi, osservatori, pazienti, previdenti, instancabili! E anche come migliora il carattere, aprendolo ad una grande bontà coraggiosa! (p. 87).

Queste sensazioni di inquietudine e malinconia, che sintetizzano ed esprimono efficacemente lo stato d'animo di tanti colonizzatori che come il Pietrobelli si lanciarono in quegli anni con entusiasmo e coraggio alla conquista di nuove frontiere misurandosi con ogni genere di problemi e di difficoltà vennero però, in questo caso, ben presto attutite dall'arrivo a Sarmiento di alcune famiglie gallesi e polacche «primo nucleo (...) della grande e novella famiglia colonica»:

La plaga muta e deserta de lo innanzi – annota a questo punto Pietrobelli –, ora s'allegrava della voce e dell'opera umana. Ed anche l'annitir dei cavalli e il muggir dei buoi e il belar de le pecore pascenti sul verde piano, in quell'immenso deserto, in quella meravigliosa semplicità primordiale; tutto l'assieme di cose dava a pensare alla grandiosità del fatto.

Quando mi posero fra le braccia, la prima creatura nata nella futura colonia Sarmiento la sollevai con un impeto di gioia, e dissi al Sole: Benedicila tu fino agli anni cento (...). Intorno a me risposero tante voci in un cuore solo: *For ever* (...). Quante cose potrei dire studiando queste società che incominciano: l'opera dei diseredati che alla miseria della avversa fortuna, oppongono il tesoro del proprio coraggio, e ritrovandosi da ignoti sentieri in un angolo sconosciuto, si spronano a vicenda, si creano un paese! (p. 88).

Alla fine di dicembre erano state edificate già 14 case, abitate da 9 famiglie per complessive 55 persone, compresi gli *indios*, che richiedevano frequenti rifornimenti di viveri (soprattutto farina, the, caffè, yerba, riso, sapone molti utensili e medicinali), per cui Pietrobelli dovette compiere diversi viaggi che, secondo i suoi calcoli, comportando un tragitto superiore ai 366 chilometri, venivano a costare una spesa dai 13 ai 15 centesimi a chilogrammo. A quel punto si rendeva necessario trovare uno sbocco più diretto verso il mare, che ritenne di individuare nella Rada di Tilly, «geograficamente più vicina ed in condizioni di favorevole approdo a piccoli piroscafi» (p. 89), come era venuto a sapere esaminando il *derrotero* del capitano Fitz-Roy. Però, trovandosi questa rada in fondo al Golfo S. Giorgio, i piroscafi avrebbero dovuto deviare di circa 60 miglia dalla loro rotta per il Sud, cioè 120 tra andata e ritorno, per cui era facile prevedere una forte opposizione a questo progetto, difficile da confutare fino a quando la nuova colonia non avrebbe potuto garantire la quantità di prodotti necessari per invogliare gli armatori a mandare le loro navi per caricarli.

Confidando però nell'aiuto del governo argentino, Pietrobelli cominciò a darsi da fare per tracciare le vie di collegamento necessarie per chiedere poi l'assegnazione dell'approdo:

E – aggiunge nel suo resoconto – pensando sempre sul da farsi un'altra considerazione mi incoraggiò e fu la seguente. I prodotti di tutta la immensa regione, compresa la *Colonia S. Martin*, avrebbero fatto capo, in massa senza eccezione al punto da me scelto trovandolo più favorevole, più breve e più conveniente, così per i futuri abitatori che per aver modo di frenare militarmente possibili invasioni che venissero dal Pacifico, via *Rio Aysen*. La Rada Tilly, infatti, può assurgere a eminente centro strategico, data la breve distanza fra l'Atlantico e il Pacifico tale che potrebbe considerarsi come un istmo (p. 90).

Fallito un primo tentativo, riuscì a raggiungere la Rada Tilly nel marzo 1889, dopo aver affrontato grandi rischi lontano dai compagni per cinque giorni nel corso dei quali fu costretto a nutrirsi di erbe selvatiche e di *piches*, una specie di piccole tartarughe dalla carne squisita che faceva arrostitire sulla brace:

Continuando a camminare, mi trovai, presso una punta che, più d'ogni altra avanzava nel mare. Volli girarla, ma non mi fu possibile per essere troppo a picco sul mare; ritentai però risalendola dalla parte opposta, con la mia carta prospettica alla mano (...) constatai che mi trovavo precisamente di fronte alla Rada Tilly e la punta, inoltrata più che ogni altra sul mare e su tutte caratteristica, era *Punta Marques*. Esiste la vera felicità. Io l'ho sentita, constatando esattamente con il disegno topografico di Fitz-Roy, essere la Rada suddetta (p. 93).

Ritornò allora a Sarmiento per ripartire subito alla volta di Buenos Aires allo scopo di ottenere la concessione dell'approdo alla Rada Tilly delle navi in rotta per il Sud e chiedere al governo nazionale di far misurare la colonia com'era stato stabilito. Si imbarcava quindi sul vapore "I° de Mayo" alla volta di Camarones, vedendosi però costretto, per le avverse condizioni del mare, a raggiungere e a doppiare la Terra del Fuoco e la Isola "de los Estados", a proposito delle quali, riservando naturalmente attenzione soprattutto alle potenzialità economiche e produttive di quei territori, avrebbe sottolineato:

Nulla di vario e di particolare presentano quelle coste patagoniche, dove non si eccettui il grande movimento dei prodotti propri della pastorizia, come lane, pelli ecc. facenti capo a soli sei porti che si estendono da «Cabo Raso» a Rio Gallegos, essendo l'immensa Patagonia per la maggior parte inesplorata. Il massimo numero dei rarissimi edifici, costruiti lungo la costa, è di legname e zinco, tipo che costantemente si conserva nella regione.

Le coste squallide, prive di alberi e della menoma verzura giustificano l'impressione ch'ebbe a riportarne il Darwin di una desolazione opprimente e riarsa. Eppure nell'interno s'allargano abbondanti pascoli da promettere prospera vita all'opera della pastorizia.

Essendo i terreni divisi in grandissime frazioni vi si trovano stabilimenti pecuari di una vastità pari ed a volte anche maggiore di tutta la provincia italiana. In queste zone, si contano alcune case con pochi pastori e molti animali che costituiscono la popolazione di quelle plaghe (p. 96).

Segnala successivamente l'importanza e le caratteristiche dei principali centri che incontrò lungo tutto il territorio australe di Santa Cruz: Puerto Deseado, «formato da un braccio di mare che s'interna,

ove si notano, avanzi di una antica fortezza solidamente costruita in pietra ed eretta dagli antichi spagnuoli a loro difesa contro gli Indi» (p. 97); S. Julian, popolato in gran parte da Scozzesi e Malvineri che si occupavano di fornire le *estancias* dell'interno; Santa Cruz; Rio Gallegos, un centro «dalle strade ampie e diritte, sebbene senza ombra di vegetazione», allora residenza del Governatore (p. 97); e, infine, Punta Arenas, la più importante di tutta la Patagonia, che aveva conosciuto uno sviluppo veramente straordinario grazie alla sua posizione estremamente favorevole per il rifornimento delle navi che dall'Atlantico si recavano verso il Pacifico e viceversa, costituendo in questo modo un punto di appoggio per tutte le navi che uscivano in cattive condizioni dal Capo Horn, «il terrore dei naviganti, il cimitero delle navi per le sue furiose tempeste», al punto che i naufragi ed il conseguente recupero delle navi abbandonate avevano costituito «il cespite principale della fortuna di molti negozianti ivi stabiliti, che quanto possano al mare ritogliere tanto ripongono in commercio nei porti diversi della Patagonia» (pp. 97-98).

Dopo tre giorni di viaggio, da Punta Arenas Pietrobelli giunse a Ushuaia, la capitale della Terra del Fuoco, dove fece sosta per lo scarico delle merci approfittando del tempo a sua disposizione per visitare i punti principali, notare l'esportazione su larga scala del legname a prezzi molto convenienti e il considerevole commercio di conserve alimentari in scatola, raccogliere molti dati sia dai bianchi che dagli indigeni ed anche dai colloqui con due missionari protestanti che lo ragguagliarono soprattutto sugli *indios* superstiti.

Ripartito da Lapataya, «una bella baia di forma quasi circolare, contornata da montagne coperte di foltissimi alberi con due case ed un grande deposito di carbone e poco lontano nell'interno uno stabilimento industriale di legnami» (p. 99), il "T° de mayo" fece rotta per l'isola "de los Estados" girando a sud della Terra del Fuoco e, dopo due giorni di navigazione, attraversato lo stretto de "La Maire", giunse ad una grande isola tutta frastagliata ed entrò nel porto di S. Juan, allora colonia penale, dove i deportati lavoravano tagliando dai boschi vicini dei tronchi di alberi che con grandi seghe riducevano in tavole. Proseguendo alla volta di Rio Gallegos, Santa Cruz e S. Julian, Pietrobelli rientrò a Camarones nel settembre 1898 e a Sarmiento ad ottobre, per ripartire però ben presto alla volta di Rada Tilly per so-

vrintendere alla costruzione di un “galpone”, un deposito che sarà completato il 26 giugno 1900 in un luogo, battezzato “Comodoro Rivadavia” con un decreto del 26 gennaio 1902, situato ai piedi della collina denominata Punta Borja, a 12 chilometri circa dalla Punta Marquez da dove era stato inizialmente previsto, perché si era accorto che in quella rada difficilmente si sarebbero potuti «sbarcare ed imbarcare pesi di una certa importanza» (p. 101), facendo la spola fra la rada e Sarmiento. In uno di questi viaggi, passando per Rawson conobbe una signorina italiana, Consiglia, che sposò «senza indugio di largo amore» (p. 104):

E il paese nacque – sottolinea proprio al termine del suo resoconto celebrando la nascita e lo sviluppo di “Comodoro Rivadavia” e rivendicando l’opportunità e la lungimiranza delle sue scelte e delle sue intuizioni – in virtù della sua stessa ubicazione prosperando, giacché i grandi nuclei non si formano dove noi vogliamo, ma dove tutti li sentono necessari. Io ebbi il merito di una scelta che prevedevo avrebbe col tempo risposto ad una commerciale necessità (...) accentuando, per la via più breve, i prodotti delle circostanti colonie e presentandoli al mare (...) il gran veicolo del mondo.

Oggi, la zona allora misurata, è coperta di edifici. Vi sono importantissime case di commercio che lavorano alla importazione di articoli conosciuti e di consumo ed alla esportazione di prodotti del paese.

Ogni anno, ne la estate, scendono da la Cordigliera de le Ande, e proprio dai punti più lontani, numerosi carri con lane, pelli ed altri naturali prodotti della Regione.

Discendono per interminabili tortuosi cammini; carrettieri invocanti con gli occhi la visione del mare, che li pone in contatto, con la umanità più lontana (...).

Il bestiame aumenta giorno per giorno, e già varie estancias, sono impiantate con sistemi moderni di allevamento e di sfruttamento.

Continuando l’opera di esplorazione intorno alla zona, cercando acqua, si scopersero sorgenti di petrolio, d’una qualità che lo rende il combustibile migliore della Repubblica. Si arguisce che quelle sorgenti possano assumere una grande importanza (pp. 105-106).

Nel 1910 il porto di Comodoro Rivadavia sarebbe stato classificato «il porto commerciale più importante di tutta la Patagonia ad eccezione di “Porto Madryn” in Baia Nuova, per poca differenza»

(p. 123) e la popolazione di Comodoro e dei suoi dintorni, dove nel dicembre 1907 venne scoperto un importante giacimento petrolifero, grazie anche all'arrivo ed all'insediamento di un cospicuo numero di Boeri, avrebbe raggiunto il numero di 3 500 abitanti, diventando lo sbocco naturale delle colonie "San Martin", "Rio Senguerr", Sarmiento, Juarez Celman ed Escalante.

Nel 1919, stanco di vivere in una città commerciale decise di tornare a Verona, dove venne però colpito da una paralisi devastante che lo costrinse a letto fino al 1926, anno della sua morte. Mentre in Italia si è persa la memoria delle sua attività di esploratore e colonizzatore, in Argentina la comunità italiana gli ha dedicato un monumento nella Avenida Rivadavia a riconoscimento dei suoi meriti e dei risultati da lui raggiunti.

Accanto alla cronaca puntuale della sua attività di esplorazione e colonizzazione ed alle preziose indicazioni che seppe sistematicamente fornire sulle potenzialità economiche e commerciali dei territori da lui raggiunti e attraversati, ma anche delle difficoltà e dei problemi che il loro sfruttamento comportava, Pietrobelli seppe proporre, nel suo resoconto, anche alcune riflessioni ed osservazioni sulle popolazioni indigene destinate in gran parte all'estinzione sulle quali solo in quegli anni, grazie soprattutto alle testimonianze ed agli scritti dei missionari protestanti e cattolici⁵, avevano incominciato a diffondersi le prime informazioni circostanziate⁶.

Nella zona delle tolderie del *cacique* Desiderio ebbe la possibilità di conoscere e osservare i Tehuelces, della cui inevitabile scomparsa si

⁵ Per questi ultimi vedi P. Scotti (a cura di), *Missionari salesiani*; P. Ambrosio (a cura di), *Dizionario bio-bibliografico delle missioni salesiane*. Sul rilevante contributo dato da padre Maria De Agostini, vedi D. Ottria-F. Surdich, *L'immagine delle popolazioni autoctone*.

⁶ Vedi anche le informazioni raccolte e diffuse in quegli anni da numerosi viaggiatori ed esploratori. Per quelli italiani rimandiamo ai saggi raccolti da A. Salerno e A. Tagliacozzo (a cura di), *Viaggiatori, esploratori e missionari italiani*, per il catalogo di una mostra esposta a Roma dal 5 marzo 2005 al 19 marzo 2006 nel Salone delle Scienze del Museo Nazionale Preistorico Etnografico "Luigi Pigorini"; mentre per un quadro d'insieme ancora più ampio rimandiamo a P. E. Alemandri, *Repertorio bibliográfico de la Patagonia y Tierras Australes Argentinas*; e N. Matijevic e O. de Matijevic, *Bibliografía Patagonica*.

rese perfettamente conto rammaricandosi. Ne descrisse i «capelli, setolosi, nerissimi, tagliati a spazzola come la coda di cavallo, lunghi sino a coprir le orecchia e fermati alle tempie con un laccio che passa nel mezzo della fronte» e fece notare che «hanno una conformazione fisica gigantesca, di belle membra, in giusta proporzione di rapporti alla statura, un bel complesso di forza e di agilità»; ma soprattutto si interrogò sulla loro origine non escludendo «la probabilità (...) che abbiano origine dagli antichissimi domini di Fohi, Nabucodonosor e Sesostri» (p. 54):

Quel che è più degno di studio – commenta a questo punto – è che essi, tali come sono, con il loro idioma ed il loro costume, ci rappresentano l'antichità più remota, intatta ancora, attraverso le passate vicende che ne confusero i popoli. In essi tutto è primitivo, e semplice. Essi sono la esistenza e la generazione ridotte ai minimi termini, cioè ai rapporti essenziali de l'essere, con la natura che lo circonda, che lo possiede e che ne è in una infinitesima parte dominata (pp. 54-55).

L'ipotesi che di conseguenza gli viene suggerita «sia dalla caratteristica del loro idioma che dal clima freddo preferito per la costituzione della loro residenza» e che definisce «semplici induzioni senza pretesa» è che queste popolazioni fossero giunte dal Nord-Est dell'Asia in una epoca molto lontana nella quale le isole Aleutine formavano un istmo che «in seguito a sommovimenti vulcanici propri della regione» aveva assunto l'assetto attuale, per cui sia gli Ona che i Tehuelces e gli Araucani sarebbero stati i primi popoli a passare per quell'istmo per essere spinti gradualmente fin nell'estremo sud del continente americano a causa di successive invasioni via terra, «non potendo pel numero degli individui e per la piccolezza dei mezzi di navigazione imbarcare tanta gente e far viaggio», come si poteva desumere anche dal fatto che se avessero costruito «navi di una certa entità (...) una qualche lontana traccia se ne avrebbe ancora» (p. 55).

Più dettagliate furono le osservazioni svolte dal Pietrobelli durante la sua «visita studiosa» dei toldi di Desiderio, Sainanjo, Cona, Guayill, Calquin, ecc., dove ebbe «modo di far qualche osservazione che non è certo oziosa (...), su i loro costumi che, vanno man mano modificandosi e che in parte, sono già scomparsi» (p. 77). Le prime indica-

zioni riguardano per l'appunto la struttura e le caratteristiche di un toldo, l'unico tipo di costruzione degli *indios* patagoni:

È composto di pali leggeri (nirre) conficcati nel suolo e che le femmine fissano con una rapidità straordinaria dopo averli trasportati nelle loro peregrinazioni. Questi pali, posti tra loro equidistanti e per modo da formare un rettangolo, costituiscono l'ossatura della abitazione (...). Su gli appoggi anzidetti, vengono solitamente fissate delle pelli di guanaco vecchio, ben tese della portatile dimora, costituiscono le pareti.

Il tetto, all'altezza di 2 metri e $\frac{1}{2}$ circa è formato dalle medesime pelli cucite fra di loro con vene di struzzo preparate all'uopo come io dico. Dapprima si fanno seccare, poi vengono aperte e divise in sottili e resistenti striscie che formano i fili costituenti la cucitura (p. 77).

Tutte le abitazioni presentano l'apertura a levante, vale a dire dalla parte opposta dei venti dominanti, e sono suddivise in quattro ambienti, il primo dei quali, una specie di vestibolo dove si accende il fuoco, che sta di fronte e presenta due aperture laterali che fungono al tempo stesso da porte e da finestre, è sempre abitato dalle donne che lavorano o fanno da mangiare e servono il *mate* agli ospiti:

In queste abitazioni si svolge la vita della donna india, quando non le occorra di andare per legna od acqua.

La donna patagona (Tehuelca) lavora continuamente, come obbedendo a un istintivo impulso di massaia primitiva, ed io affermo per esperienza che non è poco, né lieve il suo compito domestico. Ella infatti pensa alla preparazione dei pasti, alla confezione dei quillangos, dei ponchos, delle matras e dei coquinillos (p. 78).

Pietrobelli si sofferma anche sulla festa celebrata dalla comunità per l'ingresso nella pubertà della donna patagone, quando vengono sacrificati cavalli e vacche e viene mangiato il *bofe*, «un manicaretto costituito dalla milza della bestia ad essa strappata, con rapidità straordinaria quando tra la vita e la morte è ancor palpitante», che «viene condita con una certa salsa formata con peperoni piccanti e una mistura di sale e di erbe, ed è subito mangiata cruda come pietanza prelibatissima, imbrattandosi di sangue tutta la faccia» (p. 78); e precisa poi le procedure ed i passaggi per arrivare al matrimonio, fino a

quando si giunge a fissare «il numero dei capi di bestiame che la donna avrà in dote, quello che l'uomo possiede e si stabilisce il giorno per gli sponsali» (p. 79):

Adempiute simili pratiche, si convoca a parlamento tutto il vicinato e dopo i discorsi di occasione (...) si celebra una festa a base sempre di bofe (quella tal milza) asado (arrosto) balli e sbornie al dessert.

Solo sul far de la notte quando al rombazzo di quel selvaggio bacchante, dovrebbe succedere il silenzio e dominar l'oblio (...). Solo allora, un'onda di patetica poesia, come un lamento un po' dolce de l'intimo cuore, si leva da quella turba inneggiando ai fidanzati e facendo in quella nenia d'abbandono pregustar loro il non lontano idillio segreto (...). E la nenia che piange, dice tutto l'amore (p. 79).

Conclude, infine, queste considerazioni ricordando la nascita, la cura e l'allevamento dei figli, che «durante il periodo della fanciullezza ricevono spesso dei doni consistenti in pelli di guanaco piccolo dal pelo ricciuto e lavorate molto finemente nell'interno, dipinte con qualche vago senso d'arte dalle donne, in svariati colori» – pelli che cucite formano dei *quillangos* –; «oppure ricevono doni di cavalli dei due sessi, così che con il tempo sia loro consentito ed agevolato di avere una tropilla che va sempre più aumentando»:

La creatura appena venuta alla luce – ricorda infatti – è deposta in una specie di culla convessa e, per modo, che il minuscolo torace resti elevato in confronto della testa e dei piedi e ciò, dopo aver premuto il capo del neonato, sino a renderlo piatto ne la parte posteriore.

Il bambino è legato con una fascia primitiva di pelle a la cuna, in posizione supina e così lo si lascia per ore ed ore ancora se pianga. Quando poi è più sviluppato e più forte, la madre se lo pone dietro le spalle in un involucre fatto di pelli.

Man mano che crescendo, il bambino sarà diventato padrone delle proprie gambe, è lasciato nella più completa libertà allo stato naturale, sintanto che fanciulletto possa montare a cavallo. Col crescere degli anni e della forza, alla libera scuola della esperienza di tutti gli altri, s'addestra a domare i cavalli e a lanciare il laccio e la "boleadora" (p. 82).

Bibliografia

- Alemandri, Próspero G. *Repertorio bibliográfico de la Patagonia y Tierras Australes Argentinas*, Buenos Aires, s.n., 1957.
- Alsina, Adolfo. *La nueva línea de fronteras*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1977.
- Ambrosio, Pietro. *Dizionario bio-bibliografico delle missioni salesiane*, Roma, C. S. S. M. S., 1977.
- Blengino, Vanni. *Il Vallo della Patagonia. I nuovi conquistatori: militari, scienziati, sacerdoti, scrittori*, Reggio Emilia, Diabasis, 2003.
- Gamoni, Olga Dina. *Adolfo Alsina. Gobernador de la provincia de Buenos Aires y conquistador del desierto*, La Plata, s.n., 1944.
- Matijevic, Nicolas - de Matijevic, Olga. *Bibliografía Patagónica*, Bahía Blanca, Centro de Documentación Patagónica, Universidad Nacional del Sur, 1973.
- Ottria, Daniela - Surdich, Francesco. "L'immagine delle popolazioni autoctone nei resoconti dei viaggi in Patagonia e nella Terra del Fuoco di padre Alberto Maria De Agostini", in Fedora Giordano (a cura di), *Gli Indiani d'America e l'Italia*, IV, Alessandria, Edizioni dell'Orso, 2012, pp. 29-51.
- Pietrobelli, Francesco. *Esplorazioni e colonizzazioni della Patagonia centrale*, Venezia, Fabris di. S., 1911.
- Salerno, Antonio - Tagliacozzo, Antonio. *Finis Terrae. Viaggiatori, esploratori e missionari italiani nella Terra del Fuoco*, Roma, Soprintendenza al Museo Nazionale Preistorico Etnografico Luigi Pigorini, 2006.
- Scotti, Piero (a cura di). *Missioni salesiane, 1875-1975: studi in occasione del centenario*, Roma, LAS, 1977.

Fuentes y actores italianos en el proceso revolucionario del Plata

M. Cristina Seghesso de López

Resumen

A través de específicas fuentes y actores - en un período prioritariamente acotado entre 1789 y 1810 - este estudio plantea y prueba que hubo itinerarios ideológicos y docentes de procedencia itálica que tuvieron clara incidencia en el proceso revolucionario que desemboca en Mayo de 1810. Para ello se sigue la novedosa huella de profesionales de la *Escuela Napolitana* y de algunos personajes, en parte letrados, que con su aporte y decidida participación, cooperaron al éxito del movimiento independentista rioplatense.

El itinerario temporal analizado muestra que tanto los personajes actuantes como el entorno metabolizaron la recepción de ideas y las condujeron al Río de la Plata en tiempos en que crecía el descontento y la rebeldía. A este proceso que se volvió rupturista, contribuyó el espacio docente universitario, la lectura de autores modernos y la acción de la prensa. En este sentido, resaltamos que el sector de ascendencia itálica, aunque numéricamente reducido, fue pro-fundamente activo en la coyuntura pre-revolucionaria y en la revolucionaria.

Palabras Clave

ideas; revolución; política; actores italianos.

Abstract

Through the study of specific sources and actors, this work poses and proves -during a period mainly enclosed between 1789 and 1810- the existence of ideological and teaching itineraries of Italian provenience that clearly influenced the revolutionary process leading to May 1810. To accomplish this, I have followed the novel path of the Neapolitan School and of some personages, a number of them lawyers, who with their contribution and determined participation, cooperated in the success of the independence movement of the Rio de la Plata.

The time itinerary examined shows that the acting personages as well as the environment metabolized the reception of ideas, and took them to the Rio de la Plata at times of growing discontent and rebelliousness. The university teaching ambient, the reading of modern authors, and the action of the press contributed to this process that turned into separatism.

In this sense, we highlight that the sector from Italian ascendance, although reduced in number, was deeply active in the pre-revolutionary and revolutionary circumstance.

Keywords

ideas; revolution; politics; Italian actors.

1. *Espectro socio-político*. - 2. *Influjos del iluminismo napolitano del Settecento: a) Adscripción de Villava al pensamiento italiano; b) Impronta docente de Villava en Charcas; c) Aplicación de la filosofía itálica de Belgrano desde la Secretaría del Consulado*. - 3. *Actores de ascendencia itálica en la Revolución de Mayo*. - 4 *Una última reflexión sobre el proceso observado*. -5. *Bibliografía*.

1. *Espectro socio-político*

A través de específicas fuentes y actores este estudio coloca el foco en un período acotado entre 1789 y mayo de 1810, asimismo en dicho recorrido busca reconstruir itinerarios de influencia itálica en las décadas previas y conducentes al proceso revolucionario que desemboca y estalla el 25 de Mayo de 1810. Para ello se sigue la huella de profesionales de la Escuela Napolitana y de ciertos puntuales personajes, en parte letrados, que con su presencia, aporte ideológico y decidida participación, cooperaron al éxito del movimiento rupturista rioplatense. Este accionar personal movilizó a muchos, y por ello se vio cargado de las sospechas que generaba en los peninsulares la condición de foráneos y la especialidad forense, junto con la irrupción de nuevas ideas. La inquietud fue creciente y se dio en el contexto de la crisis desencadenada en la Metrópoli, conjugándose paralelamente con la acuciante realidad hispanoamericana y con el juego de las variables internacionales.

En un ambiente permeado de turbación y de reserva por los acontecimientos que se suscitaban, el realista José María Salazar – Comandante de Marina en el apostadero de Montevideo – denunciaba en 1810 las causas de la revolución, e imputaba los sucesos de mayo a una conjuración militar antes que popular, expresando que era «de notar que la mayor parte de los revoltosos son hijos de italianos» de ahí «la sabiduría de nuestras Leyes de Indias –decía– de no permitir extranjeros»¹. Con esta percepción

¹ Correspondencia de J. M. Salazar a Gabriel Ciscar (23-06-1810), comunicando las providencias tomadas por la Junta de Buenos Aires con los oficiales de Marina e informando sobre el estado de la situación, en *Mayo Documental*, Buenos Aires,

afirmaba que el disloque se había generalizado, pues «hasta el sexo femenino participa de esta locura [de] la maldita filosofía moderna el trato con una multitud de extranjeros introducidos en estos países en estos tiempos ingleses americanos portugueses y peores que éstos franceses italianos y genoveses»², motivo por el cual solicitaba medidas pertinentes. Es de notar que el peso económico-político de ciertos descendientes de italianos era lo que despertaba serias prevenciones. Y, paralelamente, es de tener en cuenta que al producirse la revolución, tres de los nueve miembros que integraron la Primera Junta de Gobierno –los abogados Castelli y Belgrano, y el sacerdote Manuel Alberti– acusaban esa ascendencia siendo ellos criollos³.

Es sabido que estos inmigrantes o sus hijos aquí nacidos, estuvieron lejos de registrar un volumen cuantitativo en estos tiempos, y pese a que no podemos abarcar esa totalidad en este

1966, Tomo XII, pp. 77-78. Para una mayor profundización de este entorno político y sus actores, remitimos a la obra de D. Pérez Guilhou, *Los enemigos de la Revolución de Mayo*, pp. 11-29 y ss.

² Carta de J.M. Salazar a Gabriel Ciscar (22-07-1810), en *Mayo Documental*, cit., p. 226.

³ El Dr. Juan José Castelli (hermano de la patricia Dolores Castelli) era hijo del médico veneciano Ángel Castelli y nieto por línea paterna de abuelos venecianos (Antonio Castelli y Francisca Salomone), su padre –don Ángel– dedicado a actividades comerciales abandonó su patria con rumbo al Río de la Plata, y en 1762 contrajo enlace con la porteña María Josefa Villarino y González de Islas, de cuya unión nació en 1764 el prócer. El Dr. Manuel Belgrano –primo del anterior por parte de madre– también era hijo de italiano (Domingo Belgrano Peri, nacido en Oneglia y de familia noble de Génova) con abuelos de esta nacionalidad (Carlos F. Belgrano y Maria Gentili Peri) y, como en el caso anterior, su padre –don Domingo– abocado a los negocios de ultramar se embarcó con destino a Buenos Aires en 1759, aquí se radicó y casó con María Josefa González Casero, matrimonio del que nació en 1770 el patriota y creador de la bandera don Manuel y numerosos hermanos, entre ellos, el conocido canónigo Estanislao Belgrano. En cuanto al clérigo Dr. Manuel Alberti (1763-1811) era hijo del intelectual italiano Silvestre Alberti (de Florencia, de familia que rivalizó con los Médici en los siglos XIV-XV), quien se embarcó a Buenos Aires por razones políticas y de su matrimonio con una dama bonaerense tuvo la descendencia en la que se inscribe el ilustre sacerdote de la Primera Junta y el guerrero de la independencia Manuel Silvestre Alberti. Cfr. J. Sergi, *Historia de los italianos en la Argentina*, pp. 58,59, y 64 y L. Gianello, “La influencia del pensamiento de Belgrano”, p.180.

estudio, es de subrayar que dentro de ese restringido primer espectro actuante se hallan los hermanos Antonio Luis y Juan Manuel Berutti, o el poeta Esteban de Luca, quienes ocuparon destacados y distintos lugares en los cuadros rebeldes de la capital bonaerense. A este grupo revolucionario pertenecieron también los que se encolumnaron en otros distritos del Virreinato y que no son objeto de este estudio referido sólo al desencadenante revolucionario bonaerense como lo señalamos al comienzo.

2. *Influjos del iluminismo napolitano del Settecento*

a) *Adscripción de Villava al pensamiento italiano*

En los años que precedieron a la Revolución Francesa, ya anunciaba su estallido un clima social e ideológico que había comenzado a horadar el pensamiento tradicional en Europa y que llegaría con sus efectos a nuestro territorio. Al bagaje de ideas transmitidas por reconocidos escritores del Viejo Mundo, se anotan prominentes italianos como Ferdinando Galiani, Antonio Genovesi y Gaetano Filangieri, principalmente. Poniendo la lente en este medio temporal e intelectual, encontramos al jurisconsulto español Victorián o Victoriano de Villava, aragonés oriundo de Zaragoza, rector de la Universidad de Huesca y profesor de Derecho Natural en este centro⁴. Una figura dedicada a la actividad docente y al derecho, con una carrera que había comenzado en Aragón y culminaría en el Nuevo Mundo ocupando –desde 1789 hasta su muerte en 1802– el cargo de fiscal de la Audiencia de Charcas, Protector de Naturales, y luego director-catedrático de la Academia Carolina (1795-1799) en la citada ciudad. Pero antes de trasladarse al espacio americano y mientras cumplía con su desempeño superior en Huesca, se preocupó para que las aulas de esa Alta Casa de Estudios se abrieran a la filosofía en boga. A través de la cátedra de Economía Civil -cuya

⁴ En las universidades de la Península funcionaba en 1776 la cátedra de Derecho Natural y de Gentes, con cuyo motivo se hacían lecturas de enciclopedistas franceses como Montesquieu y Rousseau, expresa R. Levene, en *El mundo de las ideas y la revolución hispanoamericana de 1810*, p. 179.

enseñanza promovía- operó de nexo para que ingresara el aporte ilustrado de la Escuela Napolitana. Movido por los aires reformistas que soplaban en las universidades españolas y atento a la fuerza que como ciencia cobró la Economía Política en Francia, Italia e Inglaterra, el citado profesor se interesó en 1784 por traducir y adaptar las *Lezioni di commercio o sia d'economia civile*, del abate Antonio Genovesi catedrático de Nápoles⁵, y de manera parcial la *Scienza della legislazione* de Gaetano Filangeri⁶. Dada la convulsión jacobina que atravesaba Francia, Villava se vio claramente tocado por su tiempo y en su adhesión a la renovación abrevó el conocimiento de los mencionados autores italianos cuya cosmovisión tenía mayores coincidencias con la suya. La perspectiva menos radicalizada de los napolitanos resultaba compatible con el pensamiento del oscense, que respondía a un sentir conservador-reformista acorde con los cánones de la Ilustración española católica⁷. En este aspecto, Genovesi transitaba de la metafísica a la economía, concordaba moderadamente con los fisiócratas en asuntos agrícolas y adscribía a

⁵ Antonio Genovesi (1712-1769), había inaugurado en Italia (1754) la primera cátedra de Economía Política, en la que denotaba influencias de Bacon, Descartes, Locke y Wolf, enseñó también filosofía y combatió la Escolástica, de ahí que con la expulsión de los jesuitas aconsejó se reemplazara esa enseñanza por cursos de matemáticas, física e historia. Desde la filosofía mostró tenue adhesión a Vico e inspiración de los mencionados autores como también de Leibnitz, manifestándose partidario de la observación frente a la metafísica y de la experiencia frente a la autoridad. En sus escritos hay además citas de Rousseau, Hume, Hobbes, y Montesquieu, cfr. R. A. Orgaz, en "La personalidad intelectual de Victoriano de Villava", pp. 196-197.

⁶ J. M. Portillo Valdés, *La vida atlántica de Victorián de Villava*, p. 18. Es posible que Villava haya realizado de manera simultánea ambas traducciones y la de Filangeri se habría limitado al segundo tomo, sostiene Jesús Astigarraga (nota al pie n° 16). Asimismo, es de su inspiración el escrito que dio a luz su discípulo con el título: *Conclusiones extraordinarias de algunos principios de derecho natural y civil que bajo los auspicios del Dr. D. Victorián de Villava, colegial del Mayor de S. Vicente Mártir y catedrático de la Universidad de Huesca defenderá el bach. D. Pedro María Ric y de Monserrat* (1787). En estas páginas, dice Portillo Valdés, desfilan Hobbes hasta Filangeri y Beccaria, pasando por Locke y Montesquieu. Y en sintonía con el primer constitucionalismo euroamericano, Villava asentaba la idea de un Dios legislador supremo de la sociedad, ver *Ibi*, pp. 20, 21, y 50 (nota 27).

⁷ Para el pensamiento reformista de Villava, remitimos a M. C. Seghesso, de Lopez, "Los proyectos reformistas y el Virreinato Rioplatense".

la libertad en el comercio de granos⁸. También se daba en Villava esa fluidez de entendimiento con Filangieri, cuya obra contenía una suerte de “revolución pacífica”⁹ fundada en una valiosa legislación; además no bastaba para éste la limitación y equilibrio de poderes – como sostenía Montesquieu– «sino que era necesario un constitucionalismo que partía de la mirada social de la economía política»¹⁰. En sintonía con los tiempos de la Ilustración, en Palma de Mallorca se aplicaban los presupuestos de Genovesi¹¹ y la atención que la España borbónica prestaba a estos napolitanos la constata el catálogo de la *Biblioteca Nacional de Madrid* donde «existen 23 obras de Genovesi, 18 de Filangieri y doce de Galiano, la mayoría proveniente de ediciones del siglo XVIII o comienzos del XIX»¹².

Continuando en esta línea y como bien se ha dicho, en la versión de las *Lecciones de comercio* que Villava trasladó al castellano hubo «algo menos y algo más que una traducción»¹³. Hubo algo menos por la sustracción o corrección de puntos en desacuerdo con su pensamiento político-monárquico o aspectos reñidos con su fe religiosa, pero esto no era extraño en la época, y para ello recordamos que también Mariano Moreno había expresamente suprimido fragmentos que ofendían su credo católico cuando en 1810 reimprimió y prologó con elogios *El Contrato Social* de

⁸ Cfr. R. A. Orgaz, “La personalidad intelectual de Victoriano de Villava”, pp. 196-197 cit.

⁹ J. M. Portillo Valdés, *La vida atlántica de Victorián de Villava*, p. 18.

¹⁰ *Ibi*, p. 36.

¹¹ En Palma de Mallorca se estudiaban y comentaban las *Lecciones* de Genovesi, y hacia fines del setecientos se instituyó su lectura y discusión con aplicación a los problemas propios, cfr. J. Sarrailh, *La España ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII*, p. 277.

¹² J. C. Chiaramonte, *Ciudades, provincias, Estados. Orígenes de la Nación Argentina*, pp. 40-41. Las *Lecciones* de Genovesi se encuentran en versiones italianas y en castellano (con traducción de Villava), la *Ciencia de la Legislación* de Filangieri en ediciones italianas (de Nápoles, Venecia, Génova y Milán), españolas (traducciones de Jaime Rubio y de Juan Ribera) y tres en francés; y de Galiano también en italiano, español y francés.

¹³ J. M. Portillo Valdés, *La vida atlántica de Victorián de Villava*, p. 18 cit.. La dedicatoria, índice, discurso preliminar, y apéndice de Villava a la obra de Genovesi, que hemos consultado, está fechada en Huesca el 17-06-1784 (p. V), ver textos en R. Levene, *Vida y escritos de Victorián de Villava*, pp. IV-XXIV.

Rousseau. Por otro lado, la labor de Villava excedió la mera tarea de traducir porque precedió a la misma con un discurso preliminar que aportó síntesis de contenidos y opinión crítica, adosándole aparte un *Apéndice* en el que trató las formas de gobierno valiéndose de la obra de Condillac.

A los efectos de este estudio nos interesa destacar que en el extenso comentario preliminar – del que brevemente tomamos unos párrafos – Villava pondera a Genovesi por haber provisto «de una colección sistemática o curso científico de Economía Política»¹⁴ del que se carecía, y resalta de esa autoría sus luces y erudición. Trató los contenidos siguiendo la estructura del libro y recorriendo para ello cada una de las tres secciones, que en cada caso finalizan con nota propia del traductor. En la primera parte, señala que aquí se sienta la teoría del cuerpo político mediante la «natural formación y constitución de las sociedades» a «fin de constituer cada sociedad en Estado» o «cuerpo político». Marca la sagacidad del napolitano para desentrañar causas y principios «que llevan los hombres por sí mismos a esa sociedad y unión de cuerpo»¹⁵. En la segunda parte del texto, señala la consideración del comercio como «móvil universal de la acción», exponiendo su naturaleza y necesidad, más cuál debe ser su espíritu y la libertad mercantil, junto con sus efectos principales, y termina con las artes y el comercio en el Reino de Nápoles. Según el traductor, esa doctrina puede destinarse a su nación. Tras haber explicado la teoría general de la economía, acomete la tercera sección y se detiene en el «valor y precio físico de las cosas», la naturaleza de la moneda, el crédito público, «la fuerza y efectos del dinero», las cuestiones sobre «ganancias e intereses», como el préstamo y la usura¹⁶, entre otros temas. Con la afirmación de estos conceptos, Genovesi «forma un discurso sobre la influencia de las grandes riquezas» y se refiere «a la humana felicidad, ya sea en lo moral, ya en lo económico, y ya en lo político», según consigna Villava. Del autor napolitano infiere -además- dos corolarios, uno «que el demasiado dinero perjudica al Comercio y a las Artes, especialmente

¹⁴ R. Levene, *Vida y escritos de Victorián de Villava*, p. V.

¹⁵ *Ibi*, p. VI.

¹⁶ *Ibi*, pp. VII-VIII.

en los presentes sistemas Europeos sobre las rentas reales: el segundo que el dinero demasiado se perjudica a sí mismo»¹⁷. Así llega al desarrollo final de la obra con la recapitulación.

Junto a esta síntesis exegética, Villava acerca opinión ponderativa y crítica. De estas *Lezioni* o *Lecciones* elogia el enlace naturalísimo y la mucha claridad, pondera «su discernimiento y tino en generalizar», sus aspectos teóricos, la precisión, y el estilo con que se ha escrito. Connota que Genovesi «desciende a cosas que pueden parecer menudencias», pero esto es refutable si se atiende a los fines y a quienes va dirigido el contenido de la obra, que son los jóvenes, esto es, «gente a quien son necesarias muchas ideas»¹⁸. Meritúa «la erudición nada vulgar» con remisiones a autores griegos, a la historia y costumbres de los bárbaros. Los comentarios de Villava observaban algunas inexactitudes y repeticiones de poca consideración, y «ciertas equivocaciones puramente políticas». Pero su único desacuerdo finca en la «opinión y sistemas enteramente destructivo de los mayorazgos y vínculos», unido a los errores perjudiciales que Genovesi manifiesta sobre el régimen monárquico, asunto que Victorián de Villava dará atención al tratar las formas de gobierno en el mencionado *Apéndice*. También discrepa en aspectos tocantes al gobierno de la Iglesia y sobre su máxima autoridad. En resumen, Villava cuestiona el discurso antimonárquico y antipontificio del itálico, y acentúa que ha emprendido la traducción del escrito para “el bien público” y por interés patriótico¹⁹.

De lo expuesto se colige que todo este movimiento cultural e ideológico se desliza bajo el paradigma de las luces y camina hacia la gran eclosión francesa, un proceso que alteró los cimientos coadyuvando a incentivar el programa de reformas impulsado por Carlos III y sus ilustrados ministros. Por esta razón, la monarquía apuntó a elaborar un proyecto más innovador, dirigido a paliar el avance de la crisis y a remozar el pacto colonial. Con respecto a los cambios implementados para nuestro territorio, registramos ante todo la creación del Virreinato del Río de la Plata (1776), y en el

¹⁷ *Ibi*, p. IX.

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ *Ibi*, pp. X-XI.

mismo año el establecimiento de la Academia Carolina de práctica forense en Charcas. A estas medidas se le asociaron, principalmente, pensadas regulaciones como el Reglamento de 1778 que introdujo la apertura legal de nuevos puertos –entre ellos Buenos Aires– sin liquidar el monopolio, y luego la organización espacial y administrativa impuesta por la Ordenanza de Intendentes (1782-3). En tal sentido, el discurrir del siglo XVIII estuvo acompañado por la preeminencia de la Economía como ciencia, ya dijimos, y en este tema la centuria había comenzado con la prioridad del mercantilismo en su versión colbertista, seguida -tiempo después- con la Fisiocracia que promovía el cultivo del suelo, la libertad de producción y circulación (*laissez faire, laissez passer*), más la reducción de las tarifas, de los servicios personales y del dirigismo. Sin embargo, a fines del setecientos se opacaría el brillo fisiocrático ante el impulso del liberalismo inglés liderado por Adam Smith y la *Inquirí into the nature and causes of Wealth of Nations* (1776), corriente que revalorizaba el «esfuerzo individual y la acción de los particulares, aminorando la gravitación de los poderes públicos en la vida económica»²⁰. En rigor, el siglo culminaba con el avance del librecambio y la resistencia a las restricciones, imponiendo consecuentemente el cuestionamiento de los gremios.

En este agitado contexto fáctico y de ideas que denunciaba el eclipse del antiguo régimen, es cuando Manuel Belgrano arriba a la Península con fuertes deseos de encontrar saber e instrucción. El país estaba agitado y por esta razón en 1790 se publica en España el índice de libros prohibidos bajo el control del Santo Oficio, pero para Belgrano esto no constituiría una traba pues en estos años contó con licencia papal para «leer todo género de libros condenados aunque fuesen heréticos»²¹. Esta concesión y el conocimiento de lenguas modernas, especialmente del italiano que por influencia familiar manejaba con la naturalidad de un itálico, le permitió la lectura de Montesquieu, Rousseau, Filangieri, y de los economistas Quesnay,

²⁰ Cfr. J. M. Mariluz Urquijo, “Ideas y creencias”, p. 238, en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Bs.As., ANH, Planeta, tomo III y L. R. Gondra, *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*, pp. 56-57.

²¹ B. Mitre, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, p. 46.

Genovesi, y Galiano, principalmente; además la fuerte irrupción de los estudios económicos en España contaba en esos momentos con dos peninsulares de fuste, que seguramente trató, nos referimos a Pedro Rodríguez de Campomanes y a Melchor de Jovellanos. En estas condiciones, la estancia universitaria de Belgrano en Salamanca y Valladolid, pasando por la experiencia y contactos con ilustrados ministros en la Corte, le fueron altamente beneficiosos para su formación intelectual. En su trayectoria estudiantil cursó Derecho, asumió en Salamanca la presidencia de la recientemente fundada *Academia de Derecho Romano, Práctica Forense y Economía Política*²², obtuvo en Valladolid el bachillerato en leyes, la cancillería de esta ciudad le otorgó el título de abogado en 1793, y fue además miembro de la *Academia de Santa Bárbara* en Madrid. Durante su permanencia en suelo ibérico pudo perfeccionar los idiomas vivos, abocándose además al estudio de la Economía Política y el Derecho Público, que eran sus preferencias²³. Pero dejemos al propio Belgrano que con sus palabras exprese el impacto de esta vivencia:

Como en la época de 1789 me hallaba en España -relata- y la revolución de Francia hiciese también la variación de ideas, particularmente en los hombres de letras con quienes trataba, se apoderaron de mí las ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad, y sólo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre, fuese donde fuese, no disfrutase de unos derechos que Dios y la naturaleza le habían concedido, y aún las mismas sociedades habían acordado en su establecimiento directa o indirectamente²⁴.

A este movimiento cultural no fue ajena América, por cierto. Las Altas Casas de Estudio, las obras bibliográficas y los distintos actores comprometidos política e ideológicamente fueron los medios por los que esas ideas, con particular implementación regional, se plasmaron en el Cono Sur. Ellas cruzaron el continente operando como fundamentales nutrientes del proceso emancipador.

²² H. Vázquez Rial, *Formación del país de los argentinos*, p. 146.

²³ "Autobiografía del General Don Manuel Belgrano", p. 956.

²⁴ *Ibidem*. El joven Belgrano había arribado a España en 1786.

b) *Impronta docente de Villava en Charcas*

Uno de los actores que tuvo influencia en territorio virreinal fue justamente el mencionado jurista Victorián de Villava, quien llegó a estos lares cuando los sucesos revolucionarios detonaban en Francia. Arribó al Río de la Plata en 1789 para asumir como Fiscal de la Audiencia de Charcas y Protector de Naturales, funciones que había obtenido tras gestión personal. Pisaba terreno insurgente, en donde una década atrás se había producido el alzamiento y cruento fin de Túpac Amaru. En este ámbito la tarea no le fue fácil, y pronto debió resolver el conflicto laboral de los mitayos enfrentados a los intereses de propietarios mineros y azogueros, respaldados estos últimos por el Intendente de Potosí Francisco de Paula Sanz y su asesor letrado Pedro V. Cañete. Sin entrar en el desarrollo de esta fundamental diatriba jurídico-social, es de destacar la argumentación -con cita de Genovesi- que Villava vertió en su *Discurso sobre la mita de Potosí* (1793), oponiéndose al trabajo forzado del indígena en las minas. Este escrito provocó *La Contestación* (1794) del Intendente -asesorado por Cañete- y, a su vez, ésta fue impugnada por el oscense en una *Contrarréplica* (1795)²⁵. En el alegato del Protector apareció la remisión a Genovesi al hacer referencia a las «malas consecuencias de este servicio» y a la necesidad de esta actividad en Perú. Por ello Villava afirmaba:

... ya dije que era muy distinto hablar de la explotación con peones voluntarios, o hablar de ella con trabajadores forzados, y traídos de doscientas leguas. Tampoco es cierto que yo hiciera zumba de los escritores que dicen, que el dinero es la sangre que circula por el cuerpo político; lo que yo en realidad quise decir, y digo ahora es, que el que esta sangre sea muy abundante, o sea menos, es muy problemático, si conviene para la felicidad de las naciones: ello es cierto, que son verdades matemáticas, que un pueblo hace lo mismo con un millón que circula tres veces al año, que otro con tres millones que circulan una y que una nación hace lo mismo con un millón de reales, que otra con un millón de pesos si en la primera se da por un real lo que en la segunda por un peso. El mismo Genovesi que se me

²⁵ Sobre la problemática de la controversia remitimos a M. C. Seghesso de López, "La Revolución de Mayo y los indígenas".

cita, después de haber dado lecciones de industria y comercio para la felicidad y riqueza de las naciones, concluye el tercer Tomo sobre el influjo de las grandes riquezas y se inclina a que éstas ni al hombre en particular, ni a los pueblos los hacen felices²⁶.

El influjo de Villava y de sus lecturas advino por varias vertientes, se hizo sentir en la acción pública desde la fiscalía, como traductor de autores modernos, y también fue de suma importancia su prédica docente y como Director de la Academia Carolina de práctica forense, institución anexada a la prestigiosa Universidad de Charcas calificada entonces como la “Oxford del Perú”. La actividad generada por estos institutos con un alumnado proveniente de distintas jurisdicciones y junto con el movimiento que se producía en torno de la Real Audiencia, fue muy propicio para trasladar ideas alimentando este especial ámbito cosmopolita y de debate intelectual. Por otra parte, este cuadro cultural y de intercambio de opinión se completaba con la posibilidad de acceder a la literatura de los últimos tiempos, además de las piezas clásicas, dada la existencia de 241 bibliotecas privadas para el período 1681-1825²⁷; un dato que reviste interés en razón de que no había imprenta. Es de advertir que entre los libros de los funcionarios de la Real Audiencia predominaba el género jurídico, y por efecto de la Ilustración desde las décadas finales del XVIII se fueron incrementando esos fondos bibliográficos con ejemplares en francés, inglés, italiano, textos clásicos en griego, y posteriormente otros en portugués.

A título de muestra y sobre la base de la documentación conservada de 22 bibliotecas particulares pertenecientes a funcionarios de la Real Audiencia, se puede rastrear la presencia de este grupo de filósofos-economistas de la Escuela Napolitana. Si bien

²⁶ “Contrarréplica de Victorián de Villava a la Contestación de Paula Sanz”, en R. Levene, *Vida y escritos de Victorián de Villava*, p. L. También cita a Genovesi en su *Discurso sobre la mita de Potosí*, pero de este documento – existente en el Archivo General de la Nación y reproducido en *Ibi*, pp. XXX-XXXIX – Villava advierte que por el tono y muchas expresiones no es su texto original, y aclara que el que elevó a S.M. «ni tiene texto alguno al principio, ni notas», aunque «en la sustancia contra los abusos de la mita sean parecidos ambos papeles».

²⁷ D. Rípodas Ardanaz, “Bibliotecas privadas de funcionarios de la Real Audiencia de Charcas”, p. 524.

el dato es exiguo desde el punto de vista cuantitativo, resulta significativo si se coteja que las ediciones eran un tanto recientes, pues habían salido a la luz en la segunda mitad del setecientos y en ciertos casos debieron pasar el filtro de la censura inquisitorial para llegar a los confines atlánticos del imperio. En esos inventarios se registran variadas líneas dentro de las obras legales, y entre los tratadistas que venimos siguiendo aparece la mencionada *Ciencia de la legislación* de Filangieri²⁸, también *El Espíritu de las leyes* de Montesquieu²⁹, y *Defectos de la jurisprudencia* de Luis Antonio Muratori³⁰. En los temas económicos se hallan las *Lecciones* de Genovesi³¹ y novedosos textos de Campomanes, Adam Smith³², etc. Dentro de esta información fragmentaria, vale también como indicio

²⁸ Este texto obra en la biblioteca (de 240 volúmenes) de Miguel López Andreu, quien fue Fiscal de la Audiencia de Charcas en 1800, y al que por su presunta intervención en la sublevación del 25 de mayo de 1809 Nieto ordenó arrestar en febrero de 1810, motivo por el cual Goyeneche lo envió al Perú en 1811, ver D. Rípodas Ardanaz, "Bibliotecas privadas de funcionarios de la Real Audiencia de Charcas", pp. 513, 532.

²⁹ Texto registrado en tres bibliotecas: a) En la del citado López Andreu, b) En la de Antonio Porlier (contenía 1146 volúmenes) que había sido *protector fiscal de indios* a mediados del siglo XVIII, también fiscal de la Audiencia de Lima en 1769, posteriormente fiscal del Consejo de Indias (1775) y finalmente será su presidente (1792), y c) En la de Ignacio Flores (con 118 volúmenes) que había ocupado la presidencia de la Audiencia de Charcas, fue además Coronel de Caballería de los Reales ejércitos, profesor de lenguas y matemáticas en el Seminario de Nobles de Madrid y durante la sublevación de Túpac Amaru prestó servicios en la pacificación de los indígenas y socorro de La Paz, ver D. Rípodas Ardanaz, "Bibliotecas privadas de funcionarios de la Real Audiencia de Charcas", pp. 508-510, 513, 532.

³⁰ Obra registrada en las bibliotecas de Antonio Porlier cit. y en la de José Agustín de Ussoz y Mozi (706 volúmenes), quien fue desde 1799 oidor de la Audiencia de Charcas y director de la Academia Carolina. A raíz de la revolución chuquisaqueña de 1809 fue detenido por orden de Nieto en febrero de 1810, y en 1820 se hallaba de nuevo en Madrid, ver D. Rípodas Ardanaz, "Bibliotecas privadas de funcionarios de la Real Audiencia de Charcas", pp. 508-509, 512, 532.

³¹ Las *Lecciones* de Genovesi se encuentran en las bibliotecas de José Agustín de Ussoz y Mozi cit. y en la de Carlos Toledo (198 volúmenes) natural de la Plata, *escribano de Cámara* de la Audiencia de Charcas en 1804, y abogado de la Real Audiencia, ver D. Rípodas Ardanaz, "Bibliotecas privadas de funcionarios de la Real Audiencia de Charcas", pp. 512-513, 532.

³² Ibi, pp. 532, 534-535.

para la región que Genovesi –con la traducción de Villava– y Filangieri figuran en la nómina de una de las más importantes bibliotecas de Jujuy, la que era propiedad del jurista y general José I. Gorriti³³, y el primero de los nombrados también se encuentra en la librería del abogado Francisco Gutiérrez de Escobar³⁴. Aunque no se consigna quienes las consultaron, es obvio que la existencia de estos libros expresa o es indicio de un interés sobre los mismos en este ámbito, y paralelamente se conjuga con la docencia universitaria. Es además de señalar que en este nivel la figura de Villava ha dejado su simiente, hecho que se palpa concretamente en el caso de Mariano Moreno, durante el período en que cursaba la carrera de Abogacía en Charcas. Esto puntualmente se desprende de su tesis de grado *Sobre el servicio personal de los indios en general y sobre el particular de Yanaconas y Mitayos*³⁵, cuya redacción comprueba la recepción del pensamiento del destacado profesor español, y resulta coherente con la posición de nuestro prócer que se había definido en la famosa contienda al lado de Villava en defensa de los indígenas³⁶. Cabe recordar que más tarde, en calidad de representante de hacendados y labradores, Moreno se abocó a batallar contra el régimen económico

³³ C. G. Romero Sosa, “La biblioteca de un congresista de 1816”, pp. 121-122. Este fondo de libros se formó incorporando la rica biblioteca altoperuana del clérigo Pareja Chacón que Gorriti adquirió en Potosí. Consta que «tras una depuración de obras que pudieron haberse considerado como *impías*, la biblioteca potosina de Chacón fue transportada a Salta». Y al producirse el avance de Facundo Quiroga, Gorriti se exilia en Bolivia y consigue trasladarla a este país, ver *Ibi*, p. 119.

³⁴ Cfr. D. Rípodas Ardanaz, “Francisco Gutiérrez de Escobar: su biblioteca y sus escritos”, p. 189. Gutiérrez de Escobar (1750-1805), había nacido en un hogar de vecinos de La Paz, fue bachiller y doctor en Cánones y Leyes, con prácticas cumplidas en la Academia Carolina en donde ocupó además la vicepresidencia. Su biblioteca registraba 636 volúmenes, *Ibi*, pp. 173-198. También se sabe que contenía obras modernas – sin que hayan quedado registros – en la biblioteca del canónigo Terrazas que Moreno frecuentó.

³⁵ Ver M. C. Seghesso de López, “La Revolución de Mayo y los indígenas. Vivencias y políticas vindicatorias”. Texto de esta *Disertación jurídica* en E. S. Zeballos, *Revista de Derecho, Historia y Letras*, tomo XXXVIII, p. 378.

³⁶ R. Levene, *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, tomo I, pp. 87 y ss.

imperante y en sus escritos afloraron fuentes modernas, entre ellas, los escritos de Filangieri y Adam Smith, principalmente³⁷.

Lo dicho muestra como se canalizaban las nuevas ideas, específicamente las del sector napolitano, para llegar a la región, y en el contexto altoperuano la Universidad de Charcas y la Academia Carolina sumaron impulso para que las novedades científicas del siglo se difundieran, ya sea a través del cuerpo docente, mediante la posibilidad de lectura que brindaban las bibliotecas del medio, o por el hecho de contar con un matizado espectro de estudiantes, profesores y litigantes dispuestos a escuchar y debatir³⁸. De este modo, a medida que avanzaba el siglo XVIII, la urbe se fue convirtiendo en preciado centro institucional y cultural para la formación de gran parte de nuestra dirigencia revolucionaria (vgr. Moreno, Castelli, Monteagudo, Paso y otros).

c) Aplicación de la filosofía itálica de Belgrano desde la Secretaría del Consulado

Dentro del campo de la bullente adscripción a una nueva mirada de la Economía Política se presenta en sitio prioritario la figura de Manuel Belgrano. Su permanencia en España había despertado una cosmovisión moderna en el joven letrado, como él mismo lo expresara. Sin limitarse a las corrientes francesas o españolas «escudriñó con sumo ahinco los italianos», y fue uno de los principales introductores de este pensar en el Plata³⁹. Por cierto, el manejo fluido de esa lengua le permitió captar sin problema el sentido profundo de las obras de autores itálicos, y aunque se

³⁷ *Ibi*, pp. 265 y 268. Chiaramonte se refiere a la influencia de Genovesi en las Representaciones de labradores (1793) y de hacendados (1794), escritos que llevan en gran parte traducción de las *Lezioni*, pero, advierte, la mayor atracción la ejerció Filangieri por haberse ocupado con más detenimiento de la política y haber contribuido a introducir el pensamiento de Montesquieu, en consecuencia afirma que «Mariano Moreno y otros líderes criollos lo citan frecuente y elogiosamente», ver J. C. Chiaramonte, *Ciudades, provincias, Estados*, pp. 41, 288 y ss.

³⁸ Remitimos a M. C. Seghesso de López, “Real Universidad de Charcas y Academia Carolina”, pp. 37 y ss.

³⁹ M. Belgrano, “El pensamiento político italiano del setecento en la formación intelectual de Manuel Belgrano”, pp. 45-46.

sostiene su predilección por Galiani y Genovesi su interés y las lecturas no estuvieron reducidas sólo a ellos⁴⁰.

Con esta experiencia y el deseo de aplicar esos conocimientos en su tierra, desembarcó en la capital rioplatense portando el cargo de Secretario del Consulado que su inteligencia de ilustrado le había granjeado. «Al concluir mi carrera por los años de 1793, -consigna en su *Autobiografía*- las ideas de economía política cundían en España con furor, y creo que a esto debí que me colocaran en la secretaría del Consulado de Buenos Aires»⁴¹. En el ejercicio de la función Belgrano fue explícito en mostrar que le preocupaba difundir las nuevas ideas que en aquella materia había incorporado, y conjuntamente instruir y educar. Con este objetivo, en 1796 procede a traducir del francés y publicar por la Imprenta de Niños Expósitos un pequeño texto titulado *Principios de la Ciencia Económico-Política*, al que precede con una nota de su autoría, y dedica el libro al virrey Melo por el fomento a la agricultura, industria y comercio. La redacción se plantea en dos partes, en la primera aborda los principios de la ciencia que anuncia el epígrafe, atribuida al *Conde de C* que se supone es el nombre al que apela el prócer para ocultar el escrito propio inspirado en la obra de Dupont de Nemours⁴². En la segunda

⁴⁰ *Ibi*, pp. 46 y 49. Con respecto a Galiano cabe recordar que antes de la aparición del *Tableau économique* (1750) se publicó en Nápoles, de manera anónima, su libro *Della Moneta* y en 1769 *Les dialogues sur le commerce des blés* que causó escándalo entre los fisiócratas. En ambos estudios Galiano revelaba su perfil científico «echando las bases definitivas de la doctrina de la utilidad, que habría de profundizar la economía política de la segunda mitad del siglo XIX, y de la teoría de la moneda y de los cambios internacionales». Asimismo, la tradición de Galiano sería continuada por *las Lezioni* de Genovesi, y pocos años después por los trabajos de Beccaria, Ortes y Verri, expresa Luis R. Gondra, *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*, pp. 54-55.

⁴¹ “Autobiografía del General Don Manuel Belgrano, que comprende desde sus primeros años (1770) hasta la Revolución del 25 de Mayo”.

⁴² Dupont de Nemours (discípulo de Quesnay) fue quien ideó la denominación “Fisiocracia” para la escuela, y en cuanto a la obra que inspiró a Belgrano es *Origine et progres d’une science nouvelle* (1768). «Si bien los fisiócratas consideraban que la prosperidad de los pueblos residía en la agricultura y en la ganadería, en esta obra –dice Zuretti– se reconoce que la felicidad de los pueblos depende de la instrucción regular y uniforme de todos los estados y que la educación aunque colocada

desarrolla sintéticamente los fundamentos de la fisiocracia, cuyo autor sería el Margrave Federico Carlos de Baden⁴³. En la nota preliminar, Belgrano sostiene la necesidad de distinguir los Estados y los medios con que subsisten, cotejo que le permite detectar el sistema a aplicar en cada caso, y en este análisis sigue los presupuestos del Abate Galiani a quien expresamente cita en su obra *Diálogo sobre el comercio de granos*⁴⁴. Refiriéndose a los escritos de Belgrano, Gondra señala que en esas páginas resonaron por primera vez en la región «los ecos lejanos de la filosofía del siglo»⁴⁵, y junto con ella sus conceptos y autores.

Igualmente, es de advertir que las inquietudes ideológicas de sello ilustrado que Belgrano traía del Viejo Continente agitaron los pensamientos de la joven intelectualidad, y se proyectaron luego en el plan educacional y orgánico que desde el Consulado el prócer deseaba implementar. Sin embargo, estas modernas ideas iban a confrontar con parte de una burocracia mercantil que respondía a intereses monopolistas en beneficio de su prosperidad privada y, obviamente, se resistían a toda novedad que alterara el statu quo. De esa restringida mentalidad que preludiaba los tiempos por venir, el Secretario daba testimonio en los siguientes términos:

En fin, salí de España para Buenos Aires: no puedo decir bastante mi sorpresa cuando conocí a los hombres nombrados por el Rey para la junta [Consulado] que había de tratar la agricultura, industria y comercio, y propender a la felicidad de las provincias que componían el virreinato de Buenos Aires; todos eran comerciantes españoles; exceptuando uno que otro, nada sabían más que su comercio monopolista, a saber: comprar por cuatro para vender por ocho, [...],

en segundo orden», es del primero pues consiste en «mantener, defender y hacer prosperar a la sociedad», cfr. J. C. Zuretti, “Belgrano y la cultura”, p. 45.

⁴³ Este príncipe alemán es presunto autor de un pequeño opúsculo o curso elemental de fisiocracia titulado *Abregé de L'Economie Politique*. Las aplicaciones de esta teoría por el Margrave de Baden fueron efectivas expresa Mario Belgrano, en “Fuentes anglosajonas en la formación intelectual de Manuel Belgrano”.

⁴⁴ Documento extraído de Luis R. Gondra, *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*, pp. 203-204.

⁴⁵ *Ibi*, p. XIX.

como su espíritu de monopolio para no perder el camino que tenían de enriquecerse[...]»⁴⁶

Desde 1794 y con su incorporación como Secretario del Consulado, Belgrano diagramó la transferencia y aplicación práctica de las ideas económicas adquiridas, con el fin de comunicarlas pedagógicamente en sus Memorias anuales. Consecuentemente, mucho de sus contenidos los difundiría luego por la prensa, fundamentalmente por el *Correo de Comercio* fundado por él en 1810. Sus iniciativas en esta materia apuntaron a una educación integral para «fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio». Visualizaba estos tres objetivos dentro de un sistema coordinado y partía de la necesidad de conocer cada territorio en particular, esto es, «atender a sus circunstancias». Con esta inteligencia y desde la primera Memoria, se propuso ofrecer estas informaciones anuales y, con ese motivo, «describir cada año una provincia de las que están sujetas a su jurisdicción». En consonancia con ello expresaba: «Todo depende y resulta del cultivo de las tierras, sin él no hay materias primeras para las artes; por consiguiente, la industria no tiene como ejercitarse, no puede proporcionar materias para que el comercio se ejecute»⁴⁷. Es de notar, que en los puntos por él planteados afloraba el perfil del estadista rioplatense, de quien está compulsando los requerimientos de la región para dar las soluciones ajustadas a cada lugar, por eso, en este primer momento aclara que no conoce el país por lo que se va a limitar a exponer ideas generales sobre la agricultura. A continuación repara que hay en existencia «muchos libros que contienen descubrimientos y experiencias que los antiguos y

⁴⁶ M. Belgrano, “Autobiografía del General Don Manuel Belgrano, que comprende desde sus primeros años (1770) hasta la Revolución del 25 de Mayo”, cit. p. 957. Desde el comienzo Belgrano batalla contra la resistencia al cambio que le oponen los burócratas, e insistiendo en que el honor y los premios son motores para todas las empresas – tal como aconsejan los economistas, entre ellos Campomanes – señala que la exposición al público haciendo comparecer y exponer a los sobresalientes prueba las ventajas, y acota que «es un medio seguro de desengañar a algunos artistas presumidos y a otras personas que están siempre avizoradas contra todo lo nuevo», cfr. Memoria del 14-06-1798 leída ante el Consulado, en M. Belgrano, *Documentos para su historia (Período del Consulado)*, pp. 101-104

⁴⁷ Memoria del 15 de junio de 1796, en *Documentos para su historia*, pp. 39-42.

modernos han hecho en la agricultura, pero estos libros no han llegado jamás al conocimiento del labrador»⁴⁸. De ahí su afán por revertir la ignorancia estableciendo variadas escuelas, una de agricultura –con lecciones prácticas, exámenes, y premios–, otra de dibujo para carpinteros, canteros, bordadores, sastres, herreros, etc., instituciones educativas gratuitas, especialmente para niñas, otra de hilazas de lana para desterrar la ociosidad en ambos sexos, y también una escuela de comercio donde se instruya en aritmética, en llevar la cuenta y razón, el cálculo y la regla de cambios, mas una serie de conocimientos conectados a la temática⁴⁹. Esta inicial planificación de políticas públicas emerge de la Memoria de 1796, y de ella se infieren los autores intelectuales que le guían: en principio se inspira en las *Lezioni* de Genovesi, en cuanto enfatiza el rol de la agricultura como manantial de materia prima para las manufacturas, también abreva en sus *Principios de la ciencia económico-política*, y en las ideas transmitidas por Quesnay, Campomanes, Galiani⁵⁰ y Adam Smith⁵¹. Coincidimos con Navarro Floria en que los escritos económico políticos de Belgrano reflejan formación fisiocrática y antimercantilismo, unidos a un filantropismo que refrenaba el fuerte individualismo acarreado por la corriente liberal en auge. Y esta singularidad es la que le acercaba intelectualmente y le hacía tan permeable al pensamiento e influencias de la escuela italiana que destacamos. «Llegaron a influir en él –dice el mencionado autor– ideas como la del valor ético del trabajo o la desaprobación de los monopolios y oligopolios, las críticas al sistema mercantil español, la función social de la propiedad etc. que nos recuerdan a Filangieri, Verri, Muratori y Genovesi, además de clásicos como Montesquieu, Smith y Jovellanos»⁵².

⁴⁸ *Ibi*, p. 45.

⁴⁹ *Ibi*, pp. 46-65.

⁵⁰ Remitimos al cotejo de lo argumentado en esta primera Memoria de 1796 con los textos de los autores a que hacemos referencia, cfr. L. R. Gondra, *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*, pp. 145-162.

⁵¹ De la tercera Memoria (1798) se infieren los autores antes mencionados y además A. Smith, ver *Ibi*, pp. 189, 191, 193, 196.

⁵² Cfr. P. Navarro Floria, *Manuel Belgrano y el Consulado de Buenos Aires cuna de la Revolución (1790-1806)*, pp. 159-160.

Este era parte de la foto que mostraba la compleja realidad rioplatense, en la que la penetración de novedades actualizaba y al mismo tiempo codyuvaba a ahondar la grieta que dinamitaría al régimen colonial.

3. Actores de ascendencia itálica en la Revolución de Mayo

Con el cambio de siglo se produjeron acontecimientos que alterarían el normal ritmo local. El proceso revolucionario del Plata, preludiado por profundos y frustrados movimientos rebeldes, concientizado con las invasiones inglesas, ayudado por la crisis metropolitana e impulsado por la creciente resistencia, tuvo el desencadenante porteño en 1810, y el Cabildo del 22 de mayo fue el hito-bisagra en el último tramo hacia el inicio de la gesta. El año diez se había iniciado con la aparición de una nueva columna periodística, el semanario *Correo de Comercio* fundado por Belgrano para difundir e instruir en temas económicos, muchos de ellos ya tratados en las primeras Memorias del Consulado y, como el propio fundador explica, en esas páginas «salieron mis papeles, que no era otra cosa más que una acusación contra el gobierno español», porque «así creíamos ir abriendo los ojos a nuestros paisanos»⁵³. De las vísperas de la revolución recordaba que en esa prensa había aparecido uno de sus artículos sobre el *Origen de la grandeza y decadencia de los imperios*, en el que instaba a la unión con expresiones ambiguas que solapaban secretas intenciones⁵⁴.

Consecuentemente, en un tenso clima político y tras fallidos intentos de frenar el conflicto, se produjo la convocatoria a Cabildo abierto, una histórica reunión que iba a poner en discusión la legitimidad del poder y la permanencia o destitución del virrey. De las versiones recogidas, con algunas diferencias entre ellas, se desprende la atrayente elocuencia desplegada por Juan José Castelli ,

⁵³ "Autobiografía del General Don Manuel Belgrano", p. 966.

⁵⁴ El artículo es así citado por Belgrano, pero en el *Correo de Comercio* del 19 de mayo, aparece con el título: "Causas de la destrucción o de la conservación y engrandecimiento de las Naciones", cfr. Museo Mitre, *Documentos del Archivo de Belgrano*, tomo II, p. 89 (127).

que estuvo destinada a “alucinar a los concurrentes”, como dijeron los oidores⁵⁵, pues fue su palabra la que replicó al obispo Lué cuando éste argumentó en favor de la permanencia del virrey. En su alocución este abogado –primo de Belgrano y de igual ascendencia– se contrajo a demostrar que había caducado el gobierno español y por lo tanto se había producido la «reversión de los derechos de soberanía al pueblo de Buenos Aires» para establecer un gobierno que fuera de su confianza. Los discursos azuzaron la opinión y luego de controvertido debate quedaron planteadas las posiciones opuestas que dilucidaría la votación.

El resultado del escrutinio fue desfavorable al virrey Cisneros, que fue depuesto y la instalación de nuevo gobierno obtuvo apoyo con enorme mayoría. Entre los asistentes a esta asamblea, consignamos la participación de un corto número de significativos hijos de italianos, ellos fueron: Juan J. Castelli (abogado), Manuel Belgrano (abogado y funcionario del Real Consulado), Joaquín Belgrano (Ministro de la Real Hacienda), Domingo Belgrano (Canónigo de la Iglesia Catedral), José Gregorio Belgrano (Capitán graduado y Ayudante Mayor de la Plaza), Manuel Alberti (Cura rector de la parroquia de San Nicolás) y Antonio Luis Beruti (militar)⁵⁶.

De los 221 o 225 votantes –según distintos cálculos– hubo entre 154/164 que lo hicieron por la cesantía de Cisneros, y entre 61/69 por

⁵⁵ Informe de los oidores, fechado en Las Palmas-Canarias el 7-09-1810, en R. Zorraquín Becú, *Estudios de Historia del Derecho*, tomo III, p. 12.

⁵⁶ A. Reyna Almandos, *El supuesto fraude electoral en la Revolución de Mayo*, Bs.As., El Ateneo, 1942, pp. 42, 91-92, 95-97, 105, 113, 122-123, 125. Antonio Luis Beruti era hermano de Juan Manuel Beruti, ambos hijos del genovés Pablo Beruti o Berruti, dedicado al comercio, que conoció en España a Domingo Belgrano en cuya compañía llegó al Río de la Plata en 1759. Había enviudado de su primera esposa y de su segundo matrimonio con María del Carmen González Alderete nacieron Antonio Luis y Juan Manuel. Ambos se unieron al grupo revolucionario, el primero es conocida su acción en la lucha, y Juan Manuel estuvo más vinculado a la burocracia rioplatense con cargos de limitada importancia y ha dejado escrito una redacción testimonial de la historia patria, cfr. J. F. Sergi, *Historia de los italianos en la Argentina*, p. 58 y L. Ferraro, “Juan Manuel Beruti. Memorias Curiosas”, pp. 141 y ss.

su continuidad⁵⁷. Los siete descendientes de itálicos que mencionamos como asistentes votaron todos por la destitución del virrey, es decir, no titubearon en mostrar su decidido compromiso con la ruptura revolucionaria que comenzaba. Joaquín Belgrano repitió el sufragio del Teniente Coronel Pedro Andrés García puntualizando «que recaiga en el Excmo. Cabildo por ahora y mientras se resuelve la manera o forma de gobierno que haya de constituirse»⁵⁸, Manuel Alberti reprodujo el sufragio del cura rector de la parroquia de Monserrat Juan Nepomuceno Solá que, por un lado, otorgaba intervención al Síndico Procurador o defensor de los intereses del pueblo ante el Cabildo⁵⁹, y por otro, proponía la participación del cuerpo representativo del Interior a la hora de decidir; así el voto de Solá repetido por el de Alberti sostuvo «que debe subrogarse el mando en el Excelentísimo Cabildo, con voto decisivo el Caballero Síndico Procurador general: [...] hasta la creación de una Junta gubernativa cual corresponde con llamamiento de todos los diputados del Virreinato»⁶⁰. Los cinco restantes (J.J. Castelli, Manuel Belgrano, Domingo Belgrano, José. G. Belgrano y Antonio L. Beruti) adhirieron a la moción de Saavedra que concitó el mayor número sumando 87 sufragios en total. En su voto Saavedra dijo: «Que consultando la salud del pueblo y en atención a las actuales circunstancias, debe subrogarse el mando superior que obtenía el Excmo. S. Virrey en el Excmo. Cabildo de esta capital, ínterin se forma la junta que debe ejercerlo, cuya formación debe ser en el modo y forma que se estime por el Excelentísimo Cabildo, y no quede duda de que es el pueblo el que confiere autoridad o mando».

⁵⁷ Ver distintos cálculos y documentación en A. Reyna Almandos, *El supuesto fraude electoral en la Revolución de Mayo*, pp.113, 152, 165, 167, y Juan Beverina, *La semana de Mayo (1810)*, p. 120.

⁵⁸ J. Beverina, *La semana de Mayo (1810)*, pp. 74-75.

⁵⁹ El deseo de dar participación al Síndico se cifraba en la misión de éste como defensor directo del pueblo ante el Cabildo, dada esta función podía asistir a los acuerdos del Ayuntamiento sin derecho a voto, y cuando veía lesionados los intereses de su comitente por medidas arbitrarias de la institución «podía recurrir al virrey en demanda de justicia». Lamentablemente, en esta ocasión el síndico Dr. Leyva defraudó a los votantes pues hizo causa con los capitulares al lado del sector reaccionario, *Ibi*, pp. 129-130.

⁶⁰ *Ibi*, p. 80.

Por su parte, Juan José Castelli adhirió a estos términos agregando «que la elección de los vocales de la corporación se haga por el pueblo junto en cabildo general sin demora»⁶¹. El voto de Saavedra dejaba en manos del Cabildo la formación de la nueva autoridad y advertía a los legatarios que el pueblo era el titular de la soberanía, sentando un principio fundacional de la república, en tanto que Castelli coincidía totalmente con estos conceptos pero acentuaba el matiz democrático exigiendo que la elección fuera hecha por «el pueblo junto en cabildo general sin demora», dos días después se vería cuán pertinente era su agregado.

Es sabido, que el 24 de mayo los capitulares quisieron burlar la decisión del 22 disponiendo que el virrey continuara en el mando. Para ello dieron a conocer una junta presidida por Cisneros con cuatro vocales, dos eran peninsulares y los otros dos eran criollos representativos para conformar, ellos fueron Saavedra y Castelli. En conocimiento de la maniobra, la agitación no demoró en hacerse sentir, y al día siguiente, la conmoción era imparable. Otros nombres fueron los propuestos y la lista configurada por Beruti fue en definitiva la que se impuso⁶². Salvo Larrea, todos los que integraron la Junta Provisoria de Gobierno presentada el 25 de Mayo habían participado en el Cabildo del 22 y habían votado por la destitución de Cisneros. Como dijimos al comienzo, Castelli, Belgrano y Alberti – hijos de italianos– integraron la Junta como protagonistas de primera hora, eran desde ese instante parte conductora y jerárquica de la dirigencia revolucionaria.

Como colofón debemos decir que los sucesos y la guerra emancipadora que siguió al estallido de revolucionario de Mayo – proceso posterior que no se incluye – interceptó la vida privada de estos patriotas y ahogó cualquier tipo de plan personal, pero ellos no dudaron en dejar su proyecto de futuro para ponerse al servicio de la causa. Con respecto a Belgrano, a quien tomamos como ejemplo emblemático aunque no fue el único, advertimos que su decisión le privó de la holgura que seguramente le habría deparado el *satus* socio-económico del que procedía y el ejercicio de la profesión

⁶¹*Ibi*, pp. 73-74. Al voto de Castelli adhirió Matías Irigoyen.

⁶² *Ibi*, p. 152.

elegida. En otras palabras, lo público invadió el campo de lo privado sin dejar resquicio alguno, y así lo trasunta Belgrano al expresar:

aunque no siguió la cosa por el rumbo que me había propuesto, apareció una junta, de la que yo era vocal sin saber cómo ni por dónde, en que no tuve poco sentimiento. Era preciso corresponder a la confianza del pueblo, y todo me contraje al desempeño de esta obligación, asegurando, como aseguro, a la faz del universo, que todas mis ideas cambiaron, y ni una sola concedía a un objeto particular, por más que me interesase. El bien público estaba a todos instantes a mi vista.⁶³

4. Una última reflexión sobre el proceso observado

El itinerario temporal analizado que pasa de un siglo a otro, muestra que tanto los personajes actuantes como el entorno metabolizaron la recepción de ideas –en especial las que hemos seguido a través de la escuela italiana– y luego las proyectaron nutriendo el movimiento revolucionario rioplatense. En algunos casos operó la experiencia europea de los protagonistas, y en territorio indiano el espacio universitario –prioritariamente el de Charcas– la lectura de escritores modernos y la aparición de la página periodística de difusión; fenómenos que promovieron y activaron la opinión y las nuevas prácticas políticas concretando el cambio radical buscado, esto es, un drástico giro que advino acompañado del compromiso identitario con la región. En este sentido, el sector de ascendencia itálica, aunque numéricamente reducido, fue profundamente activo y decisor en la coyuntura pre-revolucionaria y en la revolucionaria. Asimismo, la acción de éstos coadyuvó a que se alcanzara el objetivo político, y en el plano económico se yergue nuevamente la figura del Secretario de Consulado con una mirada integral de la agricultura, la industria y el comercio. Observamos que abrevó para ello en las corrientes en boga, dando preferencia muchas veces a las obras de los napolitanos y a la de Adam Smith, todo ello acorde con una línea de pensamiento

⁶³ “Autobiografía del General Don Manuel Belgrano”, p. 967.

eclectico y de convicción filantrópica. Una posición intelectual que fue compartida mayoritariamente por los defensores de la causa.

Por otro lado, el contacto de este grupo con un ambiente atravesado por la rebelión rupturista y los sucesos políticos, confluyó en llevarlos a ser parte de la elite criolla rioplatense que estrechó filas en 1810. En este año, la agitación comenzó a crecer con rapidez y se desató abiertamente en el Cabildo del 22 de Mayo, donde se dio la discusión sobre la legitimidad del poder y la reversión de los derechos de la soberanía al pueblo, como se ha dicho. Aquí los votos de los criollos con filiación italiana decididamente se volcaron por la destitución del virrey, y desde esta posición avanzaron hasta concretar la revolución primero, y la república independiente después. Se infiere, además, que al hilvanar las huellas de este sector, en relación con específicas fuentes e ideas y en interacción con los distintos contextos, se ha podido rever un proceso con particulares matices que, con esfuerzo de síntesis, hemos explorado a fin de acercar un aporte a la construcción de la Revolución de Mayo en el Plata.

5. Bibliografía

“Autobiografía del General Don Manuel Belgrano, que comprende desde sus primeros años (1770) hasta la Revolución del 25 de Mayo”, en *Biblioteca de Mayo*, Memorias – Autobiografías - Diarios y Crónica. Tomo II Autobiografías, Buenos Aires, Senado de la Nación, 1960.

Belgrano Mario. “El pensamiento político italiano del settecento en la formación intelectual de Manuel Belgrano”, en *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, n. 9, 1958.

—. *Documentos para su historia (Período del Consulado)*, n. 1, Buenos Aires, Instituto Belgraniano, 1973.

—. “Fuentes anglosajonas en la formación intelectual de Manuel Belgrano”, en *Anales del Instituto Belgraniano Central*, n. 1, 1979.

Beverina Juan. *La semana de Mayo (1810)*, Buenos Aires, Ed. J. Suárez, 1942.

- Chiaramonte José Carlos. *Ciudades, provincias, Estados. Orígenes de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Ariel, 1887.
- Ferraro Liliana. "Juan Manuel Beruti. Memorias Curiosas", en *Actores y testigos de la Revolución de Mayo*, Mendoza, Ex Libris, 2010.
- Gianello Leoncio. "La influencia del pensamiento de Belgrano en la gesta revolucionaria de Mayo", en *Investigaciones y Ensayos*, n. 9, 1970.
- Gondra Luis Roque. *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*, Buenos Aires, Imp. de la Universidad, 1927.
- Levene Ricardo. *Vida y escritos de Victorián de Villava*, Buenos Aires, Peuser, 1946.
- . *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, Buenos Aires, El Ateneo, 1949.
- . *El mundo de las ideas y la revolución hispanoamericana de 1810*, Santiago, Ed. Jurídica de Chile, 1956.
- Mariluz Urquijo José M. "Ideas y creencias", en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, ANH, Planeta, 1999, tomo III.
- Mayo Documental*, Buenos Aires, 1966, Tomo XII.
- Mitre Bartolomé. *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Buenos Aires, Ed. Anaconda, 1950.
- Museo Mitre, *Documentos del Archivo de Belgrano*, Buenos Aires, Imp. de Coni Hnos, 1913.
- Navarro Floria Pedro, *Manuel Belgrano y el Consulado de Buenos Aires cuna de la Revolución (1790-1806)*, Buenos Aires, Talleres Gráficos del Ministerio de Cultura y Educación, 1999.
- Orgaz Raúl A. "La personalidad intelectual de Victoriano de Villava", en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, XXIV, 1923.
- Pérez Guilhou Dardo. *Los enemigos de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2010.
- Portillo Valdés José M. *La vida atlántica de Victorián de Villava*, Madrid, Fundación Mapfre, 2009.
- Reyna Almandos Alberto. *El supuesto fraude electoral en la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, El Ateneo, 1942.
- Rípodas Ardanaz Daisy. "Francisco Gutiérrez de Escobar: su biblioteca y sus escritos", en *Revista de Historia del Derecho*, n. 2, 1974.

- . “Bibliotecas privadas de funcionarios de la Real Audiencia de Charcas”, en *Memoria del II Congreso Venezolano de Historia*, Caracas, ANH, 1975.
- Romero Sosa Carlos Gregorio. “La biblioteca de un congresista de 1816. Notas acerca de los libros del General D. José Ignacio Gorriti”, en *Revista Historia*, n. 22, tomo V, Colección Mayo, 1961.
- Sarrailh Jean. *La España ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII*, México-Buenos Aires, FCE, 1957.
- Seghesso de López M. Cristina. “Los proyectos reformistas y el Virreinato Rioplatense. Ni la misma continuidad, ni revolución total”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, n. 82, 2010.
- . “La Revolución de Mayo y los indígenas. Vivencias y políticas vindicatorias”, en *Revista de Historia del Derecho*, n. 39, ene./jun. 2010, versión on line, <http://www.scielo.org.ar/-/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S185317842010000100007&lng=es&nrm=iso>.
- . “Real Universidad de Charcas y Academia Carolina. Libertad académica y libertad política”, en *Los abogados y la Revolución de Mayo*, Mendoza, Ex Libris, 2010.
- Sergi Jorge F. *Historia de los italianos en la Argentina*, Buenos Aires, Editora Ítalo Argentina S.A., 1940.
- Vázquez Rial Horacio, *Formación del país de los argentinos*, Buenos Aires, 1999.
- Zeballos Estanislao Severo. *Revista de Derecho, Historia y Letras*, tomo XXXVIII, 1911,
- Zorraquín Becú Ricardo. *Estudios de Historia del Derecho*, tomo III, 1992.
- Zuretti Juan Carlos. “Belgrano y la cultura”, en *Historia*. Colección Mayo patrocinada por la Comisión Nacional de Homenaje al 150° aniversario de la Revolución de Mayo 1810-1960, tomo III – Belgrano, Año V, n. 20, 1960.

Argentina y el Vaticano. Desarrollo y progreso en tiempos conflictivos (1966-1967)

Norma Dolores Riquelme

Resumen

La existencia de una rica correspondencia guardada en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba permite asomarse, desde nuevas e íntimas perspectivas, al análisis de las relaciones entre el estado del Vaticano y el de la República Argentina en años clave como fueron los de 1966 y 1967. Así también como al papel que le correspondió desempeñar al embajador argentino en Roma quien, honestamente comprometido con el proyecto de Onganía, supuso que podría hacer su aporte para colocar a la Argentina en el camino del desarrollo. Y este es el objetivo de la presente investigación.

Palabras clave

relaciones con el Vaticano; Frías, Pedro J.; Onganía; desarrollo latinoamericano; CELAM.

Abstract

The existence of a rich correspondence kept at the Historical Archive of the Province of Cordoba (Argentina), allows us to lean over the analysis of the relationship between the Vatican and the Argentine Republic during the key years of 1966 and 1967. Similarly, the role performed by the Argentine Ambassador in Rome who, deeply committed to Onganía's project, assumed that he could make a contribution for Argentina on the way towards development. This is the objective of the present research.

Keywords

relationship with the Vatican; Frías, Pedro J.; Onganía; Latin-American development; CELAM.

1. Los protagonistas de esta historia – 1.a. El gobierno argentino – 1.b. El gobierno vaticano. – 2. Los difíciles años sesenta – 2.a. La opción por la violencia. – 2.b. Un mundo en peligro. – 2.c. Un llamado de atención a los teólogos díscolos. – 3. La Argentina: religiosidad y extrema derecha. – 3.a. El CELAM en la Argentina. – 3.b. El acuerdo argentino con el Vaticano. – 3.c. La derecha autoritaria y la cuestión social. – 3.d. Las universidades argentinas. – 3.e. Un mundo donde más fuesen más. – 4. Algunas conclusiones en torno al tema. – 5. Bibliografía.

1. Los protagonistas de esta historia

1.a. El gobierno argentino

Mientras gobernaba en la Argentina el presidente José María Guido, Juan Carlos Onganía se perfiló como líder de una de las facciones en que se dividió el ejército y que finalmente resultó triunfante; esto le valió a Onganía ser catapultado como Comandante en Jefe del Ejército, cargo que ostentaba cuando asumió la presidencia del país Arturo Illia, cuya política de ribetes nacionalistas y socialdemócratas molestó a ciertos sectores. El 28 de junio de 1966 fue derrocado por un golpe militar efectuado por las tres Fuerzas Armadas que, inmediatamente, designaron a Onganía como presidente. En días sucesivos se cerró el Congreso y se intervinieron las provincias, cesando sus autoridades. El gobierno militar aplicó medidas autoritarias y represivas tendientes a terminar con la democracia, los partidos políticos y el pluralismo en todas sus formas, particularmente con las movilizaciones sociales — gremiales y estudiantiles — que se había convertido en un signo de los tiempos, y, también, con el fantasma del marxismo que campeaba entonces. El nuevo gobierno dictó el *Estatuto de la Revolución Argentina*, que lo autorizaba a actuar por encima de la Constitución.

Este intento militar pretendió despolitizar las cuestiones económicas y sociales poniendo los ministerios a cargo de técnicos en lugar de políticos. Suponía que ellos garantizaban imparcialidad frente a los problemas sectoriales y que, a partir de allí, se podría restaurar el orden en el país. Como parte de las medidas restrictivas, se dictaron leyes que redujeron las libertades individuales, permitiendo tanto la detención de personas como los allanamientos domiciliarios sin orden judicial. La represión del comunismo ocupó un interés prioritario dentro del programa de gobierno y se disolvieron todas las entidades estudiantiles que actuaban en el ámbito de las universidades, cuya autonomía fue revocada por otra ley. Ante tal situación y anulados los partidos políticos, los sectores gremiales y estudiantiles se cohesionaron frente al enemigo común, más allá de sus diferencias.

El presidente llamó a colaborar a muchas personalidades destacadas; los observadores no tardaron en señalar que, casi todos, eran católicos y hasta se llegó a hablar de logias, entre las que se

mencionaba a los *Cursillos de Cristiandad* y otras organizaciones de extrema derecha¹. En este contexto se inscribe la designación del doctor Pedro José Frías como embajador ante la Santa Sede.

Pedro J. Frías (1919-2011) era doctor en derecho y fue docente en la Universidad Nacional de Córdoba hasta llegar a ser profesor emérito. Fue integrante de la Acción Católica, lo que se tradujo en sus preocupaciones por los temas sociales y políticos. A estos últimos los canalizó mediante su militancia coyuntural en el partido Demócrata Cristiano, fundado en 1954. Su paso por la política sólo duró un lustro y coincidió con un momento en que parte de la sociedad, después de 1955, fecha del derrocamiento de J. D. Perón, asumió la necesidad de sumarse a la política en busca de un gobierno democrático capaz de superar la antinomia peronismo-antiperonismo que venía desgarrando al país desde 1946. Gracias a su prestigio intelectual, Frías fue candidato a convencional constituyente en 1957 y, al año siguiente, a gobernador. Abandonó su temprana carrera política cuando, en 1963, fue designado embajador en Bélgica y enviado extraordinario en Luxemburgo; luego, entre 1966 y 1970, fue embajador ante la Santa Sede y la Soberana Orden Militar de Malta². Después de 1983, cuando algunos dirigentes lo invitaron a retornar a la militancia política, manifestó no sentirse representado por el partido ya que él — según afirmó — era un «socialcristiano más conservador».

Agudo observador de su tiempo, afirmaba en una entrevista otorgada al diario *La Nación* en 2003:

Nos hemos vuelto individualistas, y el individualismo disuelve los vínculos sociales en los egoísmos particulares. Nos hemos vuelto

¹ Se mencionaban como católicos al Ministro de Economía, Jorge Héctor Salimei; al del Interior, Enrique Martínez Paz; al Subsecretario de esa cartera, Juan Manuel Saravia; al Ministro de Relaciones Exteriores, Nicanor Costa Méndez; al de Obras y Servicios Públicos, Luis Gotelli; al Procurador General de la República, Eduardo Héctor Marquandt; al responsable del programa de asistencia social del Presidente, Luis Merello y hasta a algunos miembros de la Corte Suprema de Justicia.

² Después del lapso estudiado en este trabajo Frías desempeñó importantes cargos en el ámbito académico y aún político, llegando a ser miembro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. No me extiendo en ello por cuestiones de espacio.

relativistas; todo es igual: el bien y el mal, la Biblia y el calefón. Nos hemos vuelto muy desconfiados de los gobiernos, de los vecinos. Hay desconfianza mutua en la sociedad; por eso, está tan fragmentada³.

1.b. El gobierno vaticano

Giovanni Battista Montini nació en 1897, a los 23 años se ordenó sacerdote y luego hizo un doctorado en derecho canónico. En 1922 entró a la Secretaría de Estado de la Santa Sede e hizo carrera en la curia romana, como administrador civil del papado. Fue un admirador de Pio XII, con el que tuvo una notable relación, y cuando estalló la Segunda Guerra Mundial, Montini era una de las principales figuras dentro del Vaticano. Durante esos años organizó campañas de ayuda a cientos de aliados escapados de los campos de prisioneros, judíos, antifascistas, socialistas, comunistas y, aun, soldados alemanes. Después de la guerra y ya siendo Papa, Montini convirtió la Pontificia Commissione di Assistenza en la mayor organización católica de ayuda, bajo el nombre de Caritas Italiana. En 1954 fue designado arzobispo de Milán y pasó a presidir la Conferencia Episcopal Italiana. Desde allí se ocupó de las condiciones de trabajo de la población. Sus contactos con los sindicatos, sus discursos y sus métodos de trabajo hicieron que se lo catalogara como un progresista dentro de la jerarquía católica. En 1957 decía sobre el apostolado de los laicos en términos modernos:

Apostolado significa amor. Debemos amar a todos, pero especialmente a aquellos que necesitan ayuda. (...) Nos debe encantar nuestro tiempo, nuestra tecnología, nuestro arte, nuestros deportes, nuestro mundo⁴.

En 1958, a las pocas semanas de asumir Juan XXIII, Montini fue designado cardenal. Como tal, participó en el gobierno de la Iglesia,

³ Una entre tantas reseñas sobre la vida y obra de Frías puede consultarse en <<http://www.acaderc.org.ar/academia/academicos-de-numero/pedrojfrías.pdf>> y en *La Nación* del 3 de abril de 2011. También J. H. Gentile, *Testimonio de una relación personal* en: <<http://jorgegentile.com/2011/09-/25/el-politico-y-maestro-pedro-jose-frías/>>, agosto de 2011.

⁴ A. Lazzarini, *Paolo VI*, p.63.

lo que lo llevó al África, al Brasil y a Estados Unidos adquiriendo, así, una rica experiencia. Por lo demás, sabía mucho sobre la curia romana dentro de la que no se identificaba ni con la izquierda ni con la derecha, ni era considerado un reformista radical. Por fin, era visto como el más probable continuador del Concilio Vaticano II. No es de extrañar, pues, que en 1963 fuese elegido como Papa con el nombre de Paulo VI.

Como era de prever, resultó un reformador y acabó con buena parte del esplendor externo del papado. Fue el último papa en ser coronado y, en 1968, suspendió la mayor parte de las funciones ceremoniales en el papado. Abolió las Guardias Palatina y la Noble, dejando sólo a la Suiza como el único cuerpo militar en el Vaticano.

Decidió continuar el Concilio Vaticano II, que se reabrió en setiembre de 1963, sesionando durante más de dos años. Su pontificado, por tanto, estuvo marcado por la renovación y modernización de la Iglesia católica, incluyendo la reforma de la misa, la utilización de las lenguas vernáculas en las celebraciones religiosas y el reemplazo de los cantos gregorianos por una música más acorde a los tiempos. Tanto cambio no podía ser bien recibido por los sectores más conservadores de la Iglesia. El Concilio puso el acento en cuatro prioridades: una mejor comprensión de la Iglesia Católica; su reforma; la búsqueda de la unidad de la cristiandad y el diálogo con el mundo. Por eso evitó declaraciones que pudieran molestar a los protestantes u ortodoxos, a los que se había invitado a participar, y reguló las relaciones con los judíos y otras religiones. En 1964, Pablo VI creó la Secretaría para las Religiones no Cristianas, rebautizándola luego como Consejo Pontificio para el diálogo interreligioso, y, años después, una oficina papal para el desarrollo económico y la asistencia catastrófica.

Fue, además, el primer Papa en visitar los cinco continentes, lo que le valió el temprano apodo de *Papa peregrino*. Viajó a Tierra Santa en 1964 y, en 1965, se consiguió la revocación de los decretos de excomunión mutua lanzados en 1054 y que habían dado lugar al Cisma de Oriente y Occidente, también conocido como el Gran Cisma, por el cual el papa y la cristiandad de occidente quedaron separados de los patriarcas y cristianos de oriente, y, en especial, del patriarca ecuménico de Constantinopla. Paulo VI, como lo había hecho Pío XII, puso mucho énfasis en el diálogo con todas las

naciones del mundo y no fue fortuito que, durante su pontificado, se duplicara el número de embajadas extranjeras acreditadas en el Vaticano. También se reunió varias veces con las autoridades comunistas buscando mejorar la situación de los cristianos tras la cortina de hierro.

Por fin, el Papa también encaró la reforma de la Curia Romana, como se conocía a los órganos de gobierno de la Santa Sede, que se compone de distintos dicasterios bajo la dirección del Pontífice, en cuyo nombre ejercen las funciones legislativas, ejecutivas y judiciales del Vaticano. Paulo VI puso en práctica sus reformas por etapas hasta lograr renovar la Curia. Luego continuó con la revisión del derecho canónico, la reglamentación para los matrimonios mixtos y la regulación del control de la natalidad. El Concilio concluyó el 8 de diciembre de 1965.

Para redondear este apartado, cabe mencionar que en 1966 Paulo VI revolucionó las elecciones papales al ordenar que sólo los cardenales menores de 80 años podrían participar en los futuros cónclaves. Y también es importante recordar que ejerciendo su magisterio publicó seis encíclicas⁵.

2. Los difíciles años sesenta

2.a. La opción por la violencia

Hacia los años sesenta del siglo XX, el mundo parecía inclinarse inexorablemente hacia el socialismo de cuño marxista y, más concretamente, hacia su instalación por la violencia. Sus adeptos no eran sólo las izquierdas sino, también, crecientes sectores de la Iglesia, en su opción por lo pobres, habían comenzado a creer en ella.

La acción de los curas obreros, que habían aparecido en Europa al promediar el siglo, tuvo un primer tropiezo cuando fueron acusados de marxistas y, en 1954, Pio XII les pidió que regresaran a su trabajo

⁵ *Mense Maio* (29 de abril de 1965), *Ecclesiam Suam* (6 de agosto de 1964), *Mysterium Fidei* (3 de setiembre de 1965), *Sacerdotalis Caelibatus* (24 de junio de 1967), *Populorum Progressio*, (26 de marzo de 1967) y la *Humanae Vitae* (25 de julio de 1968). Estas dos últimas las más famosas de su papado.

pastoral anterior o que se incorporaran a sus comunidades religiosas. Ellos fueron rehabilitados recién después del Concilio, pero ya habían influido apreciablemente en Brasil donde, desde 1957, comenzó el movimiento *de Comunidades Cristianas de Base* que se extendió rápidamente y, en poco tiempo, gozó de la anuencia de personajes como Paulo Freire, que desarrolló un método de alfabetización consecuente con esta doctrina. Pronto, otros intelectuales, estudiantes y trabajadores católicos, también se fueron comprometiendo. Estaban sentadas las bases de la *Teología de la Liberación*, una corriente nacida en Latinoamérica y consolidada en la Conferencia de Medellín celebrada en 1968, llamada a tener enorme influencia en todo el continente. Como esta fecha es posterior al momento estudiado, es que nos limitamos a presentar sólo los antecedentes del proceso.

Fue una corriente que partió de la premisa de que América era un continente oprimido y buscó la manera de concebir una fe cristiana que fuese liberadora. Sostuvo que la pobreza debía ser condenada por ser el resultado de la explotación y las injusticias pero, al postular la opción preferencial por los pobres, estimó que la salvación cristiana sólo era posible como parte de la liberación económica, política, social e ideológica, signos visibles de la dignidad del hombre. Pronto creció también el convencimiento que los sacerdotes y seminaristas jóvenes, eran los candidatos ideales para encabezar las formas más radicales de rebeldía.

Hubo pensadores cristianos que sostuvieron que la vida social estaba dominada por el conflicto; como François Houtart que asumía que, en la mayoría de los casos no era la revolución la que conducía a la violencia; sino que ésta existía en el sistema antes que apareciera la revolución. Y este sacerdote belga, profesor en la Universidad Católica de Lovaina, coordinó, entre 1958 y 1962, el trabajo de la *Federación Internacional de Institutos de Investigación Socio-religiosa* que analizó el catolicismo en América Latina. Cuando se anunció el Concilio Vaticano II, el vicepresidente del Consejo Episcopal Latino Americano (CELAM) le pidió una síntesis sobre ese tema para distribuirlo cuando abriera el Concilio, convirtiéndose desde entonces en asesor dentro de esos Consejos Episcopales. Sin llegar a los extremos de Houtart, a quien se reconoce como "cura marxista", lo cierto es que, de acuerdo a los signos de los tiempos, pronto se

recurrió a conceptos propios del materialismo histórico para efectuar el análisis de la sociedad los que fueron adoptados por sacerdotes e intelectuales católicos⁶.

Todos estos hechos, hay que insertarlos en un período sumamente complejo a nivel ideológico, donde existía un mosaico de ideas políticas. Sin embargo, en él, es posible encontrar sentimientos comunes. En primer lugar, la necesidad de “cambiar las estructuras” económicas y sociales, para que los sectores populares pudieran participar de los beneficios del desarrollo y aun del gobierno. En segundo lugar, la lucha contra el imperialismo — sostenida tanto por la izquierda como por el nacionalismo de derecha —, al que veían personificado en los monopolios y grandes empresas extranjeras radicadas en la Argentina; la extrema derecha proyectó esa postura también contra el comunismo y el judaísmo. En tercer lugar, se buscó la liberación nacional reivindicando lo nacional y popular, lo latinoamericano frente a lo europeo, lo que cobró fuerza luego del triunfo de la revolución cubana; la lucha contra el gobierno apareció legitimada porque se estaba batallando por liberar a la patria de los invasores. Por fin, en cuarto lugar, aparecía una fuerte identidad generacional imbuida de ideales románticos que realzaban la necesidad de participación, de solidaridad, de compañerismo, de compromiso. El ser joven no era sólo una experiencia vital sino que implicaba acción, puesto que su rol consistía en promover los cambios e instaurar un mundo nuevo. El modelo de sociedad buscado era antiindividualista, donde un humanismo muy voluntarista reforzaba la idea de comprometerse en la acción necesaria para posibilitar los cambios⁷. De esto, a la convocatoria a la lucha armada había un solo paso.

Los militares también participaron de estas ideas, particularmente de la crítica hacia los partidos políticos y a la democracia electoral, considerados una traba para la modernización de la economía y la sociedad. Es decir que la revolución, como ruptura de las formas tradicionales de gestión de la democracia política, era un diagnóstico compartido por la izquierda y la derecha. De allí que el golpe de

⁶ J. Rosales, *Los cristianos, los marxistas y la revolución*.

⁷ J. P. Brennan – M. Gordillo, *Córdoba rebelde*.

estado de junio de 1966 se denominara La *Revolución Argentina*, y su fin era fundar una nueva Argentina⁸.

2.b. *Un mundo en peligro*

Las llamas comenzaban a encender Latinoamérica. Paulo VI lo sabía pero pensamos que no midió sus derivaciones; en cambio estaba profundamente preocupado por la guerra de Vietnam. En setiembre de 1966 promulgó la encíclica *Christi Matri*, que era una invocación a la paz dirigida a un mundo en peligro que, lógicamente, tuvo excelente acogida entre amigos y enemigos⁹. En la Encíclica se exhortaba a rezar a la Virgen para que la utopía de la paz se convirtiera en realidad, a la vista de los conflictos bélicos del Asia y de otros no menos graves:

Perturban también el ánimo los acontecimientos que se sabe han sucedido en otras regiones, como la creciente competencia de las armas nucleares, el insensato deseo de dilatar la propia nación, la inmoderada estima de la raza, el ansia de derribar las cosas, la desunión impuesta a los ciudadanos, las malvadas asechanzas, las muertes de inocentes; todo lo cual puede ser origen de un sumo mal¹⁰.

⁸ Esta concepción se hizo eco de las ideas predominantes desde la Guerra Fría donde, en la marco de la Doctrina de Seguridad Nacional, se entiende a la Nación no sólo como un territorio a defender contra el extranjero, sino también como un conjunto de valores, creencias, instituciones y una religión. Esa unidad debía quedar al abrigo de la penetración de ideas foráneas, particularmente del marxismo. M. Philp, *Memoria y política en la historia Argentina reciente*.

⁹ La Encíclica mereció elogios, entre otros, de U-Thant, por entonces Secretario General de las Naciones Unidas, y del presidente norteamericano. Los periódicos italianos le dedicaron todas sus primeras planas, entre ellos *Il Popolo*, *L'Avanti* y *La Voce Repubblicana*. También se ocuparon el *New York Times* y *Le Figaro*. *L'Humanité*, órgano del partido comunista francés, criticó al Papa por no señalar responsabilidades contra los Estados Unidos. Archivo Histórico de Córdoba (en lo sucesivo AHPC), *Frías, Archivo Vaticano* (En lo sucesivo AV), *Informes 1*, 1966, 28 de setiembre.

¹⁰ Carta Encíclica *Christi Matri* del Sumo Pontífice Pablo VI en: http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_1-5091966_christi-matri_en.html.

La Encíclica ponía particular acento en los trabajos de Paulo VI por la paz y su viaje a las Naciones Unidas para hablar sobre el tema. Sus palabras eran un doloroso llamado de atención, cuando decía «En nombre del Señor gritamos: ¡alto!». Había que conseguir la paz a cualquier costo, aun con perjuicios para algunos. «Hay que llegar a una paz basada en la justicia y libertad (...) y de tal manera que se tengan en cuenta los derechos de los hombres y de las comunidades; de otra forma [la paz] será incierta (...)».

Al promediar el siglo XX, lo concerniente al desarrollo estaba muy presente en la conciencia de muchos pueblos donde la cuestión social asumía caracteres alarmantes. Y la Iglesia también se hacía cargo, ya que el Concilio Vaticano II, que prácticamente acababa de concluir, había afirmado:

Jamás el género humano tuvo a su disposición tantas riquezas, tantas posibilidades, tanto poder económico. Y sin embargo una gran parte de la humanidad sufre hambre y miseria y son muchedumbre los que no saben leer ni escribir. Nunca ha tenido el hombre un sentido tan agudo de su libertad, y entretanto surgen nuevas formas de esclavitud social y psicológica. Mientras el mundo siente con tanta viveza su propia unidad y la mutua interdependencia en ineludible solidaridad, se ve, sin embargo, gravísimamente dividido por la presencia de fuerzas contrapuestas. Persisten en efecto, todavía agudas tensiones políticas, sociales, económicas, raciales e ideológicas, y ni siquiera falta el peligro de una guerra que amenaza con destruirlo todo. Se aumenta la comunicación de las ideas; sin embargo, aun las palabras definidoras de los conceptos más fundamentales revisten sentidos hartamente diversos en las distintas ideologías. Por último, se busca con insistencia un orden temporal más perfecto, sin que avance paralelamente el mejoramiento de los espíritus¹¹.

Al promediar la década de los años sesenta, el tema del desarrollo estaba instalado. Los debates estaban afectando a todo el mundo y

¹¹ Concilio Vaticano II, *Documentos del Concilio Vaticano II*. Gaudium et spes. En <http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii-const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html> (05 de diciembre de 2013).

para los latinoamericanos esto fue importante porque las cuestiones sociales acabaron obligando a la Iglesia de Roma a volver los ojos hacia este continente y revisar su tradicional mirada eurocentrista. La palabra desarrollo apareció en el Concilio y luego fue repetida por Paulo VI con insistencia en la fórmula hoy clásica: «el desarrollo es el nuevo nombre de la paz».

Al culminar 1966, y aprovechando la actualidad del tema, Pedro Frías se atrevió a formular sus impresiones a Antonio Samoré, por entonces Secretario para los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios y Vicepresidente de la Comisión para América Latina, a quien le manifestó la necesidad de modificar ciertas condiciones del comercio internacional, especialmente respecto al deterioro de los términos de intercambio. Ello exigía la existencia de acuerdos mundiales tanto para armonizar los precios industriales con los agrícolas, como para asegurar la división internacional del trabajo, para que Latinoamérica pudiera colocar en el mercado internacional, primero bajo un régimen preferencial, y luego en condiciones normales, los productos industriales o semi industriales que cada país fuese capaz de producir mejor. El embajador sugirió a Samoré que el Vaticano presionara a las células parroquiales a fin de estimular el cambio social «en orden al desarrollo, en sociedades asfixiadas por las condiciones actuales del comercio internacional». Sugería que la situación existente podía ser causa de «un cambio inesperado: el que puede traer la subversión» y agregaba:

El desarrollo, he recordado, no se resuelve con la distribución de los frutos del progreso, sino con la propagación del sistema de prosperidad. Pero mientras no se modifique sustancialmente la riqueza a distribuir, una presión social para el desarrollo puede significar confundir más los términos del problema: en lugar de incorporar un sistema de prosperidad, convertirlo en una cuestión de distribución, con lo que una vez más la expectativa popular quedaría frustrada, aunque momentáneamente resultara satisfecho cierto resentimiento social¹².

¹² AHPC, *Frías AV, Informes I*, 1966, 16 de diciembre.

El embajador decía no ignorar que existía, además, un problema de distribución más justa de la riqueza, pero entendía que esto no era lo esencial en la cuestión del desarrollo «y como este es el nuevo nombre de la Paz, según la palabra pontificia, y la aspiración de los pueblos es irreversible, los hechos exigirán de la Iglesia, una intervención no técnica, siempre moral pero realista»¹³.

Dicha intervención, a su criterio, podía efectuarse desde los documentos del Magisterio Pontificio, — por ejemplo el mensaje del Papa al CELAM reunido en Mar del Plata —, o mediante una acción diplomática, más o menos publicitada. Con ello se podría lograr, por ejemplo, atenuar la política proteccionista del Mercado Común o de otra entidad similar que perjudicase a terceros países, influyendo, desde allí, en las Conferencia de Comercio y Desarrollo que se reunieran a futuro.

Samoré escuchó al embajador, pero le recordó que el Vaticano no podía privilegiar unos intereses sobre otros: por ejemplo, postergar los de África para defender a América Latina. No obstante, la Santa Sede no descartaba crear un organismo que se ocupara de la justicia social internacional y el desarrollo. Y al respecto cabe recordar que, de manera poco amable, el padre François Houtardt, había reclamado la creación de este organismo.

El tema, sin duda, era prioritario en aquellos días difíciles y, en enero de 1967, se constituyó en Roma el *Consejo de los Laicos* y *La Pontificia Comisión de Estudios 'Iustitia et Pax'*. Eran dos organismos distintos pero con una misma dirección y el argentino Juan Vázquez fue puesto a cargo del primero¹⁴. Todos los elegidos tenían larga y probada militancia; según afirmaba Frías, el Papa no quería sorpresas con personas, quizás muy capaces, pero que fueran señaladas «por conflictos notorios o tensiones recientes»¹⁵.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ Era un ex presidente de la Federación Internacional de la Juventud Católica, auditor laico del Concilio y encargado latinoamericano del Congreso para el Apostolado de los laicos.

¹⁵ AHPC, Frías, AV, *Informes III*. 1967.

2.c. *Un llamado de atención a los teólogos díscolos*

A fines de setiembre de 1966 se reunió en Roma un Congreso Internacional de Teología del Concilio Vaticano II, en el que participaron 1200 teólogos y que se clausuró el 1 de octubre. Seguramente su convocatoria intentó ser un llamado de atención a las voces alarmantes que estaban llegando de Latinoamérica. Cuando comenzó el encuentro el Papa exhortó a los teólogos con palabras significativas respecto a lo que referimos. Dijo entre otras cosas:

el Concilio exhorta a los teólogos a desarrollar una teología que sea no menos pastoral que científica; que permanezca en estrecho contacto con las fuentes litúrgicas y especialmente bíblicas; que honre siempre el magisterio de la Iglesia y, en particular, el del Vicario de Cristo; que sea referida a la humanidad considerada en la historia y en la actualidad concreta; que sea francamente ecuménica sin que por ello sea menos franca y sinceramente católica¹⁶.

Recalcó la importancia de la unidad y la fidelidad plena a las enseñanzas del Concilio, ya que ellas constituían una norma reciente pero universal del magisterio eclesiástico «a la que no es lícito a los teólogos apartarse en sus estudios». Sin duda era todo un alegato destinado a ordenar el pensamiento de los teólogos díscolos.

Cuando el Papa despidió a los congresales, aprovechó para insistir en los peligros de una libertad teológica que podía volverse libertinaje. Sin duda comenzó a bajar líneas y por ello destacamos sus palabras:

Los teólogos deberán permanecer fieles a la verdad de la fe y a la doctrina de la Iglesia, evitando ceder al deseo de encontrar una acogida fácil y de ser populares en detrimento de la seguridad de la doctrina enseñada por el magisterio que, en la Iglesia, representa a la persona de Jesucristo.

Buscar lejos del magisterio por vías personales, elegidas según vuestro arbitrio, os expondrá fácilmente al peligro de quedaros aislados, convertidos en maestros sin discípulos; de trabajar en vano sin producir fruto alguno para la utilidad común de los fieles. Elegir

¹⁶ AHPC, *Frias, AV, Informes I*, 1966, 7 de octubre.

vuestro juicio como criterio de verdad en lugar del pensamiento de la Iglesia sería una elección arbitraria, sería la puerta de la herejía¹⁷.

El embajador argentino transmitió las palabras del Papa al Canciller de su país, oportunidad en que le hizo ver que aquél había abierto un cauce definido «para que el legítimo profetismo de algunos y la simple imaginación de otros no aparezcan comprometiendo las enseñanzas de la Iglesia. Siendo así, no es fácil que este Congreso haya conformado a quienes se reclaman como progresistas ante todo»¹⁸.

En el camino que habían tomado por entonces buena parte de los miembros de la Iglesia, el Papa quiso poner límites. Por esos años el muy conservador cardenal Alfredo Ottaviani (1890-1979) presidía la Congregación de la Doctrina de la Fe y fue uno de los que indicó sus temores a Paulo VI, además de enviar — el 24 de julio — una circular a las Conferencias Episcopales del mundo¹⁹. En ella pedía pronunciarse sobre lo que catalogada como «errores, abusos de interpretación, opiniones extrañas y audaces».

El 30 de noviembre de 1966 el Papa dio una nueva y firme advertencia acerca de los errores doctrinarios, — a los que catalogó de «opiniones erradas» — que se sumó a otras anteriores y «que tuvo su momento más dramático en la alocución a la Compañía de Jesús», según informó el embajador argentino en Roma²⁰.

Si bien las admoniciones del Papa se referían a asuntos doctrinarios, muestran un momento de conmoción dentro de la Iglesia donde casi todo se estaba cuestionando y donde convergían

¹⁷ En otro pasaje les decía: «nadie podrá introducir criterios personales en la interpretación de la doctrina del Concilio, negando al Magisterio Eclesiástico como guía. Pero fijados estos límites hay una inmensa zona de investigaciones en la que es reconocida tanto a los eclesiásticos como a los laicos la libertad de buscar, de pensar, de expresar con humildad y coraje sus opiniones personales, en las materias de su competencia. Sobre esta libertad se funda el progreso de la teología».

¹⁸ AHPC, *Frías, AV, Informes 1*, 1966. 7 de octubre.

¹⁹ Durante el Concilio Vaticano fue el líder de los conservadores de la Curia Romana y trabajó, entre otros, con Marcel Lefebvre, sacerdote tradicionalista que acabó siendo excomulgado años más tarde.

²⁰ AHPC, *Frías, AV, Informes 1*, 1966. 2 de diciembre.

los curas más “revolucionarios” y los más conservadores. Decía al respecto Pedro J. Frías:

El problema de fondo es conciliar el dinamismo que el Vaticano II ha inspirado en el pensamiento eclesial y en el concepto mismo de la teología, con la verdad objetiva y la afirmada inviolabilidad de las expresiones dogmáticas. Esta es la preocupación de Paulo VI²¹.

3. La Argentina: religiosidad y extrema derecha

3.a. El CELAM en la Argentina

Ese mismo año de 1966 se planificó en la Argentina una reunión del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). Esta agrupación, fundada por Pío XII en 1955, convocaba cada tanto a los obispos del continente. Y era lógico que monseñor Helder Cámara llegara a la Argentina para la ocasión, noticia que no pudo caerle peor al presidente Onganía, habida cuenta la conflictividad social existente, lo que lo determinó a trasladar el encuentro de Buenos Aires a Mar del Plata, corriendo el gobierno con todos los gastos de viaje y del alojamiento en el lujoso Hotel Provincial de aquella ciudad.

El temor que despertaba Helder Cámara (1909-1999) no era gratuito. Por entonces ya Brasil era un polvorín y el controvertido obispo trabajaba activamente junto a los pobres de su país, habiendo su fama trascendido las fronteras por ser un defensor a ultranza de los derechos humanos contra la dictadura que presidía el Brasil y

²¹ *Ibidem*. Habría que agregar que, noviembre de 1966 se reunió la 31 Congregación General de los Jesuitas, que decidió democratizar sus propias reglas de elección y funcionamiento. El Papa pidió a la orden que afrontara el tema del ateísmo contemporáneo, su difusión en el mundo y las formas en que se presentaba. «Como es notorio, el Papa ha dirigido a la congregación general un discurso cuyo dramatismo no ha escapado a nadie. El discurso amonesta a la obediencia y a la lealtad a la tradición. (...)» AHPC, Frías, AV, *Informes 1*, 1966. 22 de noviembre. La negrita es nuestra.

contra todas las que por entonces se enseñoreaban en Latinoamérica²².

La situación social en la Argentina era también explosiva, lo que decidió al gobierno a derivar el problema al embajador en el Vaticano, quien pensaba que la presencia de Cámara «sería seguramente utilizada por grupos deseosos de reproducir la tensión que se había dado en el Nordeste de Brasil entre militares, gobernantes y autoridades eclesíásticas»²³. A criterio del Nuncio Apostólico en Buenos Aires, don Helder era una fuerza poco controlable, pero no estaba dispuesto a hacer nada al respecto, por lo que Frías, en Roma, insistió en la conveniencia de evitar su presencia o de obtener garantías de que no desarrollaría actividades que crearan tensiones en la Argentina, aunque se cuidó de invocar la inquietud del gobierno militar, que era en realidad el motor que lo movilizaba. Sin embargo el Vaticano entendió que no se le podía impedir la asistencia, sobre todo teniendo en cuenta que la reunión tenía por finalidad ocuparse del desarrollo tema «de que el arzobispo ha hecho su bandera»²⁴.

Frías, cumpliendo instrucciones, expresó que sería lamentable «exportar» las tensiones del Brasil y creyó ser entendido. Sin embargo, los funcionarios vaticanos no estuvieron dispuestos a intervenir más allá de lo prudente. El propio Santo Padre estimó que una medida como la reclamada por el gobierno argentino sólo serviría para exasperar a los amigos de Cámara y sólo accedió a hacerle una advertencia confidencial. En la nota que el embajador argentino envió a su país se permitió recalcar que el CELAM era una buena oportunidad para exponer las buenas intenciones del gobierno argentino:

la filosofía humanista de su plan de desarrollo (de la Argentina), con no menos libertad de espíritu, imaginación y conciencia fraternal que

²² Cuando en 1964 un golpe militar derribó al presidente brasileño Joao Goulart, Cámara decidió impregnar su pastoral de una orientación humanista y popular y comenzó una acción que habría de transformarlo en una referencia mundial para sacerdotes con esta misma inclinación. *Clarín.com*, sábado 28 de agosto de 1999.

²³ AHPC, Frías, AV, *Informes I*, 1966, 7 de octubre.

²⁴ *Ibidem*.

la que ha de predominar en la reunión del CELAM. Descuento la naturalidad con que el Superior Gobierno, por lo demás, va a recibir la previsible visita del Arzobispo de Recife.

Digo “previsible” y no segura, porque podría ocurrir también que el Arzobispo de Recife interpretara que la prudencia que se le requiere, es, precisamente, la de no ir²⁵.

Finalmente el X Encuentro del CELAM se reunió en Mar de Plata (Argentina) entre el 9 y el 16 de octubre de 1966, convocado para analizar temas relacionados con la educación, el apostolado de los laicos y la acción social. Y ésta, junto con otras reuniones similares, abrió la puerta al encuentro de Medellín.

Paulo VI envió su mensaje a los hombres reunidos en Mar del Plata y, entre muchas otras cosas, se refirió al desarrollo, destacando todas las iniciativas que los organismos internacionales y los nacionales habían promovido en tal sentido. Le pareció natural preguntarse qué entendían por él los hombres de la Iglesia y explicó que desde el punto de vista cristiano, el desarrollo no podía estar identificado únicamente con el crecimiento económico; sino que debía entenderse como la promoción integral de la persona. Él no era un fin en sí mismo, sino un medio para que el hombre llegara a la plena expansión de su vida individual y social. Es decir, no se trataba de un valor supremo, sino de una herramienta al servicio de los verdaderos valores humanos, los del espíritu.

El Papa también puso el acento en la necesidad de que el proceso hacia el desarrollo fuera gradual, sin recurrir a métodos violentos. Es decir que si bien se reconocía la necesidad de profundas reformas estructurales y transformaciones económicas y sociales radicales en la sociedad, ellos requerían también un cambio de mentalidad y de hábitos de vida. Y en esto los pastores de almas debían jugar un papel decisivo. No se debía caer en la ética individualista, sino cultivar las virtudes morales y sociales en la sociedad.

Con las bases propuestas por el Papa, el CELAM analizó el papel de la Iglesia en el proceso de desarrollo e integración de América Latina. Los obispos examinaron el esquema interpretativo de

²⁵ AHPC, *Frías, AV, Informes 1*, 1966. 7 de octubre.

subdesarrollo-desarrollo que identificaba la problemática latinoamericana, tanto como el de *marginación-integración*. Pero habría que esperar a Medellín para superarlos. También se abordó el tema del *neo-colonialismo* como clave para la comprensión de América Latina, esquema que se entendió demasiado cercano al de la dependencia.

Las conclusiones de Mar del Plata, por lo demás, tuvieron amplia resonancia y fueron entregadas personalmente al Secretario General de la ONU en Nueva York, U Thant, y al de la OEA en Washington, el argentino Orfila²⁶.

3.b. El acuerdo argentino con el Vaticano

Mientras en Mar del Plata el CELAM desarrollaba sus sesiones, el 10 de octubre de 1966 la Santa Sede y el gobierno argentino firmaron un acuerdo a fin de actualizar la situación jurídica de la Iglesia Católica Apostólica Romana en el país. Representó al Papa Monseñor Umberto Mozzoni, Nuncio Apostólico en Argentina, y al Presidente argentino el doctor Nicanor Costa Méndez, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Los preliminares de este acuerdo se negociaron con el presidente Illia, con quien no se pudo concluir por su derrocamiento. El convenio terminó con el Patronato que rigió desde el siglo XV; con la eliminación del “pase” para la publicación de las actas pontificias en el territorio argentino y con las injerencias civiles para la entrada de órdenes religiosas en el país. Cuando en 1816 la Argentina se proclamó independiente, adoptó unilateralmente el patronato según los acuerdos que existían con España. El Concilio Ecuménico había reivindicado la libertad de la Iglesia para nombrar obispos. Razón por la que ella solicitó a los gobiernos civiles renunciaran a este privilegio, y la Argentina fue la primera en reconocerle el ejercicio libre y pleno de su poder espiritual y de su culto, lo cual fue

²⁶ C. De Lora, “A los cuarenta años de Medellín” en <<http://www.mis-siologia.org.br/cms/ckfinder/userfiles/files/Ponencia%201.pdf>>. También puede verse del mismo autor *Iglesia para el reino de Dios*.

considerado en Roma como un ejemplo digno de influenciar a otros países²⁷.

Mediante este acuerdo se convino que la Santa Sede podría erigir, modificar o suprimir circunscripciones eclesiásticas, pero antes lo comunicaría confidencialmente al Gobierno. Asimismo, quedó en su órbita el nombramiento de los arzobispos y obispos, aunque antes de designarlos también debía comunicarlo privadamente al gobierno argentino, a fin de informarse de cualquier objeción. Estas diligencias debían cumplirse en el más estricto secreto. Todo lo relativo al Vicariato Castrense continuará rigiéndose por la Convención del 28 de Junio de 1957. Los arzobispos, obispos residenciales y los coadjutores con derecho a sucesión debían ser ciudadanos argentinos²⁸. El mismo día en que se selló el acuerdo se invitó al embajador argentino a decir unas breves palabras que fueron transmitidas por radio en el Vaticano y en la Argentina. El 28 de enero de 1967 el acuerdo fue ratificado.

3.c. La derecha autoritaria y la cuestión social

Es digno de tenerse en cuenta el interés manifestado por las autoridades romanas y el conocimiento sobre la situación argentina, cuyo embajador se movía ágilmente por aquellos días tratando de justificar ante las autoridades vaticanas lo que acaecía en la Argentina. En el mes de setiembre de 1966, Pedro J. Frías se entrevistó con el Secretario de Estado — el cardenal Amleto Juan Cicognani a quien explicó las causas y fines de la llamada “Revolución Argentina” — y destacó que Onganía se había comprometido a «elaborar las bases necesarias para que pueda restablecerse una democracia representativa». Cicognani fue breve pero expresivo cuando dijo «Es necesario hacerlo»²⁹. Tres palabras que demostraban que el Vaticano permanecía a la expectativa, pero

²⁷ AHPC, Frías, AV, *Informes 1*, 1966. 13 de octubre.

²⁸ *Conventione inter Apostolicam Sedem atque Argentinam Rempublicam*. AAS 59 (1967) 127-130. En: <http://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/archivio/documents/rc_seg-st_19661010_santa-sede-rep-argent_sp.html>. También puede verse la disertación de Monseñor Antonio Magnoni, de la Secretaría de Estado, sobre el Acuerdo de Buenos Aires en AHPC, Frías, AV, *Informes 1*, 1966, 30 de noviembre.

²⁹ AHPC, Frías, AV, *Informes 1*, 1966, 26 de setiembre.

no aplaudía la situación de los países sudamericanos en los que se habían instalado dictaduras. No obstante Frías apostaba por las posibilidades de la “Revolución Argentina” y estaba convencido, según informaba en una de sus cartas, que «si la revolución conseguía durante un año superar la agitación político-social, consolidaría definitivamente sus posibilidades»³⁰.

Onganía se proclamaba católico, sin embargo en Roma no se ocultaba que la firma del acuerdo mencionado presentaba un problema delicado tal como lo era la pertenencia del nuevo presidente de facto a «un grupo militar netamente de derecha», que se proclama «católico». El *Mondo Cattolico* de noviembre de 1966, decía: «La decisión del gobierno de adherir al pedido de la Santa Sede lleva consigo, naturalmente, la valorización del gobierno mismo y de su calificación de ‘católico’ de derecha y este es el aspecto que preocupa al Vaticano»³¹.

Según seguía informando la misma fuente, el reconocimiento efectuado por parte de la Argentina podría acrecentar las críticas dirigidas a algunos exponentes de la jerarquía episcopal argentina, especialmente al arzobispo de Buenos Aires, el cardenal Caggiano³². Además los grupos católicos más avanzados de la Argentina podrían perjudicarse en su actividad progresista, en virtud de lo que implicaba un pacto con el Vaticano consumado por los católicos de derecha. Esta publicación afirmaba que, en Roma, no se ignoraba que

³⁰ AHPC, Frías, AV, *Informes 1*, 1966. 11 de noviembre.

³¹ AHPC, Frías, AV, *Informes 1*, 1966. 22 de noviembre. Transcripción del artículo “El Vaticano y el Estado Argentino”, publicado por *Mondo Cattolico*, pág. 1.

³² Según documentos del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Caggiano (1889-1979) habría protegido a criminales de guerra fugitivos tras la derrota de Alemania en la segunda guerra mundial. En 1946 fue ungido cardenal, viajó a Roma donde se reunió con un experto anticomunista del Vaticano, y en nombre del gobierno peronista pareció haber ofrecido refugio en la Argentina tanto para franceses fugitivos como para sacerdotes yugoslavos en proceso de juzgamiento por traición. Aparentemente los salvoconductos se los dieron diplomáticos estadounidenses, quienes informaron a sus superiores y, por esa vía, hoy se conoce esto. Según parece había regresado a la Argentina en el mismo barco que un criminal de guerra francés, condenado en Francia y técnico en diseño de aviones jet, quien habría pasado a trabajar en el diseño de aeronaves para el gobierno peronista. <http://es.wikipedia.org/wiki/Antonio_Caggiano>.

muchos de los miembros del gobierno y el propio Onganía, formaban parte de una organización denominada *Obra de los colaboradores de Cristo Rey* inspirada en las tesis católicas más conservadoras, organización que, pensamos, se confundía con los cursillos de cristiandad³³. El artículo concluía diciendo:

Este es el aspecto más delicado puesto de relieve en los ambientes vaticanos. Se considera además que la valorización de los grupos católicos de derecha podría agudizar la controversia, actualmente en curso, en el seno de la misma Iglesia Católica argentina, entre los diversos exponentes del Episcopado. Mientras el cardenal Caggiano puede considerarse como sostenedor de dichos grupos, hay otros obispos que se dan cuenta de la necesidad para la Iglesia de asumir una actitud más avanzada y de distinguirse del régimen que está en el poder³⁴.

La pertenencia de Onganía y de muchos de sus colaboradores a grupos cercanos a la religión católica era de todos conocida, aunque no fuera tan taxativa como la planteaba la publicación italiana³⁵. Y, en este caso particular, Frías se encargó a visitar al cardenal Confalonieri, presidente de la *Comisión Pontificia para la América Latina*, a monseñor Samoré, vicepresidente de la misma y al señor Italo Montini, representante de *Il Regno* en Roma, a quienes expuso sus puntos de vista:

(...) los principales errores de estas notas y las dificultades que crean, más a la Iglesia en la Argentina que al gobierno o el país (...) el artículo ha sido construido con la técnica del prejuicio que, por una

³³ La publicación sindicaba como miembros de esa agrupación al grupo de funcionarios del onganato que citamos en la nota N° 1 de este trabajo. AHPC, Frías, AV, *Informes 1*, 1966. 22 de noviembre.

³⁴ *Ibidem*. El 13 de diciembre de 1966 el embajador Frías remitió copia de la publicación aparecida el 1° de noviembre en la revista *Il Regno* — titulado “Cattolici di estrema destra al potere in Argentina” — y el artículo del 22 de noviembre aparecido en el “informativo policopiado” *Mondo Cattolico*. AHPC, Frías, AV, *Informes 1*, 1966.

³⁵ G. Giorgi – F. Mallimaci, “Catolicismos y comunitarismos”, (junio del 2012).

parte, busca una explicación elemental a los hechos y la presenta en la forma que puede suscitar más resistencia en el lector³⁶.

Entretanto el incendio social en la Argentina se propagaba sin que fuera posible extinguirlo. Los paros generales realizados en 1966 para protestar contra las medidas antiobreras de Onganía, se originaban en cuestiones laborales no resueltas y en otras de naturaleza política. Y particularmente en la provincia de Córdoba, las corrientes del movimiento estudiantil, la izquierda marxista y peronista y una iglesia radicalizada eran más fuertes que en el resto del país. De allí la acogida que se le dio a Raimundo Ongaro y su promovida Confederación General de los Trabajadores Argentinos (CGTA) en contraposición a la CGT nacional. Desde una posición crítica a esta última, la CGT cordobesa quedó en manos del peronismo ortodoxo y tuvo una actitud de resistencia al onganato desde el comienzo, al tiempo que una parte del sindicalismo, liderado por el secretario general del muy fuerte Sindicato de los Trabajadores Mecánicos y Afines (SMATA), resistió a la corriente de Ongaro y a su aliado en la provincia que era el secretario general del gremio de Luz y Fuerza. A este sector “duro” del sindicalismo peronista le correspondieron las primeras acciones contra la intervención federal y los acercamientos con los movimientos estudiantiles liderados por el Integralismo, en esos últimos meses del agitado año de 1966³⁷.

A fines de octubre de 1966, estalló un conflicto gremial en el puerto de Buenos Aires que se extendió varias semanas, después que el gobierno eligió la fuerza en lugar del diálogo al decidir unilateralmente promulgar una nueva ley del trabajo que anulaba las

³⁶ Las aclaraciones de Frías estaban dirigidas a hacer notar que se confundían los *Cursillos de cristiandad* con los ejercicios de la *Obra de cooperadores parroquiales de Cristo Rey*, y que el país no era tradicionalmente anticlerical, entre otras cosas. AHPC, *Frías, AV, Informes 1*, 1966. 13 de diciembre. El 23 de enero de 1967, una nota dirigida a Costa Méndez continuó con este tema al referir los pormenores que suscitó una nota enviada por Francisco Rotger — un sacerdote argentino residente en Roma que había trabajado 30 años en diversos movimientos católicos en la Argentina —, criticando el mencionado artículo y la respuesta del periódico. AHPC, *Frías, AV, Informes III*, 1967. 23 de enero.

³⁷ J. P. Brennan, *El Cordobazo*.

conquistas existentes. Inmediatamente 47 sacerdotes católicos y 7 pastores protestantes hicieron pública una declaración en solidaridad con los trabajadores, afirmando que su fin era estimular el diálogo entre el sindicato y el gobierno³⁸. Afirmaban ser conscientes que era indispensable reorganizar el puerto de Buenos Aires, donde las tarifas eran reconocidamente caras, pero protestaban porque estimaban «que no tomándose sino medidas unilaterales que llevan ataque a las conquistas sociales de los portuarios, no se hace más que agravar el problema». Los miembros de ambas iglesias decían:

Es para nosotros evidente que más allá de los mitos de derecha y de izquierda existe una concepción integral del hombre, dinámico animador de la actual renovación cristiana, a nuestros hermanos portuarios les decimos que somos solidarios y estamos comprometidos con ellos en su valiente lucha por defender los derechos humanos atacados. Este compromiso nos conduce a exhortar a las organizaciones sindicales y a los dirigentes responsables de la orientación de la clase obrera a defender con decisión la defensa de la verdad³⁹.

El conflicto trascendió las fronteras y el diario *Le Monde* publicaba, el 17 de noviembre de 1966, una nota donde lo explicaba y concluía:

Se asiste así, como en el asunto de las universidades, a una toma de posición unilateral en contradicción flagrante con las declaraciones gubernamentales respecto a la reconciliación. En el seno del Gabinete, ciertos miembros han tratado de tomar un desquite contra los estudiantes de izquierda y de extrema izquierda y contra un poderoso sindicato peronista⁴⁰.

El tema sorprendió en el Vaticano e impulsó a Frías a pedir informes a su país. En su nota decía:

³⁸ El diario *Le Monde* en su edición del 17 de noviembre de 1966 daba esa cifra pero, al día siguiente, el mismo periódico habló de 17 sacerdotes católicos y 6 protestantes.

³⁹ AHPC, Frías, AV, *Informes 1*, 1966, 30 de noviembre. El párrafo corresponde a una traducción del diario *Le Monde* del 18 de noviembre de 1966.

⁴⁰ *Ibidem*.

(...) la Santa Sede no se desinteresa de la justicia y de la prudencia en la actividad pública de sus pastores y sacerdotes. Piensa que sin darle el carácter de una reclamación, esta Embajada puede elevar al conocimiento de la Secretaría de Estado, para que ella formule un juicio de la situación, todos los antecedentes que permitan justificar la modificación del régimen de trabajo y la conducta del gobierno en la emergencia⁴¹.

Sin duda que todo ello iba configurando en el Vaticano una apreciación negativa de los fines últimos del gobierno argentino, más allá del discurso.

3.d. Las universidades argentinas

A fines de los años '50 y en los '60, después que se cambió la legislación, aparecieron en el país 22 nuevas universidades nacionales, una provincial y 22 universidades privadas, de las cuales 10 eran católicas y 12 laicas. A su vez, la Universidad Tecnológica Nacional por entonces contaba con 11 Facultades Regionales. Es decir que se asistía a un significativo crecimiento cuantitativo de la oferta y a un consiguiente aumento de la población estudiantil. Sin embargo, la política universitaria seguía liderada por las tradicionales universidades nacionales.

Al promediar el siglo XX, se había iniciado un proceso de aplicación de los principios de la Reforma Universitaria de 1918 y en la Universidad de Córdoba, por ejemplo, en 1957 comenzó un nuevo ciclo entendido como culminación de las largas luchas del estudiantado, cuando la universidad recuperó su autonomía y organizó su gobierno con participación de todos los estamentos, aunque la mayoría caía en el cuerpo de profesores. Y, además, se creó una Secretaría de Relaciones Obrero-Estudiantiles que formaba parte de la junta ejecutiva de la *Federación Universitaria Argentina* (FUA). La renovación de la vida política en la universidad fomentó la aparición de numerosas agrupaciones de distinto signo que se disputaban los espacios de poder. Entre ellas, la mayoría coincidía en

⁴¹ AHPC, *Frías, AV, Informes 1*, 1966. 21 de noviembre. Ver también *Ibi*, 30 de noviembre.

la sobrevaloración de la revolución como método y apoyaba ciegamente el concepto de liberación nacional.

En 1959, los universitarios se había reunido en el IV Congreso de la Federación Universitaria Argentina donde se demarcaron líneas de acción que excedían la mera defensa de los intereses universitarios, haciéndose hincapié en el error de haber apoyado en su momento al movimiento que derrocó al peronismo en 1955 y el sostén brindado a gobiernos antipopulares, desvinculándose de las verdaderas cuestiones nacionales, tales como el respaldo a los sectores populares. Al mismo tiempo se remarcó una aguda inclinación antinorteamericana y antiimperialista y se pronunciaron por una economía de fuerte tinte nacionalista y proteccionista.

Las expectativas que ciertos sectores pusieron en el gobierno de Onganía no alcanzaban a disimular la verdad de una muy conflictiva realidad social producida por quienes se le opusieron, entre los que los universitarios y los gremios llevaban la voz cantante. Es que cuando Onganía tomó el gobierno anunció su proyecto de ordenar la Nación, particularmente las universidades, consideradas un reducto de la izquierda marxista⁴². Pronto muchos profesores debieron renunciar o exiliarse y, a otros, no les renovaron los contratos; el Consejo Superior y Académicos volvieron a ser restrictivos; y los alumnos sólo pudieron elegir un delegado ante esos consejos, el que debía tener aprobadas las dos terceras partes de su carrera, gozar de un buen promedio y ser elegido por los alumnos que cursaban la segunda mitad de sus carreras. Esto era un retroceso respecto a los logros ya conquistados⁴³.

Así fue que cuando gobierno intervino las universidades y anuló sus libertades, los estudiantes se convirtieron en sus enemigos naturales y Córdoba se transformó en caja de resonancia de esa resistencia, que pronto se alió con los sectores del trabajo. El 18 de agosto estalló una huelga estudiantil encabezada por la *Federación*

⁴² E. Mignone, *Iglesia y Dictadura*.

⁴³ N. D. Riquelme, "Los espacios de poder en la universidad argentina". Sobre el mismo tema también puede verse Eadem, "El debate acerca de los espacios de poder en la universidad argentina" y Eadem, "Conformación de los espacios de poder", pp 167-187.

*Integralista*⁴⁴. En el Hospital de Clínicas, — hospital escuela de la Universidad — los estudiantes y el personal de nosocomio fueron duramente reprimidos por manifestarse contrarios a la intervención a la Universidad, lo que motivó que dirigentes y miembros de dicha agrupación declararan una huelga de hambre en la parroquia universitaria de Cristo Obrero. Poco después se adhirieron otros nucleamientos universitarios y la CGT local⁴⁵. Los disturbios continuaron con “la toma” del barrio Clínicas en la primera semana de setiembre, donde también participaron los vecinos y se levantaron barricadas para enfrentar a la policía.

El 7 de setiembre de 1966 en medio de los agudos conflictos con los estudiantes universitarios, el joven mendocino Santiago Pampillón murió en Córdoba en un duro cruce entre ellos y las fuerzas de la represión, lo cual potenció la impopularidad del gobierno y exacerbó los antagonismos. La conjunción en la persona de Pampillón de ser estudiante de ingeniería y trabajador de Kaiser — una importante fábrica de autos radicada en Córdoba —, fue el detonante para el acercamiento entre esos dos sectores, circunstancia ya postulada por la Reforma de 1918, que marcó los años siguientes. Estas hostilidades, que mantuvieron en vilo a la provincia de Córdoba, se propagaron a Rosario, Corrientes y otras regiones del país.

Cuando murió Pampillón, el SMATA decretó un día de duelo e invitó a todos los trabajadores a concurrir al funeral; amén de disponer un paro general de una hora por turno para el 9 de setiembre. Luego, endureciendo su actitud y a partir de una reunión de gremios, militantes y estudiantes, se convocó a un paro general para el 14 de diciembre requiriendo la participación activa de las bases⁴⁶.

⁴⁴ Esta era una agrupación estudiantil de orientación cristiana — sin connotaciones clericales —, con una cosmovisión humanista que adhería al pensamiento nacional, fomentaba el compromiso político de la juventud y que tenía una definida tendencia peronista por lo menos entre sus dirigentes, aunque no entre todos sus seguidores, los que constituían una gran parte del estudiantado de la Universidad Nacional de Córdoba.

⁴⁵ E. Torres, *El Cordobazo organizado*.

⁴⁶ J. P. Brennan — M. Gordillo, *Córdoba rebelde*.

Pronto se sucedieron huelgas universitarias generales, actos relámpagos, clases dictadas en espacios públicos y la aparición de comedores universitarios alternativos, entre otras cosas⁴⁷. Las distintas corrientes universitarias se organizaron en pos de sentar presencia en la agitada vida cordobesa, aunque la conducción del proceso quedó en manos del Integralismo por algún tiempo⁴⁸.

En aquellos dramáticos días, Frías se entrevistó con monseñor Antonio Samoré cabal conocedor de la problemática latinoamericana. Con él se explayó sobre las universidades y le intentó explicar estos sucesos. Dijo al respecto:

Abordamos (con Samoré) sin ningún recelo los problemas argentinos y me preguntó especialmente sobre el de las universidades oficiales (...). Expliqué a monseñor Samoré que la participación de los estudiantes en el gobierno académico había coincidido con una cierta exasperación del conflicto de generaciones que se advierte en todas partes. Los estudiantes se habían endurecido en una intransigencia de dominación más que de participación y habían trasladado a la universidad, en muchísimos casos sin ser marxistas, una dialéctica de lucha de clases como si el profesor fuera un explotador.

La tensión de las generaciones que nace con la vida, dije a monseñor Samoré, se hace conflicto en la universidad, porque a la larga escolaridad se suman las responsabilidades de adulto con más la tensión nacida entre las aspiraciones de una sociedad moderna y una estructura insuficientemente productiva para satisfacerla.

Las universidades oficiales en virtud de su estructura, no podían por sí mismas efectuar su reforma. Una intervención del Estado era absolutamente necesaria para eliminar una participación que se probaba perturbadora tanto para la vida académica como (para) la idoneidad de la formación universitaria⁴⁹.

⁴⁷ Puede verse, entre otros, E. Pons, "El fracaso del proyecto autoritario".

⁴⁸ Franja Morada, como se denomina a una agrupación estudiantil de tendencia radical, fue fundada en la ciudad de Rosario en agosto de 1967, con el objeto de retomar la conducción de los distintos Centros de Estudiantes y de la Federación Universitaria Argentina (FUA) de donde habían sido desplazados por la izquierda.

⁴⁹ AHPC, *Frías, AV, Informes 1*, 1966, 26 de setiembre.

Frías adelantó a Samoré que aún faltaban otras reformas, como las administrativas que iban a despertar igual rechazo. Su interlocutor fue cauto para manifestar oposición a la situación que el embajador le planteaba, pero le dijo: «Problemas de la magnitud de los que el gobierno debe emprender, deben ser convenientemente explicados al pueblo para que sean convenientemente comprendidos»⁵⁰.

El sagaz funcionario vaticano pidió luego aclaraciones al embajador acerca de la no existencia del Congreso en la Argentina, arguyendo que, por ello, no se había podido ratificar el acuerdo celebrado entre la Argentina y la Santa Sede. El doctor Frías era, sin duda, un jurista por entonces reconocido y podemos imaginar que no le resultaría sencillo explicar los vericuetos que los gobiernos de facto creaban en la Argentina para justificar situaciones anticonstitucionales. En este caso le tocó aclarar que la ratificación la efectuaría el presidente de la Nación, de acuerdo a lo dispuesto por el *Estatuto de la Revolución Argentina*, que era un documento al que la mentada revolución le había otorgado más poder que a la propia constitución⁵¹. Aunque el mencionado *Estatuto* intentaba “legalizar” situaciones inaceptables en cualquier sociedad democrática, no era la primera vez que la Argentina afrontaba situaciones como ésta y, en estos casos, la Corte Suprema reconoció a los gobiernos revolucionarios facultades legislativas «a falta de Congreso, primero con las limitaciones derivadas de los fines de la revolución, y luego, sin ninguna restricción». El *Estatuto* — arguyó Frías — era más prudente que lo que fueron los casos anteriores, porque se mantuvo la independencia del poder judicial en la Nación y en las provincias⁵².

La extensa nota en la Frías informaba a la Cancillería de todas estas cuestiones nos permite suponer que Samoré escuchaba pero no aprobaba, y, en parte, nos da esa impresión su decisión de no

⁵⁰ *Ibidem*.

⁵¹ Uno de sus artículos establecía: «El presidente de la Nación ejercerá todas las facultades legislativas que la Constitución Nacional otorga al Congreso, incluidas las que son privativas de cada una de las Cámaras, con excepción de aquellas previstas en los artículos 45, 51 y 52 para los casos de juicio político a los jueces de los tribunales nacionales».

⁵² *Ibidem*.

concurrir a la reunión del CELAM en Mar del Plata. Asistir a ésta era estar entre dos fuegos, por un lado con los curas revolucionarios adherentes de la teología de la liberación y, por otro, reunirse con un gobierno — en principio católico — pero dictatorial y autoritario. La distancia, en estos casos, resultaba saludable.

Por otra parte, preocupado por el fenómeno y convencido de que la difusión del ateísmo tenía en las universidades en países en vías de desarrollo una de las vías de ingreso más aceptadas, el Vaticano procuraba mantener un diálogo con esas casas de altos estudios y sus centros de investigación para hacer notar su posición frente al marxismo, el humanismo y el agnosticismo⁵³.

3.e. *Un mundo donde más fuesen más*

El 28 de marzo de 1967 Paulo VI hizo conocer su encíclica sobre el Progreso de los Pueblos⁵⁴, extraordinario documento en el que no incursionamos por una cuestión de espacio, pero cuya lectura es una inagotable fuente de conocimiento de todos los problemas sociales que aquejaban entonces, y aún aquejan, al hombre contemporáneo. No bien recibió la Encíclica, Frías la puso en conocimiento del gobierno argentino, a quien le dijo: «el documento, sistemático y claro, lleva a su límite la tradición no liberal de la doctrina social católica».

El documento recibió auspiciosos comentarios, al extremo de considerárselo como «un giro decisivo de la historia de la humanidad». U-Thant, desde la ONU, encontraba un paralelo entre las soluciones propuestas por esa organización y las efectuadas por el Papa y agregaba «Si mi interpretación del llamado de su Santidad es correcta, él ha invitado a constituir un fondo mundial en favor de las

⁵³ A ello respondió la reunión en Roma, el 30 y 31 de enero de 1967, del Secretariado para los no creyentes en el que participó monseñor Eduardo Pironio. El informe de Frías a su gobierno en AHPC, Frías, AV, *Informes III*, 1967. 21 de febrero.

⁵⁴ Carta Encíclica. *Populorum Progressio*. Del Papa Pablo VI a los obispos, sacerdotes, religiosos y fieles de todo el mundo y a todos los hombres de buena voluntad sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos en: <http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum_sp.-html>.

Naciones subdesarrolladas mediante los medios que se utilizan para las armas por parte de las potencias industrializadas».

L'Osservatore Romano destacó que el contraste y las tensiones sociales habían pasado de las clases a las naciones con malestares nacientes que turbaban la convivencia internacional. Mientras ponía de manifiesto que la *Populorum Progressio* condenaba el utilitarismo incondicional de la filosofía liberal e individualista:

(...) como toda otra tiranía social que en nombre del colectivismo revolucionario y de la exagerada mística del trabajo oprimen la libertad personal. Individualismo y masificación conducen inevitablemente a una economía en que quien paga, en definitiva, es el individuo. Toda la doctrina social de la Iglesia está en contra de este punto de vista porque la economía está al servicio del hombre y no viceversa.

Este principio legitima e invoca la intervención de los poderes públicos, cuando el bien común se ve comprometido; y siempre en los límites del respeto a la libertad individual, hasta donde ella no hiere el bien general. Contra la propiedad asocial, el documento aprueba intervenciones severas hasta incluso la expropiación.

Son principios de la moral social cristiana que turbarán y tal vez escandalizarán a quienes de tal doctrina tienen ideas muy aproximadas o interesadas (...)⁵⁵.

Frías adjunto también los comentarios de los periódicos europeos y norteamericanos que obviamos para no extendernos demasiado.

Los vientos que levantó la Encíclica fueron muchos. Sin embargo me ha parecido importante terminar esta comunicación con la propuesta que el embajador en el Vaticano le hizo al Canciller argentino y, por su intermedio al presidente de la República,

⁵⁵ AHPC, *Frías, AV, Informes III, 1967*. 31 de marzo, pp. 1-7. El embajador argentino fue invitado a hablar por Radio Vaticana sobre este tema. La disertación se refirió, como es lógico, al caso latinoamericano y concluyó diciendo «(...) no miremos desde fuera estas reflexiones del Papa Paulo VI. Ubiquémoslas en nuestra perspectiva personal y nacional. Es un programa para nosotros mismos, antes que para los otros. Tengamos el coraje de quererlo cumplir». P. J. Frías, *Del desarrollo integral del hombre al desarrollo solidario de la Humanidad en AHPC, Frías, AV, Informes III, 1967*, 31 de marzo.

teniendo en cuenta que entonces se acercaba una reunión de jefes de Estado en Punta del Este. A riesgo de resultar extensas, transcribo las palabras de Pedro J. Frías quien, según explicó, deseaba que el gobierno afirmara ante propios y extraños el perfil moral que debían tener las transformaciones que estaba promoviendo el gobierno argentino y es una demostración de la confianza que el embajador había puesto en su gobierno, tanto como de su fe en la propuesta del Papa y sus posibilidades de transformar el mundo. Decía el embajador:

Con esta misma inspiración, he propuesto que la Argentina tome la iniciativa o la comparta, para que esta Encíclica sea el programa moral de la empresa política y económica de América Latina, cuya promoción oficial corresponde a la reunión de Jefes de Estado americanos de Punta del Este.

En este sentido:

- a) La Encíclica debiera ser mencionada en el preámbulo o en el texto de los documentos que se voten;
- b) Sería justo una declaración o mensaje de los Presidentes al Papa — si no se superponen con lo anterior — testimoniando su adhesión, o al menos, su agradecimiento por el valor con que la Encíclica respalda aspiraciones legítimas de los pueblos en desarrollo;
- c) Por la misma vía, debiera agradecerse el mensaje que, casi seguramente, el Papa dirigirá o hará dirigir como estímulo a los trabajos a emprender.

2. Necesidad de un programa moral para América Latina. No quisiera recaer en los tópicos a que se presta esta materia. Pero es indudable que cualesquiera sea el camino y la fortuna de la cooperación interamericana en los años próximos, deberá hacer frente a desafíos crecientes. Será una política pragmática, más o menos realista u oportunista la que irá ligando el destino común de los pueblos latinoamericanos, con su soberanía nacional en continuo sobresalto por la ampliación de la esfera de decisión comunitaria.

El realismo que se impone no debe ser sin embargo un materialismo disimulado por las declaraciones de rutina. La declinación de las ideologías en el mundo desarrollado, que no tiene todavía iguales índices en el nuestro, tampoco debe excluir una referencia a los valores superiores, y ellos son los del hombre y la sociedad de los hombres.

Esto es lo que encuentro en la Encíclica y es por esto que considero providencial que ella se haya dado a tiempo justo como para que inspire con valor un programa moral, de una cosmovisión, la empresa latinoamericana.

3. Objeciones posibles. Son varias las objeciones posibles pero, a lo menos, enuncio dos:

Por una parte, admitir un programa moral para la empresa del desarrollo latinoamericano como el de la Encíclica, puede suscitar reservas en quienes tengan irritado el sentido de laicidad, o muy vivo el de autonomía. Personalmente, estoy convencido de la autonomía de lo temporal y no dispuesto a ningún nuevo clericalismo. Pero creo que se ha hecho tan corriente al más alto nivel político el respaldarse en las enseñanzas del magisterio pontificio, que no habrá mayor resistencia para una mención de la Encíclica con el honor debido a su origen y al documento en sí.

La otra objeción es el uso que de la Encíclica ya está haciendo la izquierda más avisada y que advertí desde el día mismo de su publicación en mi nota de marzo 28 de 1967. Precisamente por esto, y porque la inspiración final de la transformación argentina no es ni puede ser sino una sociedad justa, donde 'más' sean 'más', debe cuidarse de no estar a la defensiva. Tampoco estar a la vanguardia para no ser señalado como queriendo servirse de la Iglesia, pero — repito — no estar a la defensiva.

Interpretando esta posición, adelanté mis comentarios por Radio Vaticana único embajador que ha recibido estas facilidades en la radio oficial de la Santa Sede, mi actitud ha sido grata en la Secretaría de Estado y *L'Osservatore Romano* en su edición del 2 de abril publica destacadamente una reseña que acompaño.

4. Documento de trabajo acompañado sobre los aportes de la Encíclica al desarrollo argentino. Por si él facilitare la tarea, he preparado como documento de trabajo, una correlación entre los principales temas de la segunda parte de la Encíclica y la política argentina y latinoamericana de desarrollo, que puede ser útil en la Reunión de Presidentes, para apoyar con la fuerza moral del pensamiento pontificio las iniciativas argentinas y latinoamericanas⁵⁶.

⁵⁶ AHPC, *Frías, AV, Informes III*, 1967, 3 de abril.

4. Algunas conclusiones en torno al tema

La década de los años sesenta del pasado siglo XX se presentó borrascosa en muchos aspectos. Los conflictos sociales que desde tiempo atrás sacudían a casi todo el mundo, obligaban a replantear estrategias y políticas capaces de contenerlos y satisfacerlos. La división del planeta en el bloque capitalista por un lado y el socialista por el otro, al que se había agregado Cuba desde 1959, había replanteado la necesidad de atender el reclamo de aquellos lugares donde la pobreza y la marginación eran la regla.

Los caminos elegidos para llegar a ese fin diferían entre esos bloques y también entre países, entre políticos y aun entre la gente común, y sus ecos acabaron sacudiendo a la propia Iglesia Católica, donde sus miembros consagrados entendieron que la realidad social de los países del Tercer Mundo era una circunstancia que había que superar y se dispusieron a trabajar en pos de esa aspiración. Los más jóvenes y revolucionarios eligieron el camino de la teología de la liberación, otros pensaron que éstos estaban demasiado cerca del marxismo. Las voces llegaron a la Santa Sede donde Paulo VI trabajaba en cambios trascendentales dentro de las estructuras de la Iglesia.

El Papa entendió la legitimidad del reclamo de los tercermundistas y, sobre todo, la crudeza de la vida de los muy pobres del mundo golpeó sus ojos y su corazón, ya desde el momento de sus primeros viajes por América Latina y por África. Y por esa vía fue que llegó a la *Populorum Progressio*, una Encíclica en la que estimaba que la doctrina social de la Iglesia sería capaz de proporcionar las armas para entender y superar el problema, si el mundo se decidía a llevarla adelante. Ni el progresismo ni el conservadurismo habían dado soluciones valederas para esta cuestión, pero la Encíclica revolucionaria de este Papa puso en manos del mundo un documento extraordinario capaz de redimir a los hombres, casi siempre víctimas de otros hombres.

En este contexto fue que la Argentina sufrió el golpe de Estado que llevó a Juan Carlos Onganía al poder. Un militar sindicado como católico, que se rodeó de ellos para llevar adelante un gobierno cuyo drama principal fue, por supuesto, el malestar social —representado particularmente por los estudiantes universitarios y los sindicatos

cuyas prerrogativas el gobierno militar pretendió anular de un plumazo— y su falta de respuesta para atender a los más necesitados. Y, entre esos católicos que confiaron en la propuesta de Onganía se contó Pedro J. Frías, el encargado de representar al país frente al Vaticano. Fue seguramente uno de los pocos que entendió la propuesta del Papa y que vislumbró el camino que podría haber salvado al país y a Latinoamérica, primero, y luego a Onganía y su proyecto; de allí su sugerencia de que los jefes de Estado reunidos en 1967 en Punta del Este adoptaran la Encíclica como programa de gobierno. Llamado que, por cierto, no fue escuchado.

5. Bibliografía

- Brennan, James P. *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba 1955-1976*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1996.
- Brennan, James P. – Gordillo, Mónica. *Córdoba rebelde. El Cordobazo, el clasismo y la movilización social*, La Plata, De la Campana, 2008.
- Buchrucker, Christian. *Nacionalismo y Peronismo (1930-1955). La Argentina en la crisis ideológica mundial*, Buenos Aires, Sudamericana, 1988.
- Carta Encíclica. *Populorum Progressio*. Del Papa Pablo VI a los obispos, sacerdotes, religiosos y fieles de todo el mundo y a todos los hombres de buena voluntad sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos, en: <http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum-sp.html>.
- Cavarozzi, Marcelo. *Autoritarismo y Democracia (1955-1996)*, Buenos Aires, Ariel, 1997.
- Concilio Vaticano II. *Documentos del Concilio Vaticano II. Gaudium et spes. Exposición preliminar. Estado del hombre en el mundo actual* en <http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican-council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.-html> (05 de diciembre de 2013).
- Conventione inter Apostolicam Sedem atque Argentinam Rempublicam rata habita, die XXVIII mensis Ianuarii anno MCMLXVII Ratihabitationis Instrumenta accepta et reddita mutuo fuerunt. Exinde, scilicet ab eodem nuper memorato die, huiusmodi Conventio, inter*

- Apostolicam Sedem atque Argentinam Rempubicam icta, vigere coepit ad normam articuli VII eiusdem Pactionis*. AAS 59 (1967) 127-130. En <http://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/archivio/documents/rc_seg-st_19661010_santa-sede-rep-argent_sp.html>.
- Cucchetti, Humberto. *Combatientes de Perón, herederos de Cristo. Peronismo, religión secular y organizaciones de cuadros*, Buenos Aires, Prometeo, 2010.
- De Lora, Cecilio. *Iglesia para el reino de Dios. En torno a Aparecida*, Madrid, PPC, 2007.
- . “A los cuarenta años de Medellín, recuerdos y reflexiones”, en Ives Delóye (ed.), *Sociología histórica de lo político*, Santiago de Chile, Ediciones LOM, 2004. También en: <<http://www.missiologia.org.-br/cms/ckfinder/userfiles/files/Ponencia%201.pdf>>, Ecuador, 2008.
- Di Tella, Torcuato. *Historia social de la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Troquel, 1998.
- Donatello, Luis Miguel. “Religión y política: las redes sociales del catolicismo post - conciliar y los Montoneros, 1966-1973” en *Estudios Sociales (Revista Universitaria semestral)*, nº 24, Primer Semestre de 2003.
- . “Aristocratismo de la Salvación. El catolicismo ‘liberacionista’ y los Montoneros”, en *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, nº 9, 2005.
- Frías, Pedro José. “El acuerdo entre la Santa Sede y la República Argentina” en *Anales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba*, tomo XXV, 1986.
- . “Los derechos humanos en el contexto cultural de Latinoamérica” en *Anales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba*, tomo XXXVII, 1999.
- . “Momentos de la cultura política latinoamericana” en *Anales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba*, tomo XLIII, 2005.
- . *Protagonistas del siglo que pasó*, Córdoba, El Copista, 2001.
- . *Una experiencia diplomática. En Bélgica, la Santa Sede y la Mediación Papal*, Córdoba, República Argentina, 1999.
- Gentile, Jorge Horacio. *Testimonio de una relación personal en el mundo de la política y la docencia* en <<http://jorgegentile.com/2011/09/25/el-politico-y-maestro-pedro-jose-frias/>>, agosto de 2011.

- Gillespie, Richard. *Soldados de Perón. Los Montoneros*, Buenos Aires, Grijalbo, 1987.
- Giorgi, Guido – Fortunato, Mallimaci. “Catolicismos y comunitarismos en política social. Redes católicas en la creación del Ministerio de Bienestar Social en Argentina (1966 – 1970)” en *Revista de Cultura y Religión*, VI, n° 1 (junio del 2012).
- Girardi, Gulio. *Teología de la Liberación y refundación de la esperanza*, Cataluña, Ediciones de Intervención Cultural, 2004.
- Laguado Duca, Arturo Claudio. “Onganía y el nacionalismo militar en Argentina” en *Universitas Humanística*, n° 62, diciembre de 2006. También en <http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0-120-48072006000200010&script=sci_arttext>.
- Lanusse, Lucas. *Montoneros. El mito de sus doce fundadores*, Buenos Aires, Vergara Editor, 2005.
- . *Cristo revolucionario. La Iglesia militante*, Buenos Aires, Javier Vergara Editor, 2007.
- Lazzarini, Andrea. *Paolo VI*, Roma, Casa Editrice Herder, 1963.
- Lenci, María Laura. “La radicalización de los católicos en la Argentina. Peronismo, Cristianismo y Revolución (1966-1971)”, en *Cuadernos del CISH*, 2° semestre de 1998.
- Mallimaci, Fortunato. “El catolicismo argentino desde el liberalismo integral a la hegemonía militar”, en *500 años de catolicismo en la Argentina*, Buenos Aires, CEHILA, 1992.
- . “Los diversos catolicismos en los orígenes de la experiencia peronista”, en Roberto Di Stefano - Fortunato Mallimaci (comp.), *Religión e imaginario social*, Buenos Aires, Manantial. 2001.
- . “Catolicismo y militarismo en Argentina (1930-1983). De la Argentina liberal a la Argentina católica”, en *Revista de Ciencias Sociales*, n° 4, agosto de 1996.
- Mignone, Emilio Fermín. “Iglesia y dictadura. La experiencia argentina”, en *Nueva Sociedad*, n° 82, marzo-abril 1986.
- . *Iglesia y Dictadura. El papel de la Iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*, Buenos Aires, Colihue, 2006².
- Morello, Gustavo. *Cristianismo y Revolución. Los orígenes intelectuales de la guerrilla argentina*, Córdoba, Editorial Universitaria Católica de Córdoba, 2003.

- Philp, Marta. *Memoria y política en la historia Argentina reciente: una lectura desde Córdoba*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2009.
- Pons, Emilse. "El fracaso del proyecto autoritario en Córdoba y la eclosión de la movilización popular (1966 – 1973)", en Cesar Tcach (coord.), *Córdoba bicentenario. Claves de su historia contemporánea*, Córdoba, Centro de Estudios Avanzados (CEA), Universidad Nacional de Córdoba, 2010.
- Riquelme, Norma Dolores. "Conformación de los espacios de poder en el gobierno de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) a mediados del siglo XX", en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, n. 11, 2008.
- . "El debate acerca de los espacios de poder en la universidad argentina de mediados del siglo XX. El caso de Córdoba", en *Primer Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades en América y Europa*, Córdoba, Universidad nacional de Córdoba, 2003
- . "Los espacios de poder en la universidad argentina de mediados del siglo XX. El caso de Córdoba", en Eugenio Dos Santos (ed.), *Actas do XII Congreso Internacional de Ahila*, volumen IV, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA) y Centro Leonardo Coimbra, Faculdade de Letras da Universidade do Porto, 2002.
- Rosales, Juan. *Los cristianos, los marxistas y la revolución*, Buenos Aires, Ediciones Sílabas, 1970.
- Sobrino, Jon - González Faus, José I. - Comblin, José. *Cambio social y pensamiento cristiano en América Latina*, Madrid, Editorial Trotta, S.A., Colección Estructuras y Procesos, 1993.
- Tamayo Acosta, Juan José. *Para comprender la Teología de la Liberación*, Navarra, Editorial Verbo Divino, 1989².
- Tcach, César. *De la Revolución Libertadora al Cordobazo. Córdoba el rostro anticipado del país*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2012.
- Torres, Elpidio. *El Cordobazo organizado. La historia sin mitos*, Buenos Aires, Catálogos, 1999.
- Trigo Durá, Pedro s. j., *¿Ha muerto la Teología de la Liberación?*, Ediciones Mensajero (Editorial Jesuita), S.A. Bilbao, 2006.
- Waldmman, Peter, *Ensayos sobre política y sociedad en América Latina*, Caracas, ALFA, 1983.

Tradiciones italianas para la imaginación histórica en Argentina

María Inés Rodríguez Aguilar
Miguel José Ruffo

Resumen

El itinerario iconográfico seleccionado ha sido realizado por italianos o artistas locales formados con maestros italianos. Éstos, siguiendo estrategias conceptuales provenientes de tradiciones italianas, concurren en las iconografías nacionales de Argentina. Todo ello apunta hacia incipientes circuitos culturales, donde intervienen la acción del estado, las relaciones solidarias con la colectividad étnica y los intercambios artísticos locales. Este corpus integra diversos actores sociales, acontecimientos “notables” y escenas que aun circulan como dispositivos de la imaginación histórica integrados a la cultura visual contemporánea argentina, en los más variados lenguajes estilísticos.

Palabras Clave

Tradiciones; estética italiana; circuitos culturales; iconografía nacional; cultura visual argentina.

Abstract

The selected iconographic itinerary was realized by Italian or local artists trained by Italian masters. The Italian masters contributed to the national Argentinean iconography, following the conceptual strategies originated in the Italian tradition. This process develops rising cultural circuits, where the commitment of the State, the solidar relations with ethnic minorities, and the local artistic exchanges are present. This corpus integrates different social actors, “notable” events, and stages, which circulate as devices of historical imagination integrated in the contemporary Argentinean visual culture, in different stylistic languages.

Keywords

Tradition; Italian aesthetic; cultural circuits; national iconographic; Argentinean visual culture.

1. Introducción – 2. Vistas y devociones en un inicio – 3. Desafíos en el proyecto rivadaviano – 4. Arte y publicidad del régimen rosista – 5. Pinceles y plumas para una historia en construcción – 6. Estado liberal 1880-1930: consolidación e imaginarios – 7.

Iconografías para las tradiciones de mayo – 8. Imágenes para el poder – 9. Reflexiones finales – 10. Bibliografía

1. Introducción

Las dinámicas relaciones establecidas entre Italia y Argentina en el proceso de la construcción de sus nacionalidades durante el S. XIX-XX produjeron huellas y testimonios de estas vinculaciones en los distintos tipos de obras artísticas y en el tenor de las prácticas culturales sostenidas por una diversidad de actores: artistas, estado, la iglesia, los consumidores de arte y la prensa.

Algunas de estas producciones y sus autores, objetos de la presente reflexión nos transmiten los modos de ver, los deslizamientos y las transferencias de las tradiciones italianas y las formaciones de sus artistas aplicadas en los procesos de creación. Sumergidas desde el tardío barroco hacia la consolidación del neoclasicismo y las búsquedas en los lenguajes del romanticismo, son reflejadas por quienes ejercen los oficios de artista en los territorios del virreinato del Río de la Plata, especialmente en Buenos Aires, hasta la definitiva consolidación del Estado liberal.

Es en estos ámbitos de intersección de la acción individual y las fuerzas históricas más vastas de los contextos macro estructurales, donde estos artistas aplican sus argumentos estéticos y sus códigos de representación e instrumentan mecanismos microsociales al adoptar identidades permeables y nuevas lealtades generando las condiciones apropiadas para de su producción.

Estos creadores provenientes de diversas regiones peninsulares que ejercen la elección de viajar y/o instalarse o retornar a los espacios rioplatenses, se inscriben en las tramas de los embrionarios campos culturales locales, de parámetros estructurales en vías de una incipiente modernización liberal, los que orientan y moldean a sus vocaciones y voluntades.

En síntesis, estas producciones se predeterminaron de acuerdo a estrategias conceptuales provenientes de tradiciones italianas y aplicadas a la exhibición y divulgación conformaron una

constelación de imágenes que concurrieron en las iconografías nacionales de la Argentina¹.

Esta constante circulación de artistas “italianos” y sus obras en el plano local permite pensar en la posibilidad de incipientes circuitos culturales no formalizados ni proyectados en una red, tramada por una serie de actores directa o indirectamente conectados por la acción del estado y sustentada en relaciones solidarias e intercambios artísticos.

El itinerario iconográfico seleccionado integra a algunas de las representaciones de una diversidad de actores sociales, acontecimientos “notables” y multiplicidad de escenas y paisajes que circulan como dispositivos en los más variados lenguajes estilísticos y discursos en la imaginación histórica, inscriptos en la cultura visual contemporánea de la sociedad argentina².

2. *Vistas y devociones en un inicio*

Con la creación del Virreinato de la Plata (1776), Buenos Aires con una población de 26.100 habitantes afirma su papel políticamente hegemónico al regir el mosaico de regionalidades de su vasto territorio, sin constituir una ruptura y manteniendo los equilibrios existentes sustentados en múltiples lazos con una sociedad de órdenes y estados.

Las imágenes primeras de la ciudad colonial provienen del legado escrito y visual del proyecto ilustrado del retrato del Imperio español de *la Expedición de la América Meridional* (1789-1794) de Comandante Alejandro Malaspina (1754-1809) y José de Bustamante y Guerra (Segundo Jefe). Malaspina nacido en 1754 en Lunigiana, educado en Palermo y en el Colegio Clementino de Roma, con formación humanista y científica de primer orden conciliaba con las ideas renovadoras de su época. Estos horizontes le permitieron circular en un newtonismo difuso, síntesis entre la

¹ P. Burke, *Visto y no visto El uso de la imagen como documento histórico*, p. 16.

² N. Mirzoeff, *Una introducción a la cultura visual*.

tradición matemático-geométrica y la experimental y aplicar estos conocimientos al plan de la expedición y su realización³.

Con estos sentidos ilustrados y los objetivos científicos militares del viaje Malaspina evalúa imprescindible la participación de calificados pintores y dibujantes que integren sus producciones a sus textos, *Viaje político-científico alrededor del mundo*, entre estos los pintores de formación académica se integró a Fernando Brambilla especialista en perspectiva.

Pintó varios paisajes de Guam, las Filipinas, Australia (colonia británica de Sidney), Macao, Perú, Chile y Argentina. Tras su regreso a España, colaboró en la ejecución de grabados basados en sus pinturas, como preparación de la publicación de la memoria de la *Expedición Malaspina*, que nunca se llevó a cabo.

Nombrado "Pintor de Cámara" en España en 1798 fue elegido académico de mérito de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en 1815 de la que asimismo sería designado Director de Perspectiva y del Adorno. En 1817, la Academia publica su *Tratado de principios elementales de perspectiva*. Dictó su testamento en Madrid el 18 de agosto de 1832, falleciendo al poco tiempo.

Con una percepción crítica Malaspina presentó *Viaje político-científico alrededor del mundo* (1794), que incluía un informe político confidencial, con evaluaciones rigurosas sobre instituciones coloniales y sus desempeños proponiendo asignarles una cierta autonomía a las colonias americanas y del Pacífico, lo que le valió que, en noviembre de 1795, fuera acusado por Manuel Godoy de revolucionario y conspirador y condenado a diez años de prisión luego morir en su tierra.

A su regreso, la *Expedición Malaspina y Bustamante* había acumulado una importante cantidad de materia documental: la colección de especies botánicas y minerales, así como rigurosas observaciones científicas (llegaron a trazar setenta nuevas cartas náuticas) y dibujos, croquis, bocetos y pinturas, en un número de 820. Sin duda, la mayor colección de la historia naval que en un solo viaje navegantes españoles habrían de reunir, y cuyo valor

³ G. Silvestri, *El lugar común Una historia de las figuras de paisaje en el Río de la Plata*, p. 46 y M. Penhos, "Tercera parte Malaspina o el rompecabezas sin fin", pp 225-345. Ambos refinados abordajes de lectura obligada.

heurístico y plástico debió esperar casi dos siglos para ser rescatado y revisitado en valiosas abordajes y ediciones integrales⁴.



Fig. 1. Comandante Alejandro Malaspina (1754-1809).

Estos artistas viajeros ilustrados concretan sus ideas y sensaciones en la representación de los espacios visitados y registrados de acuerdo al respeto de los objetivos expedicionarios y a los valores y mecanismos de la construcción de fidelidad circulantes. Brambilla en un dialogo sensible entre estos sentidos descubrió pictóricamente a la pampa e inició la tradición iconográfica paisajística para espacio rioplatense⁵.

⁴ Se puede consultar en internet Centro Studi Malaspiniani de Mulazzo, <csmalaspiniani@gmail.com>, Museo de las Américas <www.fbbva.es/TLFU/> y Alexandro Malaspina Research Centre Document Vancouver Island University.

⁵ M. Penhos, "Desórdenes en orden".



Fig. 2. Vista de Vista de Buenos Aires desde el Sudeste – Fernando Brambilla 1789⁶.

La vista de Buenos Aires desde el Sudeste, fue la imagen más importante de Buenos Aires para el conocimiento sensible de esta ciudad portuaria, que inscribía en el ámbito geográfico a la proyección de la institucionalidad en una representación de una ciudad con el puerto más activo de la región. Brambilla realizó dentro del catálogo visual de las escalas de la expedición además una Vista desde el Río, una de faenas rurales y un incendio en la Pampa.



Fig. 3. Enlazando ganado vacuno en Buenos Aires. Grabado Fernando Brambilla

Las producciones exhiben a las “huellas italianas” en la respetuosa aplicación de los parámetros para el dibujo, luego

⁶ Publicado por G. Silvestri, *El lugar común. Una historia de las figuras de paisaje en el Río de la Plata*, p. 49.

resignificados por los horizontes de las lecturas del romanticismo con la propuesta de nuevas totalidades y resoluciones en el color.

La densidad cultural del romanticismo abarcara la celebración de la naturaleza, de la imaginación y de la historia. Envuelto en los ropajes de una revolución que alcanzara los sentimientos, las formas de expresión y las formas de mirar a través del empleo irrestricto de la imaginación al servicio de la creación.

En la segunda mitad del siglo XVII en Buenos Aires se inicia una producción local de pinturas que se suma la circulación de las importadas de Europa, Cuzco y Potosí, en especial las imágenes religiosas a las que se asignan funciones modélicas e edificantes. En el ámbito de prácticas religiosas y producciones se entrelazan dinámicas que incorporan algunas representaciones con un tenor de autonomía respecto a los alegorismos cristianos resueltos con riqueza estética.

Desde inicios del siglo XIX Buenos Aires, gracias a la expansión de un sector sustentado en los negocios y el poder del dinero, comenzó a ser percibida por los artistas europeos como un posible mercado donde ubicar sus producciones al extenderse el consumo de bienes simbólicos, donde el arte paulatinamente ocupará un lugar central.

El consumo artístico de la dirigencias se proponen realzar las condiciones piadosas y virtudes de sus miembros destacados mediante la confección de retratos. Cuya genealogía registra hacia 1794 a dos italianos: Martín de Petris, realizador de la primera miniatura a quien el consulado había encargado los retratos de los Reyes de España, que debía copiar de originales españoles; y el romano Ángel Camponeschi, «considerado como el artista más importante del Buenos Aires Colonial»⁷.

⁷ A. Jauregui - M. Penhos, "Las imágenes en la Argentina colonial. Entre la devoción y el arte", p. 98.



Fig. 4. Retrato del lego Zemboraín Circa 1804, Angel Camponeschi, Col. Convento de Santo Domingo, Buenos Aires.



Fig. 5. San Vicente Ferrer, Angel Camponeschi. Col. Museo Isaac Fernández Blanco.

En el primer retrato se destaca belleza en el realismo de su hábito y rostro y singularidad de la factura de sutil perspectiva de la arquitectura del convento. El lego parece estar levitando respecto al convento de Santo Domingo que como paisaje urbano constituye el fondo del retrato, ha sido retratado después de muerto, como parece demostrarlo la palidez del rostro, y su levitación respecto del convento, Como lo señala José Emilio Burucua, esta producción se sitúa en el campo de contradicciones de la transición de la primera modernidad de ilustración católica⁸.

Tenues nuevas sensibilidades de Camponeschi asomarán en los retratos San Vicente Ferrer, la fisonomía del canonigo Riglos de Escalada y de Juan Martín de Pueyrredón y de Eugenia Escalada de Demaría (1804), fue además un pionero de la enseñanza artística en Buenos Aires.

⁸ J. E. Burucúa, "Ambigüedades del primer paisaje rioplatense" pp 63-69.

3. *Desafíos en el proyecto rivadaviano*

En 1810 desintegrado el Estado colonial virreinal de Buenos Aires se inició el proyecto de construir nuevas legitimidades políticas y el de enfrentar la guerra de la independencia extendida más allá de su fronteras, a Capitanía General de Chile y Virreinato del Perú. Así la revolución se proyectó a ámbitos continentales en la acción política y militar de San Martín, Bolívar, O'Higgins con la aspiración de instituir un estado independiente sudamericano.

Al interior del Virreinato se inició un proceso de luchas y guerra civil que se desarrolló sincrónicamente con la guerra independentista. Esta primera fase de las guerras civiles rioplatenses concluye en la crisis de 1820 con la desintegración del Directorio y la emergencia dominante del estado provincial de Buenos Aires como eje de nueva relación política concebida e implementada por el grupo liderado por Bernardino Rivadavia (1780-1845).

Durante el período rivadaviano (1821-1827) una experiencia republicana, nominada “feliz experiencia” que implantó un nuevo régimen representativo y un conjunto de reformas tendientes a convertir a Buenos Aires en un estado liberal moderno. Etapa en la adquiere relevancia el neoclasicismo tanto en la arquitectura religiosa como en la civil.

Así, en el ámbito de la primera se destaca el pórtico neoclásico de la Catedral, constituido por doce columnas corintias; y en el ámbito de la segunda, la Sala de Representantes en la Manzana de las Luces, que en tanto espacio del debate político instala la dimensión republicana de los debates legislativos. Ambas obras arquitectónicas son realizaciones de Próspero Catelín, que había arribado a Buenos Aires a comienzos de la época de Rivadavia.

Luego Carlo Zucchi (Reggio 1789 - Nebbiara 1849) arquitecto, grabador y escenógrafo, un insigne exponente del Neoclasicismo exiliado originalmente en Francia por sus ideas independentistas llegó al Río de la Plata a mediados de 1826, al mismo tiempo que un grupo de exiliados italianos contratados en su mayoría para actuar como técnicos de la Administración o ser profesores de la nueva

Universidad de Buenos Aires: Carlo G. Ferraris, Carlo E. Pellegrini, Pietro de Angelis, Ottaviano F. Mossotti y Pietro Carta Molino.

Sus primeros tiempos parecen haber sido los más difíciles, dada la inexistencia de vínculos concretos de contratación y la persistencia del bloqueo brasileño. Zucchi pasó a Buenos Aires con el fin de elaborar una serie de proyectos para Ramón Larrea y una propuesta de muelle de madera. Ambas iniciativas parecen haberse frustrado a partir de los problemas políticos del período.

Sin la posibilidad de materializar los proyectos encomendados y malogradas sus expectativas, ingresó en la Administración como inspector del Departamento de Ingenieros. Su trabajo en Buenos Aires se desarrolló en el período de gobierno federal, entre las administraciones de Manuel Dorrego y Juan Manuel de Rosas.

La actitud de Zucchi frente a la intensa actividad política de la época fue muy similar a la de su amigo Pedro de Angelis. De una diplomacia inteligente y sobria, el arquitecto reggiano parece haber tomado en principio la posición de técnico neutral frente al clima de inestabilidad creciente de los sectores en pugna, federales y unitarios, de diversos matices, programáticas y éxitos

Su estadía en Montevideo, como había ya sucedido en Buenos Aires, se caracterizó por una serie de desencuentros y litigios. Debido a esta situación, a partir de 1839 y en función de una amnistía decretada en Italia, empezó a realizar gestiones sin éxito para el retorno a su país de origen. Probablemente teniendo en cuenta el agravamiento del clima político, Zucchi tramitó su residencia en Río de Janeiro, ciudad a la que emigró en forma definitiva. En los últimos días de 1843 retornó a Europa, primero a Francia y luego a Italia, para morir en su ciudad natal en 1849.

Desde el punto de vista cronológico, la obra de Zucchi puede dividirse en dos etapas, ya que no es posible encontrar saltos de carácter estilístico que permitan establecer variaciones en su producción. La primera coincide con su estadía en Buenos Aires (1827-1836) e implica la realización de un gran número y variedad de proyectos en su mayoría no ejecutados, en los períodos rivadaviano y rosista.

La segunda corresponde a sus años de trabajo en Montevideo (1836-1843), y se diferencia de la anterior por la mayor incidencia

del arquitecto en las decisiones acerca del crecimiento de la ciudad y principales edificios en un contexto de actividad edilicia privada, distinta en principio a las limitaciones que presentaba la realidad porteña.

Debe destacarse el especial ejercicio de la vocación conservacionista de la familia Zucchi y el Archivo del Estado de Reggio Emilia, administradores del Archivo integral, registro de la intensa producción e intereses de Zucchi, fuentes valiosas para renovadas e inteligentes lecturas sobre nuestro pasado arquitectónico, como el que fuera publicado por Instituto Italiano de Cultura y Eudeba *Carlo Zucchi y el neoclasicismo en el Río de la Plata*, Fernando Aliata y María Lia Munilla Lacasa (compiladores).

Entre otro contingente de italianos arribó Carlos E. Pellegrini (1800-1875), pintor, litógrafo e ingeniero. Realizó estudios en el colegio de su ciudad natal, obtuvo un primer premio de dibujo en la Universidad de Turín y la Escuela Politécnica de París. Fue convocado en 1825 por el Encargado de Negocios argentino en París Juan Larrea, quien buscaba profesionales y artesanos y en particular un ingeniero hidráulico para obras portuarias y de aguas corrientes. Debido a las alternativas de la guerra con el Brasil, recién pudo desembarcar en 1828, cuando ya había renunciado el presidente Rivadavia.

Cancelados los proyectos de obras públicas, se aprestó a aplicar sus conocimientos vinculados a sus saberes técnicos de arquitecto: el dibujo lineal, la perspectiva y el lavado de planos, a la representación de la ciudad de Buenos Aires. Sus acuarelas y dibujos lo constituyeron como el más importante historiador gráfico de ese período de la historia argentina.



Fig. 6. Interior de la Catedral de Buenos Aires, circa 1830, tempera y Lápiz, 40,5 x 28,9 cm.



Fig. 7. Carlos Pellegrini, Fiestas Mayas – Buenos Aires, litografía coloreada, 1841, Colección Bonifacio

En efecto, a Carlos Pellegrini le debemos vistas y paisajes urbanos de la Plaza de la Victoria, en los que podemos visualizar edificios emblemáticos como la Catedral, el Cabildo, la Recova y el primer monumento público de la ciudad: la Pirámide de Mayo. En las obras de Pellegrini viven y se registran la sobrevivencia de características impresas por la dominación española, obras de propósito documental. Estas vistas de Carlos Pellegrini se insertan dentro de una de las modalidades del género de los paisajes; a saber, el de las vistas urbanas, que en Europa estuvo vinculado al ascenso social, económico y político de la burguesía.

Le interesaron los interiores de las iglesias o las fachadas como la de *San Francisco* e incluyó en sus obras los elegantes salones porteños, las escenas de costumbres y los motivos campestres. Hacia 1830 comienza a realizar retratos de damas y caballeros de la sociedad porteña. En diciembre de 1830 escribe a su hermano sobre su experiencia:

Tengo que comunicaros cosas extraordinarias. En primer lugar, que dentro de dos años, a más tardar, volveré junto a mi familia. En segundo lugar, que en tres meses he ganado ocho mil pesos, de los cuales conservo seis mil a título de economía. En tercer lugar, que hago retratos y, por último que gano de 100 a 200 pesos diarios... Sobre sesenta retratos que he efectuado no erré ninguno. Los termino en una sesión de dos horas.

Hoy conocemos unas sesenta aguadas y litografías ejecutadas dentro de ese género entre ellas: la vista de Buenos Aires desde la playa, las diversas referentes a la Plaza de la Victoria, entre las que se destaca la bellísima *Fiestas Mayas*, oportunidad para el despliegue de arquitecturas efímeras representadas en otras por Arcos de Triunfo tomados de la tradición romana, lo que remite a la circulación de estilos neoclásicos.

Tres años después Alberico Ísola publica una representación de las fiestas mayas cuya imagen es bien diferente a las propuestas de Pellegrini y podría considerarse complementaria para conocer mejor las celebraciones de la época. Este artista italiano, nacido en 1827 e instalado en Buenos Aires, realizaba litografías sobre dibujos de otros artistas destacados en la época, como Carlos Morel. A los 18 años publicó, bajo su propia firma, el *Álbum Argentino*, edificios, vistas y costumbres de la Provincia y Ciudad de Buenos Aires, compuesto por diez pequeñas litografías impresas de a dos por página.



Fig. 8. Alberico Isola. 25 de Mayo de 1844 Lit. Col, 1844, Bonifacio del Carril, Monumenta Iconográfica.

La litografía de Ísola registra la fiesta cívica, en particular, la formación militar. Como distintivo de esta etapa, la celebración incluía como rito fundamental el desfile del Gobernador. El lugar: la Plaza de la Victoria y sus alrededores, es el escenario de la fiesta,

es el ámbito de las ceremonias cívicas en el que se despliegan los simbolismos del poder junto a otros componentes de origen popular (juegos, diversiones) que se integran en la celebración de las fiestas del 25 de mayo y 9 de julio, ceremonias que sobrevivieron a los cambios de política en tiempos de Juan Manuel de Rosas y renovaron los esplendores y coloridos. Escenografías que resignifican a la estructura sociopolítica de la época y los ejercicios del poder remitiendo a nuevas proyecciones de la tradición barroca del régimen colonial español supuestamente extinguido y la vitalidad de los imaginarios de una República en formación

4. Arte y publicidad del régimen rosista

El ascenso político de Juan Manuel de Rosas (1793-1877), gobernador de la Provincia Buenos Aires, a cargo de las Relaciones Exteriores entre 1835-1852, reconocido como Restaurador de las Leyes de régimen rivadaviano consolidó a la hegemonía de Buenos Aires sobre la Confederación Argentina vinculando a su ejercicio autoritario del poder a una compleja implementación de mecanismos legales, prácticas represivas y estrategias sobre el orden simbólico que instituyeron un orden formalmente republicano.

Esta experiencia rosista diseñada y sostenida por un hacendado y agricultor devenido en un político aclamado por los sectores populares. Su programa político generó amplio y eficiente repertorio iconográfico y publicitario en el que ocupa un destacado lugar Cayetano Descalzi (1809-1886), italiano que arribó a Buenos Aires en la época de Rivadavia, quien en 1828 publicó anuncios en los diarios ofreciéndose como retratista y profesor de dibujo.

En distintas fechas publicó similares anuncios de su taller en los periódicos publicitando «retratos al óleo grandes y en miniatura» para vender cuadros, grabados y artículos de pintura y dibujo en general, como medio de vida.

Según hace saber *La Gaceta Mercantil* del 20 de diciembre de 1828:

Aviso a este respetable público Cayetano Descalzo (sic), retratista y maestro de dibujo, ofrece sus servicios a las personas que se dignen

ocuparlo, a quienes dará lecciones en sus casas; igualmente pinta salas y aposentos al mejor gusto de Europa... También tiene entre sus obras dos retratos del Emperador del Brasil⁹.

Todo induce a pensar que antes de haber venido a la Argentina pudo haber vivido algún tiempo en Río de Janeiro, donde también hicieron escala otros pintores extranjeros.

El *Autorretrato* conservado en el Museo de Luján figura entre sus mejores óleos, muy fresco espontáneo. La figura de busto está bien modelada: nos muestra un rostro sensual, enmarcado por una abundante cabellera oscura, cejas pobladas y sotabarba. Las únicas notas altas del cuadro están dadas por la pechera blanca de la camisa y la cara.

Lo que ha cimentado la fama posterior de Descalzi han sido las efigies de Rosas, en particular la que sirvió de modelo para la litografía *Rosas el Grande*. Descalzi trabajaba exactamente igual a lo que podría llamarse el *tipo francés*, según una inscripción puesta en ella, reproducía un cuadro «pintado del mismo grandor por Cayetano Descalzi», puede ser un óleo conservado en el Museo Histórico Nacional sea el modelo. Se conservan otros retratos de Juan Manuel de Rosas realizados por Descalzi, uno de estos retratos fue litografiado en París en la casa Lemercier, Benard et Cie y editado bajo la dirección del propio Descalzi, que viajó a Francia con tal motivo en 1840, 1841 y 1845.

El Diario de la Tarde de Buenos Aires, del 12 de abril de 1842 expresa:

En la calle del Restaurador n^o 201 se acaban de recibir, recién llegados de Europa, unos magníficos retratos de S.E., el Ilustre Restaurador de las Leyes, en el que se lo presenta de medio cuerpo tamaño natural por el Primer Grabador de la Escuela Real de Francia, teniendo por modelo uno pintado al óleo en esta ciudad por el profesor Don Cayetano Descalzi¹⁰.

El propio Descalzi tomó a su cargo la edición y distribución de la litografía. La tirada fue numerosa y ello explica que años más tarde,

⁹ M. L. Munilla Lacasa, "Siglo XIX, 1810-1870", p. 98

¹⁰ A. L. Ribera, "La Pintura", pp 183-184.

en 1845, anunciara aún Descalzi la venta de “*Restauradores Grandes*”. Este fue el retrato oficial de Rosas y el más difundido en el país y el extranjero.



Fig. 9. Retrato y Litografía de Juan Manuel de Rosas. Cayetano Descalzi. Col Museo Histórico Nacional.

Muestra a un artista de grandes méritos en el género retratista. Los retratos participan de un género pictórico que, como tantos otros está compuesto con arreglo a un sistema de convenciones que cambian muy lentamente a lo largo del tiempo. Las poses y los gestos de los modelos y los accesorios u objetos representados junto a ellos siguen un esquema y a menudo están cargados de un significado simbólico. En ese sentido el retrato es una forma simbólica donde los accesorios representados junto a los modelos refuerzan por regla general esa auto-representación. Dichos accesorios pueden ser considerados “propiedades” del sujeto en el sentido teatral del término, por lo tanto deviene en fuentes constituyendo un testimonio de ciertos fenómenos, de ciertas ideologías e identidades.

El dibujo es fino, con la sutileza del trazo hecho espíritu en la penetración del carácter. Rosas fue, según asevera la historia, un soberbio ejemplar de hermosura física. Los ojos claros tenían, eso sí, «algo y eso a veces daba miedo». Sugestión aparte, Descalzi logró

traducir ese mirar, con un matiz venido muy del otro «lado de las cosas».

La producción plástica de esta época es muy variada y polifacética; parte de la misma se centró en la producción y difusión de la efigie del Restaurador de las Leyes. En este sentido, la obra de Descalzi adquiere una relevancia particular a partir de uno de los retratos al óleo de Rosas, que alcanzó una difusión específica, porque luego fue reproducida en series litográficas destinadas a popularizar la efigie del gobernador de Buenos Aires.



Fig. 10. Retrato de Juan Manuel de Rosas, Cayetano Descalzi, Oléo sobre tela. 97.6 x 75, 3. Circa 1840. Museo Histórico Nacional

Realizó otra obra de mayor tamaño que la anterior conservada en el Museo Histórico Nacional (MHN), y muestra a un Rosas más joven, de tres cuartos de cuerpo sentado, con el brillante uniforme militar, banda, bastón de mando y medalla de la Expedición de 1833, como corresponde a un retrato oficial. El predominio de los

rojos y dorados justifica las palabras de Pradere, cuando se refiere a la banda punzó que «irradia algo como un vaho carmesí que envuelve con sus tintes a esa aliado eficaz de la tortura y zozobra».

Realizado aproximadamente hacia 1840 representa a Juan Manuel de Rosas, de medio cuerpo, con la mirada dirigida hacia el espectador. Viste uniforme militar, atravesado por una banda punzó y luce también la medalla que obtuviera por la campaña al desierto de 1833, que le fuera otorgada por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires. El color punzó de la banda nos expresa la simbología del orden rosista.

En efecto, Rosas había dispuesto que el color rojo que distinguía a la parcialidad federal, fuese homologable a los colores celeste y blanco de la nación y se difundiese por medio de cintas que utilizaban los hombres al lazo izquierdo de sus vestimentas, o por moños que usaban las mujeres en el cabello. El color rojo expresaba la fidelidad al orden y la paz del federalismo rosista. El fondo del retrato es de características neutras.

Asimismo y en relación a circulación e instalación en el mentalidad social de una imagen de Juan Manuel de Rosas, esta terminó siendo la más difundida y la de mayor valor pregnante.

Es cierto que no fue esta la intencionalidad conciente de Cayetano Descalzi, pero este fue el derrotero que la historia fue trazando para su imagen. Esto nos lleva a considerar la imagen de Rosas como expresión de un “poder nacional”, como una manifestación de la emergencia de una nación, a través de un político y hacendado que representaba el ascenso al poder de los terratenientes de la provincia de Buenos Aires. Reparemos en que la imagen de Descalzi es sincrónica al bloqueo francés (1838-1840) y que por ende su representación se inserta en la emergencia de la nación del Plata en lucha contra el expansionismo de la Francia de Luis Felipe.

Además de las obras mencionadas se conocen de Cayetano Descalzi los siguientes trabajos: *La familia Zemborain* (Museo Municipal Cornelio Saavedra); *La familia Lastra, 1849* (Museo de Luján); *La Magdalena*, óleo sobre vidrio (Museo de Luján); *Retrato de Tomás Giraldez y Retrato de hombre*, atribuido (Museo Nacional de Bellas Artes); *Retrato del Capitán Apolinario Linea* (Museo Histórico

Nacional); *Asesinato de Facundo Quiroga*, litografía (Museo Histórico Provincial de Rosario).



Fig. 11. Boudoir Federal – Cayetano Descalzi, circa 1845, Paradero desconocido Nacional.

Por demás interesante e innovador es el tratamiento de Descalzi en las escenas de *Damas en el tocador*, al óleo y a la acuarela, pinturas de una dama porteña en la intimidad de su tocador. En el lugar exclusivo de la mujer, donde esta arregla apariencia y desarrolla su elegancia, en esa intimidad, con tono de erotismo controlado por un retrato de Juan Manuel de Rosas. Las efigies de éste incursionaban también en los espacios de la privacidad femenina y doméstica en general¹¹.

En la búsqueda de un espacio donde desarrollarse, Jacobo Fiorini (1798-1856) pintor de Ferrara llegó a Buenos Aires en 1829 y se hospedó con “un amigo italiano”, Pedro de Angelis, director de *El Lucero* primer diario porteño que incluyó partes meteorológicos, movimientos de naves en el puerto y cambios de moneda. En él anunció su oficio de retratista, y logró alcanzar prestigio como artista y establecer un taller en 1846, al que asistía Martín Boneo.

¹¹ M. Marino, “Moda, cuerpo política en la cultura visual durante la época de Rosas” pp. 65-94.

Con el fruto de su inserción en el mercado porteño adquirió terrenos en Santos Lugares, donde pasaba largas temporadas y donde lo encuentra una muerte violenta en 1856. Su producción abarca miniaturas y retratos de Juan Manuel de Rosas, del general Gonzalez Balcarce, del Coronel Isidro Quesada, de Fernandez Blanco (Museo Histórico Nacional) y de numerosos protagonistas de la vida social porteña.



Fig. 12. Jacobo Fiorini, Óleo sobre tela. Campamento de Rosas en Palermo. Museo Histórico Nacional.

Desde las décadas de 1820 en el campo cultural de Buenos Aires, artistas de origen extranjeros introdujeron procedimientos artísticos desconocidos como la litografía. Entre ellos Douville y Bacle, que circulaban nuevos productos culturales. La actividad artística difundía el uso del retrato. Cabe mencionar la presencia de una exposición de arte itinerante en 1828 y la Cátedra de Dibujo de la Universidad de Buenos Aires, ejercida por el italiano Pablo Caccianiga que había ejercido como catedrático de Dibujo y Pintura en la Real Universidad de Palermo hasta 1835.

Caccianiga fue un verdadero precursor en los métodos pedagógicos y aplicación de recursos didácticos. Introdujo la

enseñanza de la geodesia e inició las clases de pintura al óleo, a la acuarela y miniatura en la Universidad de Buenos Aires, formando a los artistas locales. Fundó con Carlo Zucchi una escuela de dibujo con programas avanzados y novedades pedagógicas pero fue cerrada por la escasez de alumnos inscriptos y el fracaso de la propuesta de incorporarla a la Universidad.

Para completar un panorama de una presencia de italianos en este período, se debe incluir a Pedro de Angelis, denominado prestigiosamente “escriba” del estado de Nápoles y las dos Sicilias, quien arriba a Buenos Aires contratado por Rivadavia. Fue historiador y documentalista y se convirtió en el iniciador del desarrollo de este género en el país.

En nuevos tiempos políticos, Rosas lo contrataría para difundir los proyectos intelectuales de su gobierno, en propuestas como el *Archivo Americano y Espíritu de la Prensa del Mundo*, que se editaría en tres idiomas y tendría una vasta circulación en Europa. En 1836, de Angelis comenzó su obra cumbre: la *Colección de Obras y Documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata*, una compilación de documentos.

Después de la batalla de Caseros y caído Rosas, no hubo lugar en el país para él y tuvo que marchar a Río de Janeiro donde fue recibido con los mayores honores. Sin embargo, de Angelis no pretendía quedarse en Brasil, sino regresar a Buenos Aires, algo que logró luego de un breve paso por Montevideo en 1855.

Polifacético editor de excepción, entre sus valiosas obras se encuentran: *la Memoria sobre el estado de la Hacienda Pública*, de carácter económico; *el Proyecto de organización para la instrucción pública de la Provincia de Buenos Aires*; la monumental *Recopilación de las Leyes y Decretos promulgados en Buenos Aires desde el 25 de mayo de 1810 hasta el fin de diciembre de 1835*; el Reglamento para el ejercicio y maniobras de los regimientos de infantería; *el Libro de lectura elemental e instructiva para jóvenes estudiantes* y confeccionó una *Bibliografía General del Río de la Plata*.

La presencia italiana fue la pionera dentro de las colectividades, que arribarían al territorio rioplatense desde el período colonial. Ya en mayo de 1810 se registraban 96 arribos. Situación que se modificaría a partir de la década de 1830, en el contexto de las

iniciativas de establecer vínculos regulares entre los puertos de Génova, Montevideo y Buenos Aires. Así entre 1835-1842 los italianos representaban el 24% del total de arribados, siendo los genoveses los que se movían intensamente en este circuito y elegían al barrio de la Boca como lugar de residencia y mayor concentración y visibilidad con un 11% del total de afincados en 1855, a los que se sumaron irlandeses, ingleses y franceses¹².

Los italianos dedicados a quehaceres intelectuales y actividades artísticas establecieron fluidas relaciones al interior de su espacio étnico y en el contexto local, atravesando en sus trayectorias las tensiones y enfrentamientos facciosos de los procesos políticos, para lo cual desarrollan una diversidad de estrategias tendientes a su inserción definitiva o a reorientar sus expectativas en la opción de retornar a su país o intentar otros destinos.

5. Pinceles y plumaas para una historia en construcción

A partir de 1852, la empresa de consolidar el programa político liberal de la modernización, sobre los presupuestos del progreso en el marco institucional de la sanción de la constitución post-Caseros, será diseño y obra de intelectuales, de acciones y vocaciones políticas, quienes paulatinamente articularán un campo intelectual en cuyo interior hombres de letras, juristas y políticos producen, circulan y debaten ideas, problemas y proyectos que plasman en diseños de políticas públicas y gestiones, atravesados por las revoluciones porteñas y las acciones militares del período de la escisión.

Durante el proceso de organización política, la soberanía de los vencedores de Caseros fue ejercida con tensiones y disputas. Aplicados a consolidar y legitimar al nuevo orden, implementaron una diversidad de prácticas y estrategias, entre ellas la de configurar y condensar los sentidos de la política republicana y liberal y la acción de sus protagonistas mediante la producción de imágenes en la pintura de historia.

¹² F. J. Devoto, *Historia de la de la inmigración en la Argentina*, p. 67.

Los espacios de sociabilidad se ampliaron en los dedicados a una práctica cultural novedosa, los salones de vistas ópticas que junto a la aparición de periódicos ilustrados, álbumes litográficos y fotográficos y la exhibición de obras de arte, desplegaron un mundo visual que incluía como primicia los géneros pictóricos de historia y paisaje, y generaron un proceso ampliación de la circulación y consumo de lo artístico, un mundo de imágenes que reemplazó definitivamente la homogeneidad visual del régimen rosista.

Luego de la etapa de la utilización programática de la efigie de Juan Manuel de Rosas, la situación Post-Caseros, con el enfrentamiento entre Buenos Aires y la Confederación Argentina, el estado de Buenos Aires se aprestó al programa iconográfico de instaurar en el imaginario colectivo a los “héroes” y “hechos gloriosos”.

Pero antes de adentrarnos en la iconografía es necesario puntualizar algunas cuestiones de carácter histórico. Juan Manuel de Rosas y su régimen esto representó el ascenso al poder del estado de los hacendados de la provincia de Buenos Aires; durante su época defendió la dimensión provincial de la Aduana y se opuso a la libre navegación de los ríos interiores de la Confederación Argentina.

Se fueron gestando tensiones y enfrentamientos con los hacendados y comerciantes del Litoral, que encontraron en el gobernador de Entre Ríos, Justo José de Urquiza, a un jefe capaz de enfrentar y derrotar a Rosas en la batalla de Caseros en 1852. Sin embargo, el localismo porteño volvería a manifestarse.

Es que Buenos Aires continuaba defendiendo el carácter exclusivamente porteño de la Aduana y por consiguiente de sus rentas. En el orden post-Caseros, tendremos dos estados: por un lado la Confederación Argentina con capital provisoria en Paraná y por el otro el Estado de Buenos Aires, que se da su propia constitución en 1854. En este proceso de secesión se habían unido antiguos rosistas con los miembros del renovado partido liberal, que se nutría de antiguos unitarios.

Una parte de la iconografía del Estado de Buenos Aires expresará al sector nacionalista del partido liberal; es decir al encabezado por Bartolomé Mitre, quien pretendía nacionalizar la revolución de

septiembre de 1852. A estos fines se editó la *Galería de Celebridades Argentinas* de ideología republicana: la de sustentar visualmente la responsabilidad cívica de los ciudadanos de recordar a los ilustres hombres. Se recurrió las propuestas orientadas por «la práctica del retrato funciona como la plasmación de una “figura institucional y simbólica” más allá de una representación fiel»¹³.

Las producciones en este género se configuraron en ámbitos de una memoria al que concurrieron pintores italianos y locales formados preferentemente en Academias y talleres prestigiosos de Florencia, Roma y Venecia.

Entre ellos Baldassare Verazzi (1819-1886), pintor italiano que estudió en la Academia de Brera en Milán, con el pintor romántico veneciano Francesco Hayez (1791-1882). Participó en varias exposiciones en Turín y Milán. Se considera obra maestra a *Episodio delle Cinque Giornate (Combattimento a Palazzo Litta)*, hoy el Museo del Risorgimento en Milán.



Fig. 13. Bartolomé Mitre. Baldassare Verazzi, 1862, Óleo sobre tela, 45,5 x 37 cm. Colección Horacio Porcel y Sra.

¹³ T. Bondone, “Caraffa”, p.109.

Pintores italianos y artistas becarios argentinos se impregnaron del *Risorgimento* devenido en horizonte estético que había instituido una poderosa máquina mitopoética y encendido la imaginación, al producir las condiciones emotivas y espirituales para que se creara a la Nación Italiana. Las formulaciones de las artes figurativas y la literatura, palpitaron los triunfos y las desventuras, representando a los héroes y a los mártires, a los íntimos afectos y a las pasiones del pueblo, con resultados muy cautivadores, en concordancia a los testimonios de la épica del rescate nacional. Este instala el nacimiento de un nuevo género de pintura histórica que privilegiaba la representación en directo de los acontecimientos que marcaron el nacimiento y la formación del nuevo país donde Garibaldi y sus acciones se tornaron en el emblema iconográfico hegemónico.

Con estos horizontes, Verazzi arribó a Argentina en 1856, enseñando en su taller, pintado personalidades locales, escenas de la vida cotidiana y pinturas de la historia de los acontecimientos políticos o militares, se vinculó a los grupos mazzinianos militantes en tensión con los sectores conservadores de la colectividad luego regresó a Italia.



Fig. 14. Ignacio Manzonei, Batalla de Pavón, 1861. Óleo sobre tela 32 x 61 cm. Col. Museo Mitre Colección Horacio Porcel y Sra.

Ignacio Manzoní nació en Milán en 1799. Realizó estudios artísticos en su ciudad natal en Florencia y en Roma. Adhiriendo al romanticismo. Tuvo alguna participación en los movimientos nacionalistas contra la dominación austríaca. En 1857 se radicó en Buenos Aires donde fue muy agasajado y apreciado por su obra de retratista, costumbrista y pintor de cuadros religiosos y tipos populares. También se dedicó a la enseñanza privada y fue maestro de Ventura Lynch y de José María Gutiérrez. Rivalizó en Buenos Aires con su compatriota Verazzi, encontrando más apoyo que éste en la prensa y la opinión pública. Regresó a Europa en 1866. Señálase nuevamente su presencia en Buenos Aires en 1887 y fallece en su patria en 1888.

Luego de debates e intercambios se instituyó paulatinamente una iconografía nacional, basada en la pintura de historia academicista de diferentes autorías y resoluciones estéticas donde «el pintor Juan Manuel Blanes concita la adhesión de las ascendentes burguesías rioplatenses»¹⁴. Blanes (Montevideo 1830- Pisa 1901) fue reconocido del Río de la Plata por sus interpretaciones de temas históricos locales. En Florencia tomó clases con Antonio Ciseri; también complementó su formación con estudios de Anatomía Pictórica y Dibujo Geométrico. En 1871 exhibió exitosamente *Un episodio de la Fiebre amarilla en Buenos Aires* por lo cual se le encargó un cuadro con el General San Martín, como tema central, realizando *La Revista de Rancagua* (1820).

¹⁴ L. Malosetti, "Los primeros modernos. Arte y sociedad en Buenos Aires a fines del siglo XIX", p. 65.



Fig. 15. Juan Manuel Blanes, *La Revista de Rancagua*, 1872. Museo Histórico Nacional.

Proyectó dos telas de temas históricos de Argentina *El fusilamiento de Liniers*, *El cabildo abierto del 22 de mayo de 1810*, *La Conspiración de Alzaga* y *La Batalla de Maipo* que no se concretan. Algunas de las que sí se realizan son *El Cabo de Patricios Lorenzo Pío Rodríguez* sobre la defensa de Buenos Aires frente a las invasiones inglesas de 1807¹⁵.

Afirma Roberto Amigo que «el método de Blanes era historicista. Se documentaba con fuentes y cuestionarios a historiadores. Escribía la historia cuando todavía no estaba escrita»¹⁶.

En el proceso de la conformación del campo artístico entretejen sociabilidades y confraternidades que abrevan en los diversos modos de las vinculaciones ideológicas y pertenencias uniendo a las diversas instituciones étnicas y a las solidaridades masónicas. Con estos tenores, Pridiliano Pueyrredón obsequia a la institución mazziniana su retrato de Garibaldi, en reconocimiento a su trascendencia en la historia rioplatense.

¹⁵ R. Amigo, "Región y Nación, Juan Manuel Blanes en la Argentina" en *Juan Manuel Blanes. La Nación Naciente, 1830-1901*, Montevideo, Ediciones Museo Blanes, 2001, pp. 51-78.

¹⁶ R. Amigo, *Las armas de la pintura, La nación en construcción. 1852-1870*.

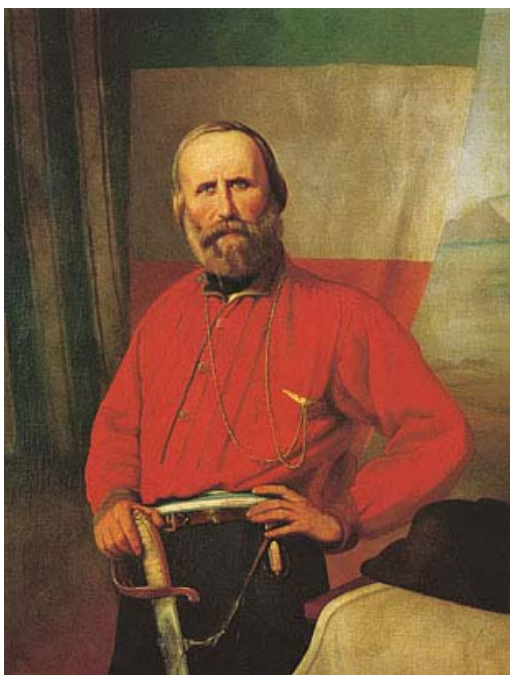


Fig. 16. Pridiliano Pueyrredón, *Retrato de Giuseppe Garibaldi*, 1860. Óleo sobre Tela 117, 5 x 90,5 cm. Colección Asociación Italiana de Mutualidad e Instrucción "Unione e Benevolenza".

6. Estado liberal 1880 -1930: consolidación e imaginarios

Desde 1880, Buenos Aires en tanto nueva metrópoli se consolidó como el núcleo político-administrativo y militar del estado liberal republicano. La agroexportación, la inmigración europea masiva y el movimiento internacional de capitales habían transformado en pocos decenios a la otrora Gran Aldea; cambios registrados no solo a nivel socio económico y político, sino también en lo cultural.

El "Proyecto del 80", siempre debatido historiográficamente, implementó las reformulaciones de las políticas públicas de manera programática sostenida por ideología positivista del progreso. Diseños que proyectados a la constitución de un esfera artística, consideraron a las bellas artes como un hito necesario para la inclusión del país en el concierto de las naciones civilizadas¹⁷.

La inmigración adquirió un ritmo creciente vertiginoso. Hasta 1910 se radicaron en la Argentina alrededor de 1.000.000 italianos, 700.000 españoles, 90.000 franceses, 70.000 rusos (en su mayoría de

¹⁷ L. Malosetti, "Los primeros modernos. Arte y sociedad en Buenos Aires a fines del siglo XIX", pp. 39-61.

origen judío) 65.000 de origen árabe, 35.000 centro europeos, 20.000 alemanes y un número muy inferior de portugueses, belgas y holandeses¹⁸.

Buenos Aires se había convertido en un territorio fértil para la avanzada de marchands y pintores, que desde Italia intentaban “Hacer la América” ya que las redes y las tramas ofrecían una favorable oportunidad.

Esta situación tornó a la pintura italiana en referente hegemónico de la enseñanza artística académica, ya que el arte italiano fue el modelo a emular en todo el mundo occidental. Los mercados de América se convirtieron en centros de peregrinación para artistas y coleccionistas. Hegemonía que luego será disputada por París, al emerger como centro de irradiación del arte moderno.

Entre los dilemas de adhesión o autonomía a los valores del arte italiano, se debatió la posibilidad de una escuela artística argentina y un arte nacional propio, debate que involucro en la prensa e instituciones al campo cultural, inspirando a futuras políticas de tenor nacionalizante en diversas orientaciones.¹⁹

La dirigencia que administraba el Estado Nacional, ante la emergencia de una sociedad aluvial cosmopolita, optó entre otras decisiones, por proponerse internalizar en la conciencia social, valores culturales que relacionasen a la nueva sociedad *inmigratoria* con un pasado: el de las luchas independentistas que habían forjado a la Nación.

Operatoria que incluía debatir los conceptos de argentinidad, rastrear la génesis de la sociedad republicana y definir un *arquetipo de la nacionalidad*. En esta trama de procesos culturales, la adopción de himnos, banderas, ritualización de conmemoraciones en liturgias cívicas y la elaboración de iconografías se desarrollaron en una compleja dinámica.

Las pioneras producciones acerca de los mitos de los orígenes para esta sociedad en transición fueron elaboradas entre 1857 y 1858 desde Buenos Aires, con los fines de justificar su hegemonía,

¹⁸ E. Cibotti, “Del habitante al ciudadano. La condición del inmigrante: La llegada”, p. 367.

¹⁹ L. Malosetti, “¿Cuna o cárcel del arte? Italia en el proyecto de los artistas de la generación del ochenta en Buenos Aires”.

por Bartolomé Mitre en *Historia de Belgrano y La Independencia Argentina* y *Historia de San Martín y de La Emancipación Sudamericana*; y luego por Vicente Fidel López en *Historia de la República Argentina desde sus precedentes coloniales hasta el derrocamiento de la tiranía de 1852*, publicada en diez volúmenes entre 1883-1893, e *Historia de la República Argentina, Su origen, su revolución*. Posteriormente otros relatos históricos amenazaron vulnerar estas imágenes del pasado nacional²⁰.

Los intelectuales que aspiraban a convertir sus ideas en la cosmovisión dominante y contrarrestar los efectos “desnacionalizantes”. Se disponía de la ley 1420 de Educación Común, de enseñanza laica, gratuita y obligatoria, con contenido en su currícula de las siguientes materias: historia nacional, geografía nacional, lengua castellana, la vez que se había reforzado las normativas del Consejo Nacional de Educación, a los efectos de instalar definitivamente una tradición patria común.

Se integran a la corralidad de artistas de esta etapa pintores consagrados como Della Valle, Della Carcova, Augusto Ballerini (1857-1902), quien viajó a Italia, para realizar estudios de pintura, gracias a la iniciativa privada y el gobierno de la provincia de Buenos Aires. Ingresó al Instituto Real de Bellas Artes y al taller de Cesar Maccari. Formado en el marco de principios académicos y clásicos, su producción fue amplia y variada. Realizó obras decorativas, composiciones simbólicas y cuadros históricos y religiosos²¹.

A su regreso pintó motivos nacionales. De esta etapa datan *La sombra de San Martín* y *Apoteosis de Mariano Moreno* y escenas gauchescas y populares. Se dedicó a la enseñanza particular y colaboró con el diario *La Nación* e integró el grupo fundador de *La Colmena*. Gestor cultural destacado, participó de la Sociedad Estímulo de Bellas Artes y del Ateneo, como miembro corresponsal de la Asociación Artística de Roma y jurado de la Comisión Nacional de Bellas Artes, y participo en los exámenes de Maestros de Dibujo para las escuelas de Dibujo y becas a Europa.

²⁰ F. Devoto – N. Pagano, *Historia de la Historiografía, Argentina*.

²¹ R. Amigo; *El bazar y la pampa. Breve estudio sobre Augusto Ballerini*.



Fig. 17 Augusto Ballerini (1890). "El Paso de los Andes"

En esta dinámica de complejidades, se articula un orden en la que el modelo civilizador propuesto por las capitales europeas era fundante y rector, se produjeron en esos cambios en las costumbres, la sociabilidad y el gusto a lo que contribuyeron reconocidos italianos como Luigi de Servi (1863-1945), formado en la Academia de Bellas Artes. En 1883 viajó a Argentina, donde obtuvo importantes comisiones entre otras, los retratos de los gobernadores de la Pcia. de Buenos Aires, escenas con la vida primitiva del hombre en la entrada del Museo de La Plata y seis frescos para el Grand Hotel en Mar del Plata.

En 1909 regresó a Buenos Aires para pintar la *Apoteosis del primer siglo de la independencia de Argentina* en el techo de Salón Blanco del edificio de gobierno, realizó entonces dos pinturas del General Belgrano para el gobierno de Jujuy, y retratos de Bartolomé Mitre (1911) y José Justo de Urquiza (1912), para el Museo Casa Gobierno de Buenos Aires.

Integran el panorama de la evolución del campo de la cultura visual (1870-1910) los intercambios y diálogos que provienen de la comunicación propuesta por la Exposiciones, Museos y Galerías, como así también publicaciones periódicas e ilustraciones escolares.

En ellas la presencia italiana es fundamental y trascendente para la conformación del campo artístico argentino. A modo de mera mención, la Exposición Industrial de 1877, la Exposición Italiana de 1881,²² la Exposición de Arte del Centenario, descritas como galería de progreso o microcosmos celebratorios, conformaron espacios de intercambios científicos, artísticos y comerciales, los que deben inscribirse en los órdenes de las hegemonías y periferias de mundo capitalista de occidente del S. XIX y su repercusión en los debates culturales de los nacionalismos en la cultura²³.

7. Iconografías para las tradiciones de mayo

Entre los artífices de conformar una sociedad definida como “argentina” se destaca al Estado, en sus gestiones de celebración, institución y gestión de patrimonios, sus prácticas editoriales, su sistema escolar, y las dispuestas por una diversidad de agrupaciones de la esfera pública. Estas tomaron como objeto a la Revolución de Mayo, le asignaron la calidad de acontecimientos fundantes y los proyectaron utópicamente hacia el futuro, al que convirtieron en destino de la colectividad que se debía reconocer como la nación argentina, a una república liberal nacida en mayo.

Luego de federalizada Buenos Aires, en un clima cultural propicio, en 1889 el doctor Adolfo P. Carranza había fundado el Museo Histórico de la Capital, luego Nacional:

sede ceremonial de Patrimonio, sustentando a un discurso histórico-museográfico, condensado en objetos y grandes cuadros, cuya exhibición y difusión organizaba en un régimen semiótico las vinculaciones simbólicas, enunciaba las argumentaciones sobre un relato de la historia nacional, y definía a una topografía memorial hegemónica²⁴.

²² L. Malosetti, “¿Cuna o cárcel del arte? Italia en el proyecto de los artistas de la generación del ochenta en Buenos Aires”, p. 105.

²³ B. González Stephan – J. Anderman, *Galerías del progreso Museo, exposiciones y cultura visual en América Latina. Estudios Culturales*.

²⁴ M. I. Rodríguez - M. J. Ruffo, “Entre originales y copias. El caso del Museo Histórico Nacional”, pp 91-102.

Los museos de historia, de acuerdo a la consideración de las cualidades de sus patrimonios, también pueden incluirse dentro del concepto de museos del arte. Este MHN cuenta con una nutrida y diversificada pinacoteca, que incluye entre los testimonios de la evolución histórica y plástica argentina, los retratos de los guerreros de la Independencia y grandes pinturas de historia. La gestión de instituir estas colecciones, incluyó la recolección de «recuerdos patrióticos de referencia a los personajes con su atmósfera moral» para contribuir a internalizar en la conciencia social valores ideológicos culturales a fin de consolidar una particular génesis de la nacionalidad.

Entre los italianos que contribuirán a los programas iconográficos se encontraba Guillermo Da Re, un pintor veneciano que se radicó en Buenos Aires a fines del siglo XIX, ya que

el arte italiano también ocupó un lugar significativo en el panorama porteño. Buenos Aires recibió importantes contingentes de pintura importada de Italia y también varios pintores de aquel origen, como Luigi Deservi, Vincenzo Caprile, Guido Boggiani y Edoardo Cortese²⁵.

La obra plástica de Da Re abarca diversos géneros: paisajes, retratos, pinturas de historia, la que amerita en 1907 en el Salón Costa, una exposición que recibe los más encomiados conceptos por parte de la prensa argentina: *La Nación*, *La Prensa*, *El Diario* y de la prensa étnica, *La Patria degli Italiani*, *L'Italiano*.

Se inaugurará la exposición pictórica de por su célebre cuadro “El Parque en la revolución del 90”. Guillermo Da Re, ofreciendo sus cuadros un conjunto muy interesante...Los asuntos varían notablemente en esta galería. Los hay históricos, de composición; los hay rurales, bíblicos, etc. También se distingue el paisaje, nacional o europeo, que sin duda llamarán la atención del público²⁶.

²⁵ M. I. Baldassarre, “Los dueños del arte”, p. 42.

²⁶ “Bellas Artes. Exposición Da Re” en *La Nación*, 12 de noviembre de 1907, Bs. As, p. 15.

Hacia estos años establece relación con el director del MHN doctor Adolfo P. Carranza, quien le comisiona la realización de dos pinturas: *La noche del 20 de mayo en casa de Rodríguez Peña* y *La Jura de la Junta Gubernativa el 25 de mayo de 1810*. Lamentablemente, las obras de Da Re no llegaron a convertirse en grandes óleos en la forma de bocetos incluídos en repertorio iconográfico de Mayo.

En cuanto al boceto *Juramento de la Junta Gubernativa...* esta basado en el acta del Cabildo del 25 de mayo. El juramento se produce en la sala capitular del Cabildo. De esta manera, por comitencia de Carranza, provenientes del relato de Vicente Fidel López sobre las instancias políticas pictóricamente representadas, el momento en que se toma por testigo a Dios, una voluntad política de futuro incierto.

En el boceto, una vez más la luz desempeña un papel de primer orden, concentrándose esta vez su irradiación, sobre Saavedra, en el momento de prestar juramento. el inicio de un ueva etapa Se destaca Belgrano con su mano llevada al corazón, subrayándose, con esta posición, lo emotivo, y solemnidad queda reflejada por la atención que dirigen todos los presentes hacia el juramento de Saavedra²⁷.

En 1910, Guillermo Da Re retornó a Italia, llevándose consigo el óleo de *La Junta Gubernativa* para darle conclusión en la península y luego remitirlo a Buenos Aires. Lamentablemente, al fallecer el doctor Adolfo P. Carranza, los contratos de compra de las obras comisionadas no se cumplieron y perdemos el rastro del destino final de este óleo.

En reiteradas ocasiones este artista recibió la atención de la prensa étnica, que comprometida con la colectividad que crecía y conformaba sus gustos estéticos, con encendido lenguaje instala la inspiración primera de este artista en la condición de su italianidad:

...come tutti veneziani ha negli occhi e nell anima la visione fascinatrice della città natia il ricordo palpitante della grandezza di Venezia, il cui destino é quello di ammiare le anima gentile... E deella storia di Venezia egi ha fissato sull tela ... La scena é sobria, la prospettiva del palazzo ducale é perfetta ...²⁸

²⁷ M. J. Ruffo, *“La revolución de Mayo en los bocetos de Guillermo Da Re*, pp. 33-35.

²⁸ *“La Patria degli Italiani”*, pp. 11-12.

La Exposición de 1908 es abordada por la prensa étnica, señalando su repercusión en el creciente mercado de consumo artístico porteño:

aquesta mostra é statta fatta ottima accoglienza dal público de Buenos Aires. I quadri su cui si legge “adquirido” sono numerosi²⁹.

Para el crítico del diario Roma la calidad plástica de los paisajes es sublime:

...la piazzeta nel 1500, la Salute, la piazza San Marco, la Riva degli Schiavoni ...que ha saputo riprodurre con una fedeltá meravigliosa..
...reproducenti paesaggi e scene della reppublica argentina, La vita forte del campo, colle madrie di animali pascolanti nelle pianure ubertose, le pendice delle Ande le caratteristiche della Pampa³⁰.

En todas las críticas se reconocen sus notables cualidades para la pintura histórica, en especial «ha tomado asuntos dramáticos y patrióticos para cuadros que le valieron juicios favorable. como el del general Mitre», seguramente referido a la Independencia Argentina, tema que lo impulsó a viajar a Tucumán, para estudiar in situ, la atmósfera ambiental de los hombres que participaron en el Congreso de 1816.

La producción de *Da Re* se insertó en la dinámica de la cultura visual, con la circulación ampliada en *La Revista Ilustrada del Río de la Plata* nº 304, mayo de 1907, en especial en *La Ilustración Histórica Argentina*, del boceto de la aguada sobre cartón del *Juramento de la Junta Gubernativa del 25 de mayo de 1810*, obra definida por su comitente como un actor histórico «el sujeto más representativo de la historia», e incluido en la emisión de sellos conmemorativos de mayo de 1910³¹.

¿Cómo se percibe este artista de origen italiano, a la par que elabora obras para el consumo cultural, es autor de pintura histórica argentina? De acuerdo a sus propios conceptos, expresa

²⁹ “Esposione Da Re” en *L’Italiano*, 2 de junio de 1907.

³⁰ Roma 17 de noviembre de 1907. Archivo MHN.

³¹ M. J. Ruffo, “Iconografía de la Revolución de Mayo”, p. 48.

una filiación sensible de pertenencia a la comunidad receptora y su pasado.

La historia argentina me atrae y me interesa pues dediqué más de la mitad de mi vida, porque he vivido en la Argentina y porque es la patria de mi hijo³².

Testimonio de la fluida confraternidad de artistas italianos con la sociedad argentina es el obsequio de Pedro Gabrini pintó en 1892 en Roma el óleo *Desembarco de Colón* en Roma. Esta obra fue presentada en la Exposición Internacional de Chicago de 1893, dedicada a conmemorar el IV Centenario del descubrimiento de América de la cual participaron 19 países y 27.500.000 visitantes.

Más tarde en ocasión del Centenario de la Revolución de Mayo (1910), el entonces presidente de la Argentina, Figueroa Alcorta, lo recibió como regalo y lo donó al Museo Histórico Nacional.



Fig. 18 Pedro Gabrini, *Desembarco de Cristóbal Colón*, 1892 (MHN). Óleo sobre tela.

³² Carta de Da Re, del Legajo de la obra *La noche del 20 de mayo en casa de Rodríguez Peña*. MHN

Esta magnífica composición se elaboró acorde con los esquemas conceptuales de la época y muestra en el primer plano a Colón pisando tierra americana, seguido de los botes de desembarco, y al fondo, una de las carabelas. Desembarco significa traslado, un desplazamiento. Tal vez el artista lo llamó *Desembarco de Colón* para presentar la idea de la llegada como el reencuentro del paraíso perdido.

Según el diario de Colón, la noche del 11 al 12 de octubre: «hubo señales de la proximidad de la tierra y él ofreció recompensar al primer marinero que la avistara. Fue una noche tensa, expectante, la ansiedad de los tripulantes hacía tiempo que se había transformado en descontento y desconfianza». El cuadro corresponde a la madrugada del 12 de octubre. El sol que sale «descorre el telón de la noche» para alumbrar la tierra desconocida.

Colón es el único que está sobre la playa. Gabrini le confirió un halo heroico y mítico al pintarlo como si estuviera suspendido en el aire, saltando o danzando, proyectándose hacia el cielo. La punta de su espada (símbolo de poder) desenvainada está apoyada en la arena de la playa, como tomando posesión del territorio en nombre de la cultura europea que se celebraba en la ocasión del Cuarto Centenario del Descubrimiento.

8. Imágenes para el poder

Hacia principios del S. XX, el clima de las ideas era heterogéneo, conforme a una sociedad producto de la interrelación de sectores inmigrantes y criollos y de sus respectivas dirigencias, en cuyo interior no sin tensiones circulaban ideas anarquistas y socialistas, eran visualizadas por ciertos intelectuales, las dirigencias y los estratos de la burguesía ascendente como peligrosas y ajenas a las tradiciones de la nacional.

Fue necesario entonces desplegar nuevas estrategias visuales para fundamentar un relato de una historia argentina que celebrara a al régimen liberal interpelado o que implicó para el Museo histórico Nacional contratar al artista italiano Querciola para elaborar originales que abarcaran una serie de los retratos

presidenciales, ya que en la concepción de su director se debía conservar los retratos originales de los protagonistas de la historia nacional.

Presidentes que debían ser percibidos como “nation builder”, al ser poseedores de las cualidades morales ejemplificadoras y ser artífices de un proceso histórico: el de la conformación de la nación y el estado. En este muy especial caso, algunos casi contemporáneos a la comitencia, hoy denominada como historia reciente.

Durante la década de 1910, en el programa de representar y celebrar a la denominadas presidencias históricas se realizan la confección de retratos encomendados a Egidio Querciola, con la especificidad de los habituales encargos institucionales, que apelan a las representaciones por medio de correctísimas técnicas del academicismo, a fin de plasmar la dignidad de la investidura, con alguna variables del estereotipo que se impone a las particularidades expresivas del sujeto.

Los retratos conforman un campo de la representación visual el que supo ofrecer un espacio de reverencia y veneración a los hombres destacados que dio como resultado un corpus de rostros de hombres ilustres, que pese a polémicas y disputas conformarán el panteón canónico de los héroes nacionales³³.

Este artista italiano, calificado retratista, había estudiado en Roma, siendo discípulo de maestros como Toeschi, Querci, Filippo Prosperí y Bruschi. Se recibió de profesor de dibujo en la Junta Superior de Bellas Artes del Instituto Real de Roma y emigró a la Argentina a fines del siglo XIX. Trascendió como el pintor de los presidentes argentinos. Esta calificación que lo hace merecedor de una nota evocativa de Leonidas Cabanellas para la Revista *Leoplan* (diciembre de 1944), a la edad de 75 años en tono patriótico expresa con orgullo:

del general San Martín hay un retrato con mi firma en el Colegio Militar de la Nación. Otro con el traje que usó como Libertador del Perú, que figura en el Museo General San Martín de Lima y uno

³³ M. L. Munilla Lacasa, “A los grandes hombres: La Patria agradecida. Primeras representaciones del héroe en la plástica argentina”, p. 258.

similar en la intendencia del partido General San Martín, con la expresión de su recia fortaleza.³⁴

Casi todos los hombres que ejercieron la primera magistratura entre Justo José de Urquiza (1854-1860) y José Figueroa Alcorta (1906-1910) fueron retratados por este artista italiano quienes en su mayoría había fallecido al momento de retratarlos debiendo reconstruir a las fisonomías desde las iconografías previas.

Del natural fueron tomados los retratos de los presidentes José Evaristo Uriburu, Julio Argentino Roca y José Figueroa Alcorta. El propio Querciola relata las condiciones de la producción de su obra y las actitudes de las sesiones de trabajo y su percepción de las virtudes que intentaba plasmar:

La Paciencia de Alcorta. ... - el caso más curioso que en mi vida de pintor pude observar fue el del Presidente Figueroa Alcorta....

El Estoicismo de Uriburu. – ...posó para mí cuando ya se encontraba enfermo. Se recostaba en la cama para que pudiera dibujar mejor sus rasgos.. El mostraba un estoicismo ejemplar.

La amabilidad de Roca. – quería que le hiciera un cuadro en el que apareciera adelante de una carpa, de la misma manera que cuando hizo su famosa campaña. Fue este cuadro el más laborioso de todos .Era un gran carácter el general...³⁵



Egidio Querciola,
Retrato de Justo José de Urquiza. Tres cuartos de cuerpo, Buenos Aires, 1911. Óleo sobre tela, 130,3 x 100 cm. Museo Histórico Nacional

³⁴ Revista *Leoplan*, Buenos Aires, 20 de diciembre de 1944.

³⁵ *Ibidem*.

En la tradición de Juan Manuel Blanes y el italiano Luigi de Servi se retrató a Justo José de Urquiza, el primer presidente constitucional de la Argentina. En ambos óleos lleva el mismo uniforme militar y su rostro presenta la misma fisonomía. En efecto, en el retrato que nos ocupa, Justo José de Urquiza, la palma de su mano derecha se encuentra sobre una mesa pequeña, cubierta por una carpeta. Sobre ésta se halla una hoja de papel en blanco que tiene manuscrita con tinta negra la inscripción: *“Constitución 1 de mayo de 1853”*.

Al igual que en el retrato de Juan Manuel Blanes, ello alude a Urquiza como el hombre de la organización constitucional, que subordinará el conjunto de sus acciones políticas y militares a la sanción de una constitución y a la defensa de la misma frente a los embates de Buenos Aires.

La constitución como detalle del óleo de Querciola revela la dimensión política institucional de su retratado, un caudillo federal: *“El momento de intencionalidad se manifiesta principalmente en el entorno de las personas, a través del cual buscan definirse como sujetos que actúan de manera particular, para comunicar así al observador algo de sus intereses, voluntades y valores”*³⁶.

Bartolomé Mitre fue presidente de la nación en el período 1862-1868; ya se había superado la división entre la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires, con el triunfo del proyecto de hegemonizar la definición política de Buenos Aires en la formación del Estado Nacional Argentino.

³⁶ N. Schneider, *El Arte del Retrato*, p. 6.



Fig. 19 Retrato del General Bartolomé Mitre. Tres cuartos de cuerpo. Óleo sobre tela Autor: Egidio Querciola, Medida: 94,8 x 160 cm Buenos Aires, 1912 Museo Histórico Nacional

Es de interés en el análisis de este retrato prestar atención a el conjunto bibliográfico que forma parte de la representación que opera a modo de atributo del personaje e indica su condición de bibliófilo y autor de trabajos medulares para la historia argentina que lo llevó a conformar una de las bibliotecas privadas más importante del S. XIX.

Incluir a sus libros de cabecera, fue un gran acierto de Querciola y el de su comitente Carranza, haber representado una biblioteca hacia el fondo del retrato de acuerdo a las preceptivas del género.

Estos fondos paisajes o interiores- son accesorios compuestos por elementos que, en ocasiones, se unen para formar una unidad ambiental. En ellos toman cuerpo las ideas, se convierten en símbolos que representan las prácticas sociales ³⁷.

En el caso del retrato de Mitre la práctica social aludida es la de su condición de apasionado lector y destacado intelectual e historiador.

³⁷ *Ibi*, p. 22.

Domingo Faustino Sarmiento fue un miembro de la generación del '37, proyectó sus ideales hacia un futuro donde la transformación radical de la república lograría la superación del caudillismo por medio de: la inmigración, la colonización, y por sobre todo la educación pública. Sarmiento fue presidente entre 1868 y 1874, murió en Asunción del Paraguay en 1888 y por consiguiente, como resulta obvio, no posó para Querciola.

El artista hubo de reconstruir sus rasgos fisonómicos, sobre la base de su iconografía previa, que incluía desde óleos, esculturas y fotografías. Asimismo a Eugenia Belín Sarmiento, hija de Domingo, que fuera una retratista de primer orden y a la que se le deben diversas efigies de Sarmiento.



Fig. 20 Retrato de Domingo Faustino Sarmiento. Tres cuarto de cuerpo. Óleo sobre tela. Autor: Egidio Querciola, Buenos Aires, 1913 Medida: 110 x 135,5 cm. Museo Histórico Nacional

Sarmiento está representado en posición sedente, de perfil derecho, frente a una pequeña mesa cubierta por una carpeta roja. Mientras una de sus manos entre abre un libro, la otra en forma de puño golpea fuertemente contra la mesa. Lleva la banda presidencial. La manera en que está representado transmite la fuerza del pensamiento sarmientino y la fuerza de sus vigorosas y punzantes ideas las que se expresan por medio del libro entreabierto y del puño.



Fig. 21 Retrato de Nicolás Avellaneda.
Tres cuartos de cuerpo. Óleo sobre tela.
Autor: Egidio Querciola Medida: 100 x 143 cm
Buenos Aires, 1914 Museo Histórico Nacional

Avellaneda (1837-1885) periodista y economista se desempeñó como primer magistrado entre los años 1874-1880, a fines de su presidencia, con la denominada Conquista del Desierto (sur pampeano patagónico), el Estado Nacional avanzó en la configuración de sus límites geográficos y sancionó la Ley de Inmigración y Colonización y solucionó el problema de la capital en 1880.

En esta obra Avellaneda está representado de pie, Lleva frac y pantatón negros y se divisa con plenitud su banda presidencial.



Fig. 22 Retrato del General Julio A Roca.
Autor: Egidio Querciola
Buenos Aires, 1913 Medida: 105 x 149,5 cm.
Museo Histórico Nacional

Julio A Roca fue presidente de la República en dos oportunidades: la primera fue entre 1880-1886 y su segundo período lo cumplió entre 1898 y 1904. Fue la personalidad dominante en la etapa denominada de la República Conservadora (1880-1916); etapa que rebasó temporalmente los años en los que como “Gran Elector” dirigió la política argentina.

En paralelo a estas producciones la Dirección del Museo, en su gestión de instituir nuevos patrimonios incluyó a otros hechos ya que registra «entre los cuadros que he mandado a hacer y dirigir se encontraban La Tarde de Maipú, Escalada después de Chacabuco, San Martín en el Portillo» de autoría de otro artista italiano Fausto Eliseo Coppini nacido en Milán en 1870, donde estudió en la Academia de Brera, siendo alumno de Girolamo Induno. Se radicó en Buenos Aires en 1891, en razón de las condiciones socio-

económicas imperantes y posibilidades y ofrecidas por la conformación incipiente campo artístico, para también ejercer la docencia, encontrándose entre sus alumnos Atilio Malinverno, Indalecio Pereyra, Rodolfo Franco, Gaston Jarry, David Heynemman.³⁸

La crítica reconoció a Coppini como paisajista, a su muerte en 1945. *La Prensa* afirmaba:

paisajista en el sentido amplio de la palabra sin ser impresionista en el orden escolástico...su paisaje vibrado, lleno de luz y de alegría, era un canto perdurable a la sencilla belleza de la tierra, el que la amaba como propia.

Conservan sus creaciones el Museo Nacional de Bellas Artes y el MHN con siguientes obras de pintura histórica: *Campo de Batalla de Ayacucho*, óleo sobre tela, *Campo de la Batalla de Junín*, ambos temas sanmartinianos, incluidos por Carranza en *San Martín y la Ilustración Sudamericana*; *El Capitán Manuel de Escalada entrando a Mendoza con el parte de la Batalla de Chacabuco*, el 16 de febrero de 1817 (reproducida en 200 láminas en 1914), *Francisco de Miranda en prisión de la Carraca*, *La Pola (Policarpa Salvoerra)*, es llevada al suplicio por las autoridades españolas (copia del original de Vera y Calvo), *San Martín en la Cuesta del Portillo* y *Los últimos días de Dorrego*, es su obra de mayor difusión museográfica y pedagógica.

El MHN posee además el Retrato de Viejo Bueno y el Interior del Convento de Alta Gracia fue realizado por de este artista italiano que

... cultivó por igual retrato y la naturaleza muerta, las flores y ese desafío formal que para todo artista extranjero fue contribuir a la consolidación de la nacionalidad mediante la iconografía histórica³⁹.

Los artistas Da Re, Querciola y Coppini, italianos y pintores de historia contribuyeron al desarrollo de este género desde el siglo

³⁸ M. J. Ruffo, "Fausto Eliseo Copini: Pintor de Historia. Construcciones de la memoria: archivos, museos y relatos", p. 105.

³⁹ *Ibi*, p. 107.

XIX y sus producciones constituyen hoy los valiosos patrimonios de instituciones culturales y colecciones argentinas.

9. Reflexiones finales

Los italianos penetraron y contribuyeron en la conformación de todos los niveles y aspectos de la sociedad argentina a lo largo de su historia. Rastrear sus trayectorias es encontrar una notable variedad de historias, que refieren a la riqueza de un infinito abanico de experiencias migratorias que en su amplia mayoría fueron historias de trabajo donde sus artistas permitieron elaborar y difundir visiones positivas de la colectividad.⁴⁰

Es así que estos artistas italianos objetivan a protagonistas y hechos del pasado aparecidos como tangibles y visibles, al ser expuestos a la conciencia histórica de quien los produce y consume. Desde esta perspectiva se ha tematizado a obras cuya proyección de su dimensión simbólica, contribuyó en los ejes constitutivos de estas estabildades de la memoria sustentadas «el ejercicio del poder, en especial el poder político, confluyendo en un imaginario colectivo»⁴¹

Las nuevas repúblicas latinoamericanas del S. XIX comienzan la búsqueda de una conformación política “nacional”, en un proceso no lineal y no determinado, que se desplegará en «un proceso creador de representaciones sociales de muy larga duración», entre ellas a su cultura visual.

Productos culturales, se inscriben además en el despliegue pedagógico de la afirmación del estado nación, que se proponía la emergencia de nuevas identidades colectivas, sustentadas en la genealogía de una nación que compartía un mismo territorio simbólico, pero que debía en esta nueva instancia de la historia de la República, tener sentido cívico moral, útil para el ejercicio de un primitivo concepto de ciudadanía, como un valor heredado del liberalismo y del iluminismo del siglo XVIII.

Los ejemplos analizados, mayoritariamente se refieren a producciones plásticas que construyen una memoria museográfica

⁴⁰ F. Devoto, *Historia de los Italianos en la Argentina*, p. 65.

⁴¹ J. Murilo de Carvalho, *La Formación de las almas*, p. 19.

poseedora de una propia especificidad histórica. Esta mediación aplicada a las obras y sus gestiones constituyen y reconstituyen sus sentidos estéticos de acuerdo a una dinámica relación entre lo real representado y el discurso historiográfico elaborado por las dirigencias intelectuales y políticas.

En el sintético abordaje de una primera cartografía de la proyección de la tradiciones italianas enfatizamos historizar a las producciones provenientes de la tradiciones estéticas italianas circulantes en la cultura visual incluidas en los discursos de una historia nacional e inscriptas en programas iconográficos.

Dichas producciones emergidas de la confluencia de las condiciones del mercado laboral, y los oficios y destrezas obtenidos en las formaciones artísticas de academias italianas, contenidas en estos “baúles del inmigrante” y “valijas del artista”, de italianos impulsados por la vocación de migrar, para desarrollarse en otras sociedades, quienes junto a los pinceles y óleos, sumaban capitales simbólicos, los que en fructíferos diálogos e interpelaciones contribuyeron a conformar el campo artístico argentino.

En la conformación del mercado del arte en vías de profesionalización y la gestión del estado, la presencia italiana había sido pionera y constante en la «Argentina, cuya población vivaz, inteligente y activa está vinculada con el pueblo italiano por estrechos lazos de descendencia y hermandad de raza». Presencia gestionada por reconocidos marchands movidos por «el interés que tenían los italianos por difundir y fundamentalmente por vender sus producciones en las burguesías sudamericana».⁴²

Estas producciones, síntesis de deslizamientos de tradiciones adquiridas y resignificadas en los horizontes de ideas con las precisiones de la comitencias se resolvieron dentro del academicismo, los imaginarios del romanticismo y del *Resorgimiento* italiano y dialogaron no sin tensiones con la escultura de monumentos públicos generados por la comunidad italiana⁴³.

Posteriormente este patrimonio pictórico será objeto de la aplicación de las reglas de la museografía, es decir, sucesivas gestiones dispondrán en una regulación administrada de imágenes,

⁴² M. I. Baldassarre, *Los dueños del arte*, p. 203.

⁴³ M. Aguerre, “Espacios Simbólicos espacios de poder”.

la museización de los acontecimientos y protagonistas disponiendo el acto de imaginar una historia e intentar comunicarlos en función de una articulación con discursos historiográficos.

Todas estas producciones se integraron al patrimonio cultural del Estado argentino, cuya conformación y gestión de colecciones aspiró a la construcción de identidades sociales y culturales homogéneas en una sociedad compleja, heterogénea y rica en diversidades.

Bibliografía

- "Bellas Artes. Exposición Da Re" en *La Nación*, Buenos Aires, 12 de noviembre de 1907, p. 15.
- "Esposione Da Re" en *L'Italiano*, 2 de junio de 1907.
- "La Patria degli Italiani", en *Exposición Da Re. Juicios y críticas de los Diarios de Buenos Aires- Buenos Aires*, 1907, pp. 11-12.
- Aguerre, Marina. "Espacios Simbólicos espacios de poder: Los monumentos conmemorativos de colectividad italiana", en Wechler, Diana Beatriz (coordinadora). *Italia en el horizonte de las artes plásticas. Argentina, siglos XIX y XX*, Buenos Aires, Asociación Dante Alighieri e Instituto Italiano de Cultura, 2000.
- Aliata, Fernando - Munilla Lacasa, María Lía (compiladores). *Carlo Zucchi y el neoclasicismo en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Instituto Italiano de Cultura/Eudeba, 2011.
- Amigo, Roberto. "Región y Nación, Juan Manuel Blanes en la Argentina" en *Juan Manuel Blanes. La Nación Naciente, 1830-1901*, Montevideo, Ediciones Museo Blanes, 2001, pp. 51-78.
- . *Las armas de la pintura, La nación en construcción. 1852-1870. Catalogo*, (Argentina), Museo Nacional de Bellas Artes, 2008.
- . *El bazar y la pampa. Breve estudio sobre Augusto Ballerni*, gentileza del autor.
- . "Imágenes de la historia y discurso político en el Estado de Buenos Aires (1852-1862)" en *Arte Argentino en los siglos XVIII y XIX*, Buenos Aires, Fundación para la Investigación del Arte Argentino, 1998.

- Baldassarre, María Isabel. *“Los dueños del arte. Coleccionismo y consumo cultural en Buenos Aires”*, Buenos Aires, Edhasa, 2006.
- Baldassarre, María Isabel - Dolinko, Silvia. *Travesías de la imagen, Historias de las artes visuales en la Argentina*, vol. 1, Archivos del CAIA 4, Buenos Aires, EDUNTREF/CAIA, 2011.
- Bondone, Tomás. *“Caraffa”*, Córdoba, Fundación Museo Caraffa, 2007.
- Burke, Peter. *Visto y no visto El uso de la imagen como documento histórico*, Barcelona, Crítica, 2005.
- Burucúa, José Emilio. “Ambigüedades del primer paisaje rioplatense: El fondo del retrato del Lego Zemboraín”, en *Ciudad, campo en las artes en Argentina y Latinoamérica: 3as Jornadas de Teoría e Historia de las Artes* (Museo Nacional de Bellas Artes, 25-26 y 27 de septiembre de 1991), Buenos Aires, CAIA, 1991, pp 63-69.
- (dirección de tomo). *Arte, sociedad y política, Nueva Historia Historia Argentina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1999.
- Cibotti, Ema. “Del habitante al ciudadano. La condición del inmigrante: La llegada”, en Zaida Lobato, Mirta. *Nueva Historia Argentina. El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, tomo V, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2000.
- Devoto, Fernando J. *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2003.
- . *Historia de los Italianos en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2006 (colección Argentina Plural).
- Devoto, Fernando - Pagano, Nora. *Historia de la Historiografía, Argentina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2009.
- Gesualdo, Vicente. *“Diccionario de Artistas Plásticos en la Argentina”*, Tomo I, Buenos Aires, Inca, 1988.
- Gonzalez Garaño, Alejo B. “Carlos Enrique Pellegrini. Su Vida y Su Obra Artística” en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1940.
- González Stephan, Beatriz - Anderman, Jens. *Galerías del progreso: museo, exposiciones y cultura visual en América Latina. Estudios Culturales*, Rosario, Beatriz Vitervo, 2006.
- Jauregui, Andrea - Penhos, Marta. *Las imágenes en la Argentina colonial. Entre la devoción y el arte* en Burucúa, José Emilio

- (dirección de tomo). *Arte, sociedad y política, Nueva Historia Historia Argentina*, cit.
- Leoplan, Buenos Aires, 20 de diciembre de 1944.
- Malosetti, Laura. "¿Cuna o cárcel del arte? Italia en el proyecto de los artistas de la generación del ochenta en Buenos Aires" en Diana Beatriz Wechler (coordinadora). *Italia en el horizonte de las artes plásticas. Argentina, siglos XIX y XX*, Buenos Aires, Asociación Dante Alighieri e Instituto Italiano de Cultura, 2000.
- . "Los primeros modernos. Arte y sociedad en Buenos Aires a fines del siglo XIX", en especial *Arte y Civilización*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 39-65.
- Marino, Marcelo. "Moda, cuerpo política en la cultura visual durante la época de Rosas" en Baldasarre, María Isabel - Dolinko, Silvia. *Travesías de la imagen, Historias de las artes visuales en la Argentina*, cit.
- Mirzoeff, Nicholas. *Una introducción a la cultura visual*, Barcelona, Paidós, 2003.
- Munilla Lacasa, María Lia. "A los grandes hombres: La Patria agradecida. Primeras representaciones del héroe en la plástica argentina", en *Epílogos y prólogos para un fin de siglo, VIII Jornadas de Teoría e Historia del arte*, Buenos Aires, CAIA, 1990.
- . "Siglo XIX, 1810-1870" en Burucúa, José Emilio (director) *Nueva Historia Argentina, Arte, sociedad y Política*, tomo I, cit.
- Murilo de Carvalho, José. *La Formación de las almas*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1997.
- Penhos, Martha. "Desórdenes en orden. Acerca de la fidelidad de la representación y de los modelos eficaces en los dibujos de la Expedición Malaspina (1789-1794)" en *Original-Copia... Original? III Congreso Internacional de Teoría e Historia de las Artes XI Jornadas*, Buenos Aires, CAIA, 2005.
- . "Tercera parte Malaspina o el rompecabezas sin fin", en *Ver, conocer y dominar, imágenes de Sudamérica a fines del Siglo XVIII*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005, pp 225-345.
- Ribera, Adolfo Luis. "La Pintura" en *Historia General del Arte en la Argentina*, tomo III, Buenos Aires, ANBA, 1984.
- Rodríguez Aguilar, María Inés - Ruffo, Miguel José. "La Gestión Patrimonial del Estado y la Construcción de Identidades: el caso

- de Pedro Subercaseaux”, en Ramirez Losada, Denis. *Espacio Público, Patrimonio e Identidad en América Latina*, México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélaz Pliego, Universidad Autónoma de Puebla, 2007.
- Rodriguez, María Inés - Ruffo, Miguel José. “Entre originales y copias. El caso del Museo Histórico Nacional”, en *Original, Copia Original, III Congreso Internacional de Teoría e Historia de las Artes*, cit.
- Ruffo, Miguel José. “La revolución de Mayo en los bocetos de Guillermo Da Re, en Arte y Poder”, *V Jornadas de Teoría e Historia del Arte*, Buenos Aires, CAIA/Facultad de Filosofía y Letras, 1993.
- . “Iconografía de la Revolución de Mayo” en *Museo Histórico Nacional Segunda Época*, Año I N° 1, Buenos Aires, 1998.
- . “Fausto Eliseo Copini: Pintor de Historia. Construcciones de la memoria: archivos, museos y relatos” en *Museo Histórico Nacional Segunda Época*, 7, Septiembre 2004.
- Schneider, Norbert. *El arte del retrato (1429-1670): las principales obras del retrato europeo*, s.l., Tasschen, 1995.
- Silvestri, Graciela, *El lugar común Una historia de las figuras de paisaje en el Río de la Plata*. Buenos Aires, EDHASA, 2011.
- Carta de Da Re, del Legajo de la obra “*La noche del 20 de mayo en casa de Rodríguez Peña*”. Archivo MHN, Roma 17 de noviembre de 1907.

Terre ancestrali e risorse naturali: i diritti indigeni nell'Argentina odierna fra tutela e sviluppo economico

Marzia Rosti

Riassunto

Il saggio, dopo aver offerto una sintesi dell'evoluzione dei rapporti fra popoli originari e Stato-nazione argentino, si sofferma sulla situazione odierna di attuazione e di tutela dei diritti dei popoli originari sulle terre ancestrali e sulle risorse naturali alla luce non solo della legislazione vigente nel paese e delle promesse del governo in occasione del Bicentenario (maggio 2010), ma anche sulla base degli obiettivi di sviluppo economico che si sono prefissati i governi di Néstor Kirchner e di Cristina Fernández nell'ultimo decennio.

Parole Chiave

Argentina; popoli originari; diritti indigeni sulla terra; diritti indigeni sulle risorse naturali.

Abstract

The essay offers a summary of the evolution of the relationship between indigenous peoples and the nation-state of Argentina. Then, it focuses on the current situation of the protection and the implementation of indigenous peoples rights over their ancestral lands and natural resources in the context of the current law as well as the government's promises to mark the Bicentennial (May 2010), and the economic development goals set by the last decade governments of Néstor Kirchner and Cristina Fernández.

Keywords

Argentina; indigenous peoples; indigenous rights on lands; indigenous rights on natural resources.

1. *Le promesse del Bicentenario.* – 2. *I popoli indigeni in Argentina: dall'assimilazione al riconoscimento.* – 3. *I primi conflitti per la terra.* – 4. *L'Informe del Relatore Speciale sui diritti dei popoli indigeni dell'Onu.* – 4.a. *La frontiera delle attività agropecuarie.* – 4.b. *Le imprese minerarie ed estrattive.* – 5. *La Ley de Tierras del 2011 e il progetto di Código Civil y Comercial.* – 6. *Conclusioni.* – 7. *Bibliografia.*

1. Le promesse del Bicentenario

Nel 2010 in Argentina le celebrazioni per il Bicentenario, culminate nella settimana del 25 maggio, anniversario dei primi moti rivoluzionari a Buenos Aires, hanno coinvolto anche i popoli originari, le cui organizzazioni hanno indetto per il 20 maggio due manifestazioni¹, che hanno percorso le strade della capitale, per poi confluire insieme nella Plaza de Mayo dinanzi alla Casa Rosada, dove le rispettive delegazioni sono state ricevute dalla presidente Cristina Fernández de Kirchner. Benché gli incontri si siano svolti separatamente, entrambe le delegazioni hanno presentato al governo rivendicazioni piuttosto simili e riassumibili nella richiesta che l'Argentina iniziasse il processo di trasformazione in *Estado "plurinacional"*, che venisse garantita la proprietà comunitaria della terra dei popoli nativi, fossero protette le loro culture e venisse fermato l'avanzare delle industrie agropecuarie, estrattive e inquinanti nei loro territori.

Altrove si è sottolineata² l'importanza di quella giornata, sia perché mai sino ad allora così tanti indigeni erano arrivati tanto vicino alla sede del potere ben organizzati e con precise rivendicazioni³ sia perché la Presidente, per fornire l'immagine di un governo impegna-

¹ Sono state organizzate la *Marcha de los Pueblos Indígenas* e la *Marcha Nacional de las Organizaciones Indígenas*, cui si stima abbiano partecipato – rispettivamente – 25.000 e 5.000 manifestanti.

² M. Rosti, "I popoli indigeni e il Bicentenario", pp. 831-843.

³ Nell'800 la frontiera pampeano-patagonica, che delimitava i territori controllati rispettivamente dallo Stato argentino e dalle popolazioni originarie, fu spesso attraversata per saccheggi e scorrerie nella provincia di Buenos Aires dagli indigeni, che si spinsero sino alle porte della capitale. Soprattutto dopo il 1852, con la fine del regime di Rosas che aveva assicurato un periodo di relativa tranquillità grazie ai rapporti personali instaurati con i principali *caciques*, furono frequenti gli assalti, fra i quali si ricorda il *Malón grande*, un assedio durato circa tre mesi nel 1874, guidato dai *caciques* pampeani. Più recente è la marcia organizzata dai *kolla* nel 1946, nota come *Malón de la paz*, per la quale si rinvia alla nota 14. Cfr. R. J. Mandrini, *La Argentina aborigen*, pp. 265-266. Inoltre, sul concetto di frontiera la bibliografia è molto vasta e si rinvia, oltre al fondamentale H. Clementi, *La frontera en América*, a C. M. Lewis, "La consolidación de la frontera argentina"; M. Quijada, "Repensando la frontera sur argentina"; C. P. Lucaioli – L. R. Nacuzzi, (comps.), *Fronteras e*, infine, per una sintesi, si rinvia al Cap. 1 di E. H. Mases, *Estado y cuestión indígena*.

to nella tutela dei diritti indigeni riconosciuti dalla legislazione nazionale, aveva annunciato in una conferenza stampa successiva ai colloqui la firma di tre decreti⁴, che sembrava accogliessero le istanze indigene. Uno di essi in particolare – il 700/2010 – prevedeva la creazione di una Comisión de Análisis e Instrumentación de la Propiedad Comunitaria, che sarebbe stata composta da rappresentanti delle istituzioni nazionali e provinciali e dei popoli originari e che avrebbe dovuto trovare una soluzione al problema più spinoso e delicato degli ultimi tempi in materia di diritti indigeni, cioè la rivendicazione delle terre. Problema emerso negli ultimi anni, in seguito all'approvazione di una legislazione che, nel riconoscere i diritti dei popoli originari sulle terre ancestrali e sulle rispettive risorse naturali – cioè i “diritti indigeni per eccellenza” – è andata ad intaccare, in un primo momento, le grandi proprietà terriere, per ostacolare in seguito quei progetti di sfruttamento del suolo e del sottosuolo che i governi dell'ultimo decennio si sono proposti di realizzare e che – se realizzati – metterebbero a disposizione risorse per migliorare la qualità della vita delle classi sociali più povere e disagiate (e non solo), indigeni inclusi. E su questo aspetto la stessa Presidente, proprio durante uno dei due incontri del maggio 2010, aveva dichiarato che, qualora in futuro si fossero individuate nei territori indigeni risorse naturali strategiche per il paese, il governo avrebbe privilegiato il lo-

⁴ La conferenza stampa ha avuto luogo nel Salón de las Mujeres del Bicentenario de la Casa Rosada.

Gli altri due decreti sono: il 701/2010 e il 702/2010. Il primo relativo ai Restos Mortales de Aborígenes ha stabilito che le spoglie mortali degli indigeni parte di musei o collezioni pubbliche o private fossero messe a disposizione delle comunità di appartenenza su loro richiesta e venissero anche restituite. Il secondo decreto ha disposto la creazione all'interno dell'INAI, cioè l'Instituto Nacional de Asuntos Indígenas del Ministerio del Desarrollo Social, della Dirección de Afirmación de los Derechos Indígenas, cui era rimessa la campagna di diffusione presso le comunità originarie dei diritti loro riconosciuti dall'ordinamento argentino e degli strumenti a disposizione per esercitarli. L'INAI, inoltre, ha creato il Registro Nacional de Organizaciones de Pueblos Indígenas (Re.No.Pi.), cioè un registro delle organizzazioni che rappresentano le comunità di uno o più popoli originari e che si aggiunge all'esistente Registro Nacional de Comunidades Indígenas (Re.Na.Ci.), l'iscrizione al quale comporta il riconoscimento della personalità giuridica alle comunità stesse e dunque quello status che consente loro di poter rivendicare i diritti.

ro sfruttamento a scapito della tutela dei diritti riconosciuti o rivendicati sulle terre ancestrali⁵. Tali parole, pronunciate in quel particolare contesto, avevano suscitato alcune perplessità negli attivisti per i diritti indigeni; ma si ricorda che l'Argentina si è risolleata dalla crisi economica e politica degli anni 2001-2002 grazie proprio alla scelta

⁵ I dettagli dei colloqui sono stati resi noti dopo circa una settimana. La registrazione audio delle dichiarazioni della Presidente è stata caricata sul sito della rivista *Mu*, n. 49, 17 ottobre 2011, <<http://lavaca.org>> da Dario Aranda, che poi l'ha trascritta e pubblicata con il titolo "Gobierno, extractivismo y pueblos originarios". Di Aranda si segnala il libro *Argentina Originaria* e numerosi articoli e saggi reperibili nel sito <<http://darioaranda.wordpress.com>>. Del testo trascritto e pubblicato si riporta la parte che si ritiene più interessante ed utile ai fini del presente saggio, in particolare quanto afferma la Presidente rivolgendosi a Milagro Sala, leader dell'organizzazione indigena Tupac Amaru di Jujuy, vicina al governo, che aveva osservato come nella sua provincia la legge a favore della proprietà indigena fosse ignorata a vantaggio delle esplorazioni per la ricerca del petrolio: «el tema del petróleo, bueno... el petróleo es una cosa que la necesitamos también, porque yo quiero contarles, como Presidenta, que si no tenemos el petróleo lo tengo que importar. Y si lo tengo que importar, tengo que destinar muchos recursos que los podría destinar para otras cosas. Si lo encuentro acá, en el país, es mejor para todos. Esto no significa que la gente que, por allí necesariamente... – y fíjense que estoy diciendo algo que por ahí alguien va a querer tirarme un piedrazo por la cabeza –, pero como yo digo lo que pienso (...) quiero serles absolutamente sincera. Si hay petróleo en un lugar y los que están allí tienen que ser... en todo caso llevar a ese contingente de compañeros a otro lugar, exactamente con las mismas características y condiciones, pero no podemos dejar (...) de sacar el petróleo porque lo necesitamos para poder desarrollarnos, para poder vivir. Creo que tenemos que ser, por sobre todas las cosas, inteligentes. Ser inteligentes no nos va a hacer menos tributarios de nuestras culturas originarias, al contrario. Lo que tenemos que hacer, en todo caso, es poder participar de los beneficios de esas cosas que se encuentran. Y lograr que, si te vas a otro lugar, en ese otro lugar te pongan una escuela, un hospital, un dispensario (...) O sea: utilizar nuestra inteligencia para poder negociar. Si actuamos con inteligencia y el sentido de mejorar, de progresar, que no significa renunciar a lo que uno piensa, pero... Yo escuché sonar celulares aquí. Ustedes tienen celulares, no están negándose, no se comunican como antes, con humo. Necesitás el celular para comunicarte y no significa que dejes de ser un pueblo originario. Por eso yo creo que tenemos que ser realistas también, sinceros y sensatos ¿no? Si suena el celular y te comunicás por celular (...) eso no significa que te tengas que vestir como quieren en un supermercado o en un shopping, pero tampoco niegues las ventajas que ha traído el progreso y, además, que vos también estás utilizando».

del presidente Néstor Kirchner, eletto nel 2003, di puntare sulla produzione e sull'esportazione dei prodotti agricoli che, da un lato, ha richiesto uno sfruttamento intensivo di vaste estensioni di terra e, dall'altro, ha coinvolto – in alcuni casi – anche i territori già abitati o quelli rivendicati dalle comunità originarie. In breve tempo il paese si è trasformato in uno dei principali produttori di soia e in una delle principali basi delle multinazionali e delle imprese nazionali leader nel settore⁶ (cfr. § 4a), del boom della soia il governo ha approfittato con le *retenciones*, cioè i prelievi obbligatori sui proventi dalle esportazioni agricole⁷, che hanno incrementato le entrate fiscali, mettendo a disposizione maggiori risorse pubbliche poi destinate in parte a politiche di sostegno sociale e di sviluppo per il paese⁸. La stessa politica è stata mantenuta – se non accentuata – dalla moglie Cristina Fernández, eletta nel 2007 e riconfermata nel 2011 con il voto dei ceti medi favoriti dalla ripresa dei consumi, di quelli medio-bassi riconoscenti per i molti sussidi ottenuti e degli imprenditori avvantaggiati dal cambio favorevole, che ha stimolato le esportazioni e la sostituzione delle importazioni con la produzione nazionale⁹.

⁶ Ad esempio Cargill, Louis Dreyfus e Molinos Río de la Plata. Cfr. § 4a.

⁷ Erano fissati al 35% e, nel 2008, il governo ha cercato di aumentarli senza però riuscirci, per la forte opposizione del settore rurale. Sul conflitto si rinvia al § 4a.

⁸ In seguito alla crisi del 2001-2002 circa 8 milioni di persone sono passate dalla povertà all'indigenza, la disoccupazione è salita al 15% e, nel 2003, è stato dichiarato il default dello Stato. Néstor Kirchner, eletto nel 2003 con il 22% dei voti, con un programma socialdemocratico e progressista ha migliorato le condizioni della popolazione grazie ai sussidi di disoccupazione, all'abrogazione lenta del *corralito* e al blocco delle tariffe dei servizi gestiti dalle imprese straniere. Il PIL ha ricominciato a crescere di circa l'8% e la disoccupazione e la povertà sono molto diminuite.

⁹ Cristina Fernández è stata eletta nel 2007 con il 45,29% dei voti, rappresentando allora la garanzia di continuità del programma di governo del marito; nel 2011 è stata rieletta con il 54% dei consensi. Benché l'economia abbia registrato nel periodo 2004-2010 tassi di crescita asiatici, resta il problema dell'inflazione che i dati ufficiali indicano al 10%, mentre gli analisti la collocano sino al 25%. Nel febbraio 2013 il FMI ha esortato il governo a pubblicare dati veri sull'inflazione entro la fine di settembre, minacciando l'espulsione del paese dall'organizzazione stessa. Il termine è stato poi prorogato al dicembre 2013 e, di recente, al marzo 2014. S. Pisani, "El FMI dará más tiempo", A. Goldstein, "L'Argentina della Presidenta" e A. Rebossio, "El FMI reclama a Argentina".

Il presente scritto si propone pertanto di ripercorrere l'evoluzione dei rapporti fra popoli originari e Stato-nazione argentino, per poi tracciare un quadro della situazione attuale di attuazione e di tutela dei diritti dei popoli originari sulle terre ancestrali e sulle risorse naturali alla luce non solo della legislazione vigente nel paese e delle promesse del governo in occasione del Bicentenario, ma anche sulla base degli obiettivi di sviluppo economico che si è prefissato il governo nell'ultimo decennio.

Per ragioni di spazio e di economia del lavoro, il quadro tracciato nel presente scritto è sintetico e senza alcuna pretesa di esaustività, ma chi scrive si augura di poter suscitare interesse in chi legge e di indicare possibili linee di ricerca future.

2. I popoli indigeni in Argentina: dall'assimilazione al riconoscimento

In estrema sintesi ricordo che oggi in Argentina, in quanto Stato federale (composto da 23 Province), sono vigenti norme nazionali, provinciali e internazionali in materia di diritti indigeni, risultato dell'evoluzione dei rapporti fra Stato e popoli originari durante il '900, un secolo cui il paese si affacciò offrendo l'immagine di una nazione che avrebbe festeggiato – in occasione delle celebrazioni per il Centenario dei moti rivoluzionari – i notevoli obiettivi raggiunti soprattutto negli ultimi cinquant'anni. Un lungo periodo di stabilità politico-istituzionale, uno sviluppo economico e la presenza di investimenti stranieri, il successo del progetto migratorio e, infine, l'assorbimento nella propria sfera di sovranità di quei territori un tempo abitati dagli indigeni, contro cui erano state organizzate vere e proprie campagne militari¹⁰ a fine '800, conclusesi appunto con la

¹⁰ Il presidente Roca guidò personalmente la *Conquista del desierto*, che spostò la frontiera meridionale sino al Río Negro e organizzò poi altre spedizioni soprattutto nell'area dell'attuale provincia di Neuquén, per consolidare il confine costituito dall'omonimo fiume. terminate formalmente le operazioni militari nel sud del paese, nel 1884 le risorse economiche e militari furono impiegate per organizzare nel nord la *Campaña* o Guerra del Chaco, ove già dal 1870 erano stati fondati nuovi insediamenti: nel 1870 il colonnello Uruburu da Salta era giunto sino alle rive del Paraná; nel 1872 si era creato il Territorio del Chaco; il colonnello Obligado aveva ini-

sottrazione delle terre, poi donate a coloro che avevano partecipato o finanziato le stesse spedizioni militari oppure vendute a investitori nazionali o stranieri. E se le terre andarono comunque a ingrossare i latifondi che, già dal 1870, avevano iniziato ad assorbire tutte quelle disponibili, per realizzare il progetto di sviluppo economico agro-esportatore, gli indigeni – invece – da nord a sud, se non furono uccisi o morirono di fame o per malattie¹¹, vennero sottoposti a una poli-

ziato l'esplorazione e l'occupazione della zona a nord di Santa Fe e, infine, erano state fondate Resistencia e Formosa. Il generale Benjamín Victorica, all'epoca Ministro della Guerra, guidò la campagna militare oltre la frontiera settentrionale chaqueña, che sottrasse terre agli indigeni e spostò la frontiera al Río Bermejo. Il Territorio del Chaco fu diviso in due *gubernaciones*: quella del Chaco a sud del Río Bermejo e quella di Formosa fra quest'ultimo e il fiume Pilcomayo. La resistenza degli indigeni che si rifugiarono nelle foreste richiese ulteriori spedizioni per consolidare il controllo della zona, l'ultima delle quali nel 1911 fu guidata dal colonnello Enrique Rostagno. R. Mandrini, *La Argentina aborigen*, pp. 267-268. Le campagne militari trovarono una legittimazione nell'art. 67 inc. 15 della Costituzione che attribuiva al Congresso il compito di «Proveer a la seguridad de las fronteras; conservar el trato pacífico con los indios, y promover la conversión de ellos al catolicismo». Inoltre, il Congresso con la legge 947 del 1878, nota come *Ley del Empréstito*, mise a disposizione le risorse finanziarie per le operazioni militari necessarie per spostare i confini sulla riva sinistra dei fiumi Negro e Neuquén e la legge 954 del 1878 creò la *Gobernación de la Patagonia*. Sulle campagne militari contro gli indigeni e la sottrazione della terra la bibliografia è molto vasta, pertanto si rinvia, oltre ai testi già citati, a N. T. Auza, "La ocupación del espacio vacío"; S. Bandieri, "Del discurso poblador a la praxis latifundista" e *Historia de la Patagonia*; W. M. Delrio, *Memorias de expropiación*; T. Halperin Donghi, *Una Nación para el Desierto argentino*; M. Quijada – C. Bernand – A. Schneider, *Homogeneidad y Nación*; M. Quijada, "De mitos nacionales" e "La ciudadanización del «indio bárbaro»"; D. Lenton, "Los indígenas y el Congreso" e, per una sintesi, si veda il Cap. 1 di E. H. Mases, *Estado y cuestión indígena*.

¹¹ I registri militari indicano 10.656 indigeni uccisi nella *Conquista del Desierto* e nella *Campaña del Chaco 1.679*. M. A. Bartolomé, "Los pobladores del «desierto»"; C. Martínez Sarasola, *Nuestros paisanos los indios*, a p. 570 calcola la cifra totale di 12.335 indigeni uccisi fra il 1821 e il 1899. Nel sud vi furono molte vittime e gli indigeni sopravvissuti «fueron enviados a trabajar en el empedrado de las calles porteñas o rosinas, otros murieron de viruela o de otros males y fueron arrojados en el Río de la Plata o en fosas comunes, sin nombre. Miles de hombres fueron trasladados al Tucumán para el trabajo en los ingenios azucareros, a Entre Ríos para el laboreo de los campos o incorporados a la milicia. Las mujeres y los niños fueron distribuídos en las ciudades para el trabajo doméstico y fueron pocos los

tica di assimilazione forzata, che proseguì sino a circa metà del '900, e dei popoli originari si parlò sempre meno, se non per aspetti folkloristici, quasi a voler far credere che fossero scomparsi.

L'atteggiamento del governo iniziò a cambiare con la presidenza di Juan Domingo Perón (1946-1955) che, nella ricerca di un ampio consenso e sostegno popolare, promosse alcune misure volte a proteggere e ad inserire nella società gli indigeni, ai quali furono distribuiti anche i primi documenti d'identità. La riforma costituzionale del 1949 eliminò dall'art. 67 inc. 15 i riferimenti ormai anacronistici a «conservar el trato pacífico con los indios, y promover la conversión de ellos al cattolicismo», che avevano legittimato le campagne militari di fine '800¹², lasciando solo il riferimento alla sicurezza delle frontiere. L'embrionale politica indigena del peronismo fu però interrotta dalla Revolución libertadora del 1955, che rovesciò Perón e abrogò la riforma costituzionale del 1949¹³.

Ma già nel 1959 il governo aderiva alla Convenzione ILO 107 per la Protezione e l'Integrazione degli Indigeni e delle altre Popolazioni Tribali e Semitribali nei Paesi Indipendenti (1957) che, pur tendendo ancora ad un approccio integrazionista, iniziava a riconoscere fattori importanti per la vita delle popolazioni originarie, come il diritto alla proprietà collettiva della terra; nel 1965 fu promosso un censimento nazionale della popolazione indigena¹⁴, però mai concluso, e vennero

que se redujeron en las reservas, cuyas tierras fueron objeto de continuos despojos en los años siguientes por medios violentos, con engaños o abusos». I. Hernández, *Los indios de Argentina*, pp. 245-246, e anche D. Rodríguez Duch, "Los conflictos territoriales". A nord, invece, il numero delle vittime fu inferiore, ma comunque sempre considerevole: la differente strategia della Guerra del Chaco infatti richiedeva che gli indigeni «dejaran de ser pescadores, cazadores y recolectores y que se trasformaran en asalariados (...). Era necesario crear una abundante reserva de fuerza de trabajo indígena». I. Hernández, *Los indios de Argentina*, p. 258; inoltre E. H. Mases, *Estado y cuestión indígena*.

¹² Cfr. nota 10.

¹³ La periodizzazione della politica indigena argentina è di M. Carrasco, *Los derechos de los pueblos indígenas*, pp. 25-32; su Perón si rinvia a C. Martínez Sarasola, *Nuestros paisanos los indios*, pp. 410-411 e, infine, a S. Ramírez, "Derechos Indígenas y sus reveses".

¹⁴ Nel 1860 il Primer Censo Nacional de Población calcolò 45.291 indigeni per il solo territorio del Chaco; nel 1966/1967 il Primer Censo Indígena indicò un totale di

espropriate alcune terre alla provincia di Jujuy, dopo la protesta della comunità Kollas de Quebrada di Humahuaca, i cui rappresentanti avevano marciato nel 1946 – ai tempi di Perón – sino a Buenos Aires, rivendicando i territori sottratti¹⁵.

Gli anni '70 avviarono politiche più ispirate al principio di “riparazione storica” dei torti subiti dai popoli originari durante la Conquista spagnola e la costruzione della nazione di fine '800; con il ritorno alla democrazia nei primi anni '80, si approvò a livello sia provinciale sia nazionale una legislazione¹⁶ che considerò l'indigeno come “soggetto diverso”, la cui diversità andava protetta e rispettata, e che rappresentò un primo significativo passo verso il riconoscimento del pluralismo culturale e giuridico in un paese che aveva sempre preferito presentarsi come “bianco ed europeo”.

Negli anni '90 fu poi ratificata¹⁷ la Convenzione ILO 169 sui Popoli Indigeni e Tribali (1989), entrata in vigore in Argentina il 3 luglio 2001 e che ha sostituito la precedente Convenzione ILO 107, e nel

250.000 indigeni, cioè l'1% della popolazione totale, conteggiando solo coloro che vivevano nelle riserve o nelle comunità, mentre non furono considerati gli indigeni residenti nelle città o nelle campagne. H. H. Trinchero, “Los pueblos originarios en Argentina”, pp. 120-121.

¹⁵ Si tratta del *Malón de la Paz*, quando 174 *kolla* partirono dalle province di Jujuy e di Salta verso Buenos Aires, ove giunsero dopo circa due mesi e mezzo di marcia – dal 15 maggio al 3 agosto 1946 – chiedendo di essere ricevuti dal Governo. La colonna d'indigeni sfilò per la città e venne accolta con ammirazione e salutata dai balconi della Casa Rosada da Farrell, da Perón e dagli altri esponenti del governo. Furono alloggiati presso l'Hotel de Inmigrantes dove incontrarono Perón e vi rimasero sino al 27 agosto, quando vennero caricati con la forza su un treno per ordine del governo e rimandati nelle terre d'origine. M. Valko, *Los indios invisibles*; A. M. Kindgard, “Tradición y conflicto social en los Andes argentinos”; L. M. Zapiola, “El Malón de la paz”.

¹⁶ La legislazione provinciale è più o meno dettagliata in base alla percentuale di indigeni che risiedono nella provincia stessa; la prima provincia con una legge in materia fu quella di Formosa con la Ley Integral del Aborigen n. 426 nel 1984; a livello nazionale la Ley 23.302 de Política Indígena y Apoyo a las Comunidades Aborígenes del 1985 creò l'Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), dipendente dal Ministerio de la Salud y Acción Social, oggi Ministerio de Desarrollo Social. Cfr. M. Rosti, “Gli indios e la terra” e per i testi di legge si rinvia a <www.indigenas.bioetica.org>.

¹⁷ Sottoscritta nel 1989, ratificata con la legge 24.071 del 1992.

1994 la riforma costituzionale sostituì l'ormai vecchia e inadatta disposizione dell'art. 67 inc. 15 della Costituzione con un testo nuovo che contiene un ampio catalogo di diritti indigeni, fra i quali il diritto alla proprietà collettiva della terra tradizionalmente occupata, la partecipazione alla gestione delle risorse naturali presenti in quelle terre e il diritto a un'educazione bilingue e interculturale¹⁸.

Infine, col nuovo Millennio, l'Argentina ha aderito alla Dichiarazione Universale dei Diritti dei Popoli Indigeni, approvata dall'Onu il 13 settembre 2007.

A livello nazionale gli organi per i rapporti con le popolazioni originarie sono l'Instituto Nacional de Asuntos Indígenas creato nel 1985, nel quale il Consejo de Participación Indígena dal 2006 svolge funzioni di consulenza e di approvazione delle politiche promosse dal governo; l'Instituto Nacional contra la Discriminación (INADI); la Secretaría de Derechos Humanos; la Dirección de Pueblos Originarios de la Secretaría de Medio Ambiente e il Defensor del Pueblo. A livello locale, ciascuna provincia ha creato specifiche istituzioni per i rapporti con le comunità presenti sui rispettivi territori¹⁹. Inoltre, in quanto Stato membro dell'OEA, l'Argentina è inserita nel sistema regionale di tutela dei diritti umani e riconosce dunque la competenza della Comisión e della Corte Interamericana de Derechos Humanos²⁰.

¹⁸ Art. 75, inc. 17 Cost.: «Corresponde al Congreso (...) reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes y embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer currentemente estas atribuciones». Nel 2006 le province di Neuquén e di Tucumán hanno modificato le rispettive Costituzioni, inserendo un nuovo articolo che riprende nei toni e nei contenuti quello nazionale.

¹⁹ S. Ramírez, "Derechos indígenas y sus reveses".

²⁰ Dagli anni '90 la Comisión Interamericana ha richiamato alcuni Stati, qualora fosse minacciata la vita, l'integrità fisica o la sopravvivenza di singole persone o di una o più comunità, in seguito ad attività minerarie, estrattive o di sfruttamento svolte nei territori indigeni.

Infine, qualche dato sull'entità della popolazione indigena: la Encuesta Complementaria de los Pueblos Indígenas del 2004-2005 svolta dall'Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) stimò 600.329 indigeni in 26 comunità, pari circa all'1,6%²¹ della popolazione complessiva. Stime non ufficiali indicarono invece cifre maggiori da un minimo di circa 600.000 individui in 24 comunità a un massimo di 1.500.000 in 30 comunità. I dati del censimento del 2010 indicano una popolazione indigena di 955.032 individui²², concentrata nelle province di Chubut, Neuquén y Jujuy con una prevalenza di mapuche o kolla.

Anche la Corte Interamericana si è pronunciata in materia di diritti indigeni sulla terra e si ricordano le sentenze Comunidad Indígena Mayagna Sumo de Awas Tingni c/Nicaragua (2001); Yakye Axa c/Paraguay (2005) e Saramaka vs. Suriname (2007). Su Awas Tingni si segnala F. Gómez Isa (dir.), *El caso Awas Tingni*. Inoltre si rinvia ai siti internet della Comisión Interamericana <www.oas.org/es/cidh/> e della Corte Interamericana <<http://www.corteidh.or.cr/>>.

²¹ Per una sintesi dei risultati, Ministerio de Desarrollo Social. Presidencia de la Nación, Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), *Información estadística, Información Extraída de la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas*, 9 pp., <www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/Institucional/6.InformacionEstadistica.pdf>.

Alcune organizzazioni indigene contestarono i risultati dell'Encuesta per la metodologia utilizzata e la giudicarono incompleta, poiché non era stata effettuata in tutte le aree urbane, dove invece risiedono molti indigeni.

²² Il censimento del 2010 stima la popolazione totale in 40.117.096 abitanti. Nella provincia di Chubut l'8,5% della popolazione si riconosce come indigena; in quella di Neuquén il 7,9%; a Jujuy il 7,8%; nel Río Negro il 7,1%; a Salta il 6,5%; a Formosa il 6,1% e La Pampa il 4,5%. <http://censo2010.indec.gov.ar/resultados_definitivos_totalpais.asp>. Inoltre P. Lipcovich, "Lo que el Censo ayuda a visibilizar"

3. I primi conflitti per la terra

Come già evidenziato altrove²³, sono tre gli aspetti importanti riconosciuti dalla Costituzione nel 1994 relativi ai diritti indigeni sulla terra: la preesistenza etnica e culturale, la proprietà comunitaria delle terre ancestrali e la partecipazione alla gestione delle risorse naturali.

Forti di tali diritti garantiti non solo a livello nazionale ma anche internazionale, verso la fine degli anni '90, alcune comunità originarie hanno iniziato a rivendicare specifici territori dei quali erano state private da fine '800 in seguito alle campagne militari e alla politica che ne seguì²⁴, chiedendo un riconoscimento formale dei loro diritti oppure semplicemente occupandoli, nonostante fossero divenuti nel frattempo – secondo il diritto positivo vigente – di un altro proprietario (privati e imprese nazionali o straniere).

A quell'epoca acquisì maggior visibilità il già noto problema della concentrazione della terra nelle mani di pochi proprietari, ma – soprattutto – emerse il processo di "*extranjerización*" della terra e delle risorse nazionali, promosso durante le presidenze di Carlos Saúl Menem (1989-1999), quando circa il 10% delle terre del paese dove erano concentrate il 90% delle risorse minerarie era stato venduto a investitori stranieri. Alla vendita delle migliori terre nazionali, Menem però – nel 1994 – aveva affiancato il riconoscimento costituzionale dei diritti indigeni sulle terre ancestrali²⁵, senza tener conto che i territori interessati avrebbero potuto coincidere in tutto o in parte con quelli venduti o, comunque, essere di un altro proprietario. In realtà, l'accoglimento delle rivendicazioni indigene da parte di Menem fu solo una mossa elettorale, per accontentare una quota di potenziali votanti alle elezioni presidenziali del 1995. Senza dubbio la strategia elettorale premiò nel breve periodo Menem e il suo partito con appunto la vittoria delle elezioni ma, in seguito, rivelò le difficoltà – sino a quel momento celate o minimizzate – per una sua completa attuazione.

²³ M. Rosti, "La terra contesa fra diritto e cultura", p. 484, e anche in "I popoli indigeni e il Bicentenario", p. 839.

²⁴ Cfr. § 2.

²⁵ *Ibidem*.

In quel primo momento comunque, l'incremento delle rivendicazioni territoriali stimolò – a livello provinciale – alcune iniziative²⁶ per regolarizzare il possesso della terra e si delineò una giurisprudenza – laddove i conflitti erano giunti sino alle aule dei tribunali – spesso a favore delle comunità originarie²⁷. Ma proprio l'incremento dei conflitti, degenerati spesso in episodi di violenza, indusse il governo di Néstor Kirchner – nel novembre del 2006 – a promulgare la Ley 26.160 de Emergencia de la Propriedad Comunitaria Indígena, che dichiarò per i quattro anni successivi su tutto il territorio nazionale l'emergenza in materia di possesso e proprietà delle terre occupate dalle popolazioni originarie iscritte nel Registro Nacional de Comunidades Indígenas (art. 1), sospese per il periodo d'emergenza l'esecuzione di sentenze, atti processuali o amministrativi che prevedessero lo sgombero delle comunità (art. 2) e incaricò l'INAI di svolgere nei successivi tre anni «relevamientos de la situación dominial, delimitando el territorio que ocupa la totalidad de las comunidades indígenas del país» (art. 3). A tal fine, l'INAI predispose il Programa

²⁶ Nella provincia di Jujuy con il Programa de Regularización y Adjudicación de Tierras de Población Aborígen (1997) si consegnarono 33 titoli di proprietà ad alcune comunità originarie fra il 2006 e il 2007, ma il programma non è ancora terminato; la provincia di Salta nel 1991 concesse il titolo di proprietà comunitaria all'Asociación Lhaka Honat, integrata da 60 comunità, ma la costruzione di infrastrutture nel territorio ha generato un conflitto che è arrivato sino alla Comisión Interamericana che, il 27 marzo 2012, si è pronunciata a favore delle comunità, richiamando l'Argentina a provvedere al più presto all'identificazione, demarcazione e assegnazione di circa 400.000 ettari di terra, senza però alcun risultato sino ad oggi; la provincia di Neuquén nel 1964 creò riserve di terre per le comunità indigene, ma esistono ancora alcuni conflitti con i privati. J. Anaya, *La situación de los pueblos indígenas en Argentina*, pp. 16-17; su Lhaka Honat cfr. M. Carrasco – S. Zimmerman, *Argentina: el caso Lhaka Honhat* e IWGIA, *El Mundo Indígena*, 2013 p. 193.

²⁷ Oñate, Dolorindo y otros c/Rago, Pablo y otros s/Interdicto de retener, Expte. 14.886-14-00, Juzgado Civil y Comercial n. 5 de la III Circunscripción Judicial de Río Negro, fallo del 4.09.2002; Quintriqueo, José c/ Newbery, Tomás s/Acción autónoma de nulidad de sentencia, Expte 14.446 del Juzgado Civil de la IV Circunscripción Judicial de la Provincia de Neuquén, junio 2003; Sede Alfredo y otros c/Vila, Herminia y otros s/desalojo, Expte. 14012-238-99, Juzgado Civil y comercial de la III Circunscripción Judicial de Río Negro, agosto 2004. D. Rodríguez Duch, "El derecho de las comunidades originarias".

Nacional de Relevamiento de las Comunidades Indígenas²⁸ ma poiché, a due anni dall'entrata in vigore della legge, le comunità denunciarono come gli sgomberi fossero continuati, mentre fossero stati avviati pochi rilevamenti²⁹, nel novembre 2009 la Ley 26.160 de Emergencia è stata prorogata sino al novembre 2013³⁰.

È dunque in quel contesto che, nel maggio 2010, in occasione del Bicentenario, si sono svolte le manifestazioni indigene e gli incontri con la Presidente e si sono inseriti, da una parte, il decreto 700/2010 che ha creato la citata Comisión de Análisis³¹, e, dall'altra, le dichiarazioni della Fernández de Kirchner sulle priorità del governo (cfr. nota 5), sintetizzabili nella frase «primero están el petróleo, la minería y la soja; después, los pueblos indígenas»³².

La recente notizia che la Ley 26.160 de Emergencia sia stata di nuovo prorogata di tre anni³³, cioè sino al novembre 2016, segue la pubblicazione di altri dati allarmanti sui rilevamenti, sulle demarcazioni e sulle assegnazioni delle terre indigene. A fine 2012, cioè a sei anni dall'inizio del programma, l'*Informe de la Auditoría General de la Nación*³⁴ riporta infatti che siano state effettuate solo 200 demarcazioni territoriali su circa 1.600 comunità che le hanno richieste, cioè il 12,5% del totale, e che nelle province dove vi è una elevata conflittua-

²⁸ Per il rilevamento è previsto un lavoro tecnico e sul campo coordinato fra INAI, governi provinciali, istituzioni accademiche, comunità indigene e organizzazioni non governative e anche un'analisi dell'organizzazione socio-culturale delle comunità (usi, tradizioni e occupazione ancestrale della terra). I dati raccolti vanno a integrare un *Informe Cartográfico*, che deve venire approvato dalla comunità stessa, e una *Carpeta Técnica* con le indicazioni pratiche per la comunità, per ottenere il riconoscimento della proprietà della terra. J. Anaya, *La situación de los pueblos indígenas en Argentina*, p. 16.

²⁹ Nell'ottobre 2008 l'INAI ammise che erano stati approvati solo sei progetti provinciali di rilevamento territoriale e che solamente due province – Salta e Santiago del Estero – erano nelle condizioni per ricevere i fondi destinati ai rilevamenti stessi.

³⁰ Con la Ley 26.554 del 2009.

³¹ Cfr. § 1.

³² Parole di Paz Argentina Quiroga, Amta (cioè guida spirituale) del Pueblo Huarpe, citata in IWGIA, *El Mundo Indígena*, 2013, p. 192.

³³ La notizia è del 26 settembre 2013 ed è reperibile sul sito dell'Osservatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas <<http://odhpi.org/>>, "Tres años más".

³⁴ L'*Informe de la Auditoría General de la Nación* è citato in IWGIA, *El Mundo Indígena*, 2013, pp. 186 e ss.

lità risulta che i rilevamenti non siano stati quasi avviati³⁵, mentre l'Auditoría denuncia che l'INAI abbia già speso circa l'80% dei fondi a disposizione, metà dei quali senza fornire una valida giustificazione.

Ciò che però richiama l'attenzione è la denuncia della passività o persino dell'opposizione dei governi locali e di quello nazionale per sbloccare la situazione, così come emerge che dietro l'avanzare delle industrie agropecuarie ed estrattive nei territori indigeni ci siano le stesse istituzioni, che dovrebbero invece far rispettare i diritti indigeni, particolare che è stato denunciato anche dal Relatore Speciale sui diritti dei popoli indigeni dell'Onu nel 2012.

4. *L'Informe del Relatore Speciale sui diritti dei popoli indigeni dell'Onu*

Dal 27 novembre al 7 dicembre 2011 il Relatore Speciale sui diritti dei popoli indigeni dell'ONU James Anaya si è recato in missione ufficiale in Argentina, per visitare le province di Neuquén, Río Negro, Salta, Jujuy e Formosa, dove si è registrato (e si registrano ancora) il maggior numero di conflitti territoriali e si sono avute le principali violazioni dei diritti indigeni. I primi risultati della sua missione sono stati resi noti in una conferenza stampa organizzata a Buenos Aires il 7 dicembre 2011³⁶ e poi sono stati confermati nell'*Informe*, presentato nel 2012 al Consejo de Derechos Humanos di Ginevra³⁷.

Il Relatore ha espresso preoccupazione per la mancanza di protezione dei diritti ancestrali dei popoli originari e per la politica di

³⁵ «Sobre un total de 1578 comunidades, sólo se finalizaron los relevamientos en 197. (...) En Río Negro se relevó el 40 por ciento de las comunidades (50 de 124), en Santiago del Estero el 23 por ciento (12 de 52), 17 por ciento en Misiones (18 de 103), 13 por ciento en Chubut (14 de 108) y 10 por ciento en Jujuy (30 de 295 comunidades). Chaco registra 101 comunidades, pero sólo se finalizaron los censos catastrales de dos. En Neuquén existen al menos 61 comunidades y no se relevó alguna», dati tratti da "Tres años más" e che rinvia all'*Informe de la Auditoría General de la Nación* e a all'INAI stesso, cioè l'Istituto Nacional de Asuntos Indígenas.

³⁶ J. Anaya, "Declaración a los medios del Relator Especial".

³⁷ J. Anaya, *La situación de los pueblos indígenas en Argentina*.

sfruttamento delle terre e delle risorse naturali promossa dall'attuale governo negli ultimi anni. L'aspetto più rilevante e visibile denunciato è la penetrazione di imprese nazionali o straniere che svolgono attività agropecuarie, estrattive o minerarie nei territori abitati da comunità originarie, che vengono sgomberate o comunque danneggiate, dando luogo a conflitti e tensioni sociali che spesso degenerano in violenze³⁸.

Anaya ha osservato comunque che i diritti indigeni violati non sono solo quelli relativi alla terra e alle risorse naturali, ma sono anche il diritto ad un'abitazione, all'alimentazione e alla salute, ma soprattutto il diritto di poter esprimere il consenso previo ed informato in relazione a progetti di sviluppo o di sfruttamento che coinvolgano i loro territori, oltre ad avere anche il diritto di beneficiare degli eventuali effetti positivi³⁹.

Inoltre, nel monitorare l'accesso alla giustizia, il Relatore ha osservato come, oltre alle barriere linguistiche, culturali ed economiche e le distanze da percorrere per raggiungere fisicamente i tribunali, nei procedimenti relativi alle terre rivendicate la maggior parte dei giudici provinciali sembra non conoscere la legislazione nazionale o internazionale sui popoli originari, poiché tende a favorire i diritti della proprietà privata di singoli individui o di imprese, invece delle forme di proprietà collettiva indigena. Inoltre, nonostante fosse vigente la citata Ley 26.160 de Emergencia del 2006 che sospende gli sgomberi, il Relatore ha denunciato come il loro numero fosse ancora elevato e che venissero disposti da ordinanze dei tribunali provinciali, che a-

³⁸ Alle osservazioni del Relatore, sempre nel 2012, si sono aggiunte quelle del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales dell'ONU per gli sgomberi e le violenze contro le comunità originarie, per l'avanzare delle miniere nei territori indigeni, la coltivazione della soia transgenica e l'uso di sostanze agrotossiche, esortando il governo a rivedere al più presto queste politiche. IWGIA, *El Mundo Indígena*, 2012, p. 195.

³⁹ «No existe ley o política alguna, tanto a nivel federal como provincial, que regule un procedimiento de consulta de los pueblos indígenas». Infatti, la Ley de Hidrocarburos, il Código de Minería e la Ley General del Ambiente non lo prevedono. J. Anaya, *La situación de los pueblos indígenas en Argentina*, p. 22.

vevano ritenuto le comunità responsabili dell'usurpazione di terreni privati⁴⁰.

a) La frontiera delle attività agropecuarie

L'avanzare delle attività agropecuarie nelle terre abitate tradizionalmente dalle comunità indigene ha comportato spesso lo sgombero delle comunità stesse, che sono rimaste a vivere ai margini di quei territori ancestrali oppure hanno scelto di migrare verso città o villaggi in cerca di un'occupazione. In entrambi i casi, risulta che vivano in condizioni di estrema povertà ed emarginazione; gli interventi strutturali nei terreni hanno reso inaccessibili o indisponibili quei materiali utilizzati per la costruzione di case e per l'allevamento di animali da caccia e pesca, oltre ad impedire l'accesso a luoghi d'importanza culturale e spirituale, come ad esempio i cimiteri.

Del resto il *Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (PEA²)- Participativo y Federal* per il 2010-2016⁴¹ si propone di trasformare il paese in leader della produzione agroalimentare e, pertanto, ha fissato per il 2020 l'obiettivo di incrementare la produzione di grano del 60% rispetto a quella del 2010, con la conseguenza di aumentare del 27% le terre dedicate all'agricoltura, passando cioè da 33 a 42 milioni di ettari per poter raggiungere i 157,5 milioni di tonnellate di grano⁴². Anche la coltivazione di soia nella regione chaqueña è aumentata

⁴⁰ *Ibi*, pp. 24-25. Si segnala l'importante sentenza del 16 febbraio 2011 della provincia di Neuquén per il caso che coinvolge la comunità mapuche Wentru Trawel Leufú, nella quale si dispone l'obbligo dell'impresa petrolifera Piedra de Aguila di consultare la comunità mapuche interessata, prima di procedere con le attività estrattive nei suoi territori ancestrali. La controversia iniziata nel 2007 si è conclusa con la sentenza del 2011, alla quale però è stato presentato ricorso non solo dall'impresa stessa, ma anche dalla Fiscalía del Estado de la Provincia. Cfr. *Petrolera Piedra Del Águila Sa C/Curruhuinca Victorino Y Otros S/Acción De Amparo - Juzgado Civil N° 2 en lo Civil y Comercial de Cutral Có, Expte Nro. 43907, año 2007*. Inoltre, il commento di D. Aranda, "La empresa condenada a pedir autorización".

⁴¹ Il *Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (PEA²)- Participativo y Federal – 2010-2011*, è reperibile sul sito del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, <www.maa.gba.gov.ar/2010/pea2>.

⁴² L. Gutiérrez, "El derecho de acceso a la tierra", p. 49. Inoltre: "Presentación de las metas previstas" e "En 2020 el país producirá".

nell'ultimo decennio, con l'amministrazione prima Kirchner e poi Fernández: se nel 2001 si seminavano 10 milioni di ettari, nel 2003 erano 12 i milioni di ettari e, nel 2010, sono saliti a 19 milioni, cioè il 56% della terra coltivata⁴³.

Gli studi svolti dalla Red Agroforestal Chaco Argentina (Redaf)⁴⁴ in sei province del nord del paese (Salta, Formosa, Chaco, Santiago del Estero, nord di Santa Fe e Córdoba) dimostrano l'incremento dei conflitti legati alla terra e alla tutela dell'ambiente: nel primo rapporto del novembre 2010, sulla base di dati raccolti sino all'aprile 2008, erano stati individuati 120 conflitti che interessavano un'estensione di quasi 5 milioni di ettari di terra⁴⁵. Nel rapporto del 2012 i conflitti sono aumentati sino a 248 con un incremento della terra coinvolta che sfiora quasi i 12 milioni di ettari⁴⁶. Le persone coinvolte sono principalmente indigeni e contadini e si legge che circa il 90% dei conflitti registrati sono iniziati dal 2000, anno – osserva Dario Aranda – che «coincide con el impulso del modelo agroexportador favorecido por las condiciones del mercado internacional para la comercialización de la soja, que trajo como consecuencia la expansión de la frontera agropecuaria en la Región Chaqueña»⁴⁷.

Come spiegano Miguel Teubal e Tomás Palmisano in uno studio che ricostruisce il noto conflitto⁴⁸ del 2008 fra il governo e il settore agroindustriale, si tratta di un modello agroesportatore basato

en la extrema 'sojización' de la actividad agropecuaria, motorizada por grandes empresas que conforman una parte importante de lo que hemos denominado el 'sistema del agronegocios'. En el marco de este modelo talla fuerte un grupo de grandes empresas y sujetos que

⁴³ D. Aranda, "Soja sí, indígenas no", p. 94.

⁴⁴ Si veda il sito <<http://redaf.org.ar>>.

⁴⁵ I dati sono: 4.896.486 ettari, ripartiti in 1.399.972 per la terra e 4.603.014 per l'ambiente. Redaf, 1° Informe.

⁴⁶ I dati sono: 11.824.660 ettari, ripartiti 2.791.302 per la terra e 10.702.878 per l'ambiente. Redaf, 3° Informe.

⁴⁷ D. Aranda, "Soja sí, indígenas no", pp. 94-95.

⁴⁸ Nel 2008 il governo cercò di agganciare all'andamento del prezzo internazionale dei prodotti le *retenciones* sulle esportazioni, sino ad allora fissate al 35%. Ne derivò un conflitto con il settore rurale e il governo dovette abbandonare il progetto (cfr. anche § 1).

controlan sectores clave del sistema agroexportador: compañías exportadoras, grandes sojeros, pooles de siembra, semilleras⁴⁹.

Nel 2008, infatti, secondo i dati del Ministerio de la Agricultura, Ganadería y Pesca, solo sette imprese⁵⁰ argentine controllavano l'83,5% dell'esportazione dei fagioli di soia; cinque compagnie⁵¹ gestivano l'82,8% del commercio dell'olio di semi di soia e quasi il 90% dei derivati della soia era venduto all'estero da altre sei compagnie⁵². Dunque, allora come oggi,

al Gobierno le convenía impulsar el modelo sojero pues le permitía lograr importantes superávits de la balanza comercial y fiscal necesarios para, entre otras razones, hacer frente al pago de la deuda externa. Asimismo 'al campo' le interesaba mantener un modelo altamente rentable – por lo menos a sus principales protagonistas – debido al alza continua de los precios de los *commodities* (principalmente la soja) en el mercado internacional⁵³.

E riferendosi proprio al conflitto del 2008 Teubal e Palmisano osservano «quizás por estas razones ninguna de las dos partes en conflicto criticó al modelo sojero, que se mantuvo relativamente intacto, y sigue incolume en la actualidad»⁵⁴.

⁴⁹ M. Teubal – T. Palmisano, "El conflicto agrario", p. 193. Gli autori sono ricercatori dell'Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA) e si rinvia all'intera pubblicazione in cui è inserito il loro saggio, in quanto il volume ricostruisce ed analizza tutti i risvolti del conflitto.

⁵⁰ *Ibi*, p. 207: Cargill, Noble Argentina, ADM Argentina, Bunge Argentina, LDC (Dreyfus), A.C. Toepfer e Nidera.

⁵¹ *Ibidem*: Bunge Argentina, LDC (Dreyfus), Cargill, ADG e Molinos Río de la Plata.

⁵² *Ibidem*: Cargill, Bunge, Dreyfus, AGD, Vicentín e Molinos Río de la Plata.

⁵³ *Ibi*, p. 194.

⁵⁴ *Ibidem*.

b) Le imprese minerarie ed estrattive

Non meno importante è la penetrazione di imprese minerarie ed estrattive nei territori indigeni ed il Relatore Anaya ha rilevato come – oltre a privare delle terre le comunità che vi abitano – l’elevato consumo di acqua utilizzata per l’estrazione delle risorse naturali sottragga un elemento fondamentale per l’allevamento e l’agricoltura di sussistenza delle comunità (soprattutto del nord) e – nella regione delle Grandes Salinas compresa fra Salta e Jujuy – anche per la produzione del sale⁵⁵.

Oltre alla ricerca e all’estrazione di petrolio e di gas con l’obiettivo di raggiungere l’autosufficienza ed eventualmente anche l’esportazione delle eccedenze, l’*Informe* del Relatore ONU ha segnalato l’avvio di ricerche di giacimenti non convenzionali, per garantire al paese una fonte energetica alternativa, in previsione dell’esaurimento delle riserve di gas e di petrolio⁵⁶ fra circa dieci anni. La frontiera estrattiva avanza quindi in zone del paese che sino a qualche tempo fa erano rimaste escluse o quasi dai progetti di sfruttamento delle industrie petrolifere e che avevano il territorio dedicato ad altre attività.

A ciò si aggiungono i timori per l’inquinamento derivante non solo dalle attività estrattive (minerali e petrolio) presenti e future, ma anche per quelle passate, cioè svolte nei decenni precedenti senza gli adeguati controlli ambientali.

5. La Ley de Tierras del 2011 e il progetto di Código Civil y Comercial

Negli anni successivi alla riforma costituzionale del 1994, i conflitti per la terra furono offerti dalla stessa storia della nazione e spesso furono conseguenza della cosiddetta “*extranjerización de la tierra*”⁵⁷. Si

⁵⁵ J. Anaya, *La situación de los pueblos indígenas en Argentina*, pp. 20-22.

⁵⁶ I dati sono tratti dal saggio di D. di Risio – H. Scandizzo, “La inseguridad jurídica”, pp. 126-133, che rinviano al *Plan Estratégico de YPF 2013-2017*. La stima di esaurimento è della Secretaría de Energía de la Nación, *Ibi*, p. 131. Inoltre si segnala, D. di Risio – M. Gavaldá – D. Pérez Roig – H. Scandizzo, *Zonas de Sacrificio*.

⁵⁷ Cfr. § 3.

tratta di ormai noti casi giudiziari⁵⁸, che non si sono ancora risolti, ma si segnala l'approvazione nel dicembre 2011 della Ley 26.737 de Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad, Posesión o Tenencia de las Tierras Rurales (nota come Ley de Tierras) che, oltre a prevedere la creazione del Registro Nacional de Tierras Rurales, per determinare finalmente i confini delle rispettive proprietà, ha fissato l'estensione massima della proprietà della terra nelle mani di stranieri a 1.000 ettari. Di fatto la legge, presentata con grande soddisfazione dalla Presidente, non risolve i conflitti in corso, poiché non è retroattiva e dunque non intacca i diritti acquisiti dagli stranieri, non aiuta le comunità indigene a recuperare le loro terre ancestrali e lascia irrisolto – soprattutto – il problema della concentrazione della terra in poche mani, che – è doveroso precisare – sono anche nazionali.

Infatti, secondo i dati disponibili citati da Dario Aranda e che risalgono al 2002, nel 1988 nel paese si contavano 422.000 fattorie o aziende agricole di contadini o piccoli produttori che – appunto nel 2002 – sono diminuite del 24,6%, cioè sono scese a 318.000. Osserva Aranda che nel paese è stata portata avanti una «*reforma agraria al revés*», in quanto «*el 2% de las explotaciones agropecuarias controla la mitad de la tierra del país. Mientras que el 57% de las charcas, en su mayoría campesinos y pequeños productores, cuenta sólo con el 3% de la tierra*»⁵⁹. Aranda osserva poi come sia stato aggirato il limite imposto dalla legge citata, in quanto di recente alcuni governi pro-

⁵⁸ Forse il più noto in Italia è quello che coinvolge la Compañía de Tierras Sur Argentino, che rappresenta la Benetton e che possiede circa 900.000 ettari di terra nella provincia di Chubut, acquistati nel 1991 e che l'hanno resa il più grande proprietario terriero del paese. Sul conflitto con i coniugi Curiñanco che rivendicano circa 500 ettari si rinvia a D. Kosovsky, "La comunidad contra la Compañía", C. Benítez Trinidad "El rol de los Estados frente a las multinacionales" e, infine, M. Rosti, "La terra contesa fra diritto e cultura". Fra gli altri grandi proprietari stranieri si ricorda lo statunitense Douglas Tompkins, che possiede circa 35.000 ettari di terre ricche di risorse naturali fra le province di Corrientes, Entre Ríos, Santa Cruz, Neuquén e Tierra del Fuego, e l'inglese Joe Lewis, che acquistò circa 18.000 ettari in Patagonia intorno al Lago Escondido.

⁵⁹ D. Aranda, "Soja sí, indígenas no", p. 93, che rinvia all'INTA – Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria <<http://inta.gob.ar/>>.

vinciali hanno concluso accordi con investitori⁶⁰ o governi stranieri⁶¹ per la fornitura di grandi quantità di determinati prodotti e che, per ottemperare agli accordi, sarà necessario uno sfruttamento intensivo dei territori delle province, spesso a danno dell'ambiente e delle comunità originarie.

Si ricorda, infine, che nel giugno 2012 è stato presentato dall'Esecutivo al Congresso il progetto di Código Civil y Comercial unificato, che contiene disposizioni relative alla proprietà comunitaria della terra indigena⁶². Anche se il progetto è stato presentato con grande soddisfazione dalla Presidente, presto si sono levate critiche e proteste da parte tanto di accademici, studiosi ed esperti quanto di attivisti dei diritti umani, delle comunità e organizzazioni indigene⁶³. Le os-

⁶⁰ Il governo del Chaco ha firmato di recente un accordo con il fondo del Gruppo Al-Khorayef dell'Arabia Saudita, col quale mette a disposizione 200 mila ettari di terra per la coltivazione della soia. Secondo il Fondo Multisectorial por la Tierra del Chaco citato da Aranda, il perfezionamento degli accordi impedirebbe ai contadini e agli indigeni di accedere alle loro terre, benché legittimi proprietari, e darebbe inizio a «un proceso irreversible de desmonte, arrasamiento, erosión y contaminación química que se potencia aún más al tratarse de suelos no aptos para la agricultura, por lo que estaremos cediendo el patrimonio de hoy y también el futuro de todos». D. Aranda, "Soja sí, indígenas no", p. 93.

⁶¹ Il governo del Río Negro nell'ottobre 2010 ha firmato un accordo con la Cina per destinare 240 mila ettari alla coltivazione della soia. Presentato come «la iniciativa más importante de la historia provincial», ha suscitato critiche e perplessità. Oltre ad avvertire sul pericolo di una «sojización de la Patagonia», Aranda elenca i benefici solo per il paese asiatico: «la provincia cede 3.000 hectáreas sin costo alguno, compromete 20 mil, otorga un sector del puerto provincial drante al menos 50 años, promete la sanción de leyes que beneficien la inversión y obliga al Estado provincial a cubrir costos de oficinas, viviendas y transportes de los técnicos de la empresa china». D. Aranda, "Soja sí, indígenas no", p. 93.

⁶² A fine novembre 2013 il Senato ha approvato il progetto, trasmettendolo alla Camera dei Deputati, che procederà all'esame e all'approvazione nel 2014. Il nuovo testo di legge dovrebbe entrare in vigore nel 2016.

⁶³ Il Centro de Estudios Legales (CELS), l'Observatorio de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas (OHDPI), la Asociación de Abogados/as de Derechos Indígenas (AADI), il Grupo de Apoyo Jurídico por el Derechos a la Tierra (GAJAT), l'Equipo Nacional de la Pastoral Aborigen (ENDEPA), il Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) e altre istituzioni e movimenti impegnati nel rispetto dei diritti indigeni hanno segnalato attraverso varie iniziative l'incostituzionalità del progetto e il contrasto con i trattati internazionali in materia. Si rinvia a Observatorio de Derechos

servazioni sollevate possono sintetizzarsi nei seguenti punti: la mancanza di consultazione previa e informata delle comunità indigene così come la loro partecipazione alla redazione del progetto (in violazione della Convenzione ILO 169 e della stessa Costituzione nazionale); l'aver inserito un diritto come quello di proprietà comunitaria indigena, che ha ben noti aspetti di natura spirituale, fra le disposizioni sui diritti reali, che hanno un contenuto essenzialmente patrimoniale, determinando la sua inevitabile trasformazione in un diritto reale a contenuto patrimoniale; la logica indica che la proprietà comunitaria della terra – proprio per i suoi peculiari contenuti – sia oggetto di una legge speciale, come del resto promise la Presidente e, infine, che i rapporti fra queste e lo Stato s'inseriscono nell'ambito del diritto pubblico, dovendo quindi essere riconosciute come persone giuridiche di diritto pubblico e non di diritto privato.

6. Conclusioni

La seconda metà del secolo scorso rappresentò per le popolazioni originarie in Argentina il momento forse più importante e tanto atteso, in quanto le loro rivendicazioni sono state finalmente accolte e riconosciute dalle istituzioni e il paese si è allineato in tema di diritti indigeni alle politiche adottate, nello stesso periodo, dalle altre nazioni del continente latino-americano, anch'esse caratterizzate dal cosiddetto fenomeno di *"emergencia indígena"*⁶⁴.

Come però osserva Anaya, benché il paese abbia compiuto passi importanti, «persiste una brecha significativa entre el marco normativo establecido en materia indígena y su implementación»⁶⁵ e non pare azzardato affermare che in Argentina (e anche nel resto continente) in questi ultimi anni i popoli originari stiano vivendo una «si-

Humanos de Pueblos Indígenas (ODHPI), *Informe* pp. 9-17. Inoltre il già citato IWGIA, *El Mundo Indígena*, 2013, pp. 189-191 e M. M. Gomiz, "Nuevo Código Civil".

⁶⁴ J. Bengoa, José, *La emergencia indígena*, e Idem, "¿Una segunda etapa de la Emergencia". In italiano si segnalano R. Cammarata, *Indigeno a chi?*, L. Giraud, *La questione indigena*.

⁶⁵ J. Anaya, *La situación de los pueblos indígenas en Argentina*, p. 33.

tuación paradójica», così definita dalla studiosa Silvina Ramírez⁶⁶. Da una parte, infatti, dal punto di vista giuridico nelle ultime due decadi si è andato formando un corpus di norme nazionali e internazionali che riconosce loro un ampio catalogo di diritti, così come a livello regionale il sistema interamericano dei diritti umani ha sviluppato una giurisprudenza che cerca di tutelarli. Dall'altra parte, però, essi vivono una realtà di continua violazione dei loro diritti, di conflitti e di rivendicazioni territoriali sempre più accentuate, senza che lo Stato intervenga in maniera soddisfacente.

Ramírez spiega che la «razón económica se convierte, si bien no en la única, en la fundamental para entender por qué ya bien entrado en siglo XXI, alcanzar un Estado igualitario sigue siendo una utopía»⁶⁷. Una «razón económica» che ben spiega anche la storia dei rapporti fra popoli originari e Stato-nazione sin dall'800 e le politiche di appiattimento delle differenze culturali promosse sino a metà del secolo scorso.

Al governo attuale, ma è più probabile a quelli futuri, spetta il compito di conciliare le necessità di sviluppo economico con i diritti indigeni riconosciuti dalla legislazione nazionale, mettendo in pratica nuove politiche volte a valorizzare le differenze, per realizzare il tanto invocato *Estado "plurinacional"*.

Riprendendo le raccomandazioni del Relatore Onu, l'Argentina infatti dovrebbe adottare politiche più chiare e precise in materia, ma soprattutto «elaborar un mecanismo o procedimiento de consulta (...) para aumentar la participación de los pueblos indígenas en las decisiones que les afecten (...) con el objetivo de obtener su consentimiento libre, previo e informado sobre los aspectos de estos proyectos que afecten sus derechos humanos»⁶⁸. Allo stesso tempo è necessario procedere nei rilevamenti e nelle demarcazioni territoriali e nell'assegnazione delle terre, applicando la legislazione che sospende gli sgomberi delle comunità dalle proprie terre originarie.

⁶⁶ S. Ramírez, «Prefacio», pp. 7-8, e Eadem, «Igualdad como Emancipación».

⁶⁷ S. Ramírez, «Prefacio», p. 7.

⁶⁸ J. Anaya, *La situación de los pueblos indígenas en Argentina*, pp. 34-36.

La proroga di altri tre anni della Ley 26.160 de Emergencia⁶⁹ può essere interpretata come una rinnovata intenzione del governo di proseguire nell'assegnazione delle terre e ci si augura che non sia, invece, un rimedio per posticipare un'altra volta l'attuazione completa dei diritti dei popoli originari sulle terre ancestrali.

7. Bibliografia

Anaya, James. "Declaración a los medios del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas al concluir su visita a Argentina", 7 de diciembre de 2011. <<http://unsr.jamesanaya.org/esp/declaraciones/declaracion-a-los-medios-del-relator-especial-de-las-naciones-unidas-sobre-los-derechos-de-los-pueblos-indigenas-al-concluir-su-visita-a-argentina>> (10 settembre 2013).

—. *La situación de los pueblos indígenas en Argentina. Informe del relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas*, Copenhague, IWGIA, 2012, <www.iwgia.org/regiones/latin-america/argentina> (17 dicembre 2013).

—. *La situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en Argentina*, A/HRC/21/47/Add.2, 4 de julio de 2012 <<http://unsr.jamesanaya.org/esp/country-reports/la-situacion-de-los-derechos-humanos-de-los-pueblos-indigenas-en-argentina>>, (17 dicembre 2013).

Aranda, Dario. *Argentina originaria. Genocidios, saqueos y resistencias*, Buenos Aires, La Vaca Editora, 2011.

—. "La empresa condenada a pedir autorización", in *Página/12*, 9 de marzo de 2011, <<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-163734-2011-03-09.html>> (13 dicembre 2013).

—. "Gobierno, extractivismo y pueblos originarios", 19 de mayo de 2012, <<http://darioaranda.wordpress.com/2012/05/19/gobierno-extractivismo-y-pueblos-originarios/>> (17 dicembre 2013).

—. "Soja sí, indígenas no", in *Voces en el Fénix. Tierra prometida*, año 4, n. 25, junio 2013, pp. 90-99.

⁶⁹ Cfr. § 3.

- Auza, Néstor Tomás. "La ocupación del espacio vacío: de la frontera interior a la frontera exterior. 1876-1910", in Gustavo Ferrari - Ezequiel Gallo (coomp.), *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1980, pp. 61-89.
- Bandieri, Susana. "Del discurso poblador a la praxis latifundista: la distribución de la tierra pública en Patagonia", in *Mundo Agrario. Revista de estudios rurales*, n. 11. 2005, <www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-5994-2005000200001> (17 diciembre 2013).
- Bandieri, Susana, *Historia de la Patagonia*, Buenos Aires, Sudamericana, 2005.
- Bartolomé, Miguel Alberto. "Los pobladores del «desierto». Genocidio, etnocidio y etnogénesis en la Argentina", in *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 10/2004, <<http://alhim.revues.org/index103.html>> (17 diciembre 2013).
- Bengoa, José. *La emergencia indígena en América latina*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 2007².
- Bengoa, José. "¿Una segunda etapa de la Emergencia Indígena en América latina?", in *Cuadernos de Antropología social*, n. 29, 2009, pp. 7-22.
- Benítez Trinidad, Carlos. "El rol de los Estados frente a las multinacionales: Argentina y el caso Benetton", 22 de octubre de 2012, <<http://www.iwgia.org/noticias/buscar-noticias?-news-id=669>> (20 agosto 2013).
- Cammarata, Roberto. *Indigeno a chi? Diritti e discriminazioni allo specchio*, Torino, Giappichelli Editore, 2012.
- Clementi Hebe. *La frontera en América. Una clave interpretativa de la Historia Americana*, Buenos Aires, Editorial Leviatán, 1985-1988, 4 voll.
- Carrasco, Morita. *Los derechos de los pueblos indígenas en Argentina*, Buenos Aires, IWGIA-Vinciguerra, 2000.
- Carrasco, Morita – Zimmerman, Silvina. *Argentina: el caso Lhaka Honhat. Informe 1*, Copenhague, IWGIA, 2006.
- Delrio, Walter Mario. *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943)*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2010.
- Di Risio, Diego – Scandizzo, Hernán. "La inseguridad jurídica tiene

- rostro petrolero”, in *Voces en el Fénix. Tierra prometida*, año 4, n. 25, junio 2013, pp. 126-133.
- Di Risio, Diego – Gavaldá, Marc – Pérez Roig, Diego – Scandizzo, Hernán. *Zonas de Sacrificio. Impactos de la industria hidrocarburífera en Salta y Nortepatagonia*, Observatorio Petrolero Sur, 2012, anche in versione digitale, <<http://www.opsur.org.ar/blog/2012/05/03/libro-zonas-de-sacrificio-impactos-de-la-industria-hidrocarburifera-en-salta-y-norpatagonia/>> (17 dicembre 2013).
- “En 2020 el país producirá más de 160 millones de toneladas granarias, aseguró Cristina Fernández”, 5 de septiembre de 2011, <<http://www.casarosada.gov.ar/discursos/25376>> (17 dicembre 2013).
- Galvis Patiño, María Clara – Ramírez Rincón, Angela María. *Digesto de la jurisprudencia latinoamericana sobre los derechos de los indígenas a la participación, la consulta previa y la propiedad comunitaria*, Prólogo de James Anaya, DPLF – Fundación para el Debido Proceso, Washington D.C., 2013, <http://www.dplf.org/es/publication_finder> (17 dicembre 2013).
- Giraudó, Laura. *La questione indigena in America latina*, Roma, Carocci, 2009.
- Goldstein, Andrea. “L’Argentina della Presidenta”, in *Il Mulino*, 1/2012, pp. 127-134.
- Gómez Isa, Felipe (dir.). *El caso Awas Tingni. Derechos Humanos entre el local y lo global*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2013.
- Gomiz, M. Micaela. “Nuevo Código Civil: una reforma sorda, ciega, pero no muda”, in *Voces en el Fénix. Tierra prometida*, año 4, n. 25, junio 2013, pp. 64-72.
- Gutiérrez, Lorena. “El derecho de acceso a la tierra. ¿Existen en nuestro país herramientas que faciliten su defensa?”, in *Voces en el Fénix*, cit., pp. 46-53.
- Halperin Donghi, Tulio, *Una Nación para el Desierto argentino, prólogo de Roy Hora*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2005.
- Hernández, Isabel. *Los indios de Argentina*, Madrid, Mapfre, 1992.
- IWGIA. *El Mundo Indígena*, 2012, <www.iwgia.org/regiones/latin-america/argentina> (17 dicembre 2013).
- IWGIA. *El Mundo Indígena*, 2013, <www.iwgia.org/regiones/latin-america/argentina> (17 dicembre 2013).

- Informe de la Auditoría General de la Nación*, cit. in IWGIA. *El Mundo Indígena*, 2013, <www.iwgia.org/regiones/latin-america/argentina> (17 dicembre 2013).
- Kindgard, Adriana M. "Tradición y conflicto social en los Andes argentinos. En torno al Malón de la Paz de 1946", in *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y Caribe*, 2004-2005, vol. 15, n. 1, <<http://www1.tau.ac.il/eial>> (17 dicembre 2013).
- Kosovsky, Darío. "La comunidad contra la Compañía", in *Voces en el Fénix*, cit., pp. 108-115.
- Lenton, Diana. "Los indígenas y el Congreso de la Nación Argentina (1880-1976)", in *Noticias de Antropología y Arqueología*, n. 14, junio 1997, <<http://www.naya.org.ar>> (novembre 2011).
- Lewis, Colin M. "La consolidación de la frontera argentina a fines de la década del 70. Los indios, Roca y los ferrocarriles", in Gustavo Ferrari – Ezequiel Gallo (comp.), *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1980, pp. 469-496.
- Lipovich, Pedro. "Lo que el Censo ayuda a visibilizar", in *Página/12*, 30 de junio de 2012, <<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-197566-2012-06-30.html>> (13 dicembre 2013).
- Lucaioli, Carina P. – Nacuzzi, Lidia R. (comps.). *Fronteras. Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología, 2010.
- Mandrini, Raúl J. *La Argentina aborigen. De los primeros pobladores a 1910*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.
- Martínez Sarasola, Carlos. *Nuestros paisanos los indios. Vida, historia y destino de las comunidades indígenas en la Argentina*, Buenos Aires, Emecé, 1996.
- Mases, Enrique Hugo. *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1930)*, Buenos Aires, Prometeo, 2010.
- Ministerio de Desarrollo Social. Presidencia de la Nación, Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), *Información estadística, Información Extraída de la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas*, <www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/Institucional/6.InformacionEstadistica.pdf> (settembre 2013).
- Mu*, 49, 17 ottobre 2011, <<http://lavaca.org>> (agosto 2013).

- Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas (ODHPI). *Informe de Situación de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas en la Patagonia, 2013*, 10 de abril de 2013, <<http://odhpi.org/>> (15 aprile 2013).
- Pisani, Silvia. “El FMI dará más tiempo para el nuevo IPC, pero con condiciones”, in *La Nación*, 1° de octubre de 2013, <www.lanacion.com.ar/1624797-el-fmi-dara-mas-tiempo-para-el-nuevo-ipc-pero-con-condiciones> (2 ottobre 2013).
- Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (PEA²)- Participativo y Federal – 2010-2016*, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Presidencia de la Nación, <www.maa.gba.gov.ar/2010/pea2> (settembre 2013).
- Plan Estratégico de YPF 2013-2017*, cit. in Diego di Risio – Hernán Scandizzo. “La inseguridad jurídica tiene rostro petrolero”, in *Voces en el Fénix*, cit., pp. 126-133.
- “Presentación de las metas previstas para el año 2020 en el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial: Palabras de la Presidenta de la Nación”, <www.caserosada.gov.ar/discursos/25377-presentacion-de-las-me-tas-previstas-para-el-ano-2020-en-el-plan-estrategico-agroalimen-tario-y-agroindustrial-palabras-de-la-presidenta-de-la-nacion> (agosto 2013).
- Quijada, Mónica. “La ciudadanización del «indio bárbaro». Políticas oficiales y oficiosas hacia la población indígena de la Pampa y la Patagonia, 1870-1920”, in *Revista de Indias*, 217, 1999, pp. 676-704.
- . “De mitos nacionales, definiciones cívicas y clasificaciones grupales. Los indígenas en la construcción nacional argentina. Siglos XIX a XXI”, in Waldo Ansaldi (coord.), *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*, Buenos Aires, Ariel, 2004, pp. 425-450.
- . “Repensando la frontera sur argentina: concepto, contenido, continuidades y discontinuidades de una realidad espacial y étnica (siglos XVIII y XIX)”, in *Revista de Indias*, n. 224, 2002, pp. 103-142.
- Quijada, Mónica - Bernand, Carmen, - Schneider, Arnd. *Homogeneidad y Nación con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX*, Madrid, CSIC, 2000.
- Ramírez Silvina. “Derechos Indígenas y sus reveses: crónica de

- marchas y contramarchas de las políticas de reconocimiento en Argentina”, in *Multiculturalización del Estado, Derechos indígenas y globalización en América latina*, Simposio en el marco del 53° Congreso de Americanistas, (Città del Messico, 19-24 de julio de 2009), 2009, <www.derechosindigenas.org.ar> (luglio 2013).
- . “Igualdad como Emancipación: Los Derechos Fundamentales de los Pueblos Indígenas”, in *Anuario de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile*, 2007, pp. 33-50, <www.cdh.uchile.cl/publicaciones/detalle.tpl?id=64> (6 ottobre 2013).
- . “Prefacio”, in *Voces en el Fénix*, cit., pp. 7-9.
- Rebossio, Alejandro, “El FMI reclama a Argentina que arregle el PIB y la inflación de aquí a marzo”, in *El País*, 10 de diciembre de 2013, <http://internacional.elpais.com/internacional/2013/12/10/actualidad/1386644056_076508.html> (12 dicembre 2013).
- Red Agroforestal Chaco Argentina - Redaf. 1° Informe – *Conflictos por la Tenencia de la Tierra y Medioambiente en la Región Chaqueña Argentina*, 8 de diciembre de 2009, <<http://redaf.org.ar>> (22 settembre 2013).
- Red Agroforestal Chaco Argentina - Redaf. 3° Informe – *Conflictos sobre la Tenencia de la Tierra y Medioambiente en la Región Chaqueña Argentina*, 8 de julio de 2012, <<http://redaf.org.ar>> (22 settembre 2013).
- Rodríguez Duch, Darío. “Los conflictos territoriales de los pueblos indígenas en la Patagonia”, in *Memoria*, 2 de octubre de 2002, <www.argentina.indymedia.org/news/2002/10/53839.php> (30 settembre 2013).
- Rodríguez Duch, Darío. “El derecho de las comunidades originarias en las decisiones jurisprudenciales”, Ponencia al Seminario Judicial Patagónico sobre el Derecho de las Comunidades Originarias, Viedma, 28-30 de octubre de 2010, <www.iidh.ed.cr/comunidades/diversidades/docs/div_online/argentina.htm> (1° ottobre 2013).
- Rosti, Marzia. “Gli indios e la terra nell’attuale Costituzione argentina”, in Mario G. Losano (a cura di), *Un giudice e due leggi. Pluralismo normativo e conflitti agrari in Sud America*, Milano, Giuffrè, 2004, pp. 75-121.

- . “I popoli indigeni e il Bicentenario Argentino”, in *Bollettino della Società Geografica Italiana*, Serie XIII, vol. IV, ottobre-dicembre 2011, pp. 831-843.
- . “La terra contesa fra diritto e cultura: Compañía de Tierras del Sur Argentino versus Curiñanco- Rúa Nauhelquir”, in *THULE. Rivista italiana di studi americanistici. I diritti delle popolazioni indigene e il diritto indigeno nelle Americhe*, a cura di Antonino Colajanni, voll. 26/27, aprile/ottobre 2009, e 28/29, aprile/ottobre 2010, pp. 477-499.
- Teubal, Miguel – Palmisano, Tomás. “El conflicto agrario: características y proyecciones”, in Norma Giarracca – Miguel Teubal (coord.), *Del paro agrario a las elecciones de 2009. Temas, reflexiones y debates*, Buenos Aires, Atropofagia, 2010, pp. 193-252.
- “Tres años más para relevar los territorios indígenas”, 26 de septiembre de 2013, <<http://odhpi.org/>> (30 settembre 2013).
- Trincheró, Héctor Hugo. “Los pueblos originarios en Argentina. Representaciones para una caracterización problemática”, in *Cultura y representaciones sociales*, marzo 2010, vol. 4, n. 8, pp. 111-139, <www.revistas.unam.mx/index.php/crs/article/view/16474> (1° ottobre 2013).
- Valko, Marcelo. *Los indios invisibles: de la apoteosis al confinamiento, secuestro y destierro*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ediciones Madres de Plaza de Mayo, 2007.
- Zapiola, Luis María. “El Malón de la paz. Historia de luchas de los pueblos indígenas argentinos. El pueblo kolla de pie”, 2001, <www.indigenas.bioetica.org/malon.htm>, (1° ottobre 2013).

Sitografia (30 settembre 2013)

Per i risultati del censimento 2010: <http://censo2010.indec.gov.ar/resultadosdefinitivos_totalpais.asp>.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos:

<www.oas.org/es/cidh/>.

Corte Interamericana de Derechos Humanos:

<<http://www.corteidh.or.cr/>>.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria: <<http://inta.gob.ar/>>.

International Work Group for Indigenous Affairs:

Marzia Rosti

<<http://www.iwgia.org/>>.

Testi di legge: <www.indigenas.bioetica.org>.

The new Argentinean broadcasting law and the reaction of national and international press¹

Maria Grazia Krawczyk

Abstract

In 2009, Argentina approved the new broadcasting law. The bill intensified the crack between government and the editorial group *Clarín*, and the debate focused on the freedom of press and expression. The law promotes equal partition of radio-television coverage among different actors. The democratic process led by President Cristina Fernández de Kirchner must be understood within a wider context involving other Latin-America countries. The present work analyses the reaction of the press to the *ley de medios*, with a particular attention to the Italian press. The paucity of information hampers the understanding of this issue. However, this paper tries to find the reasons of the gap into the historical relations between the two countries.

Keywords

Ley de medios; Clarín; Cristina Fernández de Kirchner; freedom of press; freedom of expression.

Riassunto

Nel 2009 una nuova legge sulle Telecomunicazioni è stata approvata in Argentina. L'atto ha intensificato la frattura tra il governo e il gruppo editoriale *Clarín* e il dibattito si è focalizzato sulla libertà di stampa e di opinione. La legge favorisce una distribuzione più equa dello spazio radiotelevisivo tra diversi attori. Il processo democratico inaugurato dall'amministrazione del presidente Cristina Fernández de Kirchner si inserisce in un contesto più ampio che riguarda tutta l'America Latina. Il presente lavoro analizza le reazioni della stampa sul tema, in particolare quella italiana. Le ragioni della scarsità delle informazioni pervenute è stata ricercata nelle relazioni storiche dei due paesi.

Parole chiave

Ley de medios; Clarín; Cristina Fernández de Kirchner; libertà di stampa; libertà di espressione.

¹ The present paper is included in a three-year research project on "Cultural mediation" in Latin American countries, which the author is contributing to as a research fellow since November 2012. The project is directed by Dr. Luciano Gallinari at the Institute of History of Mediterranean Europe (ISEM) of the Italian National Council of Research (CNR) in Cagliari. The fellowship is funded by the "Master and Back" program, patronized by the Autonomous Region of Sardinia, Italy.

1. Foreword. – 2. Introduction. – 3. The polarization of the law. – 3.1. The communicative prerequisites of democracy. – 4. The interpretation of international community. – 5. The broadcasting law in the Italian press. – 5.1. The silence of the Italian press. – 6. Conclusion. – 7. Bibliography.

1. Foreword

The object of the present survey concerns the reactions of national and international press related to debate on freedom of press and freedom of expression in Argentina, after the endorsement of the new broadcasting law. The aim of the work is to observe whether and how the freedom of expression issue is presented, in particular into the Italian press, while in the same years a wiretap bill emphasized the question of independent journalism in the country. A parallel with Argentina was expected to be issued, however, no significant correspondence is yet available, and newspaper articles on the subject are rare. An additional analysis on Italian main blogs was necessary to complete the range of available information. Furthermore, the reasons of report shortage were examined within the context of the historical relationships between the two countries.

The reconstruction of events concerning Argentinean broadcasting law was carried out through the study of the articles appeared on the majors daily newspapers of the country, *Clarín*, *La Nación*, and *Página12*; and particular attention was given to critics and commentaries on the topic. Observers suggested that similar normative approaches to media were pursued in other Latin America countries, so the balance between the fulfilment of rights and the political decisions framed Argentina in a regional democratic process. A glance was given at the reaction of the international community as expressed in grey literature and foreign press in order to understand the relevance of this act in the region and worldwide.

The survey has focused on newspaper articles originally appeared in print and consulted in the online archives. The data were then organised in a record to facilitate the fruition. The research mostly covers the period from September 2012 until June 2013, when the broadcasting law debate in Argentina escalated worldwide. In particular, the analysis focused on two periods: September-December 2012 (cen-

tred on the process of constitutionality), and May-June 2013 (centred on the question of the *Papel Prensa*)².

2. Introduction

The *Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual* n. 26522, known as *ley de medios*, was approved the 10 of October 2009 and entered into force the 1st September 2010. The bill has been regulated by the President Cristina Fernández de Kirchner through the decree n. 1225/2010, and with the resolution n. 297/2010 she appointed the Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) as the central authority for law implementation and control³. The act limits multimedia companies to hold, in the whole country, no more than 10 open TV and radio licenses, and 24 cable TV licenses. Big companies claimed to be economically affected by this decision, seeing their property considerably reduced. In particular, the *Grupo Clarín*, the main newspaper and broadcast company in Argentina, would be forced to give away the majority of its licenses (240 cable licenses and 14 open ones). Therefore, one year later the law was challenged in the court by the group, asking for a constitutional evaluation of four articles⁴. The process, led by the Supreme

² While the present paper was under review, in October 29, the Supreme Court of Justice declared the constitutionality of the broadcasting law, “La Corte declaró que la ley de medios es constitucional”, p. 1. Due to space constraints and the focus of the present paper, ongoing developments can only be cursorily mentioned here, consequently some statement can result dated.

³ Hence AFSCA. The authority substitutes the previous COMFER, Comité Federal de Radiodifusión, in charge of the implementation of the broadcast law n. 22.285, in 1983. AFSCA manages the broadcast coverage, and guarantees the quality and the technical compatibility of the radio and television space. The request for licenses of audiovisual communication services must be submitted to the AFSCA, who establish the requirements and the procedures for assignment and controls the correct application. Martin Sabatella, Kirchner’s administration supporter, was elected as president of AFSCA by the national government.

⁴ Article 41 prohibits the transfer of licenses of radio and television; article 45 establishes the concentration of media ownership in limiting open frequencies to 24 cable licenses that a single group can hold; article 48 is about the transfer of licenses;

Court of the Country, is still under way, and the *Clarín* could benefit from a preliminary injunction pronounced in its favour, which would allow the group to ignore the restrictions set until the next judgment. At the end of the 2012, the trial has been taken up by the Federal Civil and Trade Chamber, for questions concerning the partition of regional broadcasting authorizations. Soon after, it was skipped to the Supreme Court once more for the final decision scheduled on October 2013, after the national political elections.

The new Argentinean broadcasting law, the first after the one promulgated by the military junta in September 1980, have fuelled public debate about freedom of press, and consequently, freedom of expression in Argentina. International agencies, as well as newspapers around Latin America and Europe, reported the collision between the government, in the person of the President de Kirchner, and the rival *Grupo Clarín*. Framed comments split between supporters and critics.

3. *The polarization of the law*

With the resolution n. 297/2010 of December 7, AFSCA disposed a one-year transition procedure for broadcasting companies to implement the rules. This act allows a self-ruling adaptation to the law and the autonomy decision in terms of trading extra licenses. Although the article 161, which regulates this transition, is in standby only for the *Grupo Clarín*, at the end of the 2011 none of the interested companies had presented a project of adaptation. To prompt on immediate execution, the President de Kirchner elected Martin Sabbatella as AFSCA president in September 2012, in order to enhance its political authority⁵.

article 161 requires companies to divest their own licenses in order to diversify broadcasting ownership.

⁵ M. Verón, "Sabbatella conducirá el ente que aplicará la ley de medios", p. política. Martin Sabbatella is known as a guardian/champion of transparency and anticorruption. He supports the freedom of access to information and the transparency of public service. In 2009, he clearly turned into a *modelo kirchenista* supporter, and he strongly opposes the province governor of Buenos Aires, Daniel Scioli. In several

During the conference on “Freedom of press. Press and democracy standards in Latin America” in New York, May 2013, the executive editor of the *Clarín*, Ricardo Kirschbaum, resumed as *disciplinar* the legal measures adopted by the government towards media. According to him, the aim of the law is to censure critical opinion and to align media to the Casa Rosada’s dictates⁶. *Clarín* journalists portrait Cristina Fernández de Kirchner as an obstacle to the freedom of press, because of political reasons. The group manager of communication argued that the hostility of the government is directed to the only broadcasting company that moves critics to the authorities. Meanwhile, the Supreme Court surmised the aim of the broadcasting law in the sentence pronounced in December 14, 2012:

El interés general tenido en mira por el nuevo ordenamiento responde al objetivo de diversificar la oferta informativa y ampliar la posibilidad de ejercer la libertad de expresión a la mayor cantidad posible de medios de comunicación (...) a partir de la elaboración y valoración de nuevas consideraciones de interés general y con la finalidad de resguardar los derechos de pluralidad y acceso la información, han de considerarse de tal modo revocadas o rescatadas las licencias o concesiones conferidas a sus anteriores titulares debiendo procederse a su adecuación y nueva asignación⁷.

To enlarge this statement, Reporters Without Borders organization listed some good reasons to support the law: it ensures fairness and pluralism; civil societies, ethnic minorities and NGOs are allowed to participate to the radio-TV coverage partition; the bill does not censure the news content⁸. Therefore, freedom of expression is not

occasions, Scioli showed his attitude against the broadcasting law. Especially, during the international day of journalists on June 2009, he supported the independence of the press and stressed that the respect of freedom of expression is a pillar of democracy. M. Obarrio, “Scioli exaltó la libertad de expresión y dio otra señal de autonomía”, p. 1.

⁶ R. Mathus Ruiz, “La inquietud por la situación de los medios argentinos llegó a Columbia”, p. 14.

⁷ I. Hauser, “No se ve afectada la libertad de expresión”, p. el país.

⁸ Reporters Without Borders, “Last-minute court ruling delays application of new broadcasting law”.

thwarted. The 166 paragraphs of the *ley de medios* regulate the distribution of radio and television frequencies and promote the freedom of access to information for every citizen, including ethnic minorities⁹. The law is an instrument against monopole and divided TV and radio broadcasting coverage in three equal part: one for the commercial sector, one for the State, and one for non-profit organizations. In an analysis on freedom of press in Latin America, the monthly paper, *Le monde diplomatique*, highlighted the decentralization approach of the law, which raises the communication to “public service” range¹⁰.

In December 2012, Horacio Alfonso, a federal magistrate, declared articles 45 and 161, contested by the *Grupo Clarín*, as lawful. Within these terms, the *ley de medios* could be finally approved at first instance, and Cristina Fernández de Kirchner celebrated it as it was the definitive one¹¹. Nevertheless, the process was suddenly transmitted to the competence of the Federal Civil and Trade Chamber for a second grade of trial, before going back to the Supreme Court for the last judgment. Multimedia companies strongly condemned the decision of the judge as the freedom of press would be threat by this act. Nonetheless, *Grupo Clarín* rejoiced of the prolongation of the injunction on his favour: “Ley de medios: Prorrogaron la medida cautelar hasta una sentencia definitiva”¹².

The Federal Chamber partially repealed the judgment of the court¹³, and accepted all the appeals presented by the AFSCA and the *Grupo Clarín*. This decision was seen as a backstroke for the implementation of the rule, for this reason Gustavo López, the general undersecretary of the presidency, urged the court to authorize the law. However, a clear distinction between freedom of expression and

⁹ As also L. Sanguinetti praised in his article “Por todo”, p. la ventana.

¹⁰ R. Lambert, “En Amérique latine, des gouvernements affrontent les patrons de presse”, pp. 10-11.

¹¹ M. Obarrio, “El Gobierno no avanzará aún contra Clarín”, p. política.

¹² “Ley de medios: Prorrogaron la medida cautelar hasta una sentencia definitiva”, p. 1.

¹³ In particular, the Federal Chamber declared non constitutional some parts of articles 45 and 48, concerning the limits of private TV licenses, and endorsed the article 41 and 161 concerning license transferring and the terms of adjustment.

economic interests related to the media company was highlighted in the judgment¹⁴.

Throughout the years, journalists from the *Clarín* newspaper and other companies accused of having been targeted in personal attacks by public officials. In particular, journalists reported harassment and persecution in their private properties, or in work-places; some of them also declared to have been threatened by phone. The Foro de Periodismo Argentino (FOPEA), which is monitoring the freedom of expression in the country, regularly denounces acts of violence against journalists; some of them also lost their lives¹⁵. In September, *La Nación* article “Nueva ofensiva oficial sobre Clarín” blamed government policies of sabotage actions to block newspapers distribution, and of intimidating journalists with personal attacks¹⁶.

Furthermore, an administrative decision of the external trade ministry in February launched the controversial question of “pauta oficial”, for which Cristina Fernández de Kirchner has received a lot of critics. The major newspapers are required to reduce the space of advertising, causing an economic damage for the companies¹⁷. The government was accused of reallocating public advertising on unfair grounds, assisting pro-government media companies. ADEPA organization (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas) condemned the act as an “indirect censure”¹⁸.

¹⁴ I. Hauser, “Para el fiscal ‘debe desecharse’ la inconstitucionalidad”, p. el país.

¹⁵ International Press Institute, *World Press Freedom Review – Focus on the Americas*, 2010.

¹⁶ “Nueva ofensiva oficial sobre Clarín”, p. política

¹⁷ Guillermo Moreno, the External Trade Minister, asked the main superstores to advert on media and newspapers except *Clarín*, *La Nación* and *Perfil*. Since the decree, the *Grupo Clarín* reduced advertising pages from 429 to 36; also *La Nación* and *Perfil* lost 15% and 20% of their advertising space.

¹⁸ C. Legrand, “En Argentine, l’indépendance a mauvaise presse”. In June 7 2013, the Federal Chamber condemned the government to respect the principles of equity and proportionality in official advertising distribution in media coverage. The repressive measures cannot be used as an instrument to damage the circulation of information. J. Crettaz, “Obligan al Gobierno a distribuir equitativamente la pauta oficial”, p. política.

In April 2013, by the law n. 26.831, the government started off the expropriation process of the main paper industry for newspaper, *Papel Prensa*¹⁹. A draft of a new law was presented in May 9 by members of the parliament, in order to complete the transfer of *Clarín* and *La Nación* actions to the government, ensuring the whole control of the production and distribution of the paper for magazines²⁰. The justification carried on by the government referred to the “public utility” of the company and is aimed to remove monopolistic activities in the country, especially those related to the national press. By contrast, *La Nación* headline on May 10, warned that the situation is turning into a «verdadero monopolio estatal», and claimed that the public utility is hiding a seized purpose for controlling critical thinking and bending the national press to the political power²¹. Critics to the control of paper production, trade and supply arrived also from the Inter-American Society of Press and the ADEPA, which declared «sin acceso libre al papel, no hay prensa libre»²². Recent political decision toward media seems to have the same nature of the one adopted during 1970s year. President Juan Perón’s administration used to regulate the import of paper for magazines in order to better

¹⁹ Approved in November 2012 by the Congress, this law expanded government power of decision in capital market issues. At this new stage, the State is allowed to interfere when its interests are affected by a minor shareholder. In the case of *Papel Prensa*, the State is holding 28.08% of the actions, the *Grupo Clarín* controls 49% and *La Nación* newspaper 22.5%. A. Ventura, “Con disidencias internas, avanza el plan de la CNV contra Clarín”, p. 8. See also “Diputados K impulsan un proyecto de ley para expropiar Papel Prensa”, p.18.

²⁰ With this act and the rise up to 51.5% of the actions, the government will become the major stockholder of *Papel Prensa* industry.

²¹ F. Laborda, “Un verdadero monopolio estatal”, p. 1.

²² “Repudio de ADEPA al proyecto para expropiar Papel Prensa”, p. 22. “Dura crítica de la SIP al proyecto para expropiar Papel”, p. 24. As well, A document presented in the occasion of the 65th International Congress of Newspapers in Bangkok, shows all different measures adopted by Cristina Fernández de Kirchner, which attempt to repress the development of independent press in the country. The World Association of Newspaper asked to Argentinean government to suspend all kind of intimidations to multimedia companies. “Advierte la WAN contra los ataques oficiales a la prensa”, p.8.

control and censure the national press hostile to the government²³. When, in 1972 *Papel Prensa* was created by *Abril* editor, the handover to Jorge Videla dictatorship guaranteed to the industry the benefit of legal measures, in order to thwart the new paper production company owned by *Rizzoli* group²⁴. This action allowed the military government to align national press to the political power. Through the management of paper production for national magazines, political authorities could control and suppress critics and opposition. In the same way, Cristina Fernández de Kirchner has been blamed of establishing a state monopole to safeguarding the independence of national press against private monopole. Observers argued that democracy is based on freedom of press, which is deeply connected to the free access of paper production. The ability of autonomous press to report State anomalies contributes to the political balance the same political balance that seems to be affected in Argentina As denounced by the opposition: «Cristina Kirchner toma decisiones propias de una dictadura. Hay que ponerle un límite»²⁵.

3.1. *The communicative prerequisites of democracy*²⁶

Most of Argentinean articles commonly began with negative emphasis related to the threat of freedom of expression, caused by the clash between *Clarín* and Casa Rosada. Media companies defend their

²³ Until 1972, paper for magazines was imported from Finland, Sweden, Canada and USA. Thanks to the project of PROIMPA (Promotora Industrial Papel), pursued by the editorial group *Abril*, the first Argentinean society of paper production was create in 1968, with a capital participation of the State. This interference of the public power would soon provoke censures and hostilities to the press. E. Scanzanella, "La Rizzoli in Argentina", pp. 118-119.

²⁴ General Videla put *Papel Prensa* under the control of the National Commission of Property Recovery and requested *Clarín*, *La Nación*, *La Prensa* and *La Razón* newspapers to buy some of the *Papel Prensa* actions shares from the previous owner, the capitalist Dudi Graiver. The unclear terms of sale, and the suspicious murder of Graiver, came out in 2010 in a controversial debate between Cristina Fernández de Kirchner and the *Grupo Clarín*. *Ibi*, p. 128.

²⁵ "Diputados K impulsan un proyecto de ley para expropiar Papel Prensa", p. 18. Similar critics from the opposition front are reported also in C. Legrand, "En Argentine, la justice suspend le démantèlement du groupe Clarín".

²⁶ S. Chambers – A. Costain, *Deliberation, democracy, and the media*, p. xi.

economic interests supporting free access to the market and opposing to state interference²⁷. At the same time, to fully satisfy the freedom of dissemination of information and ideas, people need independent press and media. Without free press, there is no democracy; and without democracy, there are no citizens, only subjects²⁸.

Background conditions of the genuine exercise of democratic self-determination are guaranteed by the freedom of speech, consciousness, and press. Some studies on democratic deliberation assert that

healthy democracies need a healthy public sphere where citizens (and elite) can exchange ideas, acquire knowledge and information, confront public problems, exercise public accountability, discuss policy options, challenge the powerful without fear of reprisals, and defend principles²⁹.

In many occasions, the term “democracy” is used in official speeches to reply to the protests as to justify government measures against the press. Martin Sabbatella frequently argues that the rejection of *Clarín* to adapt its property to the *ley de medios* regulation is a resilient defiance to the fulfilment of democracy³⁰. In an interview with *CNN*, Frank La Rue, UN Special Rapporteur for freedom of expression, commented that the experiences of media companies in Latin America countries can be a good example for worldwide legislation in matter of communication, because governments are working on fighting broadcasting concentration. Monopole of media and press market affects freedom of expression, and the power exercised on public opinion is a serious political menace³¹. The director of the

²⁷ S. Marino – G. Mastrini – M. Becerra, “El proceso de regulación democrática de la comunicación en Argentina”, p. 13.

²⁸ “Repudio de ADEPA al proyecto para expropiar Papel Prensa”, p. 22.

²⁹ S. Chambers – A. Costain, *Deliberation, democracy, and the media*, p. xi.

³⁰ “La Argentina está en un proceso similar a Venezuela”, p. política.

³¹ See the full interview at <https://www.youtube.com/watch?v=6IL86z_Q-W8>.

Brazilian magazine *Veja* appraised that democracy, press and private companies are everlasting interconnected³².

Journalist Marta Riskin of *Página12* presents a similar point of view about freedom of expression and freedom of press and printing regarding the “media turmoil”:

La libertad de expresión es reconocida universalmente como derecho humano a la libertad de pensamiento y la palabra. La libertad de prensa alude a la existencia de garantías ciudadanas para editar contenidos impresos sin censura previa y la libertad de imprenta es el derecho de cualquier persona a poseer, operar y dedicarse al oficio de la imprenta, si posee los medios materiales para hacerlo³³.

The former President of the Argentinean Supreme Court of Justice, Elena Highton de Nolasco, is not of the same opinion in comparing the freedom of press to the broadcasting law:

Una cosa es un artículo de la ley de medios y otra es hablar en general como una especie de inexistencia de libertad de prensa; creo que están en parámetros tan separados que no hablamos de las mismas cosas³⁴.

An interesting definition about freedom of opinion arrives from the former UN Special Rapporteur for freedom of press, who visited Argentina in 1994:

Fundamental to the right to freedom of expression is the dual conception of freedom on which it is founded. From this dual conception of freedom flows much of the scope of protection of this right. The two fundamental elements of the conception of freedom are the freedom of access to the State and the freedom from the State. The former refers to the participation of the individual in matters of the State. It has a collective connotation and leads into the realm of the freedom of individuals to assemble and organize among themselves. The latter

³² R. Lambert, “En Amérique latine, des gouvernements affrontent les patrons de presse”, pp. 10-11.

³³ M. Riskin, “La libertad, esa tensión”, p. la ventana.

³⁴ “La nueva Ley de Medios, punto por punto”, <www.asociaciondeprensa.com>.

refers to the realm of privacy of the individual and requires absolute protection against any undue external interference³⁵.

The relationship between citizens and the State expresses itself in the enjoyment of freedom of expression. The fragile balance in which the national authority oscillates between the guarantee of free circulation of ideas and the respect of privacy, made political power object of blathers and complaints. Where political opposition is brittle, independent press takes its place. It may be that weak democracy usually adopts legal measures towards independent press in order to contain the spread of right information. Noteworthy, Eugenio Scalfari³⁶ commenting on freedom of press states:

La libera stampa non è un potere, è un contropotere, una serie di strumenti che hanno per scopo quello di controllare il potere economico e il potere politico. In che modo? Sostanzialmente in due modi: diffondendo informazioni e opinioni³⁷.

From another perspective, experts affirm that legal regulation does not compromise the freedom of expression³⁸. Laws designed to regulating broadcasting frequencies and press circulation promote free access to the information and support the pluralism of actors in the communication sector. In particular, *ley de medios* has a democratic tradition of freedom of expression guarantee within the human rights sphere, where civil society voices are encouraged³⁹. But this is not the opinion of larger private media companies that complained against repressive policy turning more and more into controller of information. A French journalist summarises the debate questioning

³⁵ A. Hussain, *Promotion and protection of the right to freedom of opinion and expression*, p. 6, art. 19.

³⁶ Eugenio Scalfari founded the Italian newspaper *La Repubblica* in 1976.

³⁷ G. Bocca, *Il padrone in redazione*, pp. 30-31.

³⁸ James W. Nickel, "Free speech, democratic deliberation, and valuing types of speech", in S. Chambers – A. Costain, *Deliberation, democracy, and the media*, p. 3.

³⁹ S. Marino – G. Mastrini – M. Becerra, "El proceso de regulación democrática de la comunicación en Argentina", pp. 16-17.

whether freedom of expression could exist without a legal framework and political decisions that regulates it or not⁴⁰.

4. *The interpretation of international community*

A *La Nación* article of October 10, 2012, reported that in Argentina the crisis between *Grupo Clarín* and the government is affecting the freedom of press in the whole country. According to the Global Editors Network (GEN), almost 80% of the Argentinean press is under government control⁴¹. A member of GEN commission alerted also that «el ataque a Clarín es símbolo de la presión política a la que están sometidos los medios de toda la región»⁴², hiring the threat of freedom of expression as a regional problem, which involved other media companies in Latin America countries. Since 1990, countries as Colombia, Venezuela, Brazil and Bolivia allow through legal bases, civic associations and non-profit organizations to participate to broadcasting coverage within certain limits, especially on private advertising. An example of political pressure may be the Venezuela where, in December 2010, government approved two broadcasting bills without the authorization of the opposition parties⁴³. Through the rules established in the *ley de responsabilidad social en radio y televisión*, the central administration masked the attack to audio-visual coverage with respect of human rights and the promotion of community participation in broadcasting coverage. A representative of Espacio Público NGO noticed that the government is pursuing a practice of coercion and more newspaper ceased to move critics to

⁴⁰ "(...) la liberté d'expression peut-elle exister sans un cadre réglementaire et des décisions politiques qui la garantissent?". R. Lambert, "En Amérique latine, des gouvernements affrontent les patrons de presse", pp. 10-11.

⁴¹ The Global Editors Network is a non-profit, non-governmental association which gathers editors and media professionals from all platforms, with the aim of information sharing, innovation advancement and journalism quality improvement.

⁴² "Llaman a una protesta mundial por los ataques del Gobierno a la prensa", p. política.

⁴³ The Lotel, Ley Orgánica de Telecomunicaciones, and the Resortemec, Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión.

President Chávez. Stations are required to transmit 70% of local contents, and many of which airing Chávez's speeches. The law leads multimedia company into the self-censorship and, in some cases, to the cloture or sale of their licenses⁴⁴. Horacio Jaunarena, the Argentinean former minister of defence, has alerted to the possibility for media companies in Argentina to overlap their colleagues in Venezuela. In fact, Argentina seems to follow the Latin America media trend in the proliferation of community broadcasting. In an article from the *Clarín* on April 2013, the minister pointed out a list of characteristics that match in the two countries: in addition to judicial reform and corruption, we find the appropriation of media companies and the attacks to the rebels media. The emphasis of words worried about the consolidation of an unhealthy democracy through the new economic and political model proposed by Cristina Fernández de Kirchner, which is following the example of her colleague in Venezuela⁴⁵. In the occasion of an anti-government demonstration on November 9, 2012, Argentinean public opinion renamed the country "Argenzuela", and accused the President of "dictatorial tendencies"⁴⁶. Renaud Lambert from *Le monde diplomatique* affirmed that, since 2009, Argentina is following the same practices of Venezuelan politics towards media⁴⁷. More ironical on President de Kirchner bias to Chávez administration is Alice Pouyat with her article: "Hugo, apprend-moi à gouverner". She reported an Argentinean caricature of both leaders, in which the Venezuelan president shows his Argentinean colleague the socialist way of governance. But, she hesitates to confirm similarity to the two countries, because of their different cultures and political structures⁴⁸.

The *La Nación* article on November 1st, 2012, insisted on the title "La Argentina está en un proceso similar a Venezuela". The president of

⁴⁴ R. Pellet Lastra, "En la guerra contra los medios, cualquier táctica es válida", p. el mundo.

⁴⁵ H. Jaunarena, "Conviene mirarnos en el espejo de Venezuela", p. 27.

⁴⁶ M. Keller, "Argentines may gain little from media group's breakup".

⁴⁷ R. Lambert, "En Amérique latine, des gouvernements affrontent les patrons de presse", pp. 10-11.

⁴⁸ A. Pouyat, "Hugo, apprend-moi à gouverner", p. Amériques.

Clarín warned that the Argentinean situation is becoming critic and he resumed the question of national policies on cereals market to accuse the government of enforcing its authority through economic control⁴⁹.

From another point of view, Reporters Without Borders organization stated that Venezuela should follow the Argentinean pattern, promoting pluralism, decentralization and balance between different actors⁵⁰. The democratic regulation, as focal argument of the *ley de medios*, is inserted in a larger Latin-American process. Experts affirmed that for the first time civil society interferes in the debate between government and media groups about communication. The participation of non-conventional actors in information coverage reduces state power and oppose to monopolies⁵¹. In this case, freedom of press and freedom of expression are central topics in contention of power in Latin America countries: national press can also be used to gain the consensus of the population, or to disseminate non-accurate information. Broadcasting coverage monopole is a norm, and repressive measures from the governments are regular concerns⁵². As national press has the power to discredit the imagine of authorities, more and more media companies identify themselves with the politi-

⁴⁹ "La Argentina está en un proceso similar a Venezuela", p. política. During Nestor Kirchner government, the newspaper coverage concerning politic was almost very positive until 2008, when the deterioration of the relationship between the *Clarín* and the national government started. At that time, Cristina Fernández administration increased the soy taxes, and she was strongly criticized by press and media. So, she blamed them of supporting farmers, and the subsequent economic measures, such as the allocation of advertising revenues, were seen as intentional acts to damage *Grupo Clarín* and biggest media companies.

⁵⁰ Reporters Without Borders, "Freedom of expression threatened by legislative reforms being rushed through parliament".

⁵¹ S. Marino – G. Mastrini – M. Becerra, "El proceso de regulación democrática de la comunicación en Argentina", p. 16.

⁵² In 2006, the Brazilian *Globo* group detained the 61.5% of broadcasting coverage and the 40.7% of press distribution. The national papers in Chile belong to a single business man: Agustín Edwards. In Venezuela, M. Cisneros group achieves the 67% audience, and in Argentina, *Grupo Clarín* holds 60% of media until last year. R. Lambert, "En Amérique latine, des gouvernements affrontent les patrons de presse", pp. 10-11.

cal opposition. In some cases, they also become involved in military coups.

In the occasion of a meeting of the World Association of Newspapers in Bangkok, both *Clarín* and *La Nación* reported the commentaries of some representatives of the press about the difficulties of national press in Argentina in keeping their independence from the government control. In particular, the delegate of Latin America countries condemned the measures adopted by Casa Rosada, as a gag for independent media; moreover, he encouraged President de Kirchner to put an end to the menaces and attacks towards media⁵³.

The Brazilian newspaper *Folha*, in the article titled “Libertad amenazada” strongly criticized the politics of Argentinean government especially its direct attack to the *Grupo Clarín*. According to the Brazilians, Cristina Fernández de Kirchner is trying to restrain critics and opposition by controlling public and private economy, and judicial power in the country⁵⁴.

“EE.UU. sigue ‘de cerca’ el conflict por la ley de medios” is the title of a *Clarín* article in December 2012, when the journalist reported the worries for an independent press in Argentina, by the American opinion⁵⁵. The new broadcasting law and the generated debate captured also the attention of the UN Special Rapporteur of freedom of expression, Frank La Rue, who has supported the act since it was a draft. While he encouraged the process adopted by the government as an example of suitable conditions for freedom of press in the region, he argued that in Argentina the dispute is becoming personalized, referring to the attention given to the *Grupo Clarín*. Reporting the interview of La Rue with the *Agence France-Press*, the *Clarín* fo-

⁵³ “Advierte la WAN contra los ataques oficiales a la prensa”, p. 8. See also “Reclaman a Cristina que frene los ataques a la prensa independiente”, p. 12.

⁵⁴ O. Andrada, “ADEPA advirtió que la libertad de expresion està degradada”, p. política.

⁵⁵ A. Barón “EE.UU. sigue “de cerca” el conflicto por la ley de medios”, p. política. Some preoccupation seems to come also from the Organization of American States, as the deputy Elisa Carrió observed: “Es increíble lo bien informados que están tanto los funcionarios estadounidenses como los de la OEA. Están siguiendo con muchísima atención”. “Carrió denunció en EE.UU. los ataques a la prensa”, p. 29.

cused on the critics he moved concerning the distribution of official advertising: clear criteria and a fare regulation should be respected as master keys⁵⁶.

Some queries proposed by French press suggest looking ahead what will happen to Argentinean press in the future, if the legal measures adopted will go after the Venezuelan leverage, imposing a real “chavisme” ideology, or not⁵⁷.

5. *The broadcasting law in the Italian press*

Italian newspapers afforded little coverage to the new broadcasting law in Argentina. That said, main Italian blogs provide further information as emerged from an in-depth study into their contents. The results obtained allow to follow how Italian press (printed and online) reacted to and depicted this important development in Argentina’s broadcasting legislation.

In 2009, when the broadcasting law was approved, *Il Foglio* online proposed a similar hypothetical situation in Italy involving *Mediaset* company⁵⁸. Strong was the critic to President de Kirchner portrait as being in conflict with the whole country, not only with a media company⁵⁹. One year later, *Il fatto quotidiano* revisited the subject and clearly exposed the ambiguity of the bill: on one hand, it was perceived as a tool to confront media monopole (in his words «oligarquia mediatica»); on the other hand, it was seen as a threat to free-

⁵⁶ “Medios: preocupa a la ONU la “personalización” de la ley”, p. 16. Also, the Inter-American Press Association (SIP) agreed affirming that the prohibition of private advertising is a weakness on the existence of an independent press, and referred to other similar practices taken by other countries in the region such as Ecuador, Guatemala and Nicaragua.

⁵⁷ A. Pouyat, “Hugo, apprend-moi à gouverner”, p. Amériques.

⁵⁸ *Mediaset* group was the first private media company founded by Silvio Berlusconi in 1993 as the result of a fusion of three channels (Canale 5, Italia 1 and Retequattro), an advertising company and an electronic society. It is controlled by Fininvest holding, a property of Berlusconi’s family, which has more than 40 societies in different countries. Since 1994, the President is Fedele Confalonieri.

⁵⁹ “Il governo Kirchner vara una legge contro la Rep. Argentina”, p. la giornata.

dom of expression. The journalist reported also the worries expressed by the opposition concerning the right to be informed and the use by President de Kirchner of the national press to support her second mandate for the 2011 political election⁶⁰. Then, no reference was made to contemporary Italian situation.

In 2010, a wiretap bill was passed to the Deputy Chamber in Italy, and it was promptly rejected. During the following year scandals involving Italian masonry members, Deputy Enrico Costa presented a new bill inspired by the previous one. The law regulates the use of wiretap by media and press, limiting journalists and editors to publishing phone conversations before the end of the process, and wiretap whole texts. Detention and severe penalties are provided for those who disobey the law. The aim of the bill is to protect personal privacy, and wiretaps can be used only for confirming the crime, not for finding any evidence. But, media and civil societies raised a massive national protest against this amendment. The risk of supporting impunity for serious offence, such as mafia and corruption, is high. Journalists cried for a threat of freedom of information and renamed the bill as “gag law”. As in Argentina, media and press strongly opposed this decision and worried for the freedom of press in the country and the right to be informed⁶¹.

An detailed piece appeared in the online section “Lettere internazionali” of *Il Mulino*, where the news correspondent from Buenos Aires exposed the on-going match between the giant *Clarín* and Casa Rosada. He affirms that the media group is becoming more and more the voice of the opposition in the country and, given its wider diffusion, it is able to influence public opinion. The government is han-

⁶⁰ “Argentina, la riforma dei media che divide. Stop al monopolio o silenziatore alla stampa?”, p. mondo. Cristina Fernández de Kirchner was re-elected for the second time in 2011 with more than 53% of the votes.

⁶¹ Rejected for the second time by the Chamber in 2011, the wiretap bill was presented again in May 2013, following the original text written in 2010 by the current minister of interior Angelino Alfano. The opposition criticized that the law was a desire of the former Italian prime minister, Silvio Berlusconi, linked to personal purposes, in order to cushion later scandals in which he has been involved.

dling this issue applying all sorts of measures, including that of limiting the control of paper production⁶².

It is only at the beginning of 2012 that an expert of Latin America topics on *Il fatto quotidiano* dared to voice a closer point of view of the broadcast law. He discussed what was happening in Argentina against the Italian media background, proving how positive and beneficial a similar law could be in Italy. Moreover, he stressed the importance of making opposition to the media privatization in order to preserve public frequencies (and public consciousness), where also civil society actors can share information coverage⁶³.

From a different point of view, and more incisively, the article appeared on *Linkiesta* website in September 2012 reports on a few days earlier big protest held in Buenos Aires against de Kirchner's administration. The journalist referred to the Argentinean government as a different model of dictatorship and populism and she places emphasis on the sense of frustration felt by the people⁶⁴.

The *Corriere della sera* daily newspaper went further and proposed again the correspondence between Chávez government and the Argentinean administration found in others papers⁶⁵. In the occasion of the Hugo Chávez fourth election, Rocco Cotroneo worried about President de Kirchner's attitude towards injecting «in Argentina massicce dosi di chavismo, in economia e nel rapporto con i media»⁶⁶. On the same trend of commentaries about the dichotomy between Venezuela and Argentina, *La Stampa* reported in November 2012, the national protest in which people complained against nine years of de Kirchner government contradictions⁶⁷. The focus of dis-

⁶² For the first time, the question of *Papel Prensa* is mentioned. F. D. Ragno, "La Presidenta alla guerra dei giornali".

⁶³ The article was found in the blog of a journalist of *Il Fatto quotidiano*. G. Chiesa, "L'etere è ancora un bene comune".

⁶⁴ G. Orione, "L'Argentina scende in piazza: 'Contro la Kirchner e per la libertà'".

⁶⁵ See paragraph 1.

⁶⁶ R. Cotroneo, "E l'ex 'paria' si scopre pieno di alleati", p. 15.

⁶⁷ Argentinean public opinion disappointed executive power choices and direct critics have been moved to the president Cristina de Kirchner. For a detailed account of the manifestation check "ARGENTINE. Manifestations monstres contre la présidente Kirchner", p. monde.

cussion concerned the controversial *ley de medios*, the use of public advertisement to support media pro-government, and the possibility of a third mandate for Cristina Fernández de Kirchner⁶⁸. Marks of “chavism” were found in the overused of “cadena nacional” system on TV by the President de Kirchner⁶⁹. A similar article by the same journalist, referred to the broadcasting law in an overall framework regarding Cristina Fernández de Kirchner approach to the problem of default⁷⁰.

An article on *Il Post* illustrated the polarization of *ley de medios* conflict and reported the commentary of a Spanish journalist, who argued that the broadcasting bill turmoil could hide worse and most important problems⁷¹. Updates about *Clarín* injunction arrived from another blog in December, after the court decision on constitutionality. Critics are moved towards Argentinean government, because of its little tolerance to the opposition voice⁷².

Even if no allusion to contemporary Italian debate on freedom of expression has been done, a faint reference to the legal frame towards media may be found in the *La repubblica* title “Clarín. Il bavaglio della Kirchner che spaventa l'Argentina”⁷³. The journalist recycled the term of gag (*bavaglio*) widely used in Italy to refer to the wiretap bill of June 2011. Nevertheless, the article focuses on the economic damage the *Grupo Clarín* must face if the law will be declared

⁶⁸ E. Guanella, “L'Argentina si ribella alla *presidenta* Kirchner”.

⁶⁹ President de Kirchner does not commonly use press release for official communications. She prefers “cadena nacional” (unified networks message) as its own political mouthpiece, even if it is allowed by the constitution only in case of emergency and disaster situations. Cristina Fernández de Kirchner also prefers sharing opinions and information through twitter platform, in order to reach a larger part of population. She is one of the most followed head of State with more than two million followers. However this attitude risks to limit the direct confrontation with the public opinion, and to reduce official communications to synthetic messages. For a detailed analysis on this subject see C. Pagni, “Le compte Twitter très actif de la présidente Kirchner”.

⁷⁰ E. Guanella, “Kirchner modello Chavez danza sull'orlo del default”.

⁷¹ A. Modica, “Argentina: è scontro sull'informazione”.

⁷² “Il caso Clarín in Argentina”. See also S. Lacunza, “Il Gruppo Clarín all'attacco della legge di Cristina Kirchner”.

⁷³ O. Ciai, “Clarín. Il bavaglio della Kirchner che spaventa l'Argentina”, p. 47.

constitutional, and it worried about the wide appeal this act could have among national press and media. Some measures adopted by Cristina Fernández de Kirchner to silence the opposition press are pointed out, such as the constitutional reform that could allow her to complete a third mandate, and the launch of “Fútbol para todos” campaign⁷⁴.

Increasingly aligned with the media companies cause, *La Stampa* online published in January a noteworthy interview to the executive editor of the *Clarín*. Seen as a symbol of the freedom of information defender in the region, he denounced the affiliation of Argentinean newspapers to the government in name of economic benefits. Questions slanted towards pressures and intimidations that *Clarín* editorial staff suffered, and the ambivalence of a law that promotes freedom of press and produces censure. The director reported also that more and more Argentinean public opinion seems to be involved in the freedom of expression cause, and spontaneous protests are organized. However, to the question related to the dictatorial climate, Kirschbaum replied lowering the tone, but warning about the future of the country if freedom of expression will be not respected⁷⁵.

At the beginning of 2013, *Corriere della sera* mentioned the *ley de medios* for the first time in a long article dedicated to the stormy economic background Argentina is facing, with the high inflation and the announced expulsion from International Monetary Fund (IMF). Journalist exposed a series of examples, from Menem administration to Maradona shows, to accuse Argentines of being traditional liars. However, in the name of the brotherhood that links the two countries, he claimed an Italian responsibility on this attitude⁷⁶. Two days later, disappointed by the tone of Cotroneo piece, the Argentinean ambassador in Italy replied in few lines underlining the lack of Argentina news on the Italian press in the last years:

⁷⁴ “Fútbol para todos” act restored public licenses for national football championship with a public investment of 150 million Euros. This measure damaged the television rights of *Grupo Clarín*.

⁷⁵ V. Sabadin, “Argentina, a qualcuno non piace il mio Clarín”.

⁷⁶ C. Rocco, “Dai tango bond alle finte statistiche.”, p. 11.

Gentile direttore, da due anni sono l'ambasciatore argentino a Roma, e devo dire che spesso ho notato con dispiacere che le notizie riguardanti il mio Paese, che ha tanti legami di sangue e tradizioni comuni con l'Italia, sono davvero poche.

And he asked more balance in the quality of information, considering the reputation of the journalist in that newspaper⁷⁷.

5.1. *The silence of the Italian press*

The statement of Torquato di Tella is not fortuitous. Previous studies pointed out the scarcity and the lightness of the information coming from Argentina. The few mentions appeared in general framework of the country, characterized in a way that reflects critics to Cristina Fernández de Kirchner's administration, as the main object of depictions. Since the last decade, a part from news concerning sport, economic issues from Argentina have had the major attention of the Italian journalists. In the 2001-2002 default period, Argentina was in the spotlight of news from Latin America, and few years later (2004-2005) newspapers focused on the question of "tango-bond", that was affecting lots of Italian creditors⁷⁸.

The reasons of this lack can be sought in the history of political and economic relationship between the two countries in the last forty years; and even if some surveys confirm this intuition, significant motivations to explain this gap have yet to be uncovered.

Given the massive migration from Italy to Argentina in the past, and the one in the opposite direction in the last century, the two entities look each other through a mirror⁷⁹. In many occasions, journal-

⁷⁷ This article appeared on the last pages of the newspaper. T. Di Tella, "Argentina: invito dell'ambasciatore", p. 37. It is worth mentioning a similar question raised by the Italian ambassador in Argentina one year early in *La Nación*: «En los dos años de mandato transcurridos en la Argentina como embajador de Italia he sido un lector atento de la Nación y muchas veces me impactó la aspereza de los comentarios sobre Italia». He criticized the dissemination of an unfair image of the country and he stressed on the importance of emphasis given by journalist to facts. G. La Tella, "La imagen de Italia", p. cartas de lectores.

⁷⁸ L. Gallinari, "I rapporti tra l'Italia e l'Argentina nella stampa dei due Paesi all'inizio del terzo millennio (2000-2011)", pp. 705-752.

⁷⁹ See the "mirror theory" in *Ibi*, pp. 716-717 and 747-748.

ists and authorities from both countries refer to this connection as a “blood ties”⁸⁰. Social similarities and a brotherhood feeling influenced economic and political relations from both sides. It was significant the reaction of Italy in respect of default situation Argentina was facing in 2001-2002. As member of G8 and IMF, the European country was completely engaged in supporting his Latin American brother to overcome the crisis⁸¹.

The Italian influence in Argentina was evident even in press and printing sector. During dictatorship regime, thanks to the close relationship between the Italian businessman Licio Gelli and the Argentinean masonry, of which leading personality of the country were members, editor *Rizzoli* strengthened its presence in the country. In 1977, through the creation of CREA group (Celulosa Rizzoli Empresas Asociadas), the company obtained the control of *Cellulosa Argentina* industry, which was handling the 35% of national paper production. The joint venture was designed to accomplish the later acquisition of Argentinean *Abril* editor, one of the main newspapers and magazines producer; thus to complete the control of the national press. The consequences of this project combined the political interests of the military chief Emilio Massera, and the hegemony desired by *Rizzoli* group. Meanwhile, general Videla was supporting and facilitating the development of *Papel Prensa* industry through legal basis, promoting an effective State monopole. In 1981, the scandal of P2 lodge in Italy broke out, and both Licio Gelli and the managers of *Rizzoli* group were arrested for fraudulent bankruptcy⁸². Businessman Gelli soon lost his negotiating power and both *Cellulosa Argentina* and *Abril* group collapsed.

Despite (or because) Argentinean and Italian press and politics were so tightly wrapped, after the acquisition of *Abril* company, the *Corriere della sera* newspaper reduced the press coverage dedicated to Argentina. In a new section named “Brevi dall’estero” only short ar-

⁸⁰ *Ibi*, p. 712.

⁸¹ *Ibi*, p. 723.

⁸² For a detailed account of the history of *Rizzoli* editor, the *Corriere della sera* newspaper and the involved of P2 in the Italian press, see G. Mastellarini, *Assalto alla stampa*.

ticles related to sport were published. It is also meaningful to remember the transfer to Brazil in 1976 of the Italian correspondent from Buenos Aires, author of articles on the military repression. Later, he was asked to write no more about Argentina⁸³.

In 1980, the reduction of news from Latin America countries was formalized by *Corriere delle sera* in the document *Geografia più stretta: non c'è spazio per il Sudamerica*, presented in the occasion of "Come cambia l'informazione" conference. Articles only focused on economic issues and encouraged private investments in Argentina. Afterwards, the Parliamentary Commission who was investigating on P2 lodge inquiry, states that

è difficilmente contestabile una influenza [della Loggia segreta, Nda] esplicita con la emarginazione di giornalisti scomodi, con servizi agiografici, e con l'attribuzione di scelti incarichi a persone appartenenti alla Loggia. L'ampia analisi effettuata in proposito dal Comitato evidenzia una linea di tendenza che si sviluppa con una pressione continua la quale, pur contrastata sempre dalla professionalità dei giornalisti, riesce spesso a orientare alcuni servizi per dare spazio a persone di area, o per lanciare oscuri messaggi, o per evitare inchieste approfondite su alcune vicende, come risulterà evidente per i servizi concernenti i Paesi Sud Americani⁸⁴.

In 1999, common policies contributed to develop and increase information sharing between the two countries. Due to the high presence of Italians in Argentina, and due to some affinities in style and ideology, *La Repubblica* and *Clarín* signed an agreement according to which the first could be sold as a supplement of the Argentinean newspaper. Afterwards, also *La Nación* contracted the same deal with

⁸³ E. Scarzanella, "La Rizzoli in Argentina", p. 126. A similar request received Enzo Biagi in 1978, when he became the reporter of football world cup in Argentina. He was asked to contain comments on military government in order to not disappoint Argentinean generals. He refused the task. S. Flamigni, *Trame Atlantiche*, pp. 214-217.

⁸⁴ *Ibi*, pp. 214-217. This statement was also confirmed by a survey of F. Rocchi, "Il regime militare argentino (1976-1983) nella stampa italiana", published in *24Marzo* website. In particular he confirmed that *Corriere della sera* demonstrated indifference in regards of the most critical years of Argentina.

the *Corriere della Sera* newspaper⁸⁵. If this measure could help improving the mutual image of both countries, recent surveys confirm that they still demonstrate a superficial knowledge of each other, usually grounded on stereotypes⁸⁶. During tango-bond issue, Italy showed a certain supremacy attitude in regards of Argentina. Commentaries in the Italian press, concerning the economic crisis, contributed to worsen the relationship between the two countries⁸⁷. A negative imagine of Argentina, as a poor country affected by social crisis and coping investors pressures, was disseminated. Government presented misleading information on inflation rates and adopted economic strategies to not regulate the debits to Italian creditors. Disappointed by the last two governments policies, newspapers accused Argentina of telling “bugie creative” to confuse foreign partners⁸⁸.

The silence of the Italian press regarding specific news from Argentina, and wider from Latin America, was pointed out in several articles appeared on *l'Unità* in 2007. In the same year, international prosecutions against the military junta members, responsible of human rights violation during dictatorship, were starting in Argentina and in Europe. Stories of disappeared persons came out, as well as the shame of the silence of the international community. In Italy, political authorities were accused of supporting economically the military junta. The depiction of an Italian family escaped from the persecutions, was the pretext for the journalist of *l'Unità* to remember the involvement of P2 lodge into the Argentinean dictatorship⁸⁹. In the article “Notizie silenziose”, the journalist criticized the choice of the

⁸⁵ “Il governo Kirchner vara una legge contro la Rep. Argentina”.

⁸⁶ L. Gallinari, “I rapporti tra l'Italia e l'Argentina.”, p. 729.

⁸⁷ *Ibi*, p. 731. The political crisis between the two counties was also reported on the Argentinean press. *Ibi*, p. 736.

⁸⁸ R. Cotroneo, “Dai tango bond alle finte statistiche”, p. 11.

⁸⁹ “Non doveva essere facile perché la dittatura argentina veniva coccolata dai giornali e dalle Tv italiane. La Rizzoli della P2 appoggiava il regime in divisa. A Buenos Aires il suo Il Corriere degli italiani imbrogliava milioni di italo - argentini invitandoli a difendere la civiltà dei militari, «protettori della Chiesa minacciata dal comunismo dei sovversivi». L'ipocrisia imbrigliava noi che raccontavamo quei paesi”. M. Chierici, “Un Natale in fuga”, p. 25.

Italian press of publishing certain news instead of others. He reported that, the diffusion of specific information converts readers in voyeurs, and is aimed to remove attention to the real problems⁹⁰.

The second mandate of Cristina Fernández de Kirchner in Argentina seemed to unwind the relations between the two countries. National authorities from both sides gathered the political dialogue and in 2011 the Italian foreign minister visited Argentina for the first time after ten years of shelved interactions⁹¹. In the same period, legal measures towards medias were proposed in both countries and freedom of expression issue was in the spotlight of press. However, no significant changes in Italian press coverage concerning Argentina were highlighted: main news still concerns sport, entertainments, economy, and the Argentinean Pope.

6. Conclusion

To try and elaborate an accurate explanation of the limited space dedicated to Argentina by Italian press and the superficiality of dissertations is a compelling exercise in the present circumstances. Suspicious political affairs linked to the dictatorship are no more sufficient to justify this lack, and connection among national presses and private companies of both countries are more intertwined then it seems⁹².

Relationships between Argentina and Italy are ambiguous, swinging from a necessary dependence to a strong competition. On the one hand, Italian economic purposes in Argentina can influence the dissemination of certain news rather than others. Although *tango-bond*

⁹⁰ M. Chierici, "Notizie silenziose", p. 25.

⁹¹ L. Gallinari, "I rapporti tra l'Italia e l'Argentina.", p. 737.

⁹² It may be an example the deal between Telecom Argentina and Telecom Italia at the end of 2010, when the European group took the control of the Argentinean one. It is the biggest company offering for the first time a triple play (internet, cable TV and phone), and it seems also to have treated with Cablevisión and Multicanal, property of *Grupo Clarín*. See A. Olivieri, "Telecom firma l'accordo con il governo argentino". See also, R. Da Rin, "Telecom, si apre il caso Argentina", p. finanza e mercati.

grudges are not solved yet, investors need positive trends and an reassuring image of Argentinean market. On the other hand, it is also possible that editorial policies, such as “Brevi dall'estero”, maybe hiding political interests, are still on-going.

Even if Italian and Argentinean governments are adopting different legal measures to ensure the respect of human rights, in both countries protests supporting the freedom of press and expression emphasized the ambiguity of political decisions. The respect of democracy is ensured through the fulfilment of rights, and the work of an independent press is crucial at this stage. Journalists stressed on the importance of making correct information, however it may happen that they turn themselves into the voice of opposition condemning public administration frauds and privileges. In this sense, public institutions, as press and media, may affect the communication field and influence public opinion⁹³. It is interesting to observe how market forces and power differentials affect the free exchange of ideas⁹⁴. More widely, the impact of the privatization process of media frequencies threatens to make the interests of political parties and private companies⁹⁵. Some experts argued that, in this case, national governments become less tolerant with critical information⁹⁶. That is why, promoting the broadcast frequencies to public service level may be a way of limiting dissident press.

In any case of concentration of information tools, the control of national press is aimed to reoriented the attention and the social conscience of the public⁹⁷. The press, as instrument of events dissemination, has the role to illustrate the reality, but also the power of shaping the images. In this regard, the lapse of certain information in the Italian press may be seen as a strategy of choice in spreading selected

⁹³ J. Bohman, “The division of labor in democratic discourse: media, experts, and deliberative democracy”, in S. Chambers – A. Costain (eds), *Deliberation, democracy, and the media*, p. 47.

⁹⁴ *Ibi*, p.xi.

⁹⁵ In Italy, the overlap of the main private media company ownership (*Mediaset*) and the Prime Minister political office in the person of Silvio Berlusconi, was a clear example of conflict of interests.

⁹⁶ M. Calabresi, “Quella libertà di stampa diversa a ogni latitudine”, p. esteri.

⁹⁷ A. Aharonian, “Clarintina”.

news instead of others. A further analysis of the editorial policies concerning Argentina, and Latin America, needs to be developed in order to find the reasons of this lack. If not, it is interesting to understand why some issues are considered less relevant than other. Even so, this could be the aim of a future survey.

7. Bibliography

Sources

- “Advierte la WAN contra los ataques oficiales a la prensa”, in *La Nación*, 03/06/2013, p. 8, <<http://www.lanacion.com.ar/1587996-advierte-la-wan-contra-los-ataques-oficiales-a-la-prensa>> (November 18, 2013).
- “Argentina, la riforma dei media che divide. Stop al monopolio o silenziatore alla stampa?”, in *Il fatto quotidiano*, 10/09/2010, p. mondo, <<http://www.ilfattoquotidiano.it/2010/09/10/argentina-la-riforma-dei-media-che-dividestop-al-monopolio-o-silenziatore-alla-stampa/58662/>> (November 18, 2013).
- “ARGENTINE. Manifestations monstres contre la présidente Kirchner”, in *Le Nouvel Observateur*, 09/11/2012, p. monde, <<http://tempsreel.nouvelobs.com/monde/20121109.OBS8771/argentine-manifestations-monstres-contre-la-presidente-kirchner.html>> (November 18, 2013).
- “Carrió denunció en EE.UU. los ataques a la prensa”, in *Clarín*, 14/06/2013, p. 29, <http://www.clarin.com/politica/Carrio-denuncio-EEUU-ataques-prensa_0_937706296.html> (November 18, 2013).
- “Diputados K impulsan un proyecto de ley para expropiar Papel Prensa”, in *Clarín*, 10/05/2013, p. 18, <http://www.clarin.com/politica/Diputados-proyecto-expropiar-Papel-Prensa_0_916708393.html> (November 18, 2013).
- “Dura crítica de la SIP al proyecto para expropiar Papel”, in *Clarín*, 12/05/2013, p. 24, <http://www.clarin.com/politica/Dura-SIP-expropiar-Papel-Prensa_0_917908285.html> (November 18, 2013).
- “El gobierno presiona por la ley de medios”, in *La Nación*, 26/06/2013, pag. 11, <<http://www.lanacion.com.ar/1595508-el-gobierno-presiona-por-la-ley-de-medios>> (November 18, 2013).

- “La Argentina está en un proceso similar a Venezuela”, in *La Nación*, 01/11/2012, p. política, <<http://www.lanacion.com.ar/1522540-la-argentina-esta-en-un-proceso-similar-a-venezuela>> (November 18, 2013).
- “La Corte declaró que la ley de medios es constitucional”, in *Clarín*, 30/10/2013, p. 1, <http://www.clarin.com/politica/Corte-declaro-ley-medios-constitucional_0_1020497944.html> (December 16, 2013).
- “Ley de medios: Prorrogaron la medida cautelar hasta una sentencia definitiva”, in *Clarín*, 07/12/2012, p. 1, <http://www.clarin.com/politica/Prorrogaron-medida-cautelar-sentencia-definitiva_0_824317-603.html> (November 18, 2013).
- “Llaman a una protesta mundial por los ataques del Gobierno a la prensa”, in *La Nación*, 12/10/2012, p. política, <<http://www.lanacion.com.ar/1516554-llaman-a-una-protesta-mundial-por-los-ataques-del-gobierno-a-la-prensa>> (November 18, 2013).
- “Medios: preocupa a la ONU la ‘personalización’ de la ley”, in *Clarín*, 08/06/2013, p. 16, <http://www.clarin.com/politica/Medios-preocupa-ONU-personalizacion-ley_0_934106692.html> (November 18, 2013).
- “Nueva ofensiva oficial sobre Clarín”, in *La Nación*, 23/09/2012, p. política, <<http://www.lanacion.com.ar/1511054-nueva-ofensiva-oficial-sobre-clarin>> (November 18, 2013).
- “Reclaman a Cristina que frene los ataques a la prensa independiente”, in *Clarín*, 03/06/2013 p. 12, <http://www.clarin.com/politica/Reclaman-Cristina-ataques-prensa-independiente_0_931106916.html> (November 18, 2013).
- “Repudio de ADEPA al proyecto para expropiar Papel Prensa”, in *Clarín*, 11/05/2013, p. 22, <http://www.clarin.com/politica/Repudio-ADEPA-expropiar-Papel-Prensa_0_917308401.html> (November 18, 2013).
- “Sabbatella pidió a la Corte que habilite la feria para que se defina la ley de medios”, in *La Nación*, 28/12/2012, p. política, <<http://www.lanacion.com.ar/1541084-sabbatella-pedira-a-la-corte-que-habilite-la-feria-para-que-se-defina-la-ley-de-medios>> (November 18, 2013).
- Andrada, Orlando, “ADEPA advirtió que la libertad de expresión está degradada”, in *La Nación*, 29/09/2012, p. política, <<http://www->

- [.lanacion.com.ar/1512838-adepe-advirtio-que-la-libertad-de-expressio-esta-degradada](http://www.lanacion.com.ar/1512838-adepe-advirtio-que-la-libertad-de-expressio-esta-degradada)> (November 18, 2013).
- Barón, Ana. "EE.UU. sigue "de cerca" el conflicto por la ley de medios", in *Clarín*, 07/12/2012, p. política, <http://www.clarin.com/politica/EEUU-sigue-cerca-conflicto-medios_0_8243176-15.html> (November 18, 2013).
- Calabresi, Mario. "Quella libertà di stampa diversa a ogni latitudine", in *La Stampa*, 03/05/2013, p. esteri, <<http://www.la-stampa.it/2013/05/03/esteri/quella-liberta-di-stampa-diversa-a-ogni-latitudine-ar5GskphBpnAZwkQRIBHoK/pagina.html>> (November 6, 2013).
- Chierici, Maurizio. "Notizie silenziose", in *l'Unità*, 11/06/2007, p. 25, <<http://cerca.unita.it/ARCHIVE/xml/230000/228247.xml?key=parma+da+bere&first=31&orderby=1>> (October 15, 2013).
- Chierici, Maurizio. "Un Natale in fuga", in *l'Unità*, 17/12/2007, p. 25, <<http://cerca.unita.it/ARCHIVE/xml/250000/246259.xml?key=Massera&first=31&orderby=0>> (October 15, 2013).
- Ciai, Omero. "Clarín. Il bavaglio della Kirchner che spaventa l'Argentina", in *La repubblica*, 07/12/2012, p. 47, <<http://ricerca.repubblica.it/repubblica/archivio/repubblica/2012/12/07/clarin-il-bavaglio-della-kirchner-che-spaventa.html>> (November 5, 2013).
- Cotroneo, Rocco. "Dai tango bond alle finte statistiche. Le bugie «creative» dell'Argentina", in *Corriere della sera*, 04/02/2013, p. 11, <http://www.corriere.it/esteri/13_febbraio_04/dai-tango-bond-alle-finte-statistiche-le-bugie-creative-dell-argentina-rocco-cotroneo-bc471f66-6e97-11e2-87c0-8aef4246cdc1.shtml> (November 13, 2013).
- Cotroneo, Rocco. "E l'ex «paria» si scopre pieno di alleati", in *Corriere della sera*, 09/10/2012, p. 15, <http://archiviostorico.corriere.it/2012/ottobre/09/paria-scopre-pieno-alleati-co_0_20121009_295701a8-11d1-11e2-995a-713d29b97925.shtml> (November 18, 2013).
- Crettaz, José. "Obligan al Gobierno a distribuir equitativamente la pauta oficial", in *La Nación*, 07/06/2013, p. política, <<http://www.lanacion.com.ar/1589474-obligan-al-gobierno-a-distribuir-equitativamente-la-pauta-oficial>> (November 18, 2013).
- Da Rin, Roberto. "Telecom, si pare il caso Argentina", in *Il Sole 24 Ore*, 03/01/2009, p. finanza e mercati, <<http://www.ilsole24ore.com/art/SoleOnline4/Finanza%20e%20Mercati/2009/01/telecom-caso->

- [argentina.shtml?uuid=722041e2-d97c-11dd-a87>](#) (December 13, 2013)
- Di Tella, Torquato. "Argentina: invito dell'ambasciatore", in *Corriere della sera*, 06/02/2013, p. 37, <http://archiviostorico.corriere.it/20-13/febbraio/06/Interventi_amp_Repliche_co_0_20130206_72326db8-7027-11e2-8d35-2887930bcc9c.s> (November 13, 2013).
- Guanella, Emiliano. "Kirchner modello Chavez danza sull'orlo del default", in *La Stampa*, 02/12/2012, <http://archivio.lastampa.it/La-StampaArchivio/main/History/tmpl_viewObj.jsp?objid=12044915> (November 6, 2013).
- Guanella, Emiliano. "L'Argentina si ribella alla presidenta Kirchner", in *La Stampa*, 10/11/2012, <http://archivio.lastampa.it/LaStampa-Archivio/main/History/tmpl_viewObj.jsp?objid=12038326> (November 6, 2013).
- Hauser, Irina. "No se ve afectada la libertad de expresión", in *Página 12*, 15/12/2012, p. el país, <<http://www.pagina12.com.ar/diario-/elpais/1-209947-2012-12-15.html>> (November 18, 2013).
- Hauser, Irina. "Para el fiscal "debe desecharse" la inconstitucionalidad", in *Página 12*, 12/12/2012, p. el país, <<http://w-ww.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-209696-2012-12-12.html>> (November 18, 2013).
- Jaunarena, Horacio. "Conviene mirarnos en el espejo de Venezuela", in *Clarín*, 23/04/2013, p. 27, <http://www.clarin.com/opinion/Conviene-mirarnos-espejo-Venezuela_0_906509425.html> (November 18, 2013).
- Kirschbaum, Ricardo. "El próximo paso del nuevo régimen es callar al periodismo", in *Clarín*, 12/05/2013, p. 3, <http://www.clarin.com-/opinion/proximo-nuevo-regimen-callar-periodismo_0_917908264-.html> (November 18, 2013).
- Laborda, Fernanso. "Un verdadero monopolio estatal", in *La Nación*, 10/05/2013, p. 1, <<http://www.lanacion.com.ar/1580643-un-verdadero-monopolio-estatal>> (November 18, 2013).
- Lambert, Renaud. "En Amérique latine, des gouvernements affrontent les patrons de presse", in *Le monde diplomatique*, décembre 2012, pp. 10-11, <<http://www.monde-diplomatique.fr/2012/12/LAMBERT/48471>> (November 18, 2013).

- La Tella, Guido. "La imagen de Italia", in *La Nación*, 20/01/2012, p. cartas de lectores, <<http://www.lanacion.com.ar/1441907-cartas-de-lectores>> (December 3, 2013).
- Legrand, Christine. "En Argentine, la justice suspend le démantèlement du groupe Clarín", in *Le monde*, 08/12/2012, <http://www.lemonde.fr/ameriques/article/2012/12/08/argentine-la-justice-suspend-le-demantelement-du-groupe-clarin_1801941_3-222.html> (November 18, 2013).
- Legrand, Christine. "En Argentine, l'indépendance a mauvaise presse", in *Le Monde*, 27/04/2013, <http://www.lemonde.fr/international/article/2013/04/26/en-argentine-l-independance-a-mauvaise-presse_3167352_3210.html> (November 18, 2013).
- Mathus Ruiz, Rafael. "La inquietud por la situación de los medios argentinos llegó a Columbia", in *La Nación*, 04/05/2013, p. 14, <<http://www.lanacion.com.ar/1578866-la-inquietud-por-la-situacion-de-los-medios-argentinos-llego-a-columbia>> (November 18, 2013).
- Obarrio, Mariano. "El Gobierno no avanzará aún contra Clarín", in *La Nación*, 16/12/2012, p. política, <<http://www.lanacion.com.ar/1537549-el-gobierno-no-avanzara-aun-contra-clarin>> (November 18, 2013).
- Obarrio, Mariano. "Scioli exaltó la libertad de expresión y dio otra señal de autonomía", in *La Nación*, 05/06/2013, p. 1, <<http://www.la-nacion.com.ar/1588769-scioli-exalto-la-libertad-de-expresion-y-dio-otro-gesto-de-autonomia>> (November 18, 2013).
- Pellet Lastra, Ramiro. "En la guerra contra los medios, cualquier táctica es válida", in *La Nación*, 03/10/2012, p. el mundo, <<http://www.lanacion.com.ar/1513751-en-la-guerra-contra-los-medios-cualquier-tactica-es-valida>> (November 18, 2013).
- Pouyat, Alice. "Hugo, apprends-moi à gouverner", in *Courrier international*, 02/10/2012, p. Amériques, <<http://www.courrierinternational.com/article/2012/10/02/hugo-apprends-moi-a-gouverner>> (November 18, 2013).
- Riskin, Marta. "La libertad, esa tensión", in *Página12*, 27/12/2012, p. la ventana, <<http://www.pagina12.com.ar/diario/laventana/26-210572-2012-12-26.html>> (November 18, 2013).

- Rodríguez Simón, Fabián. “Los plazos de la ley de medios”, in *La Nación*, 18/09/2012, p. opinión, <<http://www.lanacion.com.ar/1509355-los-plazos-de-la-ley-de-medios>> (November 18, 2013).
- Sanguinetti, Luciano. “Por todo”, in *Página12*, 29/08/2012, p. la ventana, <<http://www.pagina12.com.ar/diario/laventana/26-202113-2012-08-29.html>> (November 18, 2013).
- Ventura, Adrián. “Con disidencias internas, avanza el plan de la CNV contra Clarín”, in *La Nación*, 13/05/2013, p. 8, <<http://www.lanacion.com.ar/1581440-con-disidencias-internas-avanza-el-plan-de-la-cnv-contra-clarin>> (November 18, 2013).
- Verón, Mariana. “Sabbatella conducirá el ente que aplicará la ley de medios”, in *La Nación*, 18/09/2012, p. política, <<http://www.lanacion.com.ar/1509449-sabbatella-conducira-el-ente-que-aplicara-la-ley-de-medios>> (November 17, 2013).

Literature

- Bocca, Giorgio. *Il padrone in redazione*, Milano, Sperling & Kupfer Editori, 1989.
- Chambers, Simone – Costain, Anne (eds). *Deliberation, democracy, and the media*, USA, Rowman & Littlefield Publishers, 2000.
- Flamigni, Sergio. *Trame Atlantiche*, Milano, Kaos edizioni, 2005.
- Gallinari, Luciano. “I rapporti tra l’Italia e l’Argentina nella stampa dei due Paesi all’inizio del terzo millennio (200-2011)”, in *RiMe. Rivista dell’Istituto di Storia dell’Europa Mediterranea*, n. 6, giugno 2011, pp. 705-752, <http://rime.to.cnr.it/2012/RIVISTA/N6/2011-RIVISTA_2011/RiMe_06_2011.pdf> (November 18, 2013).
- Hussain, Abid. *Promotion and protection of the right to freedom of opinion and expression*, UN Economic and Social Council, 14 December 1994, <<http://www.unhchr.ch>>.
- International Press Institute, *World Press Freedom Review – Focus on the Americas*, 2010, <<http://www.freemedia.at/publications/mission-reports.html>> (November 18, 2013).
- Marino, Santiago – Mastrini, Guillermo – Becerra, Martín. “El proceso de regulación democrática de la comunicación en Argentina”, in *Oficios terrestres*, n. 25, 2010, pp. 11-24.
- Marvulli, Roberto. *L’analisi statistica areale del contenuto sui quotidiani*, Milano, Franco Angeli, 2003.

Mastellarini, Gabriele. *Assalto alla stampa*, Bari, Edizioni Dedalo, 2004.
Scarzanella, Eugenia. "La Rizzoli in Argentina", in *Nuova Storia Contemporanea*, n. 5, Firenze, settembre-ottobre 2011, pp. 115-132, <www.historiapolitica.com> (November 18, 2013).

Online literature

<https://www.youtube.com/watch?v=6IL86z_Q-W8>.

"Il caso Clarín in Argentina", *Il post*, 08/12/2012, <<http://www.ilpost.it/2012/12/08/il-caso-clarin-in-argentina>> (November 6, 2013).

"Il governo Kirchner vara una legge contro la Rep. Argentina", *Il Foglio*, 06/10/2009, <<http://www.ilfoglio.it/soloqui/3516>> (November 17, 2013).

"La nueva Ley de Medios, punto por punto", 07/09/2010, <www.asociaciondeprensa.com> (November 18, 2013).

Aharonian, Aram. "Clarintina", *América Latina en Movimiento*, 07/12/2012, <<http://alainet.org/active/60145&lang=es>> (November 18, 2013).

Chiesa, Giulietto. "L'etere è ancora un bene comune", *Il fatto quotidiano*, 11/01/2012, <<http://www.ilfattoquotidiano.it/2012/01/11/letere-ancora-bene-comune/182858/>> (November 11, 2013).

Fabrizio Rocchi, "Il regime militare argentine (1976-1983) nella stampa italiana", *24Marzo.it*, <http://www.24marzo.it/index.php?-module=pagemaster&PAGE_user_op=view_page&PAGE_id=139> (October 15, 2013).

Keller, Mark. "Argentines May Gain Little from Media Group's Breakup", 4/12/2012, <<http://www.freedomhouse.org/blog/argentines-may-gain-little-media-group%E2%80%99s-breakup>> (November 18, 2013).

Lacunza, Sebastián. "Il Gruppo Clarín all'attacco della legge di Cristina Kirchner", 29/11/2012, <<http://sebastianlacunza.blogspot.it/-2012/11/il-gruppo-clarin-allattacco-della-legge.html>> (November 6, 2013).

Modica, Alessandra. "Argentina: è scontro sull'informazione", *Il Journal*, 30/11/2012, <<http://www.iljournal.it/2012/argentina-la-battaglia-piu-importante/413680>> (November 6, 2013).

Olivieri, Antonella. "Telecom firma l'accordo con il governo argentino", *Il sole 24 ore*, 14/10/2010, <<http://www.ilsole24ore.com>>

- [/art/finanza-e-mercati/2010-10-14/telecom-firma-accordo-governo-092506.shtml?uuid=AY9BorZC&fromSearch](#)> (December 13, 2013).
- Orione, Gabriela. "L'Argentina scende in piazza: "Contro la Kirchner e per la libertà"", *Linkiesta*, 16/09/2012, <<http://www.linkiesta.it/Cristina-Kirchner-buenos-aires-argentina-liberta>> (November 18, 2013).
- Pagni, Carlos. "Le compte Twitter très actif de la présidente Kirchner", *Courrier International*, 18/02/2013, <<http://www.courrier-international.com/article/2013/02/18/le-compte-twitter-tres-actif-de-la-presidente-kirchner?page=all>> (November 18, 2013).
- Ragno, Francesco Davide. "La Presidenta alla guerra dei giornali", *Il Mulino*, 08/10/2010, <http://www.rivistailmulino.it/news/news-item/index/Item/News:NEWS_ITEM:691> (November 18, 2013).
- Reporters Without Borders. "Freedom of expression threatened by legislative reforms being rushed through parliament", 22/12/2010, <<http://en.rsf.org/venezuela-freedom-of-expression-threatened-22-12-2010,39132.html>> (November 18, 2013).
- Reporters Without Borders. "Last-minute court ruling delays application of new broadcasting law", 07/12/2012, <<http://www.rsf.org/argentina-new-law-will-benefit-media-06-12-2012,43769.-html>> (18 November 2013).
- Sabadin, Vittorio. "Argentina, a qualcuno non piace il mio Clarín", *La Stampa*, 25/01/2013, <<http://www.lastampa.it/2013/01/25/cultura/argentina-a-qualcuno-non-piace-il-mio-clarin-mwVaMChHTOn-AK9VxRmgTZO/pagina.html>> (November 6, 2013).

Nuevos aportes documentales sobre la cooperación CONICET – CNR

Celina A. Lértora Mendoza

Resumen

Se aportan nuevos datos documentales sobre la aplicación de convenios bilaterales CNR-CONICET, obtenidos en una visita de estudio al Archivo de Documentación del CNR (diciembre 2012) sobre los proyectos presentados por investigadores de ambas instituciones durante casi 20 años (de 1980 a 1998). Se trata del análisis de 154 formularios presentados al CNR en el período indicado, con análisis por períodos, investigadores, temas y duración.

Palabras claves

CONICET; CNR; cooperación científica .

Abstract

The current paper presents the data of the documents concerning the bilateral agreement between CNR and CONICET. The data were collected during a visit to the Documentation Archive of CNR, in December 2012. The documentation refers to the projects implemented by the researchers of both institutes during almost 20 years, from 1980 until 1998. The analysis centred on the 154 forms submitted to CNR in the mentioned period, with an analysis for different periods, researchers, subjects, and duration.

Keywords

CONICET; CNR; scientific cooperation.

1. *Presentación.* – 2. *Material analizado.* – 3. *Análisis.* – 3.1. *Periodos.* – 3.2. *Investigadores* – 3.3. *Temas* – 3.4. *Tiempo.* – 4. *Discusión.*

1. Presentación

En un trabajo anterior¹ he presentado algunas fuentes documentales que permiten trazar la historia de las relaciones bilaterales entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina y el Consiglio Nazionale delle Ricerche (CNR) de Italia. También quedó indicada la penuria informativa respecto a los proyectos efectivamente presentados, aprobados, realizados y evaluados. Por esta razón, sólo es posible avanzar en esta tarea en forma parcial, ofreciendo aquellos datos que van recogiendo en diversas búsquedas.

En ese trabajo había recopilado la documentación normativa más relevante producida entre las dos instituciones y algunos datos sobre proyectos concretos, advirtiendo que se trataba de una información muy fragmentada, que sólo permite extraer conclusiones también muy provisionales.

Una compulsión reciente (diciembre de 2012) en el Archivo Documental del CNR en Roma (digitalizado)², me permite dar a conocer ahora nuevos aportes sobre los proyectos presentados por investigadores de ambas instituciones durante casi 20 años (de 1980 a 1998), apareciendo una visión mejor que la proporcionada en el trabajo anterior. Se trata del análisis de 154 formularios presentados al CNR en el período indicado. A continuación, se mostrarán algunos resultados.

¹ C. A. Lértora Mendoza, "Relaciones entre CNR (Italia) y CONICET (Argentina). Notas para una historia", en *RiMe - Rivista dell'Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea*, n. 6, giugno 2011, pp. 567-609, <<http://rime.to.cnr.it/2012-/RIVISTA/N6/2011/articoli/Mendoza.pdf>>.)

² El archivo está digitalizado más o menos hasta esa fecha, fines del siglo pasado. La documentación posterior, conservada en las respectivas secciones de origen, está más dispersa y sólo se han podido obtener escasísimas informaciones. Agradezco especialmente al Dr. Maurizio Gentilini del Departamento de Documentación del CNR y al encargado de su Archivo SEGIA, Sr. Bruno Vitali, por la colaboración prestada durante mi estancia de trabajo.

2. Material analizado

Los 154 formularios (*schede*) son estandarizados, con diferencias formales irrelevantes para este trabajo. Constan de la siguiente información recopilada (ver Anexo 1):

Convocatoria a la cual se presentan. Las convocatorias son bianuales. Se han ubicado presentaciones de seis bienes. Lamentablemente no se hallaron formularios para los años 1982-1985, ni para 1987-1989.

Número de trámite, que permite identificar el documento como unidad archivística, relativa a los registros italianos.

Nombres de los investigadores principales de cada parte, muchas veces también con indicaciones de otros colaboradores.

Tema y título del proyecto, que en la presentación completa seguramente iba acompañado del desarrollo del mismo, cronograma, y demás requisitos exigidos por la normativa.

Cantidad de años que se solicitan, si bien las convocatorias son, como se ha dicho, bianuales, a veces los investigadores solicitan más o menos.

Debe aclararse que las presentaciones del año 1980 siguen los requisitos entonces vigentes, que contemplaban la realización del trámite a cargo de los Directores del Instituto, Laboratorio, o Departamento que fuera lugar de trabajo del investigador solicitante. Por esta razón en estos formularios resumidos no constan las contrapartes reales sino sus jefes institucionales. Tampoco se indica la cantidad de años solicitada, ni el título exacto del proyecto, sino más bien el tema en general del mismo. De todos modos (salvo los nombres) aportan suficientes elementos informativos como para ser incluidos en este análisis.

Los formularios a partir de 1986 siguen, en cambio, las directivas establecidas en el acuerdo de 1985 (editado en anexo del trabajo

anteriormente mencionado). Tal como dije en esa oportunidad, este Acuerdo da mayor autonomía a los investigadores, autorizándolos a presentarse sin la firma de sus jefes, lo que sin duda ha redundado en un mayor acercamiento personal entre investigadores³. Esto se aprecia claramente en estos formularios, en que siempre constan las contrapartes y el tema bien especificado, lo que ha exigido una comunicación directa. En cambio en los formularios anteriores, a veces no consta la institución contraparte, sino que se trata más bien de un procedimiento para iniciar un contacto, que para concretar un proyecto específico.

Finalmente, debe considerarse que estos formularios son de presentación y no indican, por lo tanto, cuáles de ellos han sido aprobados y efectivamente realizados. No ha sido posible obtener esta información. Sin embargo, considero que el formulario de presentación en sí mismo, en cuanto implica un intento real de iniciar un proyecto, muestra el perfil de personas y temas que han decidido involucrarse en la cooperación bilateral.

3. *Análisis*

3. 1. *Periodos*

La distribución de presentación de proyectos por períodos da el siguiente resultado

1980: 13

1986/7: 14

1990/1: 30

³ Las dos variantes normativas en el período documentado son las siguientes. En el Convenio de 1985 se establece que debe constar: la denominación del Instituto o Centro en que se desarrollará la investigación y el nombre de su director, luego se indicará el nombre del investigador responsable, con su curriculum vitae. De hecho, en los formularios italianos, se indica el Centro y no se pone la firma de su Director (como en los formularios de 1980) En el Convenio de 1994 se suprimió la referencia al Centro o Instituto, indicando que el formulario debe contener, en el apartado específico, el nombre del responsable y de todos los colaboradores (de ambas partes, italiana y argentina) con indicación de los temas y si bien esto es una novedad en relación al Convenio anterior, de hecho los formularios italianos desde 1986 consultados contienen el título y temas en detalle.

1992/3: 32

1994/5: 32

1997/8: 32

Aunque con lagunas para varios períodos, puede con todo apreciarse que entre 1980 y 1986 no hubo un cambio significativo en la cantidad de proyectos (aun considerando que los archivados no sean todos, sin duda son en conjunto un muestrario razonablemente adecuado y proporcional). La modificación de las condiciones del acuerdo, en 1985 parece haber surtido un efecto motivador ya que tres años después la cantidad de proyectos se duplica. La modificación de 1994, en cambio, no acusa, después de tres años, un efecto diferenciador en relación a los años anteriores.

3. 2. *Investigadores*

Aunque en las presentaciones de proyectos deben figurar todos los investigadores intervinientes y sus antecedentes, así como indicación de la tarea asignada, en los formularios sólo se ponen los investigadores principales, que a veces son dos o tres por país, pero no figura todo el equipo. Por lo tanto la nómina indica a los organizadores, coordinadores o directores de proyecto, lo cual requiere tener una trayectoria reconocida por sus pares extranjeros y en su propia institución.

El listado de estos investigadores, para los períodos documentados (como se ha dicho, sólo figuran a partir de 1986) tiene algunas falencias que se indican en las notas del Anexo 1 (palabras ilegibles, o no constan) así como también debe tenerse en cuenta la posibilidad de una equivocada lectura, ya que se trata de formularios escritos a mano.

Los investigadores argentinos elencados (ver Anexo 2) son 96. La mayoría ha presentado un solo proyecto. De los que presentaron más de uno tenemos:

21 investigadores con 2 proyectos

7	“	“	3	“
3	“	“	4	“

Los investigadores italianos elencados (ver Anexo 3) son 86. También la mayoría presentó un solo proyecto. De los que presentaron más de uno tenemos:

23 investigadores con 2 proyectos
6 “ “ 3 “
1 “ “ 4 “
1 “ “ 6 “

Se aprecia un menor número de investigadores italianos y la práctica paridad en cuanto a la reiteración de presentación: 31 totales en ambos casos, 21 y 23 con dos presentaciones, 7 y 6 con tres, y excepcionalmente más. En general podría decirse, pues, que la colaboración ha sido – en la carrera científica de los intervinientes – esporádica y circunstancial. Sin embargo pueden detectarse núcleos (aunque pocos) más consolidados en la continuación de proyectos, en ciertas temáticas como análisis de materiales, materiales innovativos, informática jurídica, remediación de obras de arte. Es interesante observar que en todos los casos, inclusive los pertenecientes a las áreas de Ciencias Sociales y Humanísticas, los proyectos repetidos y/o sostenidos (o intentados) se refieren a intereses investigativos relacionados con técnicas nuevas, a las que se trata de estandarizar y poner a punto.

3. 3. *Temas*

Cada uno de los 154 proyectos tiene un título bastante extenso y/o subtítulos especificadores, lo que es exigencia normativa. En el Anexo 1 no se incluyen por extenso, sino que se indica la/s disciplina /s desagregada/s, expresadas por los presentantes en una casilla específica del formulario. Debe señalarse que los investigadores no siguen un criterio homogéneo para la indicación de las mismas, ya que algunos, por ejemplo, para un tema referido a materiales nuevos ponen simplemente el área general “ciencias químicas” y otros desagregan (“materiales”). Se ha respetado, en la confección de la tabla, el criterio de cada presentación.

A los efectos de hacer más clara esta diversidad, y de acuerdo a los temas que efectivamente constan⁴, se han agrupado los temas de los proyectos en seis clases (se indican por el número en la columna de la derecha):

1. Ciencias Básicas (Matemáticas puras y aplicadas - Física - Química – Astronomía)
2. Ciencias Naturales (incluye Biología y ciencias ambientales teóricas)
3. Ciencias Biomédicas
4. Ciencias tecnológicas (Ingeniería - Química aplicada - Materiales innovativos)
5. Ciencias Sociales (Ciencias Jurídicas - Ciencias Políticas-Economía)
6. Ciencias Humanísticas (Historia - Arqueología - Arquitectura y técnicas aplicadas a obras de arte - Ciencias de la Educación - Filología)

La discriminación según estos rubros es:

- 1: 31
- 2: 14
- 3: 8
- 4: 69
- 5: 25
- 6: 7

Puede verse la enorme brecha de las áreas disciplinares. Los proyectos tecnológicos llevan casi la mitad de las presentaciones, y doblan a los de Ciencias Básicas. Las restantes son claramente minoritarias. Se destaca entre ellas el área de Ciencias Sociales, con preeminencia de Ciencias Jurídicas y Ciencias Políticas. Contra lo que podría esperarse, Ciencias Naturales y Ciencias Biomédicas

⁴ La distribución temática que propone el CNR es más desagregada que las grandes áreas del CONICET y menos que sus disciplinas desagregadas, por lo cual resulta más útil para una confrontación del tema que nos ocupa, si bien, como se indica aquí, los investigadores califican sus temas indistintamente por áreas o por disciplinas y/o temas desagregados.

tienen escasa relevancia. En cuanto a las Humanidades, su mínima presencia es explicable porque en general no se ha alentado, desde la política institucional, este tipo de proyectos en el período considerado.

3. 4. *Tiempo*

Tal como se indicó, en el formulario debe colocarse la cantidad de tiempo solicitada que, en estos casos, se mide por año. Hasta 1986 los formularios no indican este aspecto, pero puede colegirse que el tiempo real de duración del proyecto (que constaría en la versión amplia, seguramente) es el estándar. Como puede verse en la tabla del Anexo 1, la mayoría solicita el tiempo intermedio entre las convocatorias, es decir, dos años. Varios proyectos se reiteran en el siguiente bienio, al parecer por haber tenido resultado satisfactorio. En algunos casos, en la misma presentación se indica «opción a tres años», algo que debía resolverse *ad hoc* en su momento. Sólo excepcionalmente se solicitan de entrada tres o cuatro años, se ignora con qué resultado.

Con respecto al tiempo de duración del proyecto binacional, en relación con los tiempos habituales de los proyectos propios de los investigadores, el lapso de dos años es estándar. En CONICET, por ejemplo, cada dos años se presentan los informes y el proyecto de trabajo para el siguiente bienio. Se supone, entonces, que el proyecto de cooperación integra el proyecto general del investigador y en consecuencia se aprueba conjuntamente. Por eso el CONICET aprueba en cada caso el proyecto conjunto, pero no separadamente la parte correspondiente al investigador argentino, considerando que está de hecho aprobada en su proyecto general. Desde el punto administrativo esto es una simplificación de los trámites y en ese sentido es positiva. Desde otro punto de vista, sobre todo si el proyecto es rechazado, no quedan claras las razones de las decisiones acerca del proyecto de cooperación (si es aprobado o rechazado como conjunto por desinterés temático, por deficiencias de la parte argentina y/o de la parte italiana) y esto impide un seguimiento más afinado de los criterios de política científica de ambas instituciones.

4. *Discusión*

En el trabajo anterior decía que comparando los años 1985 y siguientes, en la aplicación real de convenios de cooperación similares con CNR, CNRS y CNPq, se ve que hubo un notable interés por la cooperación con Brasil, ya que los proyectos presentados son casi tantos como los de Francia. Esto me sugería que los científicos argentinos, en conjuntos (pues no se hizo un desglose por áreas) tenían la idea de ciertos “socios” privilegiados por una u otra razón y que el CNR no ha sido un “socio preferido” ni lo es aún. Estos nuevos datos, si bien aumentan la cantidad de proyectos considerados antes, no modifican sustancialmente esta apreciación.

El material ahora analizado confirma mi anterior impresión de que el cambio (sobre todo el de 1994) ha dado más movilidad a los investigadores y más flexibilidad a la presentación de proyectos, en general. En concreto, con respecto a las relaciones de cooperación CNR-CONICET, no se aprecia un significativo aumento numérico, pero sí mayor variedad de áreas y temas involucrados.

Ya he dicho que estas *Schede* son de presentación y no proporcionan información sobre el destino ulterior de los proyectos. En algunos casos, sin embargo, es posible cruzar estos datos con otras informaciones. En la documentación de CONICET (presentada en el trabajo ya mencionado) constan las aprobaciones del Directorio para los siguientes períodos, cuyos totales son los siguientes:

1986/1987: 12

1988/1989: 14

1990/1991: 15

1992/1993: 21

1994/1995: 10

1997/1998: 11

Se ve entonces que para el período 1986/1987, se han aprobado casi todos los proyectos presentados (12 sobre 14), mientras que en los bienios sucesivos la selección ha sido mayor⁵: para 1990/1991 se ha

⁵ Considero que esta observación es aceptable, aun considerando que la documentación no sea completa (ni para las presentaciones ni para las

reducido a la mitad (15 sobre 31), para 1992/1992 a dos tercios (21 sobre 32); para 1995/1995 a un tercio (10 sobre 32) y lo mismo para 1997/1998 (11 sobre 32). Los números para la década final del siglo pasado permanecen estables, lo que fortalece la impresión (indicada ya en el trabajo anterior) que se llegó a una especie de meseta cuantitativa. Se aprecia también el comienzo de un viraje temático significativo, que apunta a ubicar los proyectos en áreas sensibles a nivel global y a tomar en consideración la gravedad y la urgencia de cuestiones claves como el ambiente, los alimentos, las tecnologías alternativas y los procesos sociales conflictivos, temas que (como muestra la tabla del Anexo 1) comienzan a parecer reiteradamente a partir de 1990.

Para concluir, considero que estos nuevos aportes permiten visualizar mejor los sesgos temáticos, institucionales y personales de la cooperación bilateral por equipos en dos décadas decisivas en el afianzamiento de las relaciones institucionales CONICET-CNR.

aprobaciones) porque en ambos casos los documentos obtenidos pueden perfectamente funcionar como muestreo válido.

Anexo 1 Presentaciones

	Año	N. Expte.	Disciplina	Dur.	Contr. Argentina	Contr. Italiana ⁱ	Área
1	1980	056974	Biología – Primates Sudamericanos		No consta	Vincenzo Monaco	2
2	1980	059442	Energética		No consta	Giacomo Elías	4
3	1980	059443	Virus		No consta	No consta ⁱⁱ estos números no peuden eliminarse, son correlativos a las notas de abajo	3
4	1980	064038	Plantas argentinas		Dpto Farmacognoscia UBA	A. Marini Bogiolo	2
5	1980	064038	Conservación monumentos pétreos		Ins. Hist. Arquit. U. Cat. Cba. Dir. Marina Waisman	Sergio Vannucci Dir. Piero Manetti	6
6	1980	066174	Fisiología		Inst. Ing. Electrónica UI. Nac. Tucumán Dir. G.Valentinuzzi	LADSEC-CNR Dir. L. Mariani	3
7	1980	070712	Filología – Dialectos italianos en Bs. As.		Inst. Filol. Experimental Dr. Enrique R. Del Valle	Centro di Studio per la dialettologia italiana Dir. Manlio Cartellazzo	6
8	1980	072923	Vitivinicultura (genética)		INTA Dir. Ángel A. Gargiulo	Centro di stuio per il miglioramento della vite Dir. Raffaello Carlone	4
9	1980	076325	Virus de las plantas		Centro de Zoología Aplicara-UNCba Dir. M. E., Doucet	Inst. di Nematologia agraria applicata Dir. Franco Lamberti	2
10	1980	078251	Tratamiento de materiales pétreos		Ins. Hist. Arquit. U. Cat. Cba. Dir. Marina Waisman	Ist. Storia Della Archit. Dir. Franco... ⁱⁱⁱ	6
11	1980	096209	Conexiones satelitales		No consta	CNUCE-CNR Dir. Gianfranco Capriz	4
12	1980	096210	Materiales		Centro Atómico Balseiro Dir. Olcese	Fisica dei metalli e Fisica molecolare – Inst. Scienze fisiche Dir. Carlo Hirsuto	4
13	1980	126455	Oncología clínica		Policlínico Prof.	Ist. Nazionale Tumori	3

ⁱ En unos casos los nombres estan por entero, en otros hay sólo las iniciales.

ⁱⁱ Se indica sólo "Progetto finalizzato".

ⁱⁱⁱ Apellido ilegible.

	Año	N. Expte.	Disciplina	Dur.	Contr. Argentina	Contr. Italiana ⁱ	Área
					Finochietto Sin firma	Di Milano Dir. Umberto Veronesi	
14	1986/7	119623	Biotecnología	2	G. B. Marini Bettolo	F. Delle Monache	4
15	1986/7	119624	Fotoquímica	2	J. D. Coussio	D. Delle Monache	4
16	1986/7	120498	Informática Jurídica y lingüística	2	Eugenio Bulygin	Antonio A. Martino	5
17	1986/7	120501	Bioquímica del Desarrollo	2	Luis A. Quesada Allue	F. Lo Schiavo	4
18	1986/7	125949	Energías renovables	2	No consta	Giacomo Elías ^{iv}	4
19	1986/7	129486	Electrónica Gravimetría Gravitación	2	Oscar Bressan Francisco Baseglio	Franco Fuligni	5
20	1986/7	136627	Biotecnología	2	José de La Torre	R. Pérez Bercoff	4
21	1986/7	00 ^{iv}	Astrofísica	2	Mónica Villada de Arrendó	Lucio Rossi	1
22	1986/7	009372	Protección de Radiaciones	2	R. T. Mainardi	Pierluigi Ballesio	4
23	1986/7	009374	Energía	2	Néstor E. Katz	Mercedes Camalli	4
24	1986/7	009375	Energía	2	José Miguel Parera	Francesco Carusso	4
25	1986/7	009376	Materiales	2	E. J. Barán	Piero Porta	4
26	1986/7	012014	Tecnología didáctica y Formación audiovisual	2	Diego L. González María L. Pedroni	Lucio Morettini	6
27	1986/7	009840	Instituciones jurídico- Económicas	2	Nora Adela Chinán	Francesco Pugliese	5
28	1990/1	133291	Química – Lácteos	2	Carlos Zalazar	Piero Maria Toppino	4
29	1990/1	040886	Biotecnología Biología	2	R. N. Farías	Paolo Luly	4
30	1990/1	145086	Catalisis Industrial Materiales avanzados	2	Carlos Rodolfo Apestegua	Angelo Vaccari	4
31	1990/1	045972	Biotecnología	2	José La Torre	Raúl Pérez-Bercoff	4
32	1990/1	047078	Física Matemática	2	Carlos Roberto Garibotti	Giampiero Spiga	1
33	1990/1	048961	Matemática aplicada	2	Domingo A. Tarzia	Mariano Primicerio	1
34	1990/1	053423	Derecho – Informática	2	Roberto Vernengo	Antonio A. Martino	5
35	1990/1	053898	Química Farmacéutica	2	Graciela Wetzler	Mario Piattelli	1

^{iv} Es el presentante, junto con otros colaboradores, el nombre de la contraparte italiana queda a definir.

^v Resto del número ilegible.

Nuevos aportes documentales sobre la cooperación CONICET – CNR

	Año	N. Expte.	Disciplina	Dur.	Contr. Argentina	Contr. Italiana ¹	Área
36	1990/1	053899	Catálisis	2	Alberto Castro	Pio Forzatti	4
37	1990/1	053900	Física molecular	2	Adolfo Fantoni	Flavio Scappini	1
38	1990/1	054700	Materiales innovativos Energía	2	Francisco Povoło	Valentino Lupino	4
39	1990/1	055174	Biotecnología	2	José Mordoh	Marianna Nuti	4
40	1990/1	055175	Biología – Medicina	2	Miguel Margulies	Ermelando V. Cosmi	3
41	1990/1	055557	Ciencias jurídicas	2	Rafael Viggiano	Sergio Marchisio	5
42	1990/1	055558	Ciencia política Política comparada	2	Marcelo Cavarozzi	Alberto Sprearico	5
43	1990/1	055559	Protección de radiaciones	2	R. T. Mainardi	P. L. Ballesio	4
44	1990/1	055560	Historia contemporánea	2	Horacio Pereyra	Agostino Giovagnoli	6
45	1990/1	055955	Energía - Biotecnología	2	Héctor Videla	Alfonso Mollica	4
46	1990/1	055956	Astrofísica	2	L. A. Milone	L. Rossi	1
47	1990/1	055957	Biología - Medicina	2	Miguel Margulies	V. Cosmi	3
48	1990/1	057724	Ambiente	2	Carlos Scoppa	Clementina Ansaldo	2
49	1990/1	058436	Geología	2	José Viramonte	Roberto Mazzuoli	2
50	1990/1	073804	Química del estado sólido - Materiales	2	E. J. Barán	Piero Porta	1
51	1990/1	073805	Biotecnología	2	Luis A. Quesada Allué	P. Lo Schiavo	4
52	1990/1	082643	Materiales avanzados	2	Enrique Valles	Luigi Nicolais	4
53	1990/1	084993	Biotecnología	2	Julio C. Benegas	Atilio Cesàro	4
54	1990/1	112049	Biotecnología	3	Aída Pesce de Ruiz Holgado	Sandra Carini	4
55	1990/1	139008	Materiales avanzados	2	Roberto Williams	Luigi Nicolais	4
56	1990/1	139009	Materiales avanzados	2	Enrique Valles Miguel Ángel Bibbo	Luigi Nicolais	
57	1990/1	139010	Materiales avanzados	2	Marta Galak	Luigi Nicolais	4
58	1990/1	078680	Ingeniería química	2	Juan Carlos Gottifredi	Giulio G. Sarti	4
59	1992/3	097889	Catálisis industrial Materiales avanzados	4	Carlos R. Apesteguía	Angelo Vaccari	4
60	1992/3	100459	Historia social de la empresa y del movimiento obrero	3	Marta Susana Bonaudo	Giulio Sapelli	6
61	1992/3	100460	Ciencias jurídicas	2	Rafael Viggione	Sergio Marchisio	5

	Año	N. Expte.	Disciplina	Dur.	Contr. Argentina	Contr. Italiana ⁱ	Área
62	1992/3	100461	Materiales	2	Carlos Alberto Giudice	Alfonso Mollica	4
63	1992/3	101614	Ciencias ambientales	2	Arturo Amos	Piero Giulizzoni	2
64	1992/3	101615	Materiales - Química del estado sólido - Catálisis heterogénea	2	E. J. Barán	Piero Porta	4
65	1992/3	101616	Biología - Biotecnología	2	Ricardo N. Farías	Paolo Luly	4
66	1992/3	102168	Materiales compuestos	2	Roberto Williams	Luigi Nicolais	4
67	1992/3	104268	Economía jurídica	2	Manuel Antonio Lipo	Antonio...ra ^{vi}	5
68	1992/3	194269	Ciencias geológicas	2	Hugo Mastias	Mario Boccaletti	2
69	1992/3	104270	Ciencias jurídicas	1	Pascual Capella	Sabino Casse... ^{vii}	5
70	1992/3	104271	Química	2	A. E. Cassano	Francesco Santarelli	1
71	1992/3	104272	Biología evolucionista	viii	ix	Buffano ^x	2
72	1992/3	104273	Ingeniería	2	R. Díaz	G. Baldo	4
73	1992/3	19 ^{xi}	Ciencias ambientales	2	Arturo Amos	Piero Giulizzoni	2
74	1992/3	105490	Matemática aplicada	2	Domingo A. Tarzia	Mario Primicerio	1
75	1992/3	106511	Ciencias Jurídicas - Economía - Finanzas	2	Jorge Enrique de la Rúa	Temistocle Martines	5
76	1992/3	106512	Física	2	Sandro M. Radicella	Paolo Spalla	1
77	1992/3	111873	Biología - Medicina	4	Miguel Margulies	Ermelando Cosmi	3
78	1992/3	113901	Ambiente - Tecnología	2	R. Bastida	Sebastiano Geraci	4
79	1992/3	118667	Restauración arquitectónica	2	Horacio Gnemmi	Gaetano Miarelli Mariani	6
80	1992/3	119111	Física matemática	2	Carlos Roberto Garibotti	Giampiero Spiga	1
81	1992/3	120458	Informática jurídica y lingüística	2	Roberto Vernengo	Antonio Martino	5

^{vi} Copia ilegible.

^{vii} Lectura dudosa, final de palabra ilegible.

^{viii} Ilegible.

^{ix} Nombre ilegible.

^x Lectura dudosa.

^{xi} Ilegible.

Nuevos aportes documentales sobre la cooperación CONICET – CNR

	Año	N. Expte.	Disciplina	Dur.	Contr. Argentina	Contr. Italiana ⁱ	Área
82	1992/3	123022	Ambiente – Tecnología	2	R. Bastida	Sebastiano Geraci	4
83	1992/3	123691	Astrofísica	2	Gustavo J. Carranza	Roberto Viotti	1
84	1992/3	124600	Bioquímica	2	Delia Mabel Suriano	Lia Piaggi	1
85	1992/3	128213	Ambiente – Tecnología	2	Ricardo Bastida	Sebastiano Geraci	4
86	1992/3	137714	Química - Materiales compuestos	2	Enrique Valles	Luigi Nicolais	4
87	1992/3	007698	Química – Materiales tecnología avanzada	2	Francisco Povoło	Francesco de Candia	4
88	1992/3	009642	Biotecnología	2	José Mordeh	Mariano Nuti	4
89	1992/3	039573	Biotecnología	2	Julio C. Benegas	Atilio Cesàro	4
90	1992/3	109974	Ciencias Jurídicas	2	Manuel Antonio Laquis	Sandro Schipani	5
91	1994/5	055966	Física matemática			...xii	1
92	1994/5	086231	Ciencias biológicas – Medicina	2	Antonio Martínez	Mario Zunino	3
93	1994/5	089330	Ciencias físicas	5	Eduardo J. Quel	Fernando Congeduti	1
94	1994/5	092825	Ciencias biológicas – Medicina	2	Josefina Cerezoj	John F. Chen	3
95	1994/5	097149	Ciencias Geológicas y Mineralógicas	6	Hugo Bastian	Mario Boccaletti	2
96	1994/5	104957	Ciencias Geológicas y Mineralógicas	2	Miguel Haller	Damino Stanzione	2
97	1994/5	124810	Astrofísica	2	Hugo Gustavo Marraco	Franco Scaltriti	1
98	1994/5	124811	Astronomía – Astrofísica	2	Hugo Gustavo Marraco	Franco Scaltriti	1
99	1994/5	124812	Ambiente – Materiales avanzados	2	Enrique Pereira	Carmine Colella	4
100	1994/5	125787	Ciencias Jurídicas- Informática		Roberto Vernengo	Antonio Martino	5
101	1994/5	125188	Ciencia Químicas	2	A. E. Cassano	Francesco Santarelli	1
102	1994/5	125189	Biología – Biotecnología	2	Ricardo N. Farías	Paolo Luly	4
103	1995/5	125760	Tecnología e innovación	2	Roberto Mercader	Giovanni Principi	4

^{xii} Datos de años, argentina e italiana ilegibles.

	Año	N. Expte.	Disciplina	Dur.	Contr. Argentina	Contr. Italiana ⁱ	Área
104	1994/5	126502	Ciencias jurídicas y políticas	2	Darío Bergel	Antonio Serra	5
105	1994/5	126503	Biotecnología	2	Julio C. Benegas	Atilio Cesàro	4
106	1994/5	126502	Informática	2	Daniel Yankelevich	Paola Inverardi	4
107	1994/5	126505	Ciencias agrarias	2	Rubén Botín	Rita Baraldi	4
108	1994/5	126506	Ciencias Sociales –Estadística – Desarrollo de investigaciones	2	Ana María Martirena Mantel	Alessandro Vercelli	5
109	1994/5	126507	Biología evolucionista	2	Martha Mudry	G. F. de Stefano	2
110	1994/5	126508	Ingeniería	2	R. Díaz	Giorgio Baldo	4
111	1994/5	126509	Ciencias jurídicas	2	Rafael Viggione	Sergio Marchisio	5
112	1994/5	127354	Química del estado sólido – Materiales – Catálisis heterogénea	2	E. J. Baran H. J. Thomas	Piero Porta	4
113	1994/5	127355	Ciencias jurídicas y políticas	2	Víctor Tau Anzoátegui	Giovanni Lobrano	5
114	1994/5	127356	Ciencias Geográficas, Ambientales y Económicas	2	Antonio Licciardo	Francesco Adamo	5
115	1994/5	128248	Ciencias jurídicas y políticas	2	Roberto López Cabana	Sandro Schipani	5
116	1994/5	128249	Ciencias jurídicas y políticas	2	Roberto López Cabana	Sandro Schipani	5
117	1994/5	128250	Ingeniería química	2	Mirta Aranguren	José M. Kenny	4
118	1994/5	128251	Ciencias jurídicas	xiii	xiv	Sebastiano ... ^{xv}	5
119	1994/5	128252	Ingeniería	2	R. Díaz	Giorgio Baldo	5
120	1994/5	130097	Ciencias Geográficas, Ambientales y Económicas	2	Antonio Licciardo	Francesco Adamo	5
121	1994/5	130098	Ingeniería química	2	Enrique Valles	José M. Kenny	4
122	1994/5	004379	Agricultura	3	Marcelo E. Doucet	Franco Lamberti	4
123	1997/8	070849	Astronomía –	2	Juan José Claria	Franco Giovanelli	1

^{xiii} Ilegible.

^{xiv} Nombre y apellido ilegibles.

^{xv} Apellido ilegible.

Nuevos aportes documentales sobre la cooperación CONICET – CNR

	Año	N. Expte.	Disciplina	Dur.	Contr. Argentina	Contr. Italiana ¹	Área
			Astrofísica		Olmedo		
124	1997/8	071406	Ciencias matemáticas	2	Roberto Zysler	Lorenza Suber	1
125	1997/8	084074	Agricultura	2	Marcelo E. Doucet	Franco Lamberti	4
126	1997/8	098974	Ambiente	2	Eduardo E. Kruse	Giuseppe Mozzi	2
127	1997/8	099410	Ciencias agrarias	2	Ana María Castagnino	Franco Tognoni	4
128	1997/8	099942	Ciencias de la tierra	2	Carlos Cingolani	Riccardo Vannucci	2
129	1997/8	102695	Agricultura – Tecnologías alimentarias	2	Sergio Fernando Nome	Antonio Cimato	4
130	1997/8	102696	Ciencias informáticas	2	Miguel A. Folder	Antonio Bertolino	4
131	1997/8	102697	Matemática	2	Enrique Lami Dozo	Eduardo H. A. González	1
132	1997/8	102698	Matemática ^{xvi}	2	Domingo A. Tarzia	Antonio Fasano	1
133	1997/8	102699	Física de la atmósfera	2	Giorgio M. Caranti	Vincenzo Levizzani	1
134	1997/8	102700	Ciencias agrarias	2	Sofía Chulze	Angelo Visconti	4
135	1997/8	102701	Historia económica	2	José Luis Moreno	Gaetano Sabatini	5
136	1997/8	102702	Ciencias Agrarias	2	Claudia Dussi	Filiberto Loreti	4
137	1997/8	102703	Ciencias Agrarias	2	Claudia Dussi	Filiberto Loreti	4
138	1997/8	102704	Matemática ^{xvii}	2	Domingo A. Tarzia	Antonio Fassano	1
139	1997/8	103246	Ciencias Agrarias	2	Rubén Botín	Rita Baraldi	4
140	1997/8	103248	Ciencias Químicas – Síntesis orgánica	2	Roberto A. Rossi	Marino Novi	1
141	1997/8	103249	Ciencias físicas	5	Eduardo Quel	Fernando Congeduti	1
142	1997/8	103250	Ciencias Agrarias	2	Carlos A. Naranjo	María Emilia Malvolti	4
143	1997/8	103251	Materias primas	2	Julio F. Goldenberg	Carlo Abbruzzese	4
144	1997/8	103252	Ciencias Químicas	2	A. E. Cassano	Francesco Santarelli	1
145	1997/8	103826	Ciencias Químicas	2	H. J. Thomas	Piero Porta	1
146	1997/8	103827	Ciencias Agrarias	2	Carlos A. Naranjo	María Emilia Malvolti	4
147	1997/8	104280	Ciencias Agrarias	2	Jorge Augusto Marcangeli	Ignacio Floris	4

^{xvi} Añade “opción a 3”.

^{xvii} Añade “opción a 3”.

	Año	N. Expte.	Disciplina	Dur.	Contr. Argentina	Contr. Italiana ¹	Área
148	1997/8	105273	Ciencias Químicas - Materiales	2	José M. Kenny	Numa Capiati	4
149	1997/8	105274	Ciencias Agrarias – Lácteos	2	Carlos Antonio Zalazar	Erasmus Neviani	4
150	1997/8	105275	Ciencias Químicas	2	Enrique Pereira	Carmine Colella	1
151	1997/8	106080	Ciencias Jurídicas e Históricas	2	Víctor Tau Anzoátegui	Giovanni Lobrano	5
152	1997/8	106081	Física	2	Gabriel M. Bilmes	Cristiano Viappiani	1
153	1997/8	106531	Superconductividad	2	María Teresa Malachovsky	Antonio Tuissi	1
154	1997/8	108750 1	Ciencias Agrarias – Mejoramiento genérico	2	Víctor Ricardo Pereyra	Franco Cecconi	4

Anexo 2

Investigadores argentinos

Amos, Arturo: 2
Apesteguia, Carlos Rodolfo: 2
Aranguren, Mirta
Barán, E. J. :4
Baseglio, Francisco
Bastían, Hugo
Bastida, R.: 3
Benegas, Julio C. 3
Bergel, Darío
Bibbo, Miguel Ángel
Bilmes, Gabriel
Bonaudo, Marta Susana
Botin, Rubén: 2
Bressan, Oscar
Bulygin, Eugenio
Capella, Pascual
Caranti, Giorgio M.
Carranza, Gustavo J.
Cassano, A. E.: 3
Castagnino, Ana María
Castro, Alberto
Cavarozzi, Marcelo
Cerezoj, Josefina
Cingolani, Carlos
Claria Olmedo, Juan José
Coussio, J. D.
Chinán, Nora Adela
Chulze, Sofía
de la Rúa, Jorge Enrique
de la Torre, José: 2
Díaz, R.; 3
Doucet, Marcelo E. 2
Dussi, Claudia 2

Fantoni, Adolfo
Farías, Ricardo N. 3
Folder, Miguel A.
Galak, Marta
Garibotti, Carlos Roberto2
Giudice, Carlos Alberto
Gnemmi, Horacio
Goldenberg, Julio F.
González, Diego L.
Gottifredi Juan Carlos
Haller, Miguel
Katz, Néstor E.
Kenny, José M.
Kruse, Eduardo E.
Lami Dozo, Enrique
Laquis, Manuel Antonio
Licciardo, Antonio 2
Lipo, Manuel Antonio
López Cabana, Roberto 2
Mainardi, R. T. 2
Malachovsky, María Teresa
Marcangeli, Jorge Augusto
Margulies, Miguel 3
Marini Bettolo, G. B.
Marraco, Hugo Gustavo 2
Martínez, Antonio
Martirena Mantel, Ana María
Mastuias, Hugo
Mercader, Roberto
Milone, L. A.
Mordoh, José 2
Moreno, José Luis
Mudry, Martha
Naranjo, Carlos A.
Nome, Sergio Fernando
Parera, José Miguel
Pedroni, María L.

Pereira, Enrique 2
Pereyra, Horacio
Pereyta, Víctor Ricardo
Pesce de Ruiz Holgado, Aída
Povolo, Francisco 2
Quel, Eduardo J. 2
Quesada Allue, Luis A. 2
Radicella, Sandro M.
Rossi, Roberto A.
Scoppa, Carlos
Suriano, Delia Mabel
Tarzia, Domingo A. 4
Tau Anzoátegui, Víctor 2
Thomas, H. J. 2
Valles, Enrique 4
Vernengo, Roberto 3
Viggiano, Rafael
Videla, Héctor
Viggione, Rafael 2
Villada de Arredó, Mónica
Viramonte, José
Wetzler, Graciela
Williams, Roberto 2
Yankelevich, Daniel
Zalazar, Carlos Antonio 2
Zysler, Roberto

Anexo 3

Investigadores italianos

Abruzzese, Carlo
Adamo, Francesco 2
Ansaldò, Clementina
Baldo, Giorgio 3
Ballesio, Pierluigi L.2

Baraldi, Rita 2
Bertolino, Antonio
Bocattelli, Mario 2
Buffano
Camalli, Mercedes
Capiati, Numa
Carini, Sandra
Carusso, Francesco
Casse..., Sabino
Cecconi, Franco
Cesàro, Atilo 3
Chen, John F.
Cimato, Antonio
Colella, Carmine 2
Congeduti, Fernando 2
Cosme, V.
Cosmi, Ermelando F. 2
de Candia, Francesco
de Stefano, G. F.
Delle Monache, F. 2
Elias, Giacomo
Fasano, Antonio 2
Florius, Ignacio
Forzatti, Pio
Fuligni, Franco
Geraci, Sebastiano 3
Giovagnoli, Agostino
Giulizzoni, Piero 2
González, Eduardo H. A.
Inverardi, Paola
Kenny, José M. 2
Lamberte, Franco
Levizzani, Vincenzo
Lo Schiavo, F. 2
Lobrano, Giovanni 2
Loreti, Filiberto 2
Luly, Paolo 3

Lupino, Valentino
Malvolti, María Emilia 2
Marchisio, Sergio 3
Martines, Temistocle
Martino, Antonio A. 4
Mazzuoli, Roberto
Miarelli Mariano, Gaetano
Mollica, Alfonso 2
Morettini, Lucio
Mozzi, Giuseppe
Neviani, Erasmo
Nicolais, Luigi 6
Novi, Marino
Nuti, Marianna 2
Pérez Bercoff, Raúl 2
Piaggi, Lia
Piattelli, Mario
Porta, Piero 5
Primicerio, Mariano 2
Principi, Giovanni
Pugliese, Francesco
Rossi, Lucio 2
Sabatini, Gaetano
Santarelli, Francesco 3
Sappelli, Giulio
Sarti, Guilio G.
Scaltriti, Franco 2
Scappini, Flavio
Schipani, Sandro 3
Serra, Antonio
Spalla, Paolo
Spiga, Giampiero 2
Sprearico, Alberto
Stanzione, Damino
Tognino, Franco
Toppino, Piero Maria
Tuissi, Antonio

Vaccari, Angelo 2
Vannucci, Riccardo
Vercelli, Alessandro
Viapiani, Cristiano
Viotti, Roberto
Visconti, Angelo
Zunino, Mario
